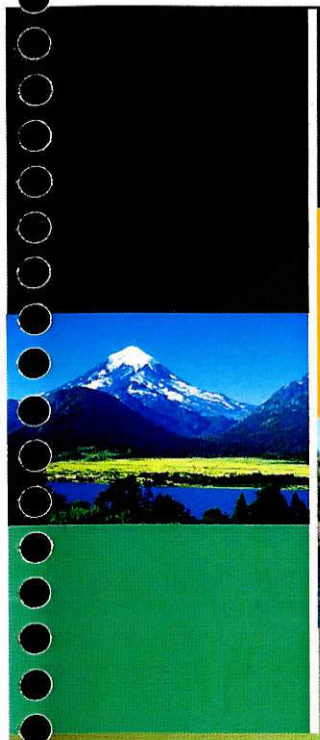
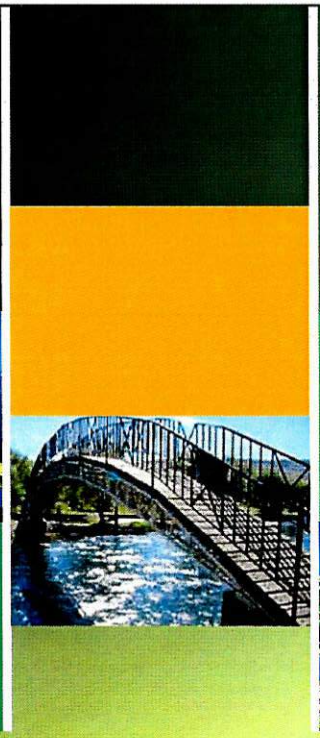
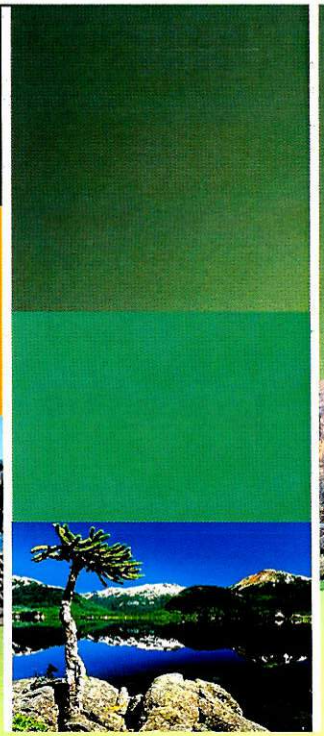

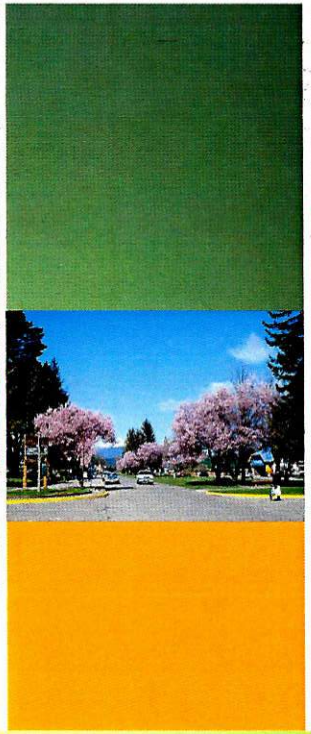

Cuenta General de Inversión

EJERCICIO 2012

GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

CONTADURIA GENERAL
DE LA PROVINCIA

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA
369
PROV. DEL NEUQUÉN

EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN S.E.

EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN

Sociedad del Estado

MEMORIA Y
ESTADOS CONTABLES

Correspondientes
al ejercicio anual número
diez
cerrado el día
31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

NEUQUÉN / MARZO / 2013

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELL
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 370

NÓMINA ACTUAL DEL DIRECTORIO

Presidente

Sebastián Caldart

Directores Titulares

Beatriz Villalobos

Juan Carlos Romero

Gustavo Fernandez Capiet

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Síndicos Titulares

Ana María F. Chiappe

Hernán Carretta

Marina Briongos

Síndicos Suplentes

Mercedes Aichino

Guillermo Ricardo Richard

María Cecilia Apesteguia

Gerente Ejecutivo

Hernán Santarelli

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.

El vencimiento del mandato de los miembros del Directorio se produce el 31.12.2013

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 371
PROV. DEL NEUQUÉN

MEMORIA

La **EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUEN, NEUQUENTUR S.E,** en cumplimiento de lo que establece su Estatuto Social, pone a consideración de la Asamblea la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, notas, y anexos correspondientes al Ejercicio N° 10 comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012.-

Nota del Presidente de NEUQUENTUR S.E.

El presente balance representa en términos generales lo realizado por Neuquén Tur durante el ejercicio 2012; en el cual consideramos que el logro más importante ha sido poder elaborar, en conjunto con los municipios, el MINTUR y el sector privado un Plan de Marketing para este periodo de gobierno; el cual, lógicamente, requiere una corrección periódica; pero que nos indica los principios rectores en materia de política promocional. Las grandes definiciones que acordamos son:

- Incrementar la inversión en acciones publicitarias y promocionales destinadas al público final, tales como publicidad en medios gráficos, internet, redes sociales, vía pública.
- Priorizar los mercados nacionales de la Pampa Húmeda (donde se concentra el 70% de la población nacional), junto a las ciudades más importantes de la Patagonia (Alto Valle, Viedma, Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn, Trelew), Chile y Brasil. Asimismo, generar acciones puntuales en mercados en crecimiento como Colombia, Venezuela y mercados estratégicos como México para el producto nieve y Estados Unidos para el producto pesca.
- Aprovechar la política de feriados largos, teniendo presente los cambios en las tendencias de compra y de consumo de viajes (cada vez se viaje más, por menos tiempo, a distancias más cortas en tiempo y se incrementa fuertemente el uso de internet y de las redes sociales para comprar y asesorarse); por lo que debemos prestar más atención a los mercados que tengan menos de 5 horas de viaje a nuestros destinos y generar más inversión publicitaria en Internet y redes sociales.
- Organizar Press Trips de manera cooperada con los Municipios y el sector privado; convencidos de que es una de las acciones promocionales que mayor ROI brinda.
- Acompañar el desarrollo de eventos deportivos y culturales en nuestros destinos que atraigan turistas y/o generen una fuerte repercusión mediática.
- Impulsar la sinergia entre el sector público y privado para el desarrollo de acciones promocionales con el objetivo de mejorar el rendimiento de las acciones y eficientizar el gasto.
- Impulsar las acciones de networking entre los actores del sector privado para impulsar el trabajo colaborativo.
- Impulsar el desarrollo de la comercialización del sector turístico.

Este Plan fue la base para el desarrollo de un extenso cronograma de acciones promocionales a nivel regional, nacional e internacional y que con una importante inversión, desde el Ministerio de Desarrollo Territorial, a través de Neuquen Tur, venimos realizando, logrando una destacada tarea de difusión de las propuestas que ofrecen los diferentes destinos del Neuquén a quienes nos visitan.

Este Plan de acción promocional pudo ser llevado adelante gracias al financiamiento aportado por el Gobierno Provincial, Neuquen Tur, Ministerio de Turismo de la Nación, Consejo Federal de Inversiones, INPROTUR y Lotería La Neuquina entre otros.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELL
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 372
PROV. DEL NEUQUÉN

MEMORIA

Las principales acciones desarrolladas durante este año fueron:

PUBLICIDAD Y ACCIONES DE MARKETING

- Campaña de promoción en Vía Pública "Verano en la Provincia del Neuquén", instalación de 8 pantallas publicitarias en Neuquén Capital, Copahue, Caviahue, Piedra del Águila, Collón Curá y Aluminé. Acción que contó con el auspicio de Lotería La Neuquina.
- Campañas en los medios de la región, en temporada alta y en feriados largos, con el aporte de la Subsecretaría de Prensa de la Provincia.
- Publicidad en Buses: Mediante convenio celebrado con el grupo Vía Bariloche se plotearon más de 60 unidades con imágenes de los destinos neuquinos.
- Publicidad en conjunto con el Ente Patagonia en subtes, buses y vía pública de la ciudad de Buenos Aires; así como en vía pública de Córdoba y Rosario, cines de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, revistas del sector, canales temáticos de turismo y redes sociales, y que ha sido financiada por el MINTUR.
- Publicidad en Subtes de la ciudad de Buenos Aires.
- Publicidad en Shoppings.
- Campaña en conjunto con el Grupo de medios de La Mañana del Neuquén y LU5, mediante el cual los participantes competían por un viaje a la cordillera, con importante inversión en centímetros de diarios y segundos de radio.
- Acción cooperada con Lotería La Neuquina para el sorteo de dos automóviles 0 km entre turistas de Villa La Angostura hospedados en alguno de los establecimientos habilitados.
- Acción Cooperada con Chevrolet para la realización de su campaña para la Chevrolet Captiva en los lagos Ezequiel Ramos Mexias, Alumine y Lacar.
- Programa Ski Neuquén: Acción cooperada con los centros de esquí de la Provincia, con el objetivo de incrementar la demanda de visitantes. Desarrollo de un Micro sitio, canales en redes sociales y publicidad en el Alto Valle y Buenos Aires
- Plan de comunicación de contingencia Villa la Angostura: Con un aporte del Ministerio de Turismo de la Nación de $ 3.279.100,00, se abonaron las acciones de comunicación ejecutadas por la Secretaria de Turismo municipal en el marco del plan de contingencia elaborado para Villa la Angostura que incluyó diferentes acciones entre ellas: producciones especiales (videos/spots de videos y fotos) Spots radiales, Campaña de MKT digital, Campaña de prensa (Kit press, Clipping de prensa, visitas, Fam Press, etc.), Pautas en medios (radio, TV, diarios y revistas, vía pública, cines, Chungo, acción promocional en SITI, campaña "Esquiadores" en Buenos Aires, Evento Aniversario del Volcán.

ACCIONES EN INTERNET Y REDES SOCIALES

- Se realizó un upgrade en la página web de Neuquen Tur, lo que permitió llegar a más de 60.000 visitas mensuales únicas, incrementando en más del 40% la cantidad de visitas.
- Se optimizó el desarrollo de las redes sociales, como uno de los destinos con mejores páginas web, fan page de Facebook y cuenta en Twitter.
- Se presentó en la localidad chilena de Valdivia la página de Facebook "Patagonia Binacional - La comunidad sin Fronteras". La herramienta presentada será una primera etapa de integración en la comunicación entre Neuquén Tur S.E. y SERNATUR, de entes encargados de la promoción turística de sus respectivas regiones

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELL
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 373

MEMORIA

- Envío de dos Newsletters semanales, uno dirigido a nuestros visitantes con más de 10.000 contactos y otro dirigido a nuestros prestadores habilitados.

MATERIAL PROMOCIONAL

Durante el año se utilizaron distintos tipos de material promocional y de merchandising destinados a reforzar las acciones de promoción realizadas: folletería en distintos idiomas; afiches; dvd`s impresos; cd`s impresos; mapas viales; remeras; gorras; lapiceras; bolsas de tela; pen drives, merchandising de golf; etc.

PARTICIPACION EN FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES

- **FITUR** España.
- **Vitrina Turística Anato** Bogotá Colombia junto al IMPROTUR.
- **17° Salón Paranaense de Turismo Curitiba** junto a IMPROTUR, con financiamiento del CFI.
- **Sabores Neuquinos en San Pablo**: evento gastronómico realizado en la residencia del Cónsul argentino.
- **37° Encuentro Comercial Braztoa** San Pablo, Brasil con financiamiento de CFI.
- **Workshop Mundo Agaxtur** Sao Paulo.
- **Adventure Sports Fair San Pablo** junto a INPROTUR.
- **Expo Vinos San Pablo** junto al IINPROTUR.
- **Sabores Neuquinos en Canadá.**
- **17° International Bird Fair** en el Reino Unido con financiamiento de CFI
- **Road Show Chile** acción organizada por IMPROTUR a las ciudades de Concepción, Puerto Montt y Santiago de Chile, con financiamiento de CFI.
- **16° Feria AVIRP** Riberao Preto, Brasil, con financiamiento de CFI junto con los operadores turísticos de la ciudad de Neuquén.
- **Workshops en Uberlandia y Belo Horizonte**, con asistencia de CFI programados y organizados por INPROTUR.
- **International French Travel Market**, Top Resa, París con el apoyo de CFI.
- **Misión a Francia** junto al Mintur.
- **38° Encuentro De Negocios Brazo** junto a INPROTUR.
- **Road Show Bogotá, Cali Y Medellín** organizado por INPROTUR.
- **Feria Internacional de Turismo de Venezuela Fita Ven** con el financiamiento de CFI **107° Feria Expo Prado Montevideo,** junto al INPROTUR.
- **40° Edición Feria de las Américas ABAV**, Río de Janeiro, junto a INPROTUR con el financiamiento del CFI.
- **Gira de Promoción en Chile** por los mercados de Concepción, Angol y Temuco, organizado por el municipio de Neuquén Capital.

ACCIONES Y EVENTOS PROMOCIONALES EN NUESTRO PAIS

- **Sabores Neuquinos En Costa Galana**
- **Expo agro**, Junín Provincia De Buenos Aires con el acompañamiento financiero de CFI, organizado por el Ministerio de Turismo de la Nación.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E

COPIA FIEL

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUEN
FOJA N° 374

MEMORIA

- **SITI - Salón Internacional De Turismo De Invierno**
- **Presentación Temporada de Invierno 2012 en el Alto Valle**
- **Caminos y Sabores Buenos Aires,** junto al Centro Pyme-Adeneu, el Ministerio de turismo de la Nación y el INPROTUR.
- **Exposición Rural** Buenos Aires, en el stand del Ente Patagonia.
- **Feria Agro activa Santa Fe,** Neuquen Tur Con acompañamiento del ministerio de Desarrollo Territorial y el financiamiento del CFI.
- **78º Expo Rural de Río Cuarto Córdoba**
- **Expo eventos** con el auspicio del CFI.
- **21° Feria Internacional De Tiro Caza Y Pesca:** junto a la Cámara de Guías de Pesca de Neuquén, con el financiamiento del Ministerio de Turismo de Nación y CFI.
- **II Patagonia Road Show 2012** acción promocional llevada a cabo por el Ente Patagonia con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación en las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.
- **Lanzamiento Salón de Alimentos** En Buenos Aires durante la primera edición del ciclo "Cocina de la Patagonia".
- **Hotelga** en el stand del Ministerio de Turismo de la Nación.
- **Feria Internacional De Turismo Fit**, con el apoyo de CFI, la provincia de Neuquén dispuso de un stand ubicado dentro de la isla del Ente Oficial de Turismo "Patagonia Argentina".
- **Premios Mercurio**: Neuquén Tur S.E. recibió el premio "Mercurio 2012", en la categoría turismo, por la campaña de marketing realizada para la recuperación de los destinos turísticos del Corredor de los Lagos, tras la erupción del complejo volcánico Puyehue-Cordón Caulle en junio del 2011.
- **Tráiler de Promoción Turística:** auspiciado por el Ministerio de Turismo de Nación y el Consejo Federal de Turismo (CFT), con el apoyo de la Subsecretaría deTurismo de la Provincia y Neuquen Tur SE.
- **Sorteo en Radio Continental:** estadía de 3 noches para 2 personas en Neuquén Capital.
- **Sorteo programa Basta de Todo – FM METRO.** Sorteo de una estadía para dos personas en el Hotel del Comahue de Neuquén.

ACCIONES CON PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se gestionaron visitas con más de 146 medios nacionales y extranjeros. Gran parte de estas gracias al esfuerzo compartido de Neuquen Tur y las Secretarias de Turismo Municipales y el sector privado. Además contamos con el enorme apoyo de MINTUR, INPROTUR, Ente Patagonia Argentina, entre otros.

- Entre los medios más importantes que nos han visitado se pueden destacar: O Globo, SBT TV, Record TV, Gazeta do Povo, Correio Popular, Correio Brasilerense, Revista Caras, Panrotas, entre otras de Brasil. El Mercurio, La Tercera, el Austral y TVN de Chile; TN, C5N, Canal 13, Telefe, Canal 9, TV Pública, Clarín, La Nación, Ámbito, Telam, Lonely Planet, Ambito Financiero, Tiempo Argentino, Report, La Mañana de Cordoba, La Voz del Interior, Cadena 3, La Capital de Rosario, Diario Uno, Los Andes, La Gazeta de Tucumán, Revista Lugares, Cuisine & Vins, Revista El Gourmet, Canal 26, América TV, TyC, Fox, ESPN, entre otros medios. También tuvimos el acompañamiento masivo de los medios de la región quienes han

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELI
GERENTE EJECUTIVO
Neuquen Tur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 375

realizado notas, cubierto eventos, realizado móviles y hasta han recorrido cada uno de nuestros destinos.

- **Fam press turismo religioso Junín de los Andes:** delegación brasileña integrada por representantes de medios de prensa y de empresas relacionadas con el turismo religioso.
- **Press trip revista AVENTURA & AÇAO de Brasil:** Junín / San Martín de los Andes.
- **Fam press LGBT- prensa especializada del mercado alemán en el segmento gay.** Acción conjunta entre el INPROTUR, Neuquéntur S.E. y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico de San Martín de los Andes, Visitaron la Ruta del Vino de la Patagonia, San Martín de los Andes y Villa La Angostura.3 4
- **Visita programa Fishing Adventurer Canadá:** Durante su estadía recorrieron Limay Medio, Picún Leufú, Piedra del Águila, Junín y San Martín de los Andes, Villa La Angostura y Villa Traful.
- **Fam press turismo activo:** periodistas de medios de las Provincias de Córdoba, Mendoza y Buenos Aires que viajaron a Villa Traful, donde disfrutaron durante dos días de las diversas actividades que la localidad tiene para ofrecer a los turistas.
- **Producción fotográfica para el libro de Dolli Irigoyen** en el valle de Neuquén y Río Negro.
- **Organización transmisión del programa Cocineros Argentinos:** Neuquéntur S.E. en conjunto con el Ministerio de Turismo de la Nación y del Municipio de Villa La Angostura.
- Programa **"Vivo en Argentina"** desde Neuquén.
- **Caras Neve**: A partir de una acción cooperada con el Municipio de Villa la Angostura y con un importante apoyo del Ministerio de Desarrollo Territorial, a través del CFI, visitaron ese destino una decena de celebridades brasileras junto con la Revista Caras para realizar su número especial de invierno.
- **Visita del programa Sabor Argentina** con el apoyo del Ensatur, Enviatur, y las Secretarías de Turismo de San Martín de los Andes y Villa La Angostura.
- **Visita programa "Vivir mi tierra"** a Alumine.
- **Visita Cocineros Argentinos** a la Fiesta del Chivito.
- **Producción de fotos de PORTSAID** en Villa La Angostura.

AUSPICIOS

- Premio al ganador de **TOUR DE FRANCE,** gracias al aporte de Lotería La Neuquina
- Gestión de aportes ante el Ministerio de Turismo de Nación **TIERRA VIVA EXPEDITION RACE, por un total de $100.000,00.**
- Auspicio de la **FIESTA PROVINCIAL DE LOS JARDINES** en Villa La Angostura.
- Auspicio de **TEDXLIMAY** realizado en Espacio DUAM Neuquén.
- Coordinación de **SHUTTLE BARILOCHE – VILLA LA ANGOSTURA** en conjunto con las Agencias de Viajes y Turismo receptivas locales y la Secretaría de Turismo de Villa La Angostura.
- Auspicio de la **MUESTRA PLANETA DINOSAURIOS** en el Shopping Abasto.
- Apoyo al evento **CHEF EN ALTURA.**
- Acompañamiento al **PRELANZAMIENTO CHAPELCO GOURMET.**
- Auspicio del **CONCURSO PLATO NEUQUINO.**
- Organización del **III SALÓN DE ALIMENTOS NEUQUINOS Y VINOS DE LA PATAGONIA**, en conjunto con el Centro PYME ADENEU, con apoyo de CFI y aporte de Ministerio de Turismo de la Nación por un monto de $ 150.000,00.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 376

MEMORIA

- Auspicio del **TORNEO GOLF POR LOS CAMINOS DEL VINO I y II.**
- Auspicio de la **10 EDICIÓN K42 SALOMON ADVENTURE MARATHON** y coordinación de Fam Press. Aporte de Ministerio de Turismo de la Nación por $ 95.000,00.
- Auspicio del **PRIMER ENCUENTRO DE MURALISMO Y ARTE PÚBLICO EN ALUMINÉ 2012.**
- Lanzamiento del **OKTOBERFEST NEUQUÉN** presentado en Cervecería OWE.
- Auspicio del evento **ARTE EN BARRICAS. Premios: estadías y aporte del BPN por $10.000.**
- Auspicio de la carrera de Mountain Bike **UNIÓN 7 LAGOS.**
- Financiamiento para las primeras 12 salidas del **BUS TURÍSTICO RUTA DEL VINO.**
- Auspicio **4º ENCUENTRO DE PINTORES EN SAN MARTÍN DE LOS ANDES.**
- Participación en **la 7º FIESTA DEL CHIVITO LA DANZA Y LA CANCIÓN.**
- Auspicio **FERIA DE AVES DE SUDAMÉRICA.**
- Organización **DESAYUNO DE TRABAJO TURISMO DE REUNIONES** en Buenos Aires.

OTRAS ACCIONES

- Participación en el **TALLER PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MARKETING TURÍSTICO 2012-2015** junto a autoridades nacionales, provinciales y municipales junto a empresarios del sector privado
- Participación en el **6º WORKSHOP AAAVYT.**

CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON FONDOS DEL "FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIO, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)" CREADO POR DECRETO 1330/09.-

NeuquénTur junto al Ministerio de Desarrollo Territorial están llevando adelante la construcción de tres hosterías en el Corredor Neuquén Norte, más precisamente en las localidades de Varvarco, Huinganco y Las Ovejas, con fondos provenientes de la renegociación de los contratos hidrocarburíferos.

HOSTERIA VARVARCO

Hostería tres estrellas en la localidad de Varvarco, que tuvo su Inicio de obra el 02/09/2011 y que al 31 de diciembre del 2012 tiene un porcentaje de avance de obra de 93.03 % construido, de acuerdo a lo informado por la Inspección de la obra. Al cierre del presente ejercicio se encontraba en elaboración el pliego para la adquisición del equipamiento de la misma. Durante 2012 surgió la necesidad de mejoras de obras por el monto de $ 242.104,74, afectándose el monto solicitado en beneficio de completar la obra en construcción deduciéndolo de lo destinado en equipamiento de la misma.

En el mes de diciembre se firmó addenda con la constructora LAUTEC SRL donde se acuerdan otros trabajos adicionales por el monto de $ 620.403,24 (Resolución Ministerio Desarrollo Territorial No. 619/12).

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 377
PROV. DEL NEUQUÉN

MEMORIA

HOSTERIA LAS OVEJAT

Tuvo su inicio de obra el 29 de Septiembre de 2011 y lleva un grado de avance, de acuerdo a lo informado por la Inspección de la obra, del 69.72% construido. Mediante Addenda se acordó en el mes de julio con LAUTEC SRL mejoras por $ 591.727,35, lo que amplió el plazo de obra 135 días adicionales, previendo su finalización en el mes de mayo del 2013.

HOSTERÍA HUINGANCO

Al 31 de diciembre la hostería presentaba un grado de avance de obra de 17,08%. A finales de 2012 se solicitó a la Coordinación del Ministerio de Desarrollo Territorial financiamiento para mejoras de obras por el monto de $ 2.192.564,76.

Centro de Visitantes de Domuyo en Varvarco: actualmente se encuentra en observación por la Subsecretaría de Turismo la entrega final del proyecto ejecutivo de la obra.

Oficina de Informes Turísticos y Miradores del Río Barrancas. En el año 2011 se finalizó la mencionada obra con un costo de $ 449.892,10, lo cual incluyó el Proyecto ejecutivo y obra terminada construida por la empresa CONCIV SRL con una fecha de finalización de la Obra 15/06/2011 donde se realizó la entrega a la Subsecretaría de Turismo de la Provincia. En dicha entrega provisoria se intimó a la empresa a realizar los trabajos faltantes, arreglos y detalles observados.
Luego de varias intimaciones, a la fecha de cierre del presente ejercicio, nos encontramos en el proceso de ejecución de pólizas de caución y fondos de reparo a los efectos de finalizar la obra y concluir con la entrega definitiva de la misma.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELL
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

Lic. Hernán Santarelli.
Gerente Ejecutivo

Lic. Sebastián Caldart
Presidente.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 378

Actividad principal: Promoción Turística

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del Estatuto: Nº 119 - Fº 332/346 - Tº I - S.A. - año 2003
- de las modificaciones: Nº 225 - Fº 1724/1748 - Tº VIII - año 2003
- de las modificaciones: en trámite - Expte18395/12

Vencimiento del plazo de duración: 23 de Octubre de 2112

Domicilio legal: Diagonal 9 de Julio 67 - Piso 3 - Neuquén -

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio anual número diez
iniciado el día 01 de enero de 2012 y
cerrado el día 31 de diciembre de 2012
Importes expresados en pesos
Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Suscripto	Integrado
$ 8.900.000,00	$ 8.900.000,00

89 certificados,
nominativos, de VN $100.000,00 c/u

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. - Tº IV - Fº 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 276

ESTADOS CONTABLES

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 380

COPIA FIEL

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
Neuquén Tur S.E.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
381
PROV. DEL NEUQUÉN

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO		2012	2011	PASIVO		2012	2011
ACTIVO CORRIENTE				**PASIVO CORRIENTE**			
Caja y bancos	(Nota 2.1)	113.752,01	1.207.622,08	Deudas comerciales	(Nota 2.5)	1.242.642,81	997.048,13
Inversiones	(Nota 2.2)	2.207.594,52	4.238.985,03	Deudas sociales	(Nota 2.6)	21.589,69	49.098,54
Créditos por venta	(Nota 2.3)	13.500,00	105.058,73	Deudas fiscales	(Nota 2.7)	1.881,29	11.929,58
Otros créditos	(Nota 2.4)	13.048.229,76	17.551.543,01	Otras deudas	(Nota 2.8)	94.108,93	127.856,00
Total del activo corriente		15.383.076,29	23.103.208,85	Total del pasivo corriente		1.360.222,72	1.185.932,25
ACTIVO NO CORRIENTE				**PASIVO NO CORRIENTE**			
Bienes de uso	(Anexo I)	16.358.805,76	7.042.317,88	No posee		-.-	-.-
Total del activo no corriente		16.358.805,76	7.042.317,88	Total del pasivo no corriente		-.-	-.-
				Total del pasivo		1.360.222,72	1.185.932,25
				PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)		30.381.659,33	28.959.594,48
Total del activo		31.741.882,05	30.145.526,73	Total pasivo + patrimonio neto		31.741.882,05	30.145.526,73

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. Tº IV - Fº 22

Marina Briongos
Síndico Titular
Abogada

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

Resultado de las operaciones que continúan		2012	2011
Ventas netas de servicios		13.136,35	127.148,52
Costo de los servicios prestados	(Anexo II)	(13.136,35)	(121.148,52)
Gastos de comercialización	(Anexo II)	(691.497,07)	(348.808,38)
Gastos de administración	(Anexo II)	(618.092,83)	(1.016.252,61)
Otros ingresos y egresos	(Nota 8)	830.832,59	885.060,92
Resultados financieros y por tenencia	(Nota 1.1, 1.2 y 9)	663.191,57	673.244,50
Resultado ordinario de las operaciones que continúan		184.434,26	199.244,43
Resultados de las operaciones extraordinarias		-.-	-.-
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias		184.434,26	199.244,43
Impuesto a las Ganancias	(Nota 1.4.8.)	-.-	-.-
Resultado ordinario de las operaciones que continúan		184.434,26	199.244,43

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. - T° IV - F° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

COPIA FIEL

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 382

COPIA FIEL

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
389
PROV. DEL NEUQUÉN

EMPRESA DE PROMOCION TURISTICA DEL NEUQUEN
Sociedad del Estado

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012

Comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados			Total Patrimonio neto **2012**	Total Patrimonio neto **2011**
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Aportes Irrevocables	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio									
. Del ejercicio anterior	8.900.000,00	-.-	20.233.190,73	29.133.190,73	-.-	(203.596,25)	(203.596,25)	28.929.594,48	24.817.317,32
. Modificación del saldo	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	30.000,00	30.000,00	30.000,00	-.-
. Saldos modificados	8.900.000,00	-.-	20.233.190,73	29.133.190,73	-.-	(173.596,25)	(173.596,25)	28.959.594,48	24.817.317,32
Aportes del Estado provincial:									
Res. 414/2011 del 20.07.12 Hostería en Las Ovejas	-.-	-.-	617.227,35	617.227,35	-.-	-.-	-.-	617.227,35	-.-
Res. 619/2012 del 19.11.12 Hostería en Varvarco	-.-	-.-	620.403,24	620.403,24	-.-	-.-	-.-	620.403,24	-.-
Resultado del ejerc. según Estados de Resultados	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	184.434,26	184.434,26	184.434,26	199.244,43
Saldos al cierre del ejer.	8.900.000,00	-.-	21.470.821,32	30.370.821,32	-.-	10.838,01	10.838,01	30.381.659,33	28.959.594,48

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. Tº IV - Fº 22

Marina Briongos
Síndico Titular
Abogada

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIÓN DEL EFECTIVO		2012	2011
Efectivo al inicio del ejercicio		5.446.607,11	117.452,92
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores		-.-	-.-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	(Nota 2.1. y 2.2.)	5.446.607,11	117.452,92
Efectivo al cierre del ejercicio	(Nota 2.1. y 2.2.)	2.321.346,53	5.446.607,11
Aumento/(Disminución) neta del efectivo		**(3.125.260,58)**	**5.329.154,19**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Actividades operativas			
Cobro ventas / subsidios del estado		856.943,70	813.354,71
Pago a proveedores de bienes y servicios		(805.523,63)	(400.435,24)
Pago de sueldos y cargas sociales		(251.299,50)	(257.592,94)
Pago de otros impuestos		(2.088.913,40)	(1.593.102,11)
Flujo neto de efectivo utilizado en operaciones ordinarias		(2.288.792,83)	(1.437.775,58)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en operaciones extraordinarias		-.-	-.-
Flujo neto de efectivo utilizado en act. operativas		(2.288.792,83)	(1.437.775,58)
Actividades de inversión			
Pago por compra de bienes de uso		(9.327.189,36)	(6.721.735,00)
Cobro intereses plazos fijos		663.191,57	673.244,50
Flujo neto de efectivo utilizado en act. de inversión		(8.663.997,79)	(6.048.490,50)
Actividades de financiación			
Aporte en efectivo de los propietarios		7.827.530,04	12.815.420,27
Flujo neto de efectivo generado en act. de financiación		7.827.530,04	12.815.420,27
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		**(3.125.260,58)**	**5.329.154,19**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II F° - 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Lic. HERNAN SANTARELI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 384

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 385
PROV. DEL NEUQUÉN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

1. NORMAS CONTABLES

1.1. Bases de preparación

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante las Resoluciones N° 312, 321, 324, 329 y 338. Estas normas prevén la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del capital financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino más probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos.

También se aplicaron las normas de la Resolución 360/07 de la FACPCE, que flexibiliza la aplicación de las normas contables descriptas y fue adoptada por la Resolución N° 419/08 del CPCEN, la que establece dispensas para los entes pequeños y medianos (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La Sociedad está incluida dentro de la caracterización establecida en el Apartado I del Anexo A de la Resolución N° 360/07 del CPCEN, como ente pequeño, y por aplicación de la Resolución N° 465 del CPCEN, en virtud de lo cual han utilizado las siguientes dispensas para la confección de los presentes Estados Contables:

Valor recuperable de los activos

La comparación del valor contable de los bienes de uso o que no generan un flujo de fondos propios, con su valor recuperable, se ha realizado a nivel global. Esta opción implica no identificar los componentes de la empresa afectados a las diferentes actividades y la asignación de activos para las unidades generadores de efectivo.

Componentes financieros implícitos

La Sociedad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

Impuesto a las Ganancias

La Sociedad ha optado por no registrar el cálculo del Impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 386

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

No se ha realizado el ajuste por inflación debido a que estamos en un período que ha sido considerado de estabilidad monetaria por la FACPCE según Resolución 287 de la FACPCE, aprobada por Resolución 355 del CPCEN.

1.3. Modelo de presentación

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén.

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las Resoluciones N° 8 y 9 de la FACPCE adoptadas por el CPCEN mediante Resolución N° 120, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 19 y 21.

La Sociedad solo efectúa la segregación de componente financieros implícitos sobre saldos de activos y pasivos al cierre, tal como lo admite la Resolución Técnica N° 17 en períodos de estabilidad monetaria, y no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta.

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado del Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente. La restante información complementaria comparativa contiene los datos comparativos que se consideran útiles para los usuarios de los Estados Contables del período corriente.

Se han reclasificado ciertas cifras de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

1.4. Criterios de valuación

1.4.1. Caja y bancos

Caja y bancos en moneda nacional

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Cartella
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 387

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

Han sido valuados a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

1.4.2. Inversiones

Los plazos fijos en moneda local fueron valuados a su valor actual.

1.4.3. Créditos

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar. Su vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre.

1.4.4. Bienes de uso

Las altas de bienes se incorporaron a su valor histórico.

La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros podría exceder su valor recuperable. Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún indicio de los enunciados en el punto 4.4.2. de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

1.4.5. Deudas comerciales, sociales, fiscales y otras deudas

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

En todos los casos los vencimientos operan en el primer trimestre posterior al cierre.

1.4.6. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas a su valor histórico, según lo expuesto en la nota 1.2.

1.4.7. Cuentas de resultado

Se encuentran expresadas a su valor histórico, según lo expuesto en la nota 1.2.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 388

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

1.4.8. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias es el que se estima pagar por ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

Con relación al impuesto sobre la ganancia mínima presunta, de acuerdo a la legislación vigente, el desembolso total de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos, dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto sobre la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos.

2. VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

		2012	2011
2.1.	**Caja y bancos**	113.752,01	1.207.622,08
	Caja	4.060,02	128,50
	B.P.N cta. cte. 135/01	4.816,82	174.470,76
	B.P.N cta. cte. 135/02	2.560,00	82,22
	B.P.N cta. cte. 135/03	98.553,97	941.582,41
	Banco Credicoop 53795	2.846,31	91.358,19
	Banco Credicoop 32182	914,89	0,00
2.2.	**Inversiones**	2.207.594,52	4.238.985,03
	Plazo Fijo Credicoop	2.207.594,52	4.238.985,03
	Vto. 1° trim. post. cierre 2.207.594,52		
2.3	**Créditos por venta**	13.500,00	105.058,73
	Deudores por venta	0,00	25.898,75
	Préstamos otorgados sector turismo	13.500,00	81.820,08
	Intereses a devengar préstamos otorgados	0,00	(2.660,10)
2.4.	**Otros créditos**	13.048.229,76	17.551.543,01
	Aportes del estado a cobrar	8.998.139,84	15.509.455,32
	Saldo a favor IVA	4.001.784,73	1.332.507,24
	IVA crédito fiscal no tomado	5.935,21	672.447,90

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 389

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

	Percepciones de IIBB de Neuquén	47,48	0,00	
	Deuda Fiduc. Retención SUSS	128,10	11.263,01	
	Retención de imp. a las ganancias	7.880,00	4.440,00	
	Crédito impositivo por imp. a los créditos brios.	34.314,40	21.429,54	
2.5.	**Deudas comerciales**		1.242.642,81	997.048,13
	Proveedores	1.170.074,59	959.430,09	
	Honorarios profesionales a pagar	50.374,95	14.955,60	
	Alquileres a pagar	22.193,27	22.662,44	
2.6.	**Deudas sociales**		21.589,69	49.098,54
	Sueldos a pagar	11.949,00	17.692,00	
	Seguridad Social	6.630,48	8.898,10	
	Obra Social	1.664,17	2.269,83	
	ART	314,45	393,16	
	Seguro de vida Obligatorio	4,92	7,38	
	Retenciones SUSS a depositar	0,00	19.050,40	
	CEC a pagar	870,16	675,08	
	FAECYS a pagar	108,77	85,00	
	Sindicato a pagar	47,74	27,59	
2.7.	**Deudas fiscales**		1.881,29	11.929,58
	Retenciones impto. a las gcias. a depositar	1.881,29	11.929,58	
2.8.	**Otras deudas**		94.108,93	127.856,00
	Honorarios directores y síndicos a pagar	90.256,00	127.856,00	
	Fondo de reparo	3.852,93	0,00	

3. APORTES DEL ESTADO PROVINCIAL

Durante el ejercicio la Provincia de Neuquén ha realizado los siguientes aportes:

Decreto 0071/12 de fecha 18 de enero de 2012	
Aporte No Reintegrable para normal funcionamiento	830.000,00
Decreto 1072/12 de fecha 04 de junio de 2012	

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. - Tº IV - Fº 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
Neuquén TUR S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 390

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

Aporte No Reintegrable destinado a cubrir gastos de funcionamiento	153.670,00
Resolución 423/12 del 20 de julio de 2012	
Aporte de Capital Obra en curso en Las Ovejas	617.227,35
Resolución 619/12 del 19 de noviembre de 2012	
Aporte de Capital Obra en curso en Varvarco	620.403,24

4. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con partes relacionadas, las mismas consistieron en aportes de la Provincia del Neuquén según se detalla en la nota 3. Estas operaciones se valuaron según lo que pactaron las partes.

5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la asamblea que trate los Estados Contables deberá transferir a la reserva legal un monto no inferior al cinco por ciento (5%) del resultado del ejercicio hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social.
En Asamblea general Ordinaria de fecha 27.04.2012 por unanimidad se decide que la ganancia que arroja el estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 primero se destine a la absorción de los resultados no asignados negativos acumulados y luego se proceda a la constitución de la Reserva Legal.

6. CAPITAL SUSCRIPTO

El Capital Suscripto original asciende a $ 12.000 (pesos: doce mil), dividido en 12 acciones ordinarias de $1.000,00 cada una. Con fecha 19 de julio de 2011 se resuelve mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12, el aumento del capital, por capitalización de Aportes Irrevocables, a la suma de $8.900.000,00 (pesos: ocho millones novecientos mil), quedando expresado en 89 cuotas de $100.000 (pesos: cien mil) cada una, encontrándose este último en proceso de inscripción..

7. CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro "Resultados no asignados al inicio del ejercicio anterior" fue modificado para incluir una ganancia de $30.000,00 (pesos: treinta mil 00/100 centavos) en concepto de ajuste de resultados de

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. - T° IV - F° 22

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 391
PROV. DEL NEUQUÉN

ejercicios anteriores por la corrección de errores producidos en el pasado, puestos de manifiesto y regularizados contablemente en el presente ejercicio, originados en el exceso en la registración de la provisión de honorarios sindicatura del ejercicio anterior.

8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación se indica la composición del rubro "Otros ingresos y egresos" correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	2012	2011
Otros ingresos y egresos	830.832,59	885.060,92
Ingresos:		
Subsidios provinciales	983.670,00	940.200,00
Aportes Ministerio de Turismo de la Nación	3.639.600,00	0,00
Aportes Lotería La Neuquina	171.500,00	579.300,00
Aportes Fundación BPN	10.000,00	100.000,00
Otros ingresos	500,00	0,00
Recupero de gastos	0,00	707,38
Egresos:		
Avisos en otros medios	(23.670,00)	(57.076,00)
Honorarios operativo nieve/ verano	(100.000,00)	0,00
Pub. "Volvé a la Angostura"	(40.920,45)	(183.519,28)
Pub. "Vení a Traful, quédate en Neuquén"	(57.064,21)	0,00
Plan Est. Tur. Sust. V.L.A. 2012-22	(3.333.650, 85)	0, 00
Salón de alimentos neuquinos	(149.920,24)	0,00
Publicidad "Verano en Neuquén"	(28.991,74)	0,00
Apoyo eventos provinciales	(25.000,00)	(492.551,18)
Auspicios	(98.816,00)	(2.000,00)
Organización K42	(95.000,00)	0,00
Deudores incobrables	(21.403,92)	0,00

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Lic. HERNAN SANTARELL
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 362

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

9. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

A continuación se indica la composición del rubro "Resultados financieros y por tenencia" correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	2012	2011
Resultados financieros y por tenencia	663.191,57	673.244,50
Intereses ganados y de plazos fijos	670.545,19	685.832,30
Intereses comerciales	(31,30)	0,00
Intereses sociales y fiscales	(864,11)	0,00
Comisiones bancarias	(6.458,21)	(12.587,80)

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. - T° IV - F° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 393
PROV. DEL NEUQUÉN

COPIA FIEL

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
Neuquén Tur S.E.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
394
PROV. DEL NEUQUÉN

EMPRESA DE PROMOCION TURISTICA DEL NEUQUEN
Sociedad del Estado

BIENES DE USO

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012

Comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO I

Concepto	Valores sin depreciación				Depreciaciones				Valor residual neto **2012**	Valor residual neto **2011**
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Equipamiento Informático	30.830,55	-.-	-.-	30.830,55	24.413,04	-.-	3.208,76	27.621,80	3.208,75	6.417,51
Muebles y útiles	26.249,03	-.-	-.-	26.249,03	20.022,90	-.-	2.684,71	22.707,61	3.541,42	6.226,13
Mobiliario	48.080,09	-.-	-.-	48.080,09	33.656,07	-.-	4.808,01	38.464,08	9.616,01	14.424,02
Obras en Curso	7.015.250,22	9.327.189,36	-.-	16.342.439,58	-.-	-.-	-.-	-.-	16.342.439,58	7.015.250,22
Totales	7.120.409,89	9.327.189,36	-.-	16.447.599,25	78.092,01	-.-	10.701,48	88.793,49	16.358.805,76	7.042.317,88

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. Tº I V - Fº 22

Marina Briongos
Síndico Titular
Abogada

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LEY 19.550 (Art. 64 inc. B)

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012

Comparativo con el ejercicio anterior

Rubro	Costo de los Servicios	Gastos de Administrac.	Gastos de Comercializac.	Total **2012**	Total **2011**
Sueldos y cargas sociales	-.-	223.790,65	-.-	223.790,65	283.366,29
Honorar. presidencia y sindicatura	-.-	115.679,62	-.-	115.679,62	143.576,76
Honorarios profesionales	-.-	86.043,18	-.-	86.043,18	185.604,50
Gastos Directorio	-.-	3.716,00	-.-	3.716,00	42.094,85
Papelería y útiles	-.-	15.142,62	-.-	15.142,62	13.716,20
Escribanía y sellados	-.-	1.777,13	-.-	1.777,13	2.646,85
Correo y mensajería	-.-	4.346,85	-.-	4.346,85	9.903,07
Gastos generales	-.-	52.776,43	5.864,05	58.640,48	160.011,48
Gestión de obras	-.-	-.-	-.-	-.-	25.589,95
Limpieza	-.-	7.291,00	-.-	7.291,00	10.324,26
Gastos telefónicos	-.-	21.095,17	9.040,79	30.135,96	24.837,08
Alquileres pagados	-.-	63.576,84	-.-	63.576,84	48.996,75
Gastos personal	-.-	12.155,86	-.-	12.155,86	7.953,45
Viáticos	-.-	-.-	-.-	-.-	117.303,20
Amortización bienes de uso	-.-	10.701,48	-.-	10.701,48	10.701,47
Promoción y publicidad	13.136,35	-.-	605.729,35	618.865,70	333.860,39
Impuestos y tasas	-.-	-.-	70.862,88	70.862,88	41.736,63
Gastos bancarios	-.-	-.-	-.-	-.-	23.986,33
Total	13.136,35	618.092,83	691.497,07	1.322.726,25	1.486.209,51

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. - Tº IV - Fº 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. Tº II Fº - 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 20.03.2013

Sebastián Caldart
Presidente

Hernán Canella
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 395

CHINNI
SELEME
BUGNER
& ASOCIADOS

"Por la presente, se ratifican las firmas que en facsímil obran en las fojas que anteceden, desde la pagina 1 hasta la pagina 15 cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los Estados Básicos y demás documentación de la empresa EMPRESA DE PROMOCION TURISTICA DEL NEUQUEN S.E. cerrado el 31 de diciembre de 2012."

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1
Roberto A Seleme
Contador Público (UNS)
C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113
Socio

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
Neuquén Tur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 396

INFORMES
PROFESIONALES

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 397

CHINNI
SELEME
BUGNER
& ASOCIADOS

INFORME DEL AUDITOR

A los miembros del Directorio de
EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN S.E.
Domicilio legal: Diagonal 9 de julio 67 - piso 3 - Neuquén -

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I. siguiente. Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y aprobada por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables o abstenernos de emitirla, basado en la auditoría efectuada que tuvo el alcance indicado en el párrafo II.

I. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
2. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011.
5. Notas y Anexos complementarios.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formase una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1
Roberto A Seleme
Contador Público (UNS)
C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113
Socio

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 398
PROV. DEL NEUQUÉN

AUDITORES. CONSULTORES EN IMPUESTOS Y ADMINISTRACION. CAPACITACION
La Rioja 617. (Q8300ALM). Neuquén. Tel./fax: (0299) 442 7766. Cel.: (0299) 154083351. E-mail: central@csbya.com.ar - www.csbya.com.ar

CHINNI
SELEME
BUGNER
& ASOCIADOS

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN Sociedad del Estado al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y en su efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2012, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la Sociedad, ascendería a $6.630,48 (pesos: seis mil seiscientos treinta con 48/100 centavos), no siendo exigibles a la fecha de los presentes Estados Contables.

Neuquén, 20 de marzo de 2013.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº 1
Roberto A Seleme
Contador Público (UNS)
C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113
Socio

CPCEN Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

Legalización Nº N-249950

167700

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a inscripto/a en la matrícula de SELEME ROBERTO ANTONIO bajo el Tº II Fº 113, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Contadores Públicos Neuquén, 27/03/2013

A los efectos de la presente legalización no han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELLI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur SE

COPIA FIEL

Certifico que el estudio CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS se encuentra inscripto en el Registro de Auditores Profesionales (R.A.P.U.) de este Consejo Profesional, bajo Tº I Fº 001.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 399

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor Accionista de

EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN S.E.

Domicilio legal: Diagonal 9 de julio 67 - piso 3 - Neuquén -

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. En ejercicio de esas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y aprobada por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el examen con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
b. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.
e. Notas 1 a 9 y anexos I y II.
f. Inventario al 31 de diciembre de 2012.
g. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes.
En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorios y Asambleas, se han examinado los documentos detallados en los ítems a) a g) del punto I. Para el examen de los documentos mencionados en los ítems a) a e) nos basamos fundamentalmente en el trabajo realizado por el auditor externo quien ha efectuado dicho examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, las que requieren de la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Lic. HERNAN SANTARELI
GERENTE EJECUTIVO
Neuquén

COPIA FIEL

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. - T° IV - F° 22

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 4100
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

contengan el Inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellos la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

La calificación a la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta comisión, que no pudieren determinarse a partir de un examen de la información recibida para su fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar detección. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración ni comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo, en el examen de la Memoria del Directorio hemos obtenido las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión y basándonos en la información que emitió el auditor externo de fecha 20 de marzo de 2013, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Empresa de Promoción Turística del Neuquén S.E., al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo, por los ejercicios cerrados en esa fechas, de acuerdo con las normas contables vigentes en la provincia de Neuquén.

En materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular en relación al Inventario y la Memoria del Directorio.

Neuquén, 22 de marzo de 2013.

Lic. HERNAN SANTARELI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Hernán Carretta
Síndico Titular
Abogado

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Ana María F. Chiappe
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UNC)
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
401
PODER DEL NEUQUÉN

EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN
Sociedad del Estado

9 de julio 67- Piso 3

(8300) Neuquén

Tel./Fax: (0299) 4476105

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. HERNAN SANTARELI
GERENTE EJECUTIVO
NeuquénTur S.E.

COPIA FIEL

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº
102

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
403
PROV. DEL NEUQUÉN

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Denominación	**PATAGONIA FERROCANAL S.A.**
Domicilio Legal:	La Rioja 350 - Neuquén Capital
Domicilio Aministrativo:	Elordi 549 - 1° Piso - Of. 2 - Neuquén Capital
Actividad Principal:	Planificar, proyectar, administrar, construir, ejecutar y explotar obras y servicios vinculados a la actividad ferroviaria
Actividad Secundaria:	
INSCRIPCIONES:	
Registro Público de Comercio	N° 77 - F° 595/606 - T° V S.A. - Año 2004
Fecha de Inscripción en el R.P.C.:	22/11/2004
Fecha de Vencimiento:	22/11/2103
Ejercicio Económico N°	9 (Nueve)
Iniciado el:	01/01/2012
Finalizado el:	31/12/2012

Capital

Corresponde a 4500 Acciones de valor nominal $ 1.000,00 cada una.

Suscripto	Integrado
4.500.000,00	4.500.000,00

Montos Expresados en Moneda Nominal al 31/12/2012

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 30 de Abril de 2013

Norberto Ilio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Nestor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL DEL NEUQUÉN
FOJA N° 404

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
405
PROV. DEL NEUQUÉN

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2012, comparativo con el ejercicio anterior

Activo	ACTUAL 2012	ANTERIOR 2011
Activo corriente		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	33.338,22	31.745,81
Otros Créditos (Nota 2.2)	-	2.521,92
Total del activo corriente	**33.338,22**	**34.267,73**
Activo no corriente		
Otros Créditos (Nota 2.2)	1.687.873,37	1.527.596,24
Bienes de Uso (Nota 2,3 y Anexo I)	178.211,02	70.947,40
Total del activo no corriente	**1.866.084,39**	**1.598.543,64**
Carga financiera acuerdo final proveedor		
Total del activo	1.899.422,61	1.632.811,37

Pasivo	ACTUAL 2012	ANTERIOR 2011
Pasivo corriente		
Deudas Comerciales (Nota 2,4)	672.118,30	17.420,00
Otras Deudas (Nota 2,5)	19.079,54	45.700,92
Total del pasivo corriente	**691.197,84**	**63.120,92**
Pasivo no corriente		
No posee	-	
Total del pasivo no corriente	-	-
Total del pasivo	**691.197,84**	**63.120,92**
Patrimonio neto (Según estado respectivo)	1.208.224,77	1.569.690,45
Total del pasivo más patrimonio neto	1.899.422,61	1.632.811,37

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

nado al solo efecto de su identificación con mi informe del 30 de Abril de 2013

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilcha
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2012, comparativo con el ejercicio anterior

	ACTUAL 2.012	ANTERIOR 2.011
Ingresos (Nota 3,1)	2.160.504,09	-
Costos (Nota 3,1)	-2.160.504,09	-
Gastos de Administración (Anexo II)	-144.739,93	-205.400,01
Gastos de Comercialización (Anexo II)	-	-
Resultados Financieros Netos y por Tenencia (Anexo II)	-325.253,89	-
Otros Ingresos y Gastos (Anexo II)	-242.324,84	-68.780,80
Pérdida ante de impuesto a las ganancias	-712.318,66	-274.180,81
Impuesto a las ganancias (Nota 3,2)	-	-
Pérdida ordinaria	-712.318,66	-274.180,81
Pérdida del ejercicio	**-712.318,66**	**-274.180,81**

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 30 de Abril de 2013

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
PROVINCIA DE NEUQUÉN
FOJA Nº 406

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
407
PROV. DEL NEUQUÉN

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2012, comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados						Totales	
					Ganancias reservadas							
	Capital suscripto	Ajustes del capital	Aportes Irrevocables	Total	Reserva legal	Otras reservas	Total	Resultados diferidos	Resultados no asignados	Total	Ejercicio Actual 2012	Ejercicio anterior 2011
Saldos al inicio del ejercicio (Nota 3,3)	4.500.000,00	-	603.415,56	5.103.415,56	-	-	-	-	-3.533.725,11	-3.533.725,11	1.569.690,45	1.531.652,81
Aporte irrevocable para capitalización (Nota 3,4)	-	-	350.852,98	350.852,98	-	-	-	-	-	-	350.852,98	312.218,45
Pérdida del ejercicio según Estado Respectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-712.318,66	-712.318,66	-712.318,66	-274.180,81
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.500.000,00	-	954.268,54	5.454.268,54	-	-	-	-	-4.246.043,77	-4.246.043,77	1.208.224,77	1.569.690,45

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 30 de Abril de 2013

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Viche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2012, comparativo con el ejercicio anterior

VARIACION DEL EFECTIVO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Efectivo al inicio del ejercicio	31.745,81	72.710,12
Efectivo al cierre del ejercicio	33.338,22	31.745,81
Aumento/disminución del efectivo	**1.592,41**	**-40.964,31**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Pago iva y créditos impositivos	-6.246,06	-1.184.173,65
Pago anticipos y otros créditos	-30.700,46	-19.373,00
Pago honorarios profesionales	-14.000,00	-58.000,00
Pago honor. directores y síndicos ej. anterior	-45.700,92	-64.920,06
Pago gs.librería y útiles de oficina	-475,02	-5.001,40
Pago gastos informatización	-935,33	-1.915,76
Pago gastos varios administración	-6.927,76	-17.134,28
Pago gastos bancarios	-4.412,48	-4.526,22
Pago impuesto a los débitos y créditos bancarios	-1.151,33	-68.780,80
Pago otras tasas	-2.028,00	-3.043,80
Pago alquiler inmueble	-	-2.507,00
Pago gs.mantenimiento bienes	-1.330,70	-18.722,07
Pago gastos de representación	-2.087,78	-
Pago obras por aplic. fondos Art.1 Ley Provincial Nº 2626	-	-5.508.210,95
Pago seguros	-2.967,34	-2.108,95
Pago gastos movilidad	-2.544,41	-12.546,37
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	**-121.507,59**	**-6.970.964,31**
Actividades de financiación		
Aporte en efectivo de los propietarios	123.100,00	6.930.000,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**123.100,00**	**6.930.000,00**
AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	**1.592,41**	**-40.964,31**

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 30 de Abril de 2013

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Nestor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 408
PROV. NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
409
PROV. DEL NEUQUÉN

ANEXO I

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

BIENES DE USO AL 31/12/2012, comparativos con el ejercicio anterior

Detalle	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones					Neto resultante ejercicio 2012	Neto resultante anterior 2011
					Acumuladas al inicio del ejercicio	Variaciones	del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
							%	Monto			
Muebles y Útiles	6.822,94	-	-	6.822,94	4.110,39	-	10%	682,30	4.792,69	2.030,25	2.712,55
Equipos varios	7.870,60	-	-	7.870,60	7.870,60	-	20%	-	7.870,60	-	-
Equipos computación	27.651,27	-	-	27.651,27	24.072,70	-	20%	1.745,09	25.817,79	1.833,48	3.578,57
Rodados	107.760,46	-	-	107.760,46	43.104,18	-	20%	21.552,09	64.656,27	43.104,19	64.656,28
Instalaciones	-	164.053,88	-	164.053,88	-	-	20%	32.810,78	32.810,78	131.243,10	-
TOTALES	150.105,27	164.053,88	-	314.159,15	79.157,87	-		56.790,26	135.948,13	178.211,02	70.947,40

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 30 de Abril de 2013

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Néstor Labourie
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilché
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
410
PROV. DEL NEUQUÉN

ANEXO II

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

COSTOS Y GASTOS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado31/12/2012, comparativos con el ejericio anterior

Detalle	Costo de Servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos de financiación	Otros gastos	Total Ejercicio Actual 2012	Total Ejercicio Anterior 2011
Amortizaciones del ejercicio	-	56.790,26	-	-	-	56.790,26	27.764,60
Gastos librería y útiles de oficina	-	475,02	-	-	-	475,02	4.736,75
Gastos bancarios	-	4.412,48	-	-	-	4.412,48	4.526,22
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	-	-	-	1.151,33	1.151,33	68.780,80
Honorarios Directores y Síndicos	-	49.780,00	-	-	-	49.780,00	62.552,00
Honorarios Profesionales	-	12.000,00	-	-	-	12.000,00	38.000,00
Gastos e insumos computación	-	1.158,71	-	-	-	1.158,71	2.601,77
Gastos movilidad	-	2.544,41	-	-	-	2.544,41	12.409,12
Gastos de representación	-	2.087,78	-	-	-	2.087,78	-
Carga financiera acuerdo final proveedor	-	-	-	325.253,89	-	325.253,89	-
Reparacion y mantenimento bienes	-	1.330,70	-	-	-	1.330,70	18.722,07
Seguros	-	4.014,81	-	-	-	4.014,81	2.108,95
Gastos patente rodado	-	2.565,00	-	-	-	2.565,00	2.699,75
Costo material vencido y su disposición final	-	-	-	-	241.173,51	241.173,51	-
Gastos varios administración	-	7.580,76	-	-	-	7.580,76	15.401,78
Alquiler de inmuebles		-	-	-	-	-	13.877,00
TOTALES	**-**	**144.739,93**	**-**	**325.253,89**	**242.324,84**	**712.318,66**	**274.180,81**

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 30 de Abril de 2013

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Nestor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilcher
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 193

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.

NOTA 1 - Normas Contables

Nota 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables que se exponen surgen, de los libros rubricados de contabilidad de PATAGONIA FERROCANAL S.A., que son llevados en legal forma. Estos estados han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9, 16, 17, 19, 21 y 31 de la F.A.C.P.C.E, aprobadas por las Resoluciones 312, 329, 338 y 510 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén, y las modificaciones y normas de transición establecidas por las Resoluciones 312, 323 y 360 de la F.A.C.P.C.E., las cuales fueron aprobadas por la Resolución Nº 419/08 del C.P.C.E.N.

Nota 1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los Estados Contables han sido preparados sin reconocer los efectos de la inflación, de acuerdo con la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución 355/03 C.P.C.E. de Neuquén.

Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas Nº 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E. (aprobada por las Resoluciones Nº 312 y 329 C.P.C.E.N.), con las modificaciones y normas de transición establecidas por las Resoluciones Nº 312 y 323 de la F.A.C.P.C.E., y las normas optativas de medición aplicables a los EPEQ, establecidas por la Resolución Nº 360/07 de la F.A.C.P.C.E., siendo éstas aprobadas por la Resolución Nº 419/08 del C.P.C.E.N.

NOTA 2 – Principales rubros del Estado de Situación Patrimonial:

Nota 2.1. Caja y Bancos:

Su saldo se compone de fondos en moneda nacional, valuados a valor nominal y con el siguiente detalle:

(Firmado al solo efecto de su identificación con mí informe de fecha 30 de Abril de 2013)

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 411
PROVINCIA DE NEUQUÉN

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.

Cuenta/Concepto	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2011
Caja Chica	2.857,90	2.434,96
Banco Provincia de Neuquén Cuenta Corriente	29.915,88	14.525,97
Banco Provincia de Neuquén Cuenta Corriente obras	564,44	14.784,88
Total Caja y Banco	33.338,22	31.745,81

Nota 2.2. Otros Créditos:

Se trata en su totalidad de importes en moneda nacional, fueron valuados a su valor nominal no existiendo diferencias significativas respecto del valor descontado del flujo futuro de fondos.

Su parte corriente se integra por:

Cuenta/concepto	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2011
Gastos pagados por anticipado	-	2.521,92
Total	-	2.521,92

No Corrientes: Corresponde a los siguientes conceptos:

Cuenta/concepto			Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2011
Afip saldo cuenta iva			237.817,47	77.793,50
	Sin fecha de vto.	237.817,47		
saldo a favor Imp. A las ganancias			338,09	338,09
	Sin fecha de vto.	338,09		
Afip. Gan.Min.Presunta			1.423.980,12	1.421.288,03
	Vto. 2016	30.789,28		
	Vto. 2017	109.879,70		
	Vto. 2018	361.132,71		
	Vto. 2019	299.529,43		
	Vto. 2020	619.956,91		
	Vto. 2021	2.692,09		
Impueto al crédito Bcario compns.			25.737,69	28.176,62
Total			1.687.873,37	1.527.596,24

El saldo de la cuenta IVA se considera no corriente, por cuanto se estima que durante el próximo ejercicio no se producirá facturación suficiente que permita compensarlo. Se trata de un crédito compensable contra los débitos fiscales que se generen en el futuro, y no son recuperables en efectivo.

(Firmado al solo efecto de su identificación con mí informe de fecha 30 de Abril de 2013)

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 412
PROV. DEL NEUQUÉN

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.

El saldo del rubro ganancia mínima presunta compensable, corresponde al impuesto determinado que puede computarse contra el impuesto a las ganancias de los próximos diez ejercicios; con igual criterio que el anterior, se estima que durante el próximo año no se producirán ingresos suficientes para absorberlo, razón por la que se lo expone dentro del activo no corriente.

Nota 2.3 Bienes de uso:

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, expresados en moneda homogénea, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, no superan su valor recuperable considerado a nivel global, conforme el inc. f) del pto. 1° del Anexo de la Resolución 360/07 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución N° 419/08 del C.P.C.E.N., atento a que la empresa tiene una sola actividad.

Nota 2.4 Deudas Comerciales:

Corresponde en su totalidad a proveedores de obras, bienes y servicios, e incluye las provisiones por obras y servicios pendientes de facturación al cierre de ejercicio. Se encuentran valuados a valor nominal sin que implique distorsiones significativas respecto del valor descontado del flujo futuro de fondos; no poseen fecha de vencimiento y no generan ningún tipo de interés pactado y se compone por:

Cuenta/concepto	Sin fecha de vencimiento	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2011
Proveedores	672.118,30	672.118,30	17.420,00
Total	672.118,30	672.118,30	17.420,00

Durante el presente ejercicio se firmó el acta acuerdo final con cancelación parcial de deuda, reflejado en el acta de directorio N° 185 de fecha 17/10/2012, facturando la contratista Luis Carlos Zonis, el saldo por redeterminación de precios de la obra Ferrocarril Trasandino del Sur, aceptando la recepción del material de rezago de la obra en cancelación parcial del valor facturado, y renunciando a todo cobro posterior de intereses por el saldo pendiente, el cual se incluye en el total del cuadro precedente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

(Firmado al solo efecto de su identificación con mí informe de fecha 30 de Abril de 2013)

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 191

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 413
PROV. DEL NEUQUÉN

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.

Nota 2.5 Otras Deudas:

Su saldo representa deuda en moneda nacional, no genera ningún tipo de interés, está valuadas a valor nominal en virtud del inc. d) punto 1 anexo de la Res. 360/07 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Res. 419/08 del C.P.C.E.N. y se compone por:

Cuenta/concepto	Sin Fecha vencimiento	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2011
Provisión honorarios directores y síndicos	19.079,54	19.079,54	45.700,92
Total	19.079,54	19.079,54	45.700,92

NOTA 3 – Notas al Estado de Resultado y al Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

Nota 3.1 Resultado Bruto:

Atento haber aplicado las dispensas establecidas en la Resolución 360/07 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Resolución Nº 419/08 del C.P.C.E.N no segregando componentes financieros implícitos, existe una limitación en la determinación del Resultado Bruto, por lo que se omite su exposición.

Nota 3.2 Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias y el impuesto a la ganancia mínima presunta fueron calculados por el método tradicional, conforme dispensa de la Res. 419/08 del C.P.C.E. de Neuquén.

Nota 3.3. Ajustes a los saldos de inicio de ejercicio:

Los resultados de ejercicios anteriores fueron modificados, para incorporar una variación al devengamiento de los honorarios de los síndicos, afectando como contrapartida los datos comparativos el rubro "otra deudas" del Estado de Situación Patrimonial.

(Firmado al solo efecto de su identificación con mí informe de fecha 30 de Abril de 2013)

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 196

ESTA COPIA ES FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DE NEUQUÉN
FOJA Nº 414

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.

Nota 3.4. Aportes irrevocables para futuras suscripciones:

Durante el transcurso del ejercicio 2010, mediante el Decreto N° 1619/10 de fecha 30/08/2010, la Provincia del Neuquén crea la Zona de Actividades Logísticas de Zapala, la Zona Primaria Aduanera, la futura Zona Franca Zapala, el Parque Industrial de Zapala y el Área de Servicios a la Zona Primaria Aduanera y Servicios Generales, tomando la decisión de incorporar al patrimonio provincial las obras ejecutadas por Patagonia Ferrocanal instruyendo a los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas y de Desarrollo Territorio a transferir las obras ejecutadas por Patagonia Ferrocanal S.A. al ámbito de sus respectivos ministerios. En el mismo sentido y por acta de Asamblea extraordinaria N° 10 los socios de Patagonia Ferrocanal S.A. deciden la transferencia de las mencionadas obras a la provincia del Neuquén, con contrapartida en la absorción de capital y fondos aportados para futuras capitalizaciones, situación que se ve reflejada en el estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Durante el presente ejercicio por acta de directorio N° 181 de fecha 18/05/2012 se decidió la desafectación del convenio de transferencia del material de rezago de la construcción de la vía férrea, el que reingresó al patrimonio con contrapartida en la cuenta Aportes irrevocables para futuras capitalizaciones; Asimismo dentro del ejercicio se recibieron aportes en efectivo bajo el mismo concepto por pesos ciento veintitrés mil cien, los que conforman el saldo expuesto en el rubro Aportes Irrevocables para capitalización del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

NOTA 4 – Información sobre partes relacionadas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 21 de la F.A.C.P.C.E., se informa que durante el ejercicio se realizó la desafectación de parte del material transferido a la Provincia del Neuquén, a que hace referencia la nota 3.4. En forma complementaria, durante el ejercicio se facturó el monto final de redeterminación de precios de la obra Ferrocarril Trasandino del Sur, por un monto total de pesos dos millones setecientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y dos con doce centavos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

(Firmado al solo efecto de su identificación con mí informe de fecha 30 de Abril de 2013)

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek
Presidente

Carlos Nestor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Síndico

María Laura Viche
Síndico
Contador Público Nacional – U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 195

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 415
PROV. DE NEUQUÉN

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
PATAGONIA FERROCANAL S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de PATAGONIA FERROCANAL S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad y son responsabilidad del mismo. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.-
b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.-
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.-
d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.-
e) Notas 1 a 4 y Anexos I y II.-
f) Inventario al 31 de Diciembre de 2012.-
g) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.-

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 416
PROV. DEL NEUQUÉN

societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del párrafo I, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Norberto Elio Angelicchio quien emitió su informe con fecha 30 de Abril de 2013 de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.
Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.
Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de la sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe. Asimismo en relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros de la sociedad y otra documentación pertinente.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 206 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, cuando las pérdidas sufridas por la sociedad insumen las reservas y el cincuenta por ciento del capital, es obligatorio tratar, por medio de una Asamblea Extraordinaria, la reducción de capital, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, situación en la que se encuentra Patagonia Ferrocanal S.A. al 31 de diciembre de 2012.

IV. DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en nuestra opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Patagonia Ferrocanal S.A. al 31 de Diciembre de 2012 Y los resultados de sus

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 417
PROV. DEL NEUQUÉN

operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas profesionales vigentes.

b) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

c) Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente Inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NEUQUEN, 30 de Abril de 2013.-

Cr. Carlos Néstor Labourie
Síndico
Contador Público Nacional–U.N.S.
Tomo V Fº 068 C.P.C.E.N.

Martín Irigoyen
Síndico

Cra. María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional–U.N.Co
Tomo V Fº195 C.P.C.E.N.

CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

169449 Legalización Nº N-254204

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a LABOURIE CARLOS NESTOR inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el Tº V Fº 068, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 07/05/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 118

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores socios de
PATAGONIA FERROCANAL S.A.
La Rioja 350
Neuquén Capital

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo a los señores socios sobre la auditoría que he realizado a los Estados Contables detallados en el Apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por PATAGONIA FERROCANAL S.A. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi auditoría con el alcance que menciono en el Apartado II.

I) ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.
b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.
e) Notas 1 a 4 y anexos I y II.

II) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría, para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de las mismas, la razonabilidad de las estimaciones significativas hechas por la Empresa.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 419
PROV. DEL NEUQUÉN

INFORME DEL AUDITOR

III) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I, presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2012, los resultados, la evolución del patrimonio neto, y el flujo de efectivo de PATAGONIA FERROCANAL S.A., por las operaciones del ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, las que fueron aplicadas uniformemente con respecto a ejercicios anteriores.

En relación a la información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, e incluida en los Estados Contables detallados en el apartado I, sus Notas y Anexos de la empresa PATAGONIA FERROCANAL S.A. con propósitos comparativos, informo que coincide con los Estados Contables emitidos para dicho ejercicio, y sobre los cuales he emitido un informe de auditoría con opinión favorable sin salvedades con fecha 16 de Marzo de 2012.

IV) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a- Conforme surge de las registraciones contables, al 31 de Diciembre de 2012, PATAGONIA FERROCANAL S.A. no posee deuda con la AFIP por el Régimen Nacional de la Seguridad Social.

Neuquén, 30 de Abril de 2013.

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI- Folio 029

CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

Legalización Nº N-254195

169448

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a ANGELICCHIO NORBERTO ELIO inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el Tº VI Fº 029, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 07/05/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 420

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
421
PROV. DEL NEUQUÉN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADOS CONTABLES

DENOMINACIÓN: ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

Domicilio Legal: Elena De la Vega 472 1° Piso - Zapala- NEUQUÉN

Actividad Principal: Explotación Zona Franca Zapala

INSCRIPCIONES

Registro Publico de Comercio N° 95 F° 537/553 Tomo III año 1999
De fecha 26/05/1999
Vencimiento: 26/05/2098

Ejercicio Económico N° 14 (Catorce)

Expresado en moneda Homogénea

Iniciado el 01 de Enero de 2012

Finalizado el 31 de diciembre de 2012

Composición del Capital Social : 10.000 acciones de valor nominal $ 100 cada una

Capital Suscripto $ 1.000.000

Capital Integrado $ 955.500

Las notas 1 a 5 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.
Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 26 de Marzo de 2013
Firmado al solo efecto de su identificación

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN T° VII F° 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Diongo
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 422
PROV. DEL NEUQUÉN

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-

Señores Asociados:

Habiendo finalizado el Ejercicio nº 14 con cierre el 31 de diciembre de 2.012, el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones y cumpliendo con su obligación, pone a vuestra consideración lo actuado en el transcurso del mismo.

Como lo hace anualmente el socio mayoritario, el Estado Provincial Neuquino, asistió con aportes de capital para el normal funcionamiento de la empresa, lo que permitió cumplir puntualmente con las obligaciones sociales, previsionales e impositivas. Asimismo se cancelaron los servicios básicos como la luz, el mantenimiento de las instalaciones, la provisión de ropa de trabajo y elementos de limpieza para el personal, entre otras cosas. También se cancelaron honorarios profesionales contables, impositivos y societarios. Los honorarios de Directores y Síndicos no pudieron ser cancelados en su totalidad, quedando un pasivo al cierre del ejercicio.

A mediados de año se firmó convenio de comodato de uso gratuito con la Municipalidad de Zapala quien se hace cargo desde esa fecha de gerenciar el edificio del área de servicio. Esta decisión se basó en la necesidad de potenciar el desarrollo del área e impulsar su crecimiento. Quedando a cargo de la Empresa el pago de los dos serenos que actualmente están trabajando. El convenio mencionado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2.015.

Se acompañó al municipio en la refacción de las puertas de ingreso al edificio del área de servicios y también se aprobó el pedido de ampliación que presentó el municipio para cubrir la necesidad de albergar a los loneros y otras dependencias necesarias para optimizar el funcionamiento edilicio.

Por otra parte también se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria con aprobación de balance y designación de nuevos miembros del Directorio, por vencimiento de mandato.

Como lo hace el directorio año a año, agradecemos el acompañamiento del estado provincial y de todos quienes nos permitieron llevar adelante nuestra gestión.-

EL DIRECTORIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 423
PROV. DEL NEUQUÉN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el Ejercicio Anterior

		Actual		Anterior
Caja y Bancos (Nota 1.2.a. y 2.1.1.)	$	33.535,54	$	30.815,35
Créditos (Nota 1.2.b. y 2.1.2.)	$	44.500,00	$	44.500,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$	**78.035,54**	$	**75.315,35**
Otros Créditos (Nota 1.2.b. y 2.2.1.)	$	325.900,84	$	315.517,82
Inversiones (Nota 1.2.c. y 2.2.2.)	$	876.042,09	$	876.042,09
Bienes de Uso (Nota 1.2.d. y Anexo I)	$	1.462.169,59	$	1.463.106,95
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$	**2.664.112,52**	$	**2.654.666,86**
TOTAL ACTIVO	$	**2.742.148,06**	$	**2.729.982,21**
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$	**1.067.388,99**	$	**710.216,12**
Deudas Fiscales y Sociales (Nota 1.2.e. y 2.3.1.)	$	1.020.264,99	$	673.344,31
Deudas Comerciales (Nota 1.2.e. y 2.3.2.)	$	2.850,00	$	5.147,81
Otras Deudas (Nota 1.2.e. y 2.3.3.)	$	44.274,00	$	31.724,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	$	-	$	-
No existe	$	-	$	-
TOTAL PASIVO	$	**1.067.388,99**	$	**710.216,12**
PATRIMONIO NETO (s/ Estado Respectivo)	$	**1.674.759,07**	$	**2.019.766,09**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$	**2.742.148,06**	$	**2.729.982,21**

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 26/03/2013.

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN T° VII F° 148

Eduardo Ferrareso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Giongo
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
424
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
425
PROV. DEL NEUQUÉN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el Ejercicio Anterior

	Actual	Anterior
Ingresos por Ventas	$ -	$ -
Menos: Costo de Producción del Servicio	$ -	$ -
TOTAL RESULTADO BRUTO	$ -	$ -
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	$ -	$ -
Gastos de Administración (Anexo II)	$ 345.005,71	$ 313.848,52
Gastos de Financiación (Anexo II)	$ 1,31	$ -
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	$ 345.007,02	$ 313.848,52
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	$ -345.007,02	$ -313.848,52
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	$ -	$ -
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	$ -	$ -
TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	$ -	$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ -345.007,02	$ -313.848,52

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 26/03/2013.

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Perraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Giorgio
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
426
PROV. DEL NEUQUÉN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el Ejercicio Anterior

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL	TOTAL
	Capital	Ajustes al Capital	Aportes Irrevocables	TOTAL	Reserva Legal	Resultados No Asignados	PATRIMONIO EJ. ACTUAL	PATRIMONIO EJ. ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	$ 1.000.000,00	$ 1.179.604,87	$ 2.425.542,09	$ 4.605.146,96	$ -	$ -2.585.607,06	$ 2.019.539,90	$ 2.333.544,56
Ajuste de Resultados de Ej. Anteriores(Nota 5)						$ 226,19	$ 226,19	$ 70,05
Saldos al inicio modificados						$ -2.585.380,87	$ 2.019.766,09	$ 2.333.614,61
Aportes de Capital							$ -	$ -
Resultado del ejercicio						$ -345.007,02	$ -345.007,02	$ -313.848,52
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	$ 1.000.000,00	$ 1.179.604,87	$ 2.425.542,09	$ 4.605.146,96	$ -	$ -2.930.387,89	$ 1.674.759,07	$ 2.019.766,09

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 26/03/2013.

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferrareso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Cariqo
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el Ejercicio Anterior

		Actual		Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Efectivo al Inicio del Ejercicio	$	30.815,35	$	39.392,96
Efectivo al cierre del Ejercicio	$	33.535,54	$	30.815,35
Variación Neta del Efectivo	$	**2.720,19**	$	**-8.577,61**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Pago Gastos de Administración	$	-309.111,87	$	-302.303,27
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO ANTES DE LAS OPERAC. EXTRAORD.	$	**-309.111,87**	$	**-302.303,27**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Pago por Compra de Bienes de Uso	$	-9.000,00	$	-56.274,34
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	$	**-9.000,00**	$	**-56.274,34**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Pago de Intereses	$	-1,31	$	-
Aportes Revocables	$	320.833,37	$	350.000,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	$	**320.832,06**	$	**350.000,00**
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	$	**2.720,19**	$	**-8.577,61**

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 26/03/2013.

María de la Paz Ruggeri
Contadora Publica
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Sindico

Cr. Jorge A. Giorgio
Sindico

Cra. Maria de la Paz Ruggeri
Sindico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 427

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
428
PROV. DEL NEUQUÉN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ANEXO I - BIENES DE USO

por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	SALDOS AL INICIO	ALTAS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE	AMORTIZACIONES ANTERIORES	%	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES TOTAL	NETO EJERCICIO ACTUAL	NETO EJERCICIO ANTERIOR
Obras en Curso	$ 1.400.472,60	$ 9.000,00	$ -	$ 1.409.472,60	$ -	0	$ -	$ -	$ 1.409.472,60	$ 1.400.472,60
Maquinarias	$ 76.330,99	$ -	$ -	$ 76.330,99	$ 22.899,30	10	$ 7.633,10	$ 30.532,40	$ 45.798,59	$ 53.431,69
Instalaciones	$ 11.521,32	$ -	$ -	$ 11.521,32	$ 2.318,66	20	$ 2.304,26	$ 4.622,92	$ 6.898,40	$ 9.202,66
TOTALES	$ 1.488.324,91	$ 9.000,00	$ -	$ 1.497.324,91	$ 25.217,96		$ 9.937,36	$ 35.155,32	$ 1.462.169,59	$ 1.463.106,95

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables auditados. Ver mi Informe de Fecha 26/03/2013

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Diongo
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ANEXO II - INFORMACIÓN REQUERIDA POR ART. 64 INC. B LEY 19550

por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el Ejercicio Anterior

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
429
PROV. DEL NEUQUÉN

DETALLE	Gastos de Administración	Gastos de Financiación	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Tasa de C.P.C.E.N.	$ 1.064,00		$ 1.064,00	$ 880,00
Sueldos y Jornales	$ 149.857,47		$ 149.857,47	$ 104.400,32
Cargas Sociales	$ 36.744,23		$ 36.744,23	$ 22.703,79
Gastos e Impuestos Bancarios	$ 8.620,79		$ 8.620,79	$ 7.468,54
Honorarios Profesionales	$ 8.100,00		$ 8.100,00	$ 7.140,00
Gastos Generales	$ 2.171,06		$ 2.171,06	$ 2.370,87
Honorarios Directorio y Sindicatura	$ 86.400,00		$ 86.400,00	$ 100.800,00
Gastos de Publicidad	$ 2.100,00		$ 2.100,00	$ 864,98
Gastos de Representación	$ 1.862,50		$ 1.862,50	$ 482,66
Luz, Gas y Teléfono	$ 14.747,54		$ 14.747,54	$ 34.090,79
Librería y Papelería	$ 2.083,59		$ 2.083,59	$ 1.044,04
Imp. A la Ganancia Mínima Presunta	$ 13.308,60		$ 13.308,60	$ 13.211,37
Impuesto a losBs. Acciones y Part. Societarias	$ 6.858,57		$ 6.858,57	$ 7.000,00
Impuesto a los Ingresos Brutos	$ 600,00		$ 600,00	$ 600,00
Tasa Insp. y Contralor Pnas. Jurídicas	$ 550,00		$ 550,00	$ 550,00
Mantenimiento Inmuebles	$ -		$ -	$ 303,80
Intereses		$ 1,31	$ 1,31	$ -
Amortización Bienes de Uso	$ 9.937,36		$ 9.937,36	$ 9.937,36
TOTAL	$ 345.005,71	$ 1,31	$ 345.007,02	$ 313.848,52

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I y II que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

Estados Contables auditados. Ver mi Informe de Fecha 26/03/2013

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Giorgi
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2012

NOTA Nº 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 19, y 21, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones Nº 321, 324, 338 y 355. Asimismo, para su presentación han sido tenidas en cuenta las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 modificada por Resolución Técnica Nº 19 aprobada por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones Nº 120 y 312.

Durante el presente ejercicio económico no se practicó el ajuste por inflación de acuerdo con la Resolución Nº 355/03 del CPCEN. Los efectos que pudiera haber ocasionado el cambio en el poder adquisitivo de la moneda desde el mes de Enero de 2003 hasta la fecha de cierre de este ejercicio no han sido reconocidos.

1.2. Criterios de Valuación:

a) Caja y Bancos: Se determinaron a su valor nominal.

b) Otros Créditos: Se valuaron a su valor nominal, de acuerdo a las dispensas otorgadas en la Resolución Nº 350 del C.P.C.E.N. Los componentes financieros no revisten significación.

c) Inversiones: Se valuaron al costo de adquisición. No existe control ni influencia significativa.

d) Bienes de Uso: Se valuaron a su costo histórico, netos de sus depreciaciones acumuladas. La Amortización es calculada en base al método de línea recta, aplicando tasas basadas en su vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados -considerados en su conjunto- no supera su valor de utilización económica.

e) Pasivos: Se determinaron a su valor nominal.

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Majolo
Síndico

Cr. Jorge A. Giorgo
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 430
PROV. DEL NEUQUÉN

NOTA Nº 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS NO EXPUESTOS EN ANEXOS

2.1. ACTIVO CORRIENTE

Nota 2.1.1. - Caja y Bancos

		Actual		Anterior
Dinero en Efectivo	$	164,65	$	136,44
Cuenta Corriente Nº 9318 BPN	$	33.370,89	$	30.678,91
TOTAL	**$**	**33.535,54**	**$**	**30.815,35**

Nota 2.1.2. - Créditos

		Actual		Anterior
Accionistas	$	44.500,00	$	44.500,00
TOTAL	**$**	**44.500,00**	**$**	**44.500,00**

2.2. ACTIVO NO CORRIENTE

Nota 2.2.1. – Otros Créditos

		Actual		Anterior
Cred. Banc. a Cta. de Ganancias	$	4.977,92	$	4.977,92
Cred. Ganancia Min. Presunta	$	2.161,92	$	2.161,92
Cred. Bs. Acc. y Part. Societ.	$	99,25	$	99,25
IVA Crédito Fiscal	$	317.046,24	$	307.610,62
IVA saldo libre disponibilidad	$	952,86	$	564,35
Retención Imp. A los Ingresos Brutos	$	-	$	103,76
SUBTOTAL CREDITOS FISCALES	**$**	**325.238,19**	**$**	**315.517,82**
Créditos Varios	$	662,65	$	-
SUBTOTAL OTROS CRÉDITOS	**$**	**662,65**	**$**	**-**
TOTAL CRÉDITOS	**$**	**325.900,84**	**$**	**315.517,82**

Nota 2.2.2. - Inversiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

		Actual		Anterior
Acciones Patagonia Ferrocanal S.A.	$	517.000,00	$	517.000,00
Inversiones Patagonia Ferrocanal S.A.	$	359.042,09	$	359.042,09
TOTAL INVERSIONES	**$**	**876.042,09**	**$**	**876.042,09**

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Gongo
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 431

2.3. PASIVO CORRIENTE

Nota 2.3.1. - Deudas Fiscales y Sociales

		Actual		Anterior
Impuestos a Pagar	$	21.608,63	$	21.558,63
Provisión Ganancia Mínima Presunta	$	63.165,07	$	49.856,47
Provisión Bs. Acc. Y Particip.	$	13.858,57	$	7.000,00
TOTAL DEUDAS FISCALES	**$**	**98.632,27**	**$**	**78.415,10**
Sueldos y Jornales	$	10.958,00	$	8.690,00
Seguridad Social	$	5.587,24	$	3.296,88
Obra Social	$	1.502,26	$	1.071,16
Ley de Riesgos de Trabajo	$	1.404,46	$	928,04
Faecys	$	98,19	$	139,79
Sindicato	$	589,11	$	420,06
INACAP	$	54,29	$	27,48
Seguros	$	605,80	$	355,80
Aportes Revocables	$	900.833,37	$	580.000,00
TOTAL DEUDAS SOCIALES	**$**	**921.632,72**	**$**	**594.929,21**
TOTAL DEUDAS FISCALES Y SOCIALES	**$**	**1.020.264,99**	**$**	**673.344,31**

Nota 2.3.2. – Deudas Comerciales

		Actual		Anterior
Honorarios Profesionales	$	2.850,00	$	2.850,00
Proveedores	$	-	$	2.297,81
TOTAL OTRAS DEUDAS	**$**	**2.850,00**	**$**	**5.147,81**

Nota 2.3.3. – Otras Deudas

		Actual		Anterior
Tasa Insp. y Contralor Pnas. Jur.	$	7.074,00	$	6.524,00
Honorarios Directorio y Sindicatura	$	37.200,00	$	25.200,00
TOTAL OTRAS DEUDAS	**$**	**44.274,00**	**$**	**31.724,00**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Gongo
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 432
PROV. DEL NEUQUÉN

NOTA N° 3: DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y/O RECUPERO

CREDITOS	Trimestres 2013				NO CORRIENTE
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto	
Accionistas			$ 44.500,00		
Cred.Banc.a cta Gcia					$ 4.977,92
Cred Gcia.Min Pres					$ 2.161,92
Bs.Pers.Partic. Soc.					$ 99,25
I.V.A. saldo a favor					$ 317.046,24
I.V.A. saldo libre disp.					$ 952,86
Retención Imp. IIBB					$ -
Totales	--	--	$ 44.500,00	--	**$ 325.238,19**

PLAZO ESTIMADO DE PAGO Y/O CANCELACION

DEUDAS	Trimestres 2013				Vencido
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto	
Sueldos y Jornales	$ 10.958,00				
Seguridad Social	$ 5.587,24				
Obra Social	$ 1.502,26				
A.R.T.	$ 1.404,46				
F.A.E.C.y S.	$ 98,19				
A.E.C.	$ 589,11				
INACAP	$ 54,29				
Seguros	$ 605,80				
Impuestos a Pagar		$ 50,00			$ 21.558,63
Prov. Gcia Mínima presunta		$ 13.308,60			$ 49.856,47
Prov Bs Pers. Part. Soc.		$ 6.858,57			$ 7.000,00
Honorarios profesionales					$ 2.850,00
Tasa Insp. y Cont. Pers. Jur.		$ 550,00			$ 6.524,00
Aporte Revocable					$ 900.833,37
Hon. Directorio y Síndicos	$ 7.200,00				$ 30.000,00
Totales	$ 27.999,35	$ 20.767,17	--	--	$ 1.018.622,47

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge A. Giorgo
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 433

NOTA Nº 4

PARTES RELACIONADAS

Se informa que durante el ejercicio se han devengado honorarios a directores y síndicos por la suma de $ 86.400,00 y se ha efectivizado el pago de los mismos por un importe de $ 74.400,00, saldando la deuda registrada al inicio.

NOTA Nº 5

AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los Ajustes a los Resultados de Ejercicios Anteriores se detallan a continuación:

- Cómputo Retención Imp. a los Ingresos Brutos consumo E. Eléct. Ej. Ant.	$ 34,66
- Diferencia Gasto Ley de Riesgos de Trabajo Ejercicio 2010	$ (328,34)
- Cómputo CF del Imp. al Valor Agregado consumo E. Eléct. Ej. Ant.	$ 519,87

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

Eduardo Ferraresso
Presidente

Cra. Yolanda T. Maiolo
Síndico

Cr. Jorge O. Giorgio
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri
Síndico

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 434

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
ZONA FRANCA ZAPALA
SOCIEDAD ANÓNIMA CON
PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294° de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. En ejercicio de esas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el Apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el examen con el alcance que mencionamos en el Apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.
b. Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.
c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.
d. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2012, comparativo con el ejercicio anterior.
e. Notas 1 a 5 y Anexo I , II y III

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del punto I. Dicho examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el Inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

Cra. YOLANDA TERESA MAIOLO
CONTADORA PÚBLICA
(U.N.C.)
C.P.C.E. NQN T° IV F° 15
Síndico

Cr. JORGE ALBERTO GIONGO
CONTADOR PUBLICO
(U.N.C.)
C.P.C.E. NQN T° V F° 57
Síndico

Cra. MA. DE LA PAZ RUGGERI
CONTADORA PÚBLICA

U. DEL SALVADOR
C.P.C.E. NQN T° VII F° 148
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 435

Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos.

La calificación a la adecuación de la Ley y los Estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento de esta Comisión, que no pudieren determinarse a partir del examen de la información recibida para su fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración y comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo en el examen de la Memoria del Directorio hemos obtenido las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

En virtud de los aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones que han sido integrados, la Sociedad no se encuentra alcanzada por las disposiciones del Artículo 206° de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el cual prevé una reducción de capital o una nueva capitalización en caso de que las pérdidas insuman las reservas y el 50% del capital.

Al 31 de Diciembre de 2012, las pérdidas acumuladas alcanzan el 63,63 % del capital de la Sociedad.

Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. 2 del Art. 166° de la citada Ley, ha vencido el plazo de dos años establecido para completar la integración de los aportes suscriptos.

IV. DICTAMEN

a. En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ZONA FRANCA ZAPALA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA al 31 de Diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto, por los ejercicios cerrados en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

Zapala, Provincia de Neuquén, 26 de Marzo de 2013.-

Cra. YOLANDA TERESA MAIOLO
CONTADORA PÚBLICA
(U.N.C.)
C.P.C.E. NQN T° IV F° 15
Síndico

Cr. JORGE ALBERTO GIONGO
CONTADOR PÚBLICO
(U.N.C.)
C.P.C.E. NQN T° V F° 57
Síndico

Cra. MA. DE LA PAZ RUGGERI
CONTADORA PÚBLICA
U. DEL SALVADOR
C.P.C.E. NQN T° VII F° 148
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 436

Informe de Auditoria

Al Sr. Presidente y
Señores Miembros del Directorio
ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.
Dom. Legal: E. de la Vega 472 – 1° piso
Zapala (Provincia de Neuquén)

En mi carácter de Contadora Pública independiente informo sobre el resultado de la auditoria que he realizado en los Estados Contables detallados en el apartado 1. Dichos Estados han sido preparados y aprobados por el directorio en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos basada en el examen de auditoria realizado con el alcance mencionado en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Estados Contables en Moneda Homogénea.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
Incluyendo la información complementaria Notas 1 a 5 y Anexo I y II integrantes de los estados contables.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

Estas normas requieren la adecuada planificación y ejecución de la auditoria para poder establecer un nivel de razonable seguridad de que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto carece de errores o distorsiones significativas.

Una auditoria comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por el directorio de la empresa y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de medición y exposición vigentes en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN T° VII F° 148

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 437

3. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

La empresa ha expuesto los estados contables en moneda homogénea . El no haber efectuado el ajuste por inflación no distorsiona significativamente la información de los estados contables contenida en su conjunto.

4. INFORME

En mi opinión los estados contables mencionados en el apartado I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial, de ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2012, comparativa con el ejercicio anterior, así como el resultado y las variaciones en el patrimonio neto, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, que fueron aplicadas uniformemente.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Las normas de auditoria y los principios de contabilidad son los aceptados y aprobados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

Los Estados Contables en Moneda Homogénea surgen de libros de Contabilidad Inventario y Diario rubricados y llevados de conformidad a normas legales.

Al 31 de diciembre de 2012 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 5.587,24 no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables dicha suma.

Zapala, 26 de Marzo de 2013.-

María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN T° VII F° 148

ESCRIBANIA DE LA PROVINCIA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

Legalización Nº Z-15963 72353

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a RUGGERI MARIA DE LA PAZ inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el Tº VII Fº 148, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Zapala, 23/04/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cra. María Laura Sabbattini
Secretaria Técnica
Delegación Zapala C.P.C.E.N.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 438
PROV. DEL NEUQUÉN

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
439
PROV. DEL NEUQUÉN

AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUÉN S.E.P.

Denominación de la Entidad:

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.

Decreto Pcial. N° 957/08

Domicilio legal: **Santiago del Estero Nº 436 - NEUQUEN**

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012
Comparativos con el ejercicio anterior

Ejercicio Económico Financiero N° 5 Iniciado el 1 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012.-

Registro Público de Comercio
de la Provincia del Neuquén N° 133 Fº 919/925 Tomo XI SA Año 2008 del 14/11/2008. Vto del contrato 13/11/2108.-

Actividad Principal Lograr la radicación de Inversiones y Proyectos de Desarrollo Economico en Neuquén

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN PESOS

CAPITAL SOCIAL	SUSCRIPTO	INTEGRADO
1.000 Certificados Nominativos V.N.100 c/u.	100.000	100.000

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II forman parte de éstos Estados Contables.
Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado, de fecha 02/04/2013.-

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - Tº II - Fº 43

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
440
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GE
FOJA Nº
441
PROV. DEL NEUQUEN

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2012
Ejercicio Económico N° 5 inciado el 01/01/2012 - Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior

ACTIVOS	Actual	Anterior
Corrientes		
CAJA Y BANCOS (nota 2)	723.073,59	424.214,67
INVERSIONES (nota 3)	439.153,55	307.719,79
OTROS CREDITOS (nota 4)	976.547,29	695.594,79
Total Activos Corrientes	2.138.774,43	1.427.529,25
No Corrientes		
BIENES DE USO (nota 5 - Anexo I)	901.251,76	546.043,85
Total Activos No Corrientes	901.251,76	546.043,85
TOTAL DEL ACTIVO	3.040.026,19	1.973.573,10

PASIVOS	Actual	Anterior
Corrientes		
DEUDAS COMERCIALES (nota 6)	913.216,81	426.106,50
DEUDAS SOCIALES (nota 7)	188.774,23	62.997,08
DEUDAS FISCALES (nota 8)	76.916,92	-
OTRAS DEUDAS (nota 9)	1.546.873,00	1.313.070,00
Total Pasivos Corrientes	2.725.780,96	1.802.173,58
No Corrientes		
NO POSEE		
Total Pasivos No Corrientes	-	-
TOTAL DEL PASIVO	2.725.780,96	1.802.173,58
PATRIMONIO NETO (Según Estado)	314.245,23	171.399,52
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3.040.026,19	1.973.573,10

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II forman parte de estos Estados Contables.
Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe profesional por separado de fecha 02/04/13.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - Tº II - Fº 43

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
442
PROV. DEL NEUQUÉN

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P..

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Ejercicio Económico N° 5 iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012

Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS		TOTALES EJERCICIO	
	CAPITAL	APORTES IRREVOCABLES	GANANCIAS RESERVADAS	NO ASIGNADOS	ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	100.000,00	-	-	71.399,52	171.399,52	163.609,82
Resultado del Ejercicio - Ganancia				142.845,71	142.845,71	7.789,70
Saldos al Cierre del Ejercicio	100.000,00	-	-	214.245,23	314.245,23	171.399,52

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II forman parte de estos Estados contables.-
Firmado por mí al solo efecto de su identificación con informe profesional de fecha 02/04/13.-

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 43

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2012

Ejercicio Económico N° 5 iniciado el 01/01/2012. Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior

		Actual	Anterior
RESULTADOS ORDINARIOS			
INGRESOS		-	-
No Posee			
GASTOS			
Gastos de Administración	(Anexo II)	-1.092.807,71	-707.104,49
Gastos Específicos	(Anexo II)	-1.635.614,51	-1.024.662,64
Otros Gastos	(Anexo II)	-70.896,82	-54.923,54
TOTAL DE GASTOS		-2.799.319,04	-1.786.690,67
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	**(notas10 y 11)**	3.019.081,67	1.794.480,37
TOTAL DE RESULTADOS ORDINARIOS		219.762,63	7.789,70
menos Impuesto a las Ganancias		-76.916,92	-
RESULTADO FINAL EJERCICIO - GANANCIA		142.845,71	7.789,70

Las notas 1 a 12 y anexos I a II forman parte de estos Estados Contables. Firmado por mi al solo efecto de su identificación con informe profesional por separado del 02/04/2013.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP.

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 43

CONTADURIA GENERAL
FOJA N° 443
PROV. DEL NEUQUÉN

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.
Ejercicio Económico N°5 iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012
Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del Efectivo	Actual	Anterior
Efectivo al inicio del Ejercicio	731.934,46	533.613,95
Efectivo al cierre del Ejercicio (notas 2,3 y Est.Sit.Pat)	1.162.227,14	731.934,46
Aumento neto del efectivo	430.292,68	198.320,51
Causa de las Variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Ingresos por Cobranzas	1.060.996,96	874.606,50
Ingresos por Intereses	60.069,67	7.980,37
menos		
Pagos por Servicios Administrativos	-39.100,00	-47.528,00
Pagos por Obras, Honorarios Técnicos y Legales	-256.057,00	-156.062,72
Pagos por Gestoría Minera	-12.000,00	-10.000,00
Pagos por Sueldos, Cs.Soc. y Adicionales	-1.019.517,17	-583.340,10
Pagos por Consultoría y Gastos de Proyectos	-148.569,68	-54.494,86
Pagos por Honorarios y Gastos a Directores	-770.016,42	-586.053,86
Pagos por Gastos Bancarios	-58.273,63	-41.115,12
Pagos por otros gastos Administrativos	-66.396,22	-42.404,17
Pagos por otros gastos específicos	-36.189,74	-77.309,23
Pagos por otros gastos	-43.597,57	-37.341,43
Pagos por impuestos	-79.921,22	-144.345,70
Flujo Neto efectivo utilizado actividades operativas	-1.408.572,02	-897.408,32
menos		
Actividades de Inversión		
Pagos p/Adquisición de Activos - Bienes de Uso -(nota 5)	-251.135,30	-592.271,17
Flujo Neto efectivo utilizado actividades Inversión	-251.135,30	-592.271,17
Actividades de Financiación		
Ingresos por Aportes del Estado Cobrado	2.090.000,00	1.688.000,00
Flujo Neto efectivo generado actividades Financ.	2.090.000,00	1.688.000,00
Aumento neto de efectivo	430.292,68	198.320,51

Las notas 1 a 12 y anexos I a II forman parte de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional por separado del 02/04/13.-

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 43

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 444
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL : 31 de DICIEMBRE de 2012

NOTA N° 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL al 31 de Diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, en moneda nominal. Según Resolución C.P.C.E.N. N° 355, la sociedad no ha efectuado el ajuste por inflación en el presente Ejercicio.

Se han expresado en moneda nominal a la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido por las R.T. N° 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21 y 31 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el CPCEN.

En la exposición se aplicaron las mismas resoluciones técnicas, con la información comparativa correspondiente.

En la valuación de los rubros se han aplicado los siguientes criterios:

a) Caja y Bancos, que corresponden a operaciones en moneda argentina: a su valor nominal.

b) Créditos y Pasivos:
Créditos por anticipos a Directores están valuados a valores nominales haciendo uso de la dispensa que para los EPEQ dispone la Resolución 419/08 del CP CENqn.-

c) Bienes de Uso
A su costo de adquisición, en moneda nominal, menos la amortización acumulada.
Las amortizaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta en base a la vida útil estimada, aplicándose tasas suficientes para extinguir valores al final de la vida útil
Respecto al valor recuperable de los Bienes de Uso, se ha determinado a nivel global en base a lo dispuesto en la dispensa respectiva de la Resolución 419/08 del CPCEN

d) Estado de Resultados
Las partidas componentes de las cuentas que integran los resultados del ejercicio se exponen a su valor nominal y se han adoptado las disposiciones que para los EPEQ dispone la Resolución 419/08 del C.P.C.E.N. que adopta las Resoluciones N° 312, 323 y 360 de la F.A.C.P.C.E.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, conforme anexo III a la Resol.419/08 del CPCENqn, debido a ello existe una limitación en la exposición de las causas generadoras del Resultado del Ejercicio.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 02/04/2013.-

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 43

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 445

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Comparativos con el Ejercicio anterior

NOTA Nº 2 CAJA Y BANCOS

	31/12/2012	31/12/2011
Caja	310,70	2.553,77
Banco Provincia del Neuquén Cta Cte	76.946,22	21.390,67
Banco Provincia del Neuquén Cta Especial	645.816,67	400.270,23
	723.073,59	424.214,67

NOTA N° 3 INVERSIONES

	31/12/2012	31/12/2011
Plazo fijo intransferible Vto 31/01/2013	444.432,45	307.954,50
Intereses a Devengar	-5278,90	-234,71
	439.153,55	307.719,79

NOTA Nº 4 OTROS CREDITOS

	PLAZO ESTIMADO DE COBRO					
	1°Trimestre	2°Trimestre	3°Trimestre	4°Trimestre	Total	Total
					31/12/2012	31/12/2011
A cuenta Honorarios Directores y Síndico		719.160,00			719160,00	508816,00
Deudores Varios		2.816,32			2816,32	2816,32
Crédito Fiscal IVA	235.457,45				235457,45	157271,66
Ret.IVA RG 3331	274,68				274,68	174,51
Ret Ganancias	1876,84				1876,84	241,58
Imp.Créditos Bancarios		16.962,00			16962	26274,72
TOTALES	237.608,97	738.938,32			976.547,29	695.594,79

NOTA Nº 5 BIENES DE USO

Se valuaron a su costo original neto de las amortizaciones acumuladas hasta el cierre del ejercicio, computadas sobre el mismo, conforme al método lineal. La comparación del valor contable de los bienes de uso, el que no supera su valor recuperable, se ha efectuado a nivel global conforme al Anexo III Res. 419/08 del CPCEN.
En el presente ejercicio el organo de administración aprobó la incorporación de equipos eólicos que fueran donados a favor de Adi Nqn de la cual existe apropiada documentación de respaldo y metodo de valuación adoptado, por un importe de $ 292.907,00.-

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe profesional, por separado, de fecha 02/04/2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - Tº II - Fº 43

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 446

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Comparativos con el Ejercicio anterior

NOTA Nº 6 DEUDAS COMERCIALES

	31/12/2012	31/12/2011
Proveedores	2.218,35	0,00
Anticipo de Clientes	910.998,46	426.106,50
	913.216,81	426.106,50

NOTA N° 7 DEUDAS SOCIALES

	1er Trim	2do Trim.	3er Trim	4to Trim	Total 31/12/2012	Total 31/12/2011
Hon.Dir. A Pagar	59.930,00				59.930,00	0,00
Sueldos a Pagar	77.166,26				77.166,26	35.921,00
Adicionales a Pagar	1.696,00				1.696,00	1.938,00
ISSN	47.767,24				47.767,24	24.211,80
ART	1.324,56				1.324,56	660,00
Retenc. a Depositar	890.17				890,17	266,28
TOTALES	188.774,23				188.774,23	62.997,08

NOTA Nº 8 DEUDAS FISCALES

Impuesto a las Ganancias a Pagar	76.916,92	-

NOTA Nº 9 OTRAS DEUDAS

	1er Trim	2do Trim.	3er Trim	4to Trim	Total 31/12/2012	Total 31/12/2011
Garantía Proy.Eólicos			78.000,00		78.000,00	78.000,00
Dep Dto 771/10		700.000,00			700.000,00	700.000,00
TOTALES		700.000,00	78.000,00		778.000,00	778.000,00

PROVISIONES CORRIENTES	PLAZO ESTIMADO DE PAGO					
	1ºTrimestre	2°Trimestre	3°Trimestre	4°Trimestre	Total 31/12/2012	Total 31/12/2011
Para Honorarios de Directores y Síndico		719.160,00			719.160,00	508.816,00
Para Gastos	49713,00				49713,00	26.254,00
TOTALES	49.713,00	719.160,00			768.873,00	535.070,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe profesional, por separado, de fecha 02/04/2013

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - Tº II - Fº 43

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 447
PROV. DEL NEUQUÉN

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Comparativos con el Ejercicio anterior

NOTA Nº 10 OTROS INGRESOS

	31/12/2012	31/12/2011
Aportes del Estado no reintegrables para funcionamiento	2.090.000,00	1.688.000,00
Otros Ingresos Geotermia	576.105,00	98.500,00
Otros Ingresos Eólica	292.907,00	0,00
	2.959.012,00	1.786.500,00

NOTA N° 11 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Resultados Financieros y por Tenencia		
Intereses Ganados por depósitos	60.069,67	7.980,37

NOTA Nº 12 PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la R.T. Nº 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por Resolución Nº 338 del C.P.C.E.N. , informamos que en el Ejercicio existen operaciones con partes relacionadas con el siguiente detalle

Cuentas Particulares Directores por Anticipo Honorarios medidos a su valor nominal conforme condiciones pactadas	719.160,00	508.816,00

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe profesional, por separado, de fecha 02/04/2013

Ing Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDCARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - Tº II - Fº 43

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 448

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
449
PROV. DEL NEUQUÉN

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P. **Anexo I**

BIENES DE USO

Ejercicio Económico N° 5 inciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012

Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES					NETO AL CIERRE
					Acumuladas al inicio	Bajas	Alicuota	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	
MUEBLES Y UTILES	419.437,27	-	-	419.437,27	43.770,64	-	10%	41.943,73	85.714,37	333.722,90
EQUIPOS COMPUTACION	83.525,59	19.612,16	-	103.137,75	26.103,30	-	20%	20.627,55	46.730,85	56.406,90
INSTALACIONES	42.567,00	15.403,68	-	57.970,68	4.256,70	-	10%	5.797,07	10.053,77	47.916,91
RODADOS	93.305,78	216.119,46	-	309.425,24	18.661,15	-	20%	61.885,04	80.546,19	228.879,05
EQUIPOS EOLICOS	-	292.907,00	-	292.907,00	-	-	20%	58.581,00	58.581,00	234.326,00
TOTALES	638.835,64	544.042,30	-	1.182.877,94	92.791,79	-	-	188.834,39	281.626,18	901.251,76
Ejercicio Anterior	46.564,47	592.271,17	-	638.835,64	11.225,09	-	-	81.566,70	92.791,79	546.043,85

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II forman parte de estos estados contables.
Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado, del 02/04/13.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - Tº II - Fº 43

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GEN
FOJA Nº
450
PROV. DEL NEUQUÉN

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.

ANEXO DE GASTOS

Ejercicio Económico N° 5 iniciado el 01/01/2012 y finalizado el 31/12/2012 — **Anexo II**

Expresado en Pesos de la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Gastos de Administracion	Gastos Específicos	Otros Gastos	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
Honorarios Administrativos	23.600,00	-	-	23.600,00	42.300,00
Gestoría Minera	-	13.000,00	-	13.000,00	10.000,00
Movilidad y Gtos.Proyectos	-	51.914,68	-	51.914,68	26.994,86
Consultoría Proyectos	-	118.530,00	-	118.530,00	27.500,00
Sueldos y Cs.Soc.	580.604,20	475.040,12	-	1.055.644,32	609.607,90
Adicionales	29.720,00	-	-	29.720,00	36.463,00
Honorarios Directorio	244.514,00	453.071,00	21.575,00	719.160,00	508.816,00
Comisiones y Gtos.Banc.	67.586,35	-	-	67.586,35	25.738,52
Asesoría Legal	12.000,00	48.000,00	-	60.000,00	54.800,00
Honorarios Técnicos	-	198.662,00	-	198.662,00	124.783,00
Movilidad y Gtos.Directorio	39.173,44	72.586,08	3.456,90	115.216,42	77.237,86
Combustibles y Mant.Rodados	14.688,00	22.032,02	-	36.720,02	16.146,01
Mantenimiento Oficinas	-	-	1.850,00	1.850,00	17.626,54
Publicaciones y Prensa	7.000,00	14.157,72	-	21.157,72	67.021,62
Tasas y Servicios	1.564,65	-	-	1.564,65	2.307,20
Papelería y Utiles Escrit.	12.660,42	-	-	12.660,42	15.257,83
Insumos Computación	15.277,76	-	-	15.277,76	10.530,76
Mensajería y Correo	930,67	-	-	930,67	927,93
Refrigerios	-	-	17.205,65	17.205,65	6.455,69
Artículos de limpieza			159,20	159,20	1.205,87
Amortizaciones Bienes Uso	30.213,50	158.620,89	-	188.834,39	81.566,70
Capacitación	-	-	1.000,00	1.000,00	-
Asesoría Impositiva y contable	2.500,00	10.000,00		12.500,00	8.228,00
Energía Eléctrica	-	-	-	-	2.702,05
Gastos Vientos Neuquinos			24.980,00	24.980,00	-
Gastos Varios	-	-	670,07	670,07	9.351,28
Seguros y Patentes	10.774,72	-	-	10.774,72	3.122,05
TOTALES al 31/12/2012	1.092.807,71	1.635.614,51	70.896,82	2.799.319,04	-
TOTALES al 31/12/2011	707.104,49	1.024.662,64	54.923,54	-	1.786.690,67

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II, forman parte de estos Estados Contables.
Firmado por mi al solo efectos de su identificación con mi informe profesional, por separado, de fecha 02/04/2013.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Pedro Salvatori
PRESIDENTE
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 43

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

INFORME DEL AUDITOR

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
LEY 671

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P
SANTIAGO DEL ESTERO Nº 436
8300 – NEUQUEN CAPITAL
NEUQUEN .-

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre el resultado de la auditoría que he efectuado sobre los estados contables de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial con domicilio en calle Santiago del Estero Nº 436, de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, correspondientes al quinto ejercicio económico financiero, considerado regular por estar comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012 que se detallan en el apartado siguiente y que se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.-

1.-ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011
- Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011
- Notas 1 a 12 y Anexos I y II al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011

2.-ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en 1 y por consiguiente incluí aquellas pruebas de documentos contables y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

3.-ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad presenta estados contables que surgen de libros rubricados, correspondientes a un período regular , cuyo inicio tiene fecha el 1 de enero de 2012 y su cierre el 31 de diciembre de 2012 en moneda nominal de cierre (pesos), conforme a las resoluciones técnicas RT17 y RT19 de la Facpce, y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén. En función de los establecido por la Res. 287/03 de la Facpce no se realizó la reexpresión para reconocer en forma integral los efectos de la inflación.

La exposición de la información y preparación de los Estados Contables se hace de acuerdo a lo establecido por la resoluciones técnicas números 8,9,16,17,18,19, 21 y 31 todas de la Facpce y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

4.-DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1 reflejan razonablemente la situación patrimonial de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados del ejercicio, el flujo de efectivo y las variaciones de su patrimonio neto terminado a esas fechas de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

5.-INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y que al 31 de Diciembre de 2012 no surge deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social.

NEUQUEN, 02 de Abril de 2013.-

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - Tº II - Fº 43

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 451

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PCIA. DEL NEUQUEN
LEY 671

INFORME DEL SINDICO

Señores
AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO
DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL
ESTADO PROVINCIAL – ADI-NQN S.E.P

En mi carácter de síndico de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL – ADI-NQN S.E.P., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente, correspondientes al quinto ejercicio de la sociedad. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012
2. Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012.-
3. Estado de evolución del Patrimonio Neto por el período comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de Diciembre del 2012.-
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2012.-
5. Notas y Anexos correspondientes
6. Inventario al 31 de Diciembre de 2012.-
7. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.-

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los elementos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los items 1) a 5) del párrafo I, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo , quien emitió su informe de fecha 02 de Abril de 2013 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional .

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio y el Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, he verificado que la primera contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de mi competencia, que los datos numéricos, tanto de la Memoria d

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 452
PROV. DEL NEUQUÉN

Directorio como del Inventario, concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III. DICTAMEN

1. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL – ADI-NQN S.E.P - al 31 de Diciembre de 2012 , los Resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas vigentes aplicadas.

2. En relación con la Memoria del Directorio y el Inventario no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.

3. Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente Inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Neuquén, 02 de Abril de 2013.-

Jorge Daniel Sabio
Síndico
Contador Público (Universidad Nacional del Sur)
C.P.C.E.N Tº I Fº 32

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DEL NEUQUEN
LEY 671

CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén
168504

Legalización Nº N-252367

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a SABIO JORGE DANIEL inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el Tº I Fº 032, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 18/04/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cra. PAULA J. LUNAZZI
Auxiliar Secretaría Técnica
C.P.C.E. Neuquén

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 453

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
454
PROV. DEL NEUQUÉN

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Balance General
al 31/12/2012

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 455
PROV. DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Juan B. Alberdi Nº 250- 7º Piso - NEUQUEN

EJERCICIO ECONOMICO Nº 05

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2012

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Domicilio Legal:	Juan B. Alberdi Nº 250- 7º Piso - NEUQUEN
Actividad principal de la sociedad:	Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios o fideicomisos creados o a crearse para distintos objetos y finalidades, de acuerdo con normas de creación de cadad fondo y de conformidad a lo dispuesto por la ley nacional Nº 24.441, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones.
Fecha inscripción en el Registro Público de Comercio :	24 de Noviembre de 2008
Modificación del Estatuto Social:	-
Fecha de vencimiento del contrato social:	23 de Noviembre de 2107
Número de Registro Público de Comercio:	Nº 153, Folios 1034/1048, Tomo XII, Año 2008.

Composición del Capital Social	**Suscripto**	**Integrado**
10.000 acciones de $ 100,00 c/u de VN	$ 1.000.000,00	$ 900.000,00

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Arestegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 456
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 457

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

FN FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

MEMORIA

Señores Accionistas
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NEUQUEN

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, este Directorio somete a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Notas y demás cuadros Anexos a los mismos, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

Presentación Institucional

Fiduciaria Neuquina es una Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, creada en el año 2008 mediante la Ley Provincial Nº 2612, con el propósito de administrar los fondos fiduciarios que fueron constituidos con los recursos provenientes de la renegociación de las concesiones hidrocarburíferas.

El objeto de la Sociedad consiste en administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios o fideicomisos creados o a crearse para distintos objetos y finalidades. Las facultades de Fiduciaria Neuquina como fiduciario en los distintos fideicomisos en los que intervenga, surgirán de cada contrato de fideicomiso, y podrán referirse a cualquiera de las actividades que desarrolle en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de los derechos que al fiduciario le corresponde por aplicación de la Ley 24.441.

Fondos Fiduciarios Administrados

Al 31 de Diciembre de 2012, los fondos fiduciarios cuya administración ejerce Fiduciaria Neuquina son:

- ***FFN*** **(Fondo Fiduciario del Neuquén)**: Normado bajo el Decreto Pcial. 2357/2008. Constituido con el 62,2% del "Pago Inicial" emergente de la renegociación de los contratos de exploración de las aéreas hidrocarburíferas de la provincia. Tiene por objeto financiar exclusivamente los equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos generados por la realización de obras productivas y aquellas que tengan por objeto el desarrollo autosustentable y la diversificación productiva. Autoridad de Aplicación

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 458
PROV. DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Arteaga
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Consejo de Administración del F.F.N (Creado mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén Nº 891/2010).

- ***FOPRODES*** **(Fondo Específico "Programa para el Desarrollo)**: Decreto Pcial. 355/2009. Al igual que el FFN, se conforma con el 15% del "Pago Inicial". Tiene por objeto financiar exclusivamente los equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos generados por la realización de obras productivas y aquellas que tengan por objeto el desarrollo autosustentable y la diversificación productiva que consensuan el Ministerio de Desarrollo Territorial con los Municipios incluidos en la Ley de Coparticipación Provincial Nº 2148. Autoridad de Aplicación: Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén.

- ***FPSIyT*** **(Fideicomiso de Producción, Industria, Servicio y Turismo)**: Decreto Pcial. 1330/2009. El presente Fideicomiso tiene por objeto garantizar la Afectación específica de los fondos provenientes del fiduciante y demás aportantes a favor de los beneficiarios que determine en cada caso la Autoridad de Aplicación, en función de los objetivos establecidos en el denominado "Programa para el Desarrollo", por lo cual, se desprende del Fondo mencionado anteriormente, y tendrá como destino prioritario y absoluto los sectores de Producción, Servicios, Industria y Turismo de la Provincia. Autoridad de Aplicación: Consejo de Administración del FPSIyT. (Creado mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén Nº 58/2010).

- ***RSE*** **(Responsabilidad Social Empresaria)**: Decreto Pcial. 2356/2008. Tiene por objeto contribuir en el ámbito de la provincia al desarrollo en materia de educación, medio ambiente, salud, cultura, ciencia e investigación, energías alternativas y desarrollo comunitario. Autoridad de Aplicación: Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén.

- ***FDAP*** **(Fideicomiso Desarrollo Aeronáutico)**. Decreto Pcial. Nº 1641/10. Tiene por objeto el desarrollo en materia aeronáutica en la Provincia del Neuquén. A lo largo del año 2012 se trabajó conjuntamente con la Coordinación de Aeronáutica, repartición dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad de la Provincia, realizando las gestiones y trámites correspondientes a este ámbito. Inicio de Actividades: Noviembre 2010. Autoridad de Aplicación: Consejo de Administración del Fondo Aeronáutico

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 459

Lic. M. Cecilia Arrestegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Coordinación de Gabinete. Decreto Pcial. Nº 1641/10, modificado por Dcto. 189/2011.

- ***FDSA* (Fondo de Desarrollo Socio-Ambiental):** Decreto Pcial. Nº 1076/12. Tiene por objeto el financiamiento de obras que generen un beneficio directo para la comunidad de Rincón de los Sauces o de las comunidades de la región que se verán afectadas con la realización del Proyecto Potasio Río Colorado. Las obras deberán implicar la construcción, ampliación o mejoramiento de infraestructura educativa, de saneamiento, habitacional y social, ambientales, de transporte, agrícola y ganadera, y aquellas que favorezcan el desarrollo de nuevas actividades productivas. Autoridad de Aplicación: Consejo de Administración del FDSA (Creado mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén Nº 671/2012).

- ***FDT* (Fondo de Desarrollo Tecnológico):** Decreto Pcial. Nº 1155/12. Tiene por objeto promover la innovación productiva, científica y tecnológica como sustento del desarrollo sociocultural de la Provincia. Para ello deberá administrar los recursos del Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva, creado mediante Ley Provincial Nº 2634. Autoridad de Aplicación: Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE)

Año 2012. Principales Sucesos

Haciendo mención a los objetivos fijados por la Sociedad en el ejercicio 2012, se puede decir que se lograron alcanzar de manera óptima. En relación al ámbito laboral, se mantuvo la dotación de 9 empleados, y dicha estabilidad en el equipo de trabajo siguió permitiendo potenciar las cualidades técnicas de sus integrantes, favoreciendo su compromiso con la institución y evitando las rotaciones y los costos de introducción producidas en años anteriores. Sobre el cierre del año, y en función de la operativización de los nuevos fondos fiduciarios administrados, FDSA y FDT, se detectó la necesidad de incorporar un nuevo empleado, lo que fue concretado con fecha 10 de enero de 2013.

En cuanto a la información, se ha seguido trabajando para unificar los registros en el sistema de gestión que es utilizado por la empresa para la administración de todos los fondos fiduciarios, lo que facilita la tarea diaria de toma de decisiones.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 460
PROV. DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FN FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

MEMORIA

A mediados del año 2012 se crearon dos nuevos fondos fiduciarios: el Fondo de Desarrollo Socio Ambiental y el Fondo de Desarrollo Tecnológico. A partir de estos hechos, Fiduciaria Neuquina se encargó de realizar las gestiones necesarias para comenzar a operar ambos Fondos, tramitando la apertura de la Cuentas Corrientes en el Banco Provincia del Neuquén, la inscripción en AFIP y en la Dirección Provincial de Rentas. En el caso del Fondo de Desarrollo Tecnológico Fiduciaria participó en calidad de Agente Financiero de la Convocatoria Pública "Créditos para Proyectos de Innovación Tecnológica-Productiva" impulsada por el COPADE. En cuanto al Fondo de Desarrollo Socio Ambiental, no pudo comenzar a operar en el año 2012 debido a que desde la Contaduría de la Provincia se encontraban trabajando en definir su encuadre presupuestario, instancia que fue superada en el mes de enero de 2013.

En similitud a ejercicios anteriores, y de acuerdo a lo establecido en su Ley de creación, Fiduciaria Neuquina S.A. no posee fines de lucro por su actividad relacionada, pero se continuó con el correspondiente recupero de los gastos en que se incurriere, inherentes al funcionamiento de la sociedad. El estatuto de la sociedad, prevé la posibilidad de que la Fiduciaria Neuquina S.A. perciba honorarios y comisiones en el caso en que se le encomiende la administración de fondos fiduciarios privados, aunque a la fecha seguimos interviniendo como agente fiduciario solo en fideicomisos públicos. Por lo expuesto, siendo que los gastos fueron recuperados mediante el prorrateo a los Fondos Fiduciarios administrados y considerando que no se obtuvieron comisiones por la administración de otros fideicomisos, el resultado ordinario del ejercicio 2012 es de $0,00 (Pesos: cero).

Como viene practicándose desde mediados del 2010, a través de la Gerencia Administrativa y con la coordinación de los sectores correspondientes, durante el año 2012 se acompañó el trabajo de las firmas responsables de la Auditoría Externa de los estados contables. Esta tarea continuó estando a cargo del Estudio González Fischer & Asociados S.A y Cr. Omar B. Veiga, valorando en ambos casos la excelente experiencia del trabajo realizado en años anteriores y su conveniencia tanto económica como técnica para la labor de Auditoría Externa de los Estados Contables.

Cabe señalar que con fecha 14 de Agosto de 2012 se publicó la Resolución Nº 140 de la UIF mediante la cual se reglamenta la obligación legal que recae sobre los agentes fiduciarios de implementar pautas para la prevención del lavado de activos, resultando esencial para su cumplimiento la designación de un representante a través del cual puedan formalizarse las presentaciones ante la UIF. En virtud de ello se designó al Lic. Sergio Mariano Schroh como

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 461
PROV. DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oficial de Cumplimiento, y se ha venido trabajando desde entonces en la elaboración de un manual de procedimientos en los términos requeridos por la normativa mencionada.

Como hechos relevantes ocurridos a lo largo del año 2012, debe mencionarse que en el mes de Julio el Ministerio de Economía y Obras Públicas lanzó una oferta de Letras del Tesoro Provincial por $275.000.000 (Pesos Doscientos Setenta y Cinco Millones). Oportunamente, el Directorio analizó la disponibilidad de fondos existente en cada uno de Fideicomisos administrados y se resolvió utilizar los recursos que se encontraban transitoriamente sin aplicación para suscribir Letras del Tesoro Provincial. Esta decisión se adoptó en consonancia con lo previsto en el Art. 9 de los respectivos Contratos Constitutivos, donde se establece que es obligación del Fiduciario priorizar la inversión en títulos públicos siempre que exista oferta disponible. Debe indicarse que la inversión fue renovada en dos oportunidades a lo largo del 2012, la última de ellas con fecha 28 de Diciembre, por un plazo de 18 meses, precancelable.

De acuerdo a lo previsto al cierre del Ejercicio anterior, en Mayo de 2012 se completó el aporte comprometido por las empresas Chevron Argentina – Corporación Financiera Internacional, correspondiente a la renegociación resuelta entre la Provincia y la mencionada UTE por la explotación de áreas hidrocarburíferas, lo que permitió contar con nuevos recursos en los Fondos Fiduciarios administrados. De tal forma, se ha dado cumplimiento al objetivo fijado para el año 2012, respecto a la posibilidad de fortalecer la figura de los fideicomisos administrados por la sociedad como herramientas de gran utilidad y eficiencia para efectuar gestiones de interés provincial. En tal sentido durante el 2012, se continuó con el financiamiento de obras en Sociedades Vecinales, se compraron móviles policiales, ambulancias, camiones, motos de nieve, entre otros equipamientos a través del Fondo de Responsabilidad Social Empresaria. De igual forma, y en lo referido al Fondo de Producción Servicios Industria y Turismo, se registró un importante avance en la de construcción de Hosterías en el interior de la provincia, y en el apoyo a la producción a través de aportes para el Programa de Alimentos Neuquinos, el Matadero Municipal de Zapala, y para la construcción de un Planta de Faena y Procesamiento de aves, Planta de Procesamiento de Fibras Textiles, entre otros destinos. A través del Fondo Fiduciario del Neuquén se financiaron números obras, principalmente: Remediación Ambiental en Villa la Angostura, Obras Viales, Obras para la Captación de Agua en Varvarco, en Junín de los Andes y Rincón de los Sauces, y para la Provisión de Agua en la micro región Cutral Co- Plaza Huincul, Challaco, Tratamiento de Líquidos Cloacales en el PIN, Obras Viales en Huaraco-Andacollo, Neuquén – Plottier, Villa Nahueve, Añelo, entre otras. De igual forma, y en lo que respecta a los Municipios, se siguieron consensuando obras con el Ministerio de

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 463
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Desarrollo Territorial, referidas a la pavimentación de calles y construcción de canales cuneta, adquisición de bienes de capital, programas habitacionales, etc.

Es importante destacar que a lo largo del ejercicio se cumplió puntualmente con la preparación y entrega de los informes cuatrimestrales a la Autoridad de Aplicación y la preparación de datos solicitados por los distintos sectores y organismos de la administración centralizada y descentralizada.

Perspectivas y Objetivos Año 2013

Durante el 2013 Fiduciaria Neuquina S.A. pretende seguir posicionándose en el esquema administrativo provincial, con el fin de demostrar las ventajas que el servicio fiduciario puede brindar, transformándose en una herramienta ágil y eficiente para las gestiones de interés público. Para ello resultará fundamental continuar trabajando en conjunto con los diferentes sectores, demostrando la eficiencia en la administración de los fideicomisos más antiguos, consolidando el funcionamiento de los que fueron creados en 2012, y favoreciendo la conformación de nuevos Fondos Fiduciarios.

En este sentido, durante el 2013, comenzará a operar el Fondo de Desarrollo Socio Ambiental, presentándose el desafío de funcionar como una herramienta eficiente para dar solución a los requerimientos en términos de obras de infraestructura, que pueda presentar el Municipio de Rincón de los Sauces y las comunidades aledañas.

Para ello, sigue siendo esencial la consolidación del equipo de trabajo, el cual contando con experiencia en la labor dentro de la sociedad y en la relación con otros sectores de la administración pública, representa el recurso esencial para la consecución de los objetivos propuestos. En este sentido, se continuará brindando acompañamiento a los empleados, capacitación técnica y laboral, con el fin de conducirlos por el camino del profesionalismo y la ética.

El 2013 se ha presentado como un año de estrechez económica, de manera que el uso eficiente que pueda otorgarse a los recursos que administra Fiduciaria Neuquina S.A. puede representar una estrategia fundamental para la Provincia, en la medida que puedan implementarse acciones de interés provincial, que contribuyan al bienestar de la sociedad neuquina.

Neuquén, 28 de Febrero de 2013 *EL DIRECTORIO*

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 463
PROV. DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUEN
FOJA Nº 464

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Estados Contables

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

		Al 31/12/2012	Al 31/12/2011
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	*(Nota 2.1; 3.1)*	207.486,29	447.975,06
Créditos	*(Nota 2.1; 3.2; Anexo I)*	541.300,00	464.150,00
Crédtos con Fondos Fiduciarios	*(Nota 2.1; 3.3; Anexo I)*	252.403,08	170.321,66
Otros Créditos	*(Nota 2.1; 2.4; 3.4; Anexo I)*	100.000,00	100.000,00
	Total Activo Corriente	1.101.189,37	1.182.446,72
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	*(Nota 2.2; Anexo II)*	68.485,16	79.093,34
Activos Intangibles	*(Nota 2.2; Anexo III)*	2.093,78	4.187,56
	Total Activo No Corriente	70.578,94	83.280,90
TOTAL DEL ACTIVO:		**1.171.768,31**	**1.265.727,62**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Fiduciarias	*(Nota 2.3; 3.5; Anexo I)*	-	135.500,00
Cuentas por Pagar	*(Nota 2.3; 3.6; Anexo I)*	3.065,67	7.101,94
Remun. y Cargas Sociales	*(Nota 2.3; 3.7; Anexo I)*	122.808,14	81.125,68
Cargas Fiscales	*(Nota 2.3; 3.8; Anexo I)*	1.194,50	-
Otras Deudas	*(Nota 2.3; 3.9; Anexo I)*	44.700,00	42.000,00
	Total Pasivo Corriente	171.768,31	265.727,62
PASIVO NO CORRIENTE			
No Posee		-	-
	Total Pasivo No Corriente	-	-
TOTAL DEL PASIVO:		**171.768,31**	**265.727,62**
PATRIMONIO NETO			
Según estado respectivo		**1.000.000,00**	**1.000.000,00**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:		**1.171.768,31**	**1.265.727,62**

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: T° VI - F° 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 465

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FN FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

		Al 31/12/2012	Al 31/12/2011
RECUPERO DE GASTOS		2.137.869,05	1.632.007,92
EGRESOS			
Gastos de Administración	*(Anexo IV)*	(2.137.866,66)	(1.629.978,75)
RDOS. FINANCIEROS Y DE TENENCIA	*(Nota 1.1)*	(2,39)	(2.029,17)
RESULTADO ORDINARIO		-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 466

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FN FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GCIAS. RESERVADAS		RESULTADOS	TOTAL	TOTAL
	Capital Suscripto	Ajuste del capital	Aportes no capit.	Reserva Legal	Otras Reservas	NO ASIGNADOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Saldos al inicio	1.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
	1.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre	**1.000.000,00**	-	-	-	-	-	**1.000.000,00**	**1.000.000,00**

La información se expresa en moneda de cierre excepto en aquellas cuentas que, por razones legales, deben exponerse a sus valores nominales y sus respectivas cuentas complementarias de ajuste.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Arteaga
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL FOJA Nº 467

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FN FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	Al 31/12/2012	Al 31/12/2011
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	447.975,06	63.133,50
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo al cierre del ejecicio	207.486,29	447.975,06
Aumento/Disminución neta del efectivo	**(240.488,77)**	**384.841,56**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ingreso cobro Fondos Administrados	2.055.787,63	1.622.877,42
Pago Anticipo Honorarios a Directores y Síndicos	(351.000,00)	(272.100,00)
Pago Deudas Sociales	(1.204.670,50)	(769.977,94)
Pago Honorarios Servicios	(201.501,23)	(302.695,79)
Pago de Servicios	(353.750,15)	(34.890,18)
Pago Deudas Fiscales	(7.921,75)	(8.759,60)
Pago Gastos Operativos	(164.318,08)	(95.888,77)
Pago Gastos Bancarios y Financieros	(7.137,15)	(2.029,17)
Flujo neto de efectivo generado/utilizado por las actividades operativas	(234.511,23)	136.535,97
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de Bienes de Uso	(5.977,54)	(7.913,06)
Pago por compra de Activos Intangibles	-	(6.281,35)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de Inversión	(5.977,54)	(14.194,41)
Actividades de Financiación		
Ingreso por Integración de Capital Social	-	262.500,00
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiación	-	262.500,00
Variación neta del efectivo	**(240.488,77)**	**384.841,56**

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA Nº 468

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Información Complementaria

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 69
PROV. DE NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

1. NORMAS CONTABLES

1.1.- BASES DE PREPARACION:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en la Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante las Resoluciones Nº 312, 321, 324, 329 y 338 .También se aplicaron las normas de la Resolución 419/08 que adopta las resoluciones 312, 323 y 360 de la FACPCE, que flexibiliza la aplicación de las normas contables y establece dispensas para los Entes Pequeños (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La Sociedad está incluida dentro de la caracterización establecida en la Resolución Nº 419/08 del CPCEN, como Ente Pequeño, en virtud de lo cual ha utilizado las siguientes dispensas para la confección de los presentes estados contables:
Valor recuperable de los activos
La comparación del valor contable de los bienes de uso o que no generan un flujo de fondos propios, con su valor recuperable, se ha realizado a nivel global. Esta opción implica no identificar los componentes de la empresa afectados a las diferentes actividades y la asignación de activos para las unidades generadores de efectivo.
Componentes financieros implícitos
La sociedad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 419/08 del CPCEN, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

1.2.- CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

En el período comprendido entre el 1º de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012 no se ha realizado el ajuste por inflación.
Este criterio está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables no deben ser reexpresados desde el 30 de Setiembre de 2003, según Resolución Nº 355 del CPCEN que aprueba la Resolución Nº 287/03 de la FACPCE.

1.3.- MODELO DE PRESENTACION:

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., modificadas por las Resoluciones Técnicas Nº19 y21, y adoptadas por el C.P.C.E.N. mediante Resolución Nº 120 y sus modificatorias.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Publico Nacional
Matrícula Tº VI – Fº 118
C.P.C.E.N – U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Messeguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 47
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados , el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente.

2. CRITERIOS DE VALUACION :

2.1.- Caja y Bancos, Créditos, Créditos con Fondos Fiduciarios y Otros Créditos:

Están expresados a su valor nominal, y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés. En el caso de Créditos, Créditos con Fondos Fiduciarios y Otros Créditos han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar.

2.2.- Bienes de Uso y Activos Intangibles:

Los bienes de uso y los Activos Intangibles están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y los Activos Intangibles no supera el valor recuperable, calculado según se expone en Nota 1.1.-

2.3.- Deudas Fiduciarias, Cuentas por Pagar, Remuneraciones y Cargas Sociales, Cargas Fiscales y Otras Deudas:

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

2.4.- Partes relacionadas:

A los fines de dar cumplimiento a lo estipulados por la Resolución Técnica Nº 21 de la FACPCE, se informa que, durante el ejercicio, no se han efecuado integraciones de capital. El saldo de integración se expone en Nota 3.4.-

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Publico Nacional
Matrícula T° VI – F° 118
C.P.C.E.N – U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apaolaza
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL
FOJA N°

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FN FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

3.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

		Al 31/12/2012	Al 31/12/2011
3.1.- Caja y Bancos			
Caja Chica		-	478,80
Bco. Pcia.del Neuquén C/C		207.486,29	447.496,26
Bco. Nación C/C		-	-
	Total	**207.486,29**	**447.975,06**
3.2.- Créditos			
Gtos a Recuperar Fiduciante - Pcia. Del Neuquén		190.300,00	190.300,00
Anticipo Honorarios Directores		195.000,00	153.600,00
Anticipo Honorarios Síndicos		156.000,00	118.500,00
Anticipos a Proveedores		-	1.750,00
	Total	**541.300,00**	**464.150,00**
Plazo estimado de realización			
2º Trimestre		541.300,00	464.150,00
3.3.- Créditos con Fondos Fiduciarios			
Fdo. Fiduciario Resp.Soc. Empresaria		50.662,88	38.476,86
Fdo. Fiduciario del Neuquén		113.457,89	100.963,70
Fdo. Fiduciario FO.PRO.DES.		18.002,62	13.477,81
Fideic.Prod.Serv.Indust. y Turismo		12.479,43	8.413,64
Fideic. Des. Aeronáutico Provincial		19.178,74	8.989,65
Fdo. Desarrollo Socio-Ambiental		18.852,96	-
Fdo. Fiduciario Desarrollo Tecnológico		19.768,56	-
	Total	**252.403,08**	**170.321,66**
Plazo estimado de realización			
1º Trimestre		252.403,08	170.321,66
3.4.- Otros Créditos			
Accionista Provincia del Neuquén		100.000,00	100.000,00
	Total	**100.000,00**	**100.000,00**
Plazo estimado de integración			
1º Trimestre		100.000,00	100.000,00
3.5.- Deudas Fiduciarias			
Fdo. Fiduciario Resp.Soc. Empresaria		-	135.500,00
	Total	-	**135.500,00**
Plazo estimado de cancelación			
1º Trimestre			135.500,00

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 472

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

		Al 31/12/2012	Al 31/12/2011
3.6.- Cuentas por Pagar			
Proveedores en General		-	1.215,23
Proveedor de Insumos y Servicios		1.646,67	-
Proveedores de Servicios		1.419,00	5.886,71
	Total	**3.065,67**	**7.101,94**
Plazo estimado de cancelación			
2º Trimestre		3.065,67	7.101,94
3.7.- Remuneraciones y Cargas Sociales			
Sueldos a Pagar		68.753,00	47.700,00
Aporte RNSS a Pagar		17.511,72	10.718,85
Contribuciones RNSS a Pagar		15.068,01	9.658,98
Aporte RNOS a Pagar		3.132,93	2.207,57
Contribuciones RNOS a Pagar		6.265,88	4.415,15
Retención Gcias. 4ta. Categ. a Pagar		2.884,59	2.062,60
Seguro de Vida a Pagar		22,14	22,14
ART a Pagar		6.946,88	1.829,58
Sindicato a Pagar		885,00	969,14
FAECyS a Pagar		175,70	207,98
La Estrella a Pagar		1.066,81	1.251,25
INACAP a Pagar		95,48	82,44
	Total	**122.808,14**	**81.125,68**
Plazo estimado de cancelación			
1º Trimestre		122.808,14	81.125,68
3.8.- Cargas Fiscales			
Retenciones Imp. Gcias. a Depositar		549,50	-
AFIP a Pagar		645,00	-
	Total	**1.194,50**	-
Plazo estimado de cancelación			
1º Trimestre		1.194,50	
3.9.- Otras Deudas			
Honorarios Directores y Síndicos a Pagar		29.700,00	27.000,00
Depósitos en Garantía Directores		15.000,00	15.000,00
	Total	**44.700,00**	**42.000,00**
Plazo estimado de cancelación			
2º Trimestre		44.700,00	42.000,00

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 473

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

ANEXO I

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

PLAZO DE REALIZACION DE ACTIVOS Y DE CANCELACION DE PASIVOS

Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012

En Pesos

ACTIVOS

Corrientes			***2013***		
Entidad	1er. Trim.	2do.Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Créditos	-	541.300,00	-	-	541.300,00
Crédtos con Fondos Fiduciarios	252.403,08	-	-	-	252.403,08
Otros Créditos	100.000,00	-	-	-	100.000,00
Totales Corrientes	**352.403,08**	**541.300,00**	-	-	**893.703,08**

PASIVOS

Corrientes			***2013***		
Entidad	1er. Trim.	2do.Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Cuentas por Pagar	-	3.065,67	-	-	3.065,67
Remun. y Cargas Sociales	122.808,14	-	-	-	122.808,14
Cargas Fiscales	1.194,50	-	-	-	1.194,50
Otras Deudas	-	44.700,00	-	-	44.700,00
Totales Corrientes	**124.002,64**	**47.765,67**	-	-	**171.768,31**

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Arteaga
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 474

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

ANEXO II

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
BIENES DE USO
Al 31de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminu-ciones	Valor al cierre del ejercicio	Amort.acum. al inicio del ejercicio	Bajas	Amortizac. del ejercicio	Amort.acum. al cierre del ejercicio	Valor Residual Neto 2012	Valor Residual Neto 2011
Eq. De Comp. y Telefonía	44.531,72	5.977,54	-	50.509,26	38.945,99	-	6.191,88	45.137,87	5.371,39	5.585,73
M. y Utiles	63.150,38	-	-	63.150,38	18.945,12	-	6.315,04	25.260,16	37.890,22	44.205,26
Instalaciones	40.787,95		-	40.787,95	11.485,60	-	4.078,80	15.564,40	25.223,55	29.302,35
Total	**148.470,05**	**5.977,54**		**154.447,59**	**69.376,71**		**16.585,72**	**85.962,43**	**68.485,16**	**79.093,34**

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: T° VI - F° 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURIA GENERAL
FOJA N° 475
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

ANEXO III

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ACTIVOS INTANGIBLES
Al 31de Diciembre de 2012
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminu-ciones	Valor al cierre del ejercicio	Amort.acum. al inicio del ejercicio	Bajas	Amortizac. del ejercicio	Amort.acum. al cierre del ejercicio	Valor Residual Neto 2012	Valor Residual Neto 2011
Software	16.249,35		-	16.249,35	12.061,79	-	2.093,78	14.155,57	2.093,78	4.187,56
Total	**16.249,35**		**-**	**16.249,35**	**12.061,79**		**2.093,78**	**14.155,57**	**2.093,78**	**4.187,56**

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 476

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

ANEXO IV

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64°, APARTADO I, INC "b" DE LA LEY 19550

Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012

Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	Gastos de Administración	Rtados. Financieros y por Tenencia	TOTAL 2012	TOTAL 2011
Remuneraciones	895.608,77	-	895.608,77	551.541,78
Conceptos no remunerativos	64.809,51	-	64.809,51	119.990,56
Cargas Sociales	285.934,68	-	285.934,68	125.262,05
Honorarios Directores y Síndicos	272.100,00	-	272.100,00	167.400,00
Honorarios Profesionales	181.200,31	-	181.200,31	114.084,50
Servicios de Terceros	74.382,77	-	74.382,77	92.597,31
Alquiler Oficina	206.997,12	-	206.997,12	172.497,62
Energía Electrica	12.052,33	-	12.052,33	11.983,25
Gas	273,83	-	273,83	292,47
Teléfonos	5.402,34	-	5.402,34	4.396,94
Celular	3.319,75	-	3.319,75	3.829,10
Internet	3.310,97	-	3.310,97	2.505,85
Expensas Oficinas	18.506,00	-	18.506,00	13.075,00
Impuesto al Cheque	25.806,70	-	25.806,70	22.798,48
Tasas Municipales	9.116,25	-	9.116,25	7.818,70
Seguros	1.223,66	-	1.223,66	752,32
Gastos de Movilidad	5.715,34	-	5.715,34	19.390,47
Pasajes y Hospedaje	583,50	-	583,50	6.338,00
Agua y Gtos. Refrigerio	4.068,91	-	4.068,91	11.680,97
Gtos. de Representación	3.290,00	-	3.290,00	7.350,21
Arts. Vs. y Mantem. Oficina	5.464,81	-	5.464,81	8.015,56
Arts. Limpieza	994,68	-	994,68	587,41
Certificaciones	2.844,60	-	2.844,60	1.731,50
Insumos Computación	2.722,45	-	2.722,45	4.092,09
Papelería y Utiles Oficina	7.467,17	-	7.467,17	8.172,15
Sellados Varios	472,50	-	472,50	188,00
Mensajería	981,00	-	981,00	698,20
Publicidad	15.000,00	-	15.000,00	114.000,00
Gastos Varios	2.400,06	-	2.400,06	390,00
Gastos y Comi. Bancarias	7.137,15	-	7.137,15	5.864,06
Intereses Bancarios	-	-	-	2.009,76
Intereses AFIP	-	2,39	2,39	-
Intereses Mora Servicios	-	-	-	19,41
Amortización Bs. Uso	16.585,72	-	16.585,72	25.237,75
Amortización Activos Intangibles	2.093,78	-	2.093,78	5.416,45
TOTAL	**2.137.866,66**	2,39	**2.137.869,05**	**1.632.007,92**

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 477

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E.N.- U.N.C.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

FN FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Informe Comisión Fiscalizadora

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 478

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DEL NEUQUEN
LEY 671

Señores
Directores de
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NEUQUEN CAPITAL

Cumpliendo con las atribuciones y deberes impuestos a la Sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012.
b. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
e. Notas y Anexos.
f. Inventario al 31 de Diciembre de 2012.
g. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del párrafo I, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Omar A. B. Veiga, quien emitió su informe de fecha 28-02-2013 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de esta sindicatura efectuar un control de

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 479

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DEL NEUQUEN
LEY 671

gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Los Estados Contables presentados por la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2012, se exponen en forma comparativa con el ejercicio anterior, habiendo sido éste auditado por el Cr. Omar A. B. Veiga.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III. DICTAMEN

a. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDUCIARIA NEUQUINA Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.
b. En relación con la memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
c. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Neuquén, 06 de Marzo de 2013.

Dra. Lorena Tyszkiewiez
Abogada (U.B.A.)
C.A.y P.N. 1613 T° III-Folio 10

Cr. Diego D. Alic
Contador Público Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E.N. T° IX – Folio 171

Cr. Jorge A. Giorgo
Contador Público Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E.N. T° V – Folio 157

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 480
PROV. DEL NEUQUÉN

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Informe Profesional

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 481

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Omar A. B. Veiga
Contador Público Nacional

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PCIA. DEL NEUQUEN
LEY 671

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Directores de
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de FIDUCIARIA NEUQUINA. S.A., detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y aprobada por los administradores en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORÍA:

He efectuado un exámen de los estados contables de Fiduciaria Neuquina S.A. que incluyen el Estados de Situación Patrimonial 31 de Diciembre de 2012, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha y la Información Complementaria contenida en su Carátula, Notas y Anexos.

Los estados contables e información complementaria detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 31 de Diciembre de 2011.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi exámen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

El exámen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 482
PROV. DEL NEUQUEN

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DEL NEUQUÉN
LEY 671

INFORME DEL AUDITOR

preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación general de los estados contables. Se entiende que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar mi dictamen de auditoría.

III. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Fiduciaria Neuquina S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo neto, por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, aplicadas uniformemente.-

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:
(para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012)

a) Los Estados Auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.-

b) Al 31 de Diciembre de 2012 y según consta en los registros contables la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, ascendía a la suma de $ 32.579,73 (Pesos treinta y dos mil quinientos setenta y nueve con setenta y tres centavos), siendo a dicha fecha no exigible en su totalidad.

Neuquén, 28 de Febrero de 2013.-

Omar Antonio Benigno Veiga
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº VI - Fº 118
C.P.C.E. Nqn. - U.N.C.

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 483
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

⇨ *EJERCICIO ECONÓMICO Nº 4*

⇨ *ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2012 Y FINALIZADO EL 31/12/2012*
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

⇨ *NOTAS COMPLEMENTARIAS*

⇨ *INFORME DE AUDITOR*

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 484
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2012 Y FINALIZADO EL 31/12/2012
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 4 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2012

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Denominación: **FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN (F.F.N.)**

Actividad principal: **Fideicomiso**

Fecha del Contrato constitutivo: **05 de enero de 2009, aprobado por Decreto Nº 2357 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 16 de enero de 2009**

Plazo del Fideicomiso: **12 años**

Fecha de cierre del ejercicio: **31 de diciembre**

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Domicilio legal: Belgrano 398 - 8º piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: **Administración Pública**

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
Domicilio legal: Alberdi 250 - 7º Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: **Fiduciaria**

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 485

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGIN

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
486
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2012	31/12/2011	PASIVO		31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO CORRIENTE				**PASIVO CORRIENTE**			
Disponibilidades	Nota 4.1.	50.467.734	12.289.329	Cuentas a pagar	Nota 4.5.	127.948	370.541
Inversiones	Nota 4.2.	42.883.539	225.026.483	Deudas Fiscales	Nota 4.6.	16.208	12.589
Creditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	0	32.657.625	Otras Deudas	Nota 4.7.	42.071.921	55.361.545
Otros Créditos	Nota 4.4.	6.374	6.374				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		93.357.647	269.979.811	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		42.216.077	55.744.675
ACTIVO NO CORRIENTE				**PASIVO NO CORRIENTE**			
Inversiones	Nota 4.2.	128.750.602	0	No registra			
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		128.750.602	0	**TOTAL PASIVO**		42.216.077	55.744.675
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		179.892.172	214.235.136
TOTAL ACTIVO		**222.108.249**	**269.979.811**	**TOTAL PASIVO + PN**		**222.108.249**	**269.979.811**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTADURÍA GENERAL FOJA Nº PROV. DEL NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
487
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS		31/12/2012	31/12/2011
Intereses generados por Inversiones		13.033.145	12.031.105
Egresos por funcionamiento del Fideicomiso	Nota 4.8.	(1.859.957)	(2.298.142)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		**11.173.188**	**9.732.963**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Arrestegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
488
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2012	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2011
SALDOS AL INICIO	210.964.809	3.270.327	214.235.136	148.206.391,00
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS - APORTES DEL EJERCICIO	-		-	136.011.173
APLICACIONES DEL EJERCICIO	(38.834.437)		(38.834.437)	(77.359.859)
DIFERENCIA DE COTIZACIÓN APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERA	499.874		499.874	(55.532)
AFECTACION A FONDO DE RESERVA PARA GASTOS		(7.181.589)	(7.181.589)	(2.300.000)
CAPITALIZACION RESULTADOS	3.270.327	(3.270.327)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		11.173.188	11.173.188	9.732.963
SALDOS AL CIERRE	**175.900.573**	**3.991.599**	**179.892.172**	**214.235.136**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertona
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2012	31/12/2011
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	12.289.329	20.784.271
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	50.467.734	12.289.329
Aumento / (Disminución) del Efectivo	**38.178.405**	**(8.494.942)**
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	11.173.188	9.732.963
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución / (Aumento) Créditos por Aportes del Fiduciante	32.657.625	(32.407.625)
Disminución de Otros Créditos	-	13.911.972
(Disminución) de Cuentas a Pagar	(242.593)	(8.367.481)
Aumento / (Disminución) de Deudas Fiscales	3.619	(127.566)
(Disminución) de Otras Deudas	(13.289.624)	(45.284.632)
Afectación Fondo de Reserva para gastos	(7.181.589)	(2.300.000)
Efectivo generado / (utilizado) por las actividades operativas	23.120.626	(64.842.369)
Actividades de Inversión		
Cobro / (Pago) de Inversiones	53.392.342	(2.248.355)
Efectivo generado / (utilizado) por las actividades de inversión	53.392.342	(2.248.355)
Actividades de Financiación		
Aporte del Fiduciante	-	136.011.173
Diferencia de valuación de Aportes del Fiduciante	499.874	(55.532)
Utilización del Patrimonio Neto Fiduciario	(38.834.437)	(77.359.859)
Efectivo (utilizado) / generado por las actividades de financiación	(38.334.563)	58.595.782
Aumento / (Disminución) del Efectivo	**38.178.405**	**(8.494.942)**

(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Benova
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia [illegible]
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUEN
FOJA Nº 489

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Constitución y Funcionamiento del Fideicomiso

a) Constitución:

Con fecha 05/01/2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N.), conforme lo establecido en el Titulo I de la Ley Nº 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial Nº 2357/08 de fecha 30/12/2008.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar las sumas de dinero y demás patrimonio fideicomitido, para ser aplicados a los beneficiarios, siendo estos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

En el caso de los aportes que se efectúen en concepto de Pago Inicial, dichas sumas se aplicarán en forma directa o a través de los fideicomisos específicos a ser constituidos, en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial por sí o a través de la Autoridad de Aplicación, a tales efectos, el fiduciario ejecutará el encargo fiduciario previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Se establece que el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de autoridad de aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos de los Beneficiarios del Fondo.

Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

b) Patrimonio Fideicomitido:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el contrato, los siguientes Bienes:

1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el articulo 5º del decreto Nº 2357/08, por un total de hasta $ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil).
2) Todos otros bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
3) En su caso, las sumas de dinero y fondos convenidos en concepto de Pago Inicial y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciban por parte de las Empresas por única vez en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados en el marco de la Ley Provincial Nº 2615.
4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de fondos transitoriamente disponibles.
6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

c) **Cesión Fiduciaria:**

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley Nº 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitidos al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el punto 2.1 (i) del Contrato de Fideicomiso - ver apartado b) 1) anterior -, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero aportadas en concepto de Pago Inicial, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte de cada Aportante a la cuenta fiduciaria en pesos o cuenta fiduciaria en dólares, según el caso. Los nuevos contratos que se suscriban en el marco de la Ley Nº 2615 deberán ser notificados por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales al Fiduciario dentro de los 30 días de suscripto, mediando la entrega de una copia.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante deposito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses u otra divisa.

d) **Consejo de Administración:**

El Poder Ejecutivo Provincial podrá designar un Consejo de Administración. El referido Consejo será designado por el Poder Ejecutivo Provincial o, en su defecto, por la Autoridad de Aplicación. Actuará por mayoría simple de votos y se expide mediante recomendaciones al Fiduciario.

El Consejo de Administración estará compuesto por 3 a 5 miembros y tendrá por funciones la designación de los Beneficiarios, conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos, iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales, instruir y/o autorizar inversiones transitorias, toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato.

Por Resoluciones 891/10 y 994/10 del Ministerio de Desarrollo Territorial, se conformó el aludido Consejo, integrado por tres representantes titulares y tres suplentes, y se establece su funcionamiento, respectivamente. Posteriormente, por Resolución 286/12 se modifica su composición.

e) **Beneficiarios:**

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 491

Lic. M. Cecilia Apesteg
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

Cada uno de los Beneficiarios deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de los cual deberá adherirse al mismo, por medio de la suscripción del formulario de adhesión. Asimismo deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El Beneficiario tiene derecho al pago de sus acreencias, previa entrega de la factura y/o comprobante de pago debidamente conformado.

f) Fideicomisos específicos:

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso especifico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al F.F.N sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 12 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

g) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.
Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del "Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N.)" y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
3) Efectuar los desembolsos a favor de cada Beneficiario, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
4) Efectuar los desembolsos a favor de los fideicomisos específicos que se constituyan, en cumplimiento de lo que determine la norma de constitución de cada uno de ellos.
5) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
6) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado h) siguiente -.
7) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado h) siguiente -.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apostegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 192

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

8) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
9) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
10) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
11) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
12) En cumplimiento de lo establecido en el articulo 7º inciso e) de la Ley Nº 2612, deberá elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
13) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
14) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

h) <u>Inversiones:</u>

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 21/09/2009 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, posteriormente con fecha 05/10/2009 se firma una segunda Addenda que modifica nuevamente dicho ítem, quedando redactado finalmente de la siguiente forma: Las sumas que pertenecen al Fondo Fiduciario del Neuquén en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 493
PROV. DEL NEUQUEN

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

devengados, o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de Beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el artículo 61°, tercer párrafo de la ley N° 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión.

i) **De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:**

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

j) **Impuestos del Fideicomiso:**

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitidos el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitidos. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) **Gastos del Fideicomiso:**

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitidos los que a continuación se detallan:

1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

l) **Remuneración del Fiduciario:**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2612, el fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) **Rendición de Cuentas:**

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley N° 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.
El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la cuentas fiduciarias.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Anesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 494

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitidos, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley Nº 2612.

n) **Plazo del Fideicomiso:**

El plazo del presente Fideicomiso será de doce (12) años, a partir de la fecha de constitución.

o) **Aspectos salientes Ley Provincial Nº 2615 (09/10/2008):**

Mediante esta Ley provincial, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia del Neuquén. En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas, respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.
Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".
Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.
Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.
En su artículo 6º se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.
Adicionalmente se dispone a través del artículo 7º, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.
Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 495
PROV. DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Arrasteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

p) **Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial Nº 2615:**

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u$s	SALDO u$s 31/12/12	SALDO u$s 31/12/11
17/09/2008	Y.P.F. S.A.	108.750.000	-	-
11/11/2008	PLUSPETROL	24.200.000	-	-
10/12/2008	PETROBRAS	10.684.807	-	-
28/01/2009	TOTAL AUSTRAL (UTE)	13.855.605	-	-
28/01/2009	Y.P.F. S.A. (UTE)	16.292.856	-	-
28/01/2009	WINTER (UTE)	14.757.054	-	-
28/01/2009	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	9.838.036	-	-
16/03/2009	APACHE	12.687.060	-	-
13/04/2009	CAPEX	9.459.640	-	-
22/05/2009	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	4.841.559	-	-
11/06/2009	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	6.971.652	-	-
26/04/2010	TECPETROL S.A.	417.000	-	-
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	562.688	-	-
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	31.071.429	-	7.612.500
	TOTALES	**264.389.386**	**-**	**7.612.500**

q) **Convenio de Partes**

Con fecha 04/05/2009 y conforme surge de lo normado en el Decreto Nº 676 (21/04/2009) emitido por el Poder Ejecutivo Provincial, que dispone la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley Nº 2615 para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén, se firma a tal fin un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos por esos conceptos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley precedentemente indicada.
Tal cual surge del Anexo integrante de ese Convenio, resulta un saldo neto disponible a esa fecha de $ 201.048.508.- que se compone de la siguiente forma:

FIDEICOMISO	INGRESOS	APLICACIONES	NETO
F.F.N.	283.026.991	(181.828.440)	101.198.551
Fondos Específicos	101.169.672	(1.319.715)	99.849.957
			201.048.508

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T°1 F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 496
TRIBUNAL DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

Con fecha 05/05/2009 el importe detallado fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del FFN.

Asimismo y de acuerdo a la cláusula segunda del mencionado Convenio de Partes, se facultaba a la Tesorería General de la Provincia a retener la suma de $ 11.000.000.- contados a partir del mes de abril de 2009 inclusive a efectos de hacer frente a los créditos generados por la realización de obras productivas según lo prevé el artículo 3º de la Ley provincial Nº 2615. Esta retención se efectuaría sobre los pagos comprometidos por la empresa YPF S.A. según Acta Acuerdo firmada con la Provincia de fecha 17/09/2008.
Posteriormente y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requerían un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de $ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley Nº 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009.
En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial Nº 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial Nº 2148 establecido en el Articulo 5º de la Ley provincial Nº 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6º de la Ley 2615 y Resolución Nº 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6º de la Ley provincial 2615 y Resolución Nº 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le dan origen.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.
Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 497

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos en moneda extranjera:
Se han valuado aplicando el tipo de cambio billete comprador vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación Argentina.

b) Inversiones:
Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.
Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

c) Créditos por Aportes del Fiduciante:
Aportes por Renegociaciones de las Concesiones Hidrocarburíferas. A su valor nominal residual.

d) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar, Deudas Fiscales y Otras Deudas:
Se han valuado a su valor nominal.
Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado en cada semestre calendario.

e) Cuentas del Estado de Resultados
Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 498

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

3.4. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.1. DISPONIBILIDADES		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE.	50.467.406	12.285.090
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE.	127	4.175
BANCO CREDICOOP CTA. CTE.	201	64
	50.467.734	**12.289.329**
4.2. INVERSIONES		
CORRIENTES		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN *	33.140.384	193.369.753
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL *	8.003.309	31.656.730
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP *	1.134.339	-
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA *	605.507	-
	42.883.539	**225.026.483**
* 2012: Tasas concertadas entre el 7% y 16,75% TNA		
* 2011: Tasas concertadas entre el 7% y 20% TNA		
NO CORRIENTES		
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN **	128.750.602	-
	128.750.602	**-**
** Tasa del 7%		
4.3. CRÉDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE		
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS (nota 6)	-	32.657.625
	-	**32.657.625**
4.4. OTROS CRÉDITOS		
RETENCIONES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	6.374	6.374
	6.374	**6.374**
4.5. CUENTAS A PAGAR		
PROVEEDORES	117.572	107.740
EMPRESAS CONSTRUCTORAS	10.376	262.801
	127.948	**370.541**

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Abestaguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA N° 494

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.6. DEUDAS FISCALES		
RETENCIONES SUSS	8.037	7.603
RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	8.171	4.986
	16.208	**12.589**
4.7. OTRAS DEUDAS		
OBRAS EN EJECUCIÓN EPAS	599.345	2.102.849
OBRAS EN EJECUCIÓN VIALIDAD	16.163.455	25.076.394
OBRAS EN EJECUCIÓN EPEN	205.168	205.168
OBRAS EN EJECUCIÓN ENTE PROVINCIAL DE TERMAS	2.263.216	-
OBRAS EN EJECUCIÓN SUBSECRETARÍA PLANIF. EDUCATIVA	661.503	661.503
OBRAS EN EJECUCIÓN HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.	-	121.739
OBRAS EN EJECUCIÓN SECRETARÍA DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES	11.667.573	22.362.035
ADUS / IPVU / OTROS	476.966	476.966
UNIDAD EJECUTORA LEY 2763	133.524	-
FONDO DE REPARO	1.866.014	2.048.555
FONDO POR MORA E INCUMPLIMIENTOS	161.764	1.368.709
RETENCIONES EPEN	1.630	79.918
FONDO DE RESERVA GASTOS	7.633.792	452.203
OTRAS RETENCIONES	237.971	405.506
	42.071.921	**55.361.545**
4.8. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	1.242.566	983.498
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	544.418	1.130.490
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	2.928	4.680
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	47.190	41.545
CERTIFICACIONES	24.739	104.330
INGRESOS POR MULTAS RETENIDAS	(2.317)	(5.381)
GASTOS VARIOS	433	645
INTERESES FISCALES	-	38.335
	1.859.957	**2.298.142**

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 500

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII F º 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer			Sin plazo	Total al 31/12/12	Total al 31/12/11
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Más de 1 año			
Inversiones y Créditos						
Inversiones	42.883.539	-	128.750.602	-	171.634.141	225.026.483
Créditos por Aportes del Fiduciante	-	-	-	-	-	32.657.625
Otros Créditos	-	-	-	6.374	6.374	6.374
Total al 31/12/12	**42.883.539**	**-**	**128.750.602**	**6.374**	**171.640.515**	
Total al 31/12/11	**244.621.058**	**13.063.050**	**-**	**6.374**		**257.690.482**
Deudas						
Cuentas a Pagar	14.490	-	-	113.458	127.948	370.541
Deudas Fiscales	16.208	-	-	-	16.208	12.589
Otras Deudas	-	-	-	42.071.921	42.071.921	55.361.545
Total al 31/12/12	**30.698**	**-**	**-**	**42.185.379**	**42.216.077**	
Total al 31/12/11	**278.778**	**-**	**-**	**55.465.897**		**55.744.675**

Nota 6. Activos en moneda extranjera

	31/12/2012				31/12/2011
	Clase y monto en moneda extranjera		Tipo de cambio utilizado	Monto en pesos	Monto en pesos
Activo					
Créditos por Aportes del Fiduciante					
Aportes por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas	Dólares estadounidenses	-	-	-	32.657.625
			Total Activo	**-**	**32.657.625**

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Arteseguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 501

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 7. Fondos reservados para obras

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron $ $ 172.118.557.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

Nota 8. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 9. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 502

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 503

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario del Neuquén
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo Fiduciario del Neuquén – CUIT 33-71085837-9 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES

a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

e) Notas 1 a 9 que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 504

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario del Neuquén al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados surgen de registros contables, los cuales se encuentran en proceso de transcripción a los registros rubricados.

b) Al 31 de diciembre de 2012, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, por no poseer personal en relación de dependencia.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 08 de marzo de 2013.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén
168089 Legalización Nº N-251186

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a GONZALEZ FISCHER GUILLERMO ARTURO inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el T° VII F° 141, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 09/04/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaria Técnica
C.P.C.E. NQN.

LEY 671

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 505

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Certifico que el estudio GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A. se encuentra inscripto en el Registro de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.) de este Consejo Profesional, bajo T° I F° 007.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaria Técnica
C.P.C.E. NQN

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

⇨ *EJERCICIO ECONÓMICO Nº 4*

⇨ *ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012*
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

⇨ *NOTAS COMPLEMENTARIAS*

⇨ *ANEXO*

⇨ *INFORME DE AUDITOR*

CT. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 96

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 4 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2012

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Denominación: FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: agosto de 2009, aprobado por Decreto Nº 1330 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 14 de agosto de 2009

Plazo del Fideicomiso: 8 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:
PROVINCIA DEL NEUQUEN
Domicilio legal: Belgrano 398 - 8º piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
Domicilio legal: Alberdi 250 - 7º Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:
Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 507

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
508
PROV. DEL NEUQUÉN

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2012	31/12/2011	PASIVO		31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO CORRIENTE				**PASIVO CORRIENTE**			
Disponibilidades	Nota 4.1.	7.895.379	5.728.817	Cuentas a pagar	Nota 4.6.	28.383	36.471
Inversiones	Nota 4.2.	11.125.585	47.238.317	Otras Deudas	Nota 4.7.	17.315.135	27.300.448
Creditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	0	3.153.150				
Otros Créditos	Nota 4.4.	422.494	422.494				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		19.443.458	56.542.778	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		17.343.518	27.336.919
ACTIVO NO CORRIENTE				**PASIVO NO CORRIENTE**			
Inversiones	Nota 4.2.	30.501.721	0	No registra			
Bienes de Uso	Nota 4.5. y Anexo I	5.148	6.035				
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		30.506.869	6.035	**TOTAL PASIVO**		17.343.518	27.336.919
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		32.606.809	29.211.894
TOTAL ACTIVO		**49.950.327**	**56.548.813**	**TOTAL PASIVO + PN**		**49.950.327**	**56.548.813**

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. M. Cecilia Appesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
509
PROV. DEL NEUQUÉN

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS			31/12/2012	31/12/2011
Intereses ganados por Inversiones			3.588.642	5.402.126
Egresos	Nota 4.8.		(344.460)	(617.309)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**GANANCIA**	**3.244.182**	**4.784.817**

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
510
PROV. DEL NEUQUÉN

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2012	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2011
SALDOS AL INICIO	27.579.366	1.632.528	29.211.894	31.508.615
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS - APORTES DEL EJE	-		-	13.132.808
APLICACIONES DEL EJERCICIO	(2.057.586)		(2.057.586)	(18.049.394)
DESAFECTACIONES DE BENEFICIARIOS	4.000.000		4.000.000	-
DIFERENCIA DE COTIZACION APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBU	52.773		52.773	(4.952)
AFECTACION FONDO DE RESERVA PARA GASTOS		(1.844.454)	(1.844.454)	(2.160.000)
CAPITALIZACION RESULTADOS	2.029.591	(2.029.591)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA		3.244.182	3.244.182	4.784.817
SALDOS AL CIERRE	**31.604.144**	**1.002.665**	**32.606.809**	**29.211.894**

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Por. Elso Leandro Berroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

		31/12/2012	31/12/2011
Variaciones del efectivo			
Efectivo al inicio del Ejercicio		5.728.817	4.817.569
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)		7.895.379	5.728.817
Aumento del Efectivo		**2.166.562**	**911.248**
Causas de las Variaciones del Efectivo			
Actividades Operativas			
RESULTADO DEL EJERCICIO	GANANCIA	3.244.182	4.784.817
Amortización de bienes de uso	(no implica movimientos de fondos)	887	886
Cambios en Activos y Pasivos			
Disminución / (Aumento) de Créditos por Aportes del Fiduciante		3.153.150	(3.103.150)
(Aumento) / Disminución de Otros Créditos		(30.501.721)	15.018.415
(Disminución) de Cuentas a pagar		(8.088)	(212.311)
(Disminución) de Otras Deudas		(9.985.313)	(22.466.538)
(Disminución) de Deudas Fiscales		-	(4.529)
Afectación Fondo de Reserva para gastos		(1.844.454)	(2.160.000)
Efectivo (utilizado) por las actividades operativas		(35.941.357)	(8.142.410)
Actividades de Inversión			
Cobro de Inversiones		36.112.732	13.975.196
Efectivo generado por las actividades de inversión		36.112.732	13.975.196
Actividades de Financiación			
Aportes del Fiduciante		-	13.132.808
Diferencia de valuación de Aportes del Fiduciante		52.773	(4.952)
Aumento neto / (utilización) del Patrimonio Neto Fiduciario		1.942.414	(18.049.394)
Efectivo generado / (utilizado) por las actividades de financiación		1.995.187	(4.921.538)
Aumento del Efectivo		**2.166.562**	**911.248**

(1) Disponibilidades

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoja
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA Nº 511

Lic. M. Cecilia Pesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
512
PROV. DEL NEUQUÉN

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ANEXO I - BIENES DE USO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBRO	Valores de origen			Depreciaciones			Valor Residual Neto 31/12/2012	Valor Residual Neto 31/12/2011
	Al inicio del EJERCICIO	Altas	Al Cierre del EJERCICIO	Al inicio del EJERCICIO	Del EJERCICIO	Al Cierre del EJERCICIO		
Muebles y Útiles	5.864	-	5.864	928	587	1.515	4.349	4.936
Equipos de Computación	1.499	-	1.499	400	300	700	799	1.099
Totales	**7.363**	**0**	**7.363**	**1.328**	**887**	**2.215**	**5.148**	**6.035**

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Antecedentes, constitución y principales características del Fideicomiso

a) Antecedentes y constitución:

Mediante la Ley de la Provincia del Neuquén Nº 2615, del 09 de octubre de 2008, reglamentada por el Decreto Nº 2124, del 27 de noviembre de 2008, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia. En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas (Empresas / Aportantes), respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los Acuerdos de Renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. Los importes involucrados constituyen aproximadamente un 23% (veintitrés por ciento) del total del "Pago Inicial", desagregado del siguiente modo: hasta un 15 % para los Municipios aludidos en el artículo 5º de la Ley 2615; un 0,90% (noventa centésimos por ciento) para los Municipios no incluidos en el ítem precedentes; un 0,95% (noventa y cinco centésimos por ciento) destinado a Comisiones de Fomento y el 6% (seis por ciento) remanente a ser asignado.

En su artículo 6º se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u Organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

En el mes de marzo de 2009 se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES), conforme lo establecido en el Titulo I de la Ley Nº 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial Nº 0355/09, de fecha 16 de marzo de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009. El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitido, para ser aplicado a los Beneficiarios, siendo éstos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL FOJA Nº 513

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

Aplicación. Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

Las cesiones de derechos efectuadas al FOPRODES, incluyen fondos a reservar para obras consensuada con Municipios y Sociedades de Fomento con destino público, haciéndose necesario afectar a un Fideicomiso específico los fondos netos remanentes de los mencionados, con el objeto de destinarlos a proyecto de carácter privado y/o mixtos, y/o asociativos, diferenciándolos de los anteriores.

Por tal motivo, en el mes de agosto de 2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fideicomiso de "Producción, Servicios, industria y Turismo" (FPSIYT), conforme lo establecido en la Ley Nacional Nº 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial Nº 1330/09, de fecha 03 de agosto de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 14 de agosto de 2009.

El Fideicomiso tiene por objeto, administrar el 6% remanente de las sumas de dinero provenientes del "Aporte Inicial" para se aplicados a los Beneficiarios, según lo disponga el Ministerio de Desarrollo Territorial en su calidad de Autoridad de Aplicación.

b) Patrimonio Fideicomitido:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el Contrato, los siguientes Bienes:

1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al Fideicomiso, en virtud de lo establecido en el Dto. Nº 1330/09, consistente en el 6% remanente de los fondos provenientes del "Aporte Inicial".
2) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el articulo 5º del Decreto Nº 1330/09, por un total de hasta $ 50.000 (pesos cincuenta mil).
3) Los bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de los bienes y fondos fideicomitidos.
6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley Nº 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitidos al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 544

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el apartado b) anterior, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante deposito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fideicomiso, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses.

d) **Consejo de Administración:**

El Poder Ejecutivo Provincial, o en su defecto la Autoridad de Aplicación, podrá designar un Consejo de Administración que estará compuesto por 3 a 5 miembros, y tendrá por funciones: la designación de los Beneficiarios; conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos; iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales; instruir y/o autorizar inversiones transitorias; toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato; establecer el Reglamento del Fideicomiso.

El Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante Instrucciones o Recomendaciones, en su caso, que efectuará al Fiduciario.

Mediante las Resoluciones 58/10, 190/10 y 191/10 emitidas por el Ministerio de Desarrollo Territorial, se conformó el aludido Consejo y se establecieron los cargos y funciones.

e) **Beneficiarios:**

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

f) **Fideicomisos específicos:**

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso especifico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al presente Fideicomiso, sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 8 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 5151

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

g) **Administración de los Bienes Fideicomitidos:**

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fideicomiso.
2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el apartado h) siguiente.
6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el apartado h) siguiente.
7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
10) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
11) Elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
12) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
13) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

En ningún caso el Fiduciario será responsable por un cambio material adverso en el valor o estado de los activos que constituyan el Fideicomiso.

El Fiduciante y todo otro Aportante liberan al Fiduciario de la responsabilidad emergente del resultado comercial, económico y/o financiero de la ejecución del Fideicomiso, salvo culpa grave o dolo determinado por juez competente.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 516

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso serán exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitido.

h) **Inversiones:**

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando redactado de la siguiente forma: "Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o cuentas fiduciarias en dólares en virtud de las disposiciones del presente contrato de fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares, según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados; o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el Art. 61, tercer párrafo de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión".
La Addenda descripta fue previamente aprobada por Decreto Provincial Nº 2217, y su modificatorio Nº 2524.

i) **De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:**

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 517

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

j) **Impuestos del Fideicomiso:**

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitidos el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitidos. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) **Gastos del Fideicomiso:**

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitidos los que a continuación se detallan:

1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

l) **Remuneración del Fiduciario:**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Provincial Nº 2612, el Fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) **Rendición de Cuentas:**

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley Nº 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.
El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la cuentas fiduciarias.
El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitidos, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley Nº 2612.

n) **Extinción y Plazo del Fideicomiso:**

El Fideicomiso tendrá como causa de su extinción, las que se indican a continuación:
1) El vencimiento del plazo, que se establece en ocho (8) años, a partir de la fecha de constitución.
2) El cumplimiento del objeto.
3) Rescisión anticipada resuelta por las Partes.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 907 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 519

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

o) **Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial Nº 2615:**

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u$s	SALDO u$s 31/12/2012	SALDO u$s 31/12/2011
17/09/08	Y.P.F. S.A.	10.500.000	0	0
11/11/08	PLUSPETROL	2.342.400	0	0
10/12/08	PETROBRAS	1.034.014	0	0
28/01/09	TOTAL AUSTRAL (UTE)	1.340.865	0	0
28/01/09	Y.P.F. S.A. (UTE)	1.576.728	0	0
28/01/09	WINTER (UTE)	1.428.102	0	0
28/01/09	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	952.068	0	0
16/03/09	APACHE	1.227.780	0	0
13/04/09	CAPEX	915.450	0	0
22/05/09	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	468.495	0	0
11/06/09	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	673.125	0	0
26/04/10	TECPETROL S.A.	40.380	0	0
28/09/11	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	54.480	0	0
07/12/11	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	3.000.000	-	735.000
	TOTALES	**25.553.887**	**-**	**735.000**

p) **Convenio de Partes**

Conforme surge de lo normado en el Decreto Nº 676 emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 21/04/2009, se dispuso la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley Nº 2615, a la Fiduciaria Neuquina S.A. para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N). En dicha norma se faculta a la Tesorería General de la Provincia, a disponer la transferencia directa de los fondos que se asignaron a la Fiduciaria Neuquina S.A., previo cumplimiento de las distribuciones fijadas en los artículos 5º y 6º de la Ley 2615 y su Decreto reglamentario, reteniendo a su favor las disponibilidades que demanden las inversiones previstas en el artículo 3º de la citada Ley. Asimismo, se dispuso que la Tesorería General de la Provincia podrá convenir con Fiduciaria Neuquina S.A. la metodología de apropiación de los fondos que correspondan al Estado Provincial de conformidad con la normativa vigente.

En virtud de la norma provincial descripta en el párrafo precedente, con fecha 04 de mayo de 2009 se firma un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley Nº 216 precedentemente indicada.

De acuerdo con los importes detallados en el Anexo integrante de ese Convenio, surge un saldo neto disponible al 30/04/09 a favor del FOPRODES de $ 99.849.957.- que se compone de la siguiente forma:

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 519

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	104.424.709
AFECTACIONES	(4.574.752)
NETO DISPONIBLE	**99.849.957**

Con fecha 05 de mayo de 2009 el importe neto disponible fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del Fondo Fiduciario de Neuquén, debido a que a esa fecha aún no se había dado de alta la cuenta corriente fiduciaria del FOPRODES. En consecuencia el F.F.N se convierte en deudor del FOPRODES.

Posteriormente, y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requerían un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de $ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley Nº 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009.
En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial Nº 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial Nº 2148 establecido en el Articulo 5º de la Ley provincial Nº 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6º de la Ley 2615 y Resolución Nº 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6º de la Ley provincial 2615 y Resolución Nº 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

El Patrimonio Fideicomitido inicial del FOPRODES incluye el 6% correspondiente al FPSIYT, debido a que su origen es anterior. Por tal motivo, y atento a que al 31 de agosto de 2009 aún no había sido abierta la Cuenta Fiduciaria del FPSIYT, los importes correspondientes a las cuotas mensuales de los aportes de las empresas destinados a dicho Fideicomiso, fueron asignados al FOPRODES, ascendiendo dicho monto a $ 45.984.977.- Al 31 de diciembre de 2009 el importe fue cancelado en su totalidad.
Cabe señalar que a partir del 16 de septiembre de 2009, la Tesorería General de la Provincia del Neuquén comenzó a transferir los importes de las cuotas mensuales correspondientes al FPSIYT directamente a la cuenta fiduciaria de este Fideicomiso.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

El Informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 520

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en las cláusulas correspondientes del Fideicomiso que le dan origen.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.
Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos en moneda extranjera:
Se han valuado aplicando el tipo de cambio billete comprador vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación Argentina.

b) Inversiones:
Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.
Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

c) Créditos por Aportes del Fiduciante:
Aportes por Renegociaciones de las Concesiones Hidrocarburíferas. A su valor nominal residual.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA Nº 521

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

d) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar y Otras Deudas:
Se han valuado a su valor nominal.
Al 31/12/12 y 31/12/11 se ha constituido una previsión estimada por un crédito de dudosa recuperabilidad.
Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado en cada semestre calendario.

e) Bienes de Uso:
Se han valuado a su valor de incorporación neto de las amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta hasta el cierre, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Cuentas del Estado de Resultados
Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

3.4. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Minima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.1. DISPONIBILIDADES		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE.	7.895.396	5.726.118
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE.	(17)	1.437
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. - SUC. NEUQUÉN	-	1.257
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. - SUC. CENTENARIO	-	5
	7.895.379	**5.728.817**
4.2. INVERSIONES		
CORRIENTES		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN *	7.246.257	23.031.644
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL *	1.798.903	13.049.321
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP *	1.741.341	11.157.352
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA *	339.084	-
	11.125.585	**47.238.317**
*2012: TNA entre 7% y 16,75% - 2011: TNA entre 7% y 20%		
NO CORRIENTES		
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN **	30.501.721	-
	30.501.721	**-**

** TNA 7%

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL DE LA PROVINCIA

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA N° 522

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.3. CREDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE		
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS (nota 6)	-	3.153.150
	-	**3.153.150**
4.4. OTROS CRÉDITOS		
CREDITO ARTESANIAS NEUQUINA S.E.	217.073	217.073
CRÉDITO COPROMANEU	410.843	410.843
PREVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES	(205.422)	(205.422)
	422.494	**422.494**
4.5. BIENES DE USO (ANEXO I)		
MUEBLES Y ÚTILES - VALOR DE ORIGEN	5.864	5.864
MUEBLES Y ÚTILES - AMORTIZACION ACUMULADA	(1.515)	(928)
EQUIPOS DE CUMPUTACIÓN - VALOR DE ORIGEN	1.499	1.499
EQUIPOS DE CUMPUTACIÓN - AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(700)	(400)
	5.148	**6.035**
4.6. CUENTAS A PAGAR		
PROVEEDORES	15.904	28.057
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	12.479	8.414
	28.383	**36.471**
4.7. OTRAS DEUDAS		
FONDO DE RESERVA PARA GASTOS	2.000.000	155.546
OTRAS RETENCIONES	14.561	23.907
BENEFICIARIOS A PAGAR	638.738	616.522
CORDECC	200.000	314.850
PROGRAMA PRODA	6.706	6.706
MERCADO CONCENTRADOR	-	150.000
NEUQUENTUR S.E.	11.457.912	22.327.597
FUNDACION COMUNITARIA HUILICHES	-	100.000
CENTRO PYME	2.997.218	3.605.275
GRAFICA Y DISEÑO SRL	-	45
	17.315.135	**27.300.448**

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 53

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Arteaguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.8. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	108.556	85.333
GASTOS LIBRERÍA E INSUMOS COMPUTACIÓN	-	766
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	115.195	164.694
REPRESENTACIÓN, PASAJES, VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y MOVILIDAD	2.128	2.454
INTERESES FISCALES	-	146
AMORTIZACIONES BIENES DE USO	887	886
GASTOS DE CORREO	-	446
CERTIFICACIONES	7.195	25.251
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	3.417	4.260
IMPUESTO LEY 25413 A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS	107.082	127.651
CARGO POR INCOBRABILIDAD	-	205.422
	344.460	**617.309**

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer			Sin plazo	Total al 31/12/12	Total al 31/12/11
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Más de 1 año			
Inversiones y Créditos						
Inversiones	11.125.585	-	30.501.721	-	41.627.306	47.238.317
Créditos por Aportes del Fiduciante	-	-	-	-	-	3.153.150
Otros Créditos			-	422.494	422.494	422.494
Total al 31/12/12	**11.125.585**	**-**	**30.501.721**	**422.494**	**42.049.800**	
Total al 31/12/11	**49.130.207**	**1.261.260**	**-**	**422.494**		**50.813.961**
Deudas						
Cuentas a Pagar	15.904	-	-	12.479	28.383	36.471
Otras Deudas	-	-	-	17.315.135	17.315.135	27.300.448
Total al 31/12/12	**15.904**	**-**	**-**	**17.327.614**	**17.343.518**	
Total al 31/12/11	**28.057**	**-**	**-**	**27.308.862**		**27.336.919**

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 524

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 6. Activos en moneda extranjera

	31/12/2012				31/12/2011
	Clase y monto en moneda extranjera		Tipo de cambio utilizado	Monto en pesos	Monto en pesos
Activo					
Créditos por Aportes del Fiduciante					
Aportes por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas	Dólares estadounidenses	-	-	-	3.153.150
			Total Activo	-	**3.153.150**

Nota 7. Fondos reservados para obras

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron $ 5.181.850.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

Nota 8. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 9. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 525

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII F º 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUEN
FOJA Nº
526

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fideicomiso
"Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT)
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fideicomiso "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT) – CUIT 30-71108283-9 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES

a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

e) Notas 1 a 9 y Anexo I que complementan los estados contables.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 527

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fideicomiso "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Al 31 de diciembre de 2012, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, por no poseer personal en relación de dependencia.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 06 de marzo de 2013.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
Cr. ESTHER F. RUIZ

CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

Legalización Nº N-251075

168066

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a GONZALEZ FISCHER GUILLERMO ARTURO inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el T°VII F°141, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 09/04/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA Nº 528

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Certifico que el estudio GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A. se encuentra inscripto en el Registro de Asociaciones Profesionales (R. A. P. U.) de este Consejo Profesional, bajo T° I F° 007.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

⇨ *EJERCICIO ECONÓMICO Nº 4*

⇨ *ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2012 Y FINALIZADO EL 31/12/2012*
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

⇨ *NOTAS COMPLEMENTARIAS*

⇨ *INFORME DE AUDITOR*

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 529

Lic. M. Cecilia Apestr...
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2012 Y FINALIZADO EL 31/12/2012 COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 4 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2012

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Denominación: FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA" LEY 2615 - DECRETO 2356/08

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: enero de 2009, aprobado por Decreto Nº 2356/08 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 16 de enero de 2009

Plazo del Fideicomiso: 10 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Domicilio legal: Belgrano 398 - 8º piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
Domicilio legal: Alberdi 250 - 7º Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 580

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Pesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
531
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2012	31/12/2011	PASIVO		31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO CORRIENTE				**PASIVO CORRIENTE**			
Disponibilidades	Nota 4.1.	1.697.319	7.018.976	Cuentas a pagar	Nota 4.5.	1.041.509	2.415.382
Inversiones	Nota 4.2.	5.795.588	69.328.055	Deudas Fiscales	Nota 4.6.	0	89.000
Otros Créditos	Nota 4.3.	63.602	219.832	Otras Deudas	Nota 4.7.	8.316.532	17.750.028
Bienes a donar	Nota 4.4.	1.714.580	2.782.023				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9.271.089	79.348.886	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		9.358.041	20.254.410
ACTIVO NO CORRIENTE				**PASIVO NO CORRIENTE**			
Inversiones	Nota 4.2.	37.223.059	0	No registra			
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		37.223.059	0	**TOTAL PASIVO**		9.358.041	20.254.410
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		37.136.107	59.094.476
TOTAL ACTIVO		**46.494.148**	**79.348.886**	**TOTAL PASIVO + PN**		**46.494.148**	**79.348.886**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apestegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
532
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS		31/12/2012	31/12/2011
Intereses generados por Inversiones		4.240.099	6.204.094
Egresos por funcionamiento del Fideicomiso	Nota 4.8.	(808.113)	(2.467.168)
Otros ingresos	Nota 4.9.	289.200	493.362
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		**3.721.186**	**4.230.288**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
533
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2012	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2011
SALDOS AL INICIO	47.499.740	11.594.736	59.094.476	80.015.791
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS - APORTES DEL EJERCICIO	-		-	21.888.959
TRANSFERENCIAS A BENEFICIARIOS	(22.901.838)		(22.901.838)	(47.040.562)
AFECTACIÓN FONDO DE RESERVA PARA GASTOS		(2.777.717)	(2.777.717)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		3.721.186	3.721.186	4.230.288
SALDOS AL CIERRE	**24.597.902**	**12.538.205**	**37.136.107**	**59.094.476**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N) RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2012	31/12/2011
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	7.018.976	16.591.919
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	1.697.319	7.018.976
(Disminución) neta del Efectivo	**(5.321.657)**	**(9.572.943)**
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	3.721.186	4.230.288
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución Créditos por Aportes del Fiduciante	-	14.500
Disminución de Otros Créditos	156.230	112.040
Disminución de Bienes a donar	1.067.443	585.711
(Disminución) / Aumento de Cuentas a Pagar	(1.373.873)	1.794.938
(Disminución) / Aumento de Deudas Fiscales	(89.000)	54.785
(Disminución) / Aumento de Otras Deudas	(9.433.496)	2.035.378
Afectación Fondo Reserva para gastos	(2.777.717)	-
Efectivo (utilizado) / generado por las actividades operativas	(8.729.227)	8.827.640
Actividades de Inversión		
Cobro de Inversiones	26.309.408	6.751.020
Efectivo generado por las actividades de inversión	26.309.408	6.751.020
Actividades de financiación		
Aportes al Fondo Fiduciario	-	21.888.959
Utilizaciones del Fondo Fiduciario	(22.901.838)	(47.040.562)
Efectivo (utilizado) por las actividades de financiación	(22.901.838)	(25.151.603)
(Disminución) neta del Efectivo	**(5.321.657)**	**(9.572.943)**

(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 534

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Constitución y Funcionamiento del Fideicomiso

a) **Constitución:**

En el mes de enero de 2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario de Administración "Responsabilidad Social Empresaria – Ley 2615", conforme lo establecido en el Titulo I de la Ley Nº 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial Nº 2356/08 de fecha 30/12/2008.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitido consistente en pesos o dólares y demás bienes y/o derechos para garantizar la afectación especifica de fondos provenientes del Estado Provincial de Neuquén en su calidad de Fiduciante, como asimismo de los donantes y demás aportantes a favor de los Beneficiarios que determine en cada caso la Autoridad de Aplicación, en función de las prestaciones, ejecuciones de obra y/o servicios que presenten en el marco de los objetivos establecidos en la denominada responsabilidad social empresaria.

Se establece que el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de autoridad de aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos de los Beneficiarios del Fondo.

Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

b) **Patrimonio Fideicomitido:**

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el contrato, los siguientes Bienes:

1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el articulo 5º del decreto Nº 2356/08, por un total de hasta $ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil).

2) Todos otros bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas fisicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.

3) En su caso, las sumas de dinero y fondos convenidos en concepto de Pago Inicial y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciban por parte de las Empresas por única vez en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados en el marco de la Ley Provincial Nº 2615, referido a la responsabilidad social empresaria .

4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.

5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de fondos transitoriamente disponibles.

6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteg
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 535

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

c) **Cesión Fiduciaria:**

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley Nº 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitidos al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el punto 2.1 (i) del Contrato de Fideicomiso - ver apartado b) 1) anterior -, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero aportadas en concepto de Pago Inicial, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte de cada Aportante a la cuenta fiduciaria en pesos o cuenta fiduciaria en dólares, según el caso. Los nuevos contratos que se suscriban en el marco de la Ley Nº 2615 deberán ser notificados por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales al Fiduciario dentro de los 30 días de suscripto, mediando la entrega de una copia.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante deposito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses u otra divisa.

d) **Consejo de Administración:**

El Poder Ejecutivo Provincial podrá designar un Consejo de Administración. El referido Consejo será designado por el Poder Ejecutivo Provincial o, en su defecto, por la Autoridad de Aplicación. Actuará por mayoría simple de votos y se expide mediante recomendaciones al Fiduciario.

El Consejo de Administración estará compuesto por 3 a 5 miembros y tendrá las funciones que le delegue el Estado Provincial o en su caso la Autoridad de Aplicación.

Se regirá por un Reglamento Interno que dicte la Autoridad de Aplicación.

e) **Beneficiarios:**

Beneficiario Ejecutor

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones e Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación, en función de las obras que se ejecuten en el marco de la responsabilidad social empresaria.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 536

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

Cada uno de los Beneficiarios Ejecutores deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de los cual deberá adherirse al mismo. De ser requerido la adhesión se realizará por medio de la suscripción de un formulario de adhesión. Asimismo deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El Beneficiario tiene derecho al pago de sus acreencias, previa entrega del certificado de obra debidamente aprobado.

Beneficiario Prestador

Es todo otro proveedor, contratista, prestador o locador de servicios que no sea Beneficiario Ejecutor, en el marco de los objetivos del Fideicomiso, y deberá cumplimentar con lo establecido para el Beneficiario Ejecutor.

Beneficiario Empresa del Estado Provincial

Son aquellas sociedades del Estado Provincial que no sean Beneficiario Ejecutor ni Beneficiario Prestador, las que podrán recibir aportes de capital, dentro del marco de la responsabilidad social empresaria.

f) **Administración de los Bienes Fideicomitidos:**

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.
Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
3) Efectuar los desembolsos a favor de cada Beneficiario, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado g) siguiente -.
6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado g) siguiente -.
7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
8) Notificar al Ministerio de Hacienda el cumplimiento por parte del Donante y de otras empresas que eventualmente se obliguen, del pago de las obligaciones asumidas en los Contratos de Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 537

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

9) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta la Autoridad de Aplicación, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
10) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
11) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
12) En cumplimiento de lo establecido en el articulo 7º inciso e) de la Ley Nº 2612, deberá elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
13) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
14) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

g) **Inversiones:**

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando de la siguiente forma: Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o en dólares, y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados, o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de Beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. Vi. Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 538

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

artículo 61°, tercer párrafo de la ley N° 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión.

h) **De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:**

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

i) **Impuestos del Fideicomiso:**

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitidos el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitidos. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

j) **Gastos del Fideicomiso:**

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitidos los que a continuación se detallan:

1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
2) Los demás gastos, honorarios y costas relacionados con la operatoria

k) **Remuneración del Fiduciario:**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2612, el fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

l) **Rendición de Cuentas:**

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley N° 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.
El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la cuentas fiduciarias.
El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitidos, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Arrestegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA N° 539

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

m) **Plazo del Fideicomiso:**

El plazo del presente Fideicomiso será de diez (10) años, a partir de la fecha de constitución.

n) **Aspectos salientes Ley Provincial Nº 2615 (09/10/2008):**

Mediante esta Ley provincial, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia del Neuquén. En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas, respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.

En su artículo 6º se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Adicionalmente se dispone a través del artículo 7º, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

CONTADURIA GENERAL FOJA Nº 540 PROV. DEL NEUQUEN

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

o) **Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial Nº 2615:**

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u$s	SALDO u$s 31/12/12	SALDO u$s 31/12/11
17/09/2008	Y.P.F. S.A.	20.000.000	-	-
11/11/2008	PLUSPETROL	4.460.000	-	-
10/12/2008	PETROBRAS	1.766.440	-	-
28/01/2009	Y.P.F. S.A. - WINTERSHALL S.A. - TOTAL AUSTRAL S.A. - PAN AMERICAN ENERGY SUC. ARG. - (UTE)	10.083.950	-	-
16/03/2009	APACHE	2.337.000	-	-
13/04/2009	CAPEX	1.742.500	-	-
22/05/2009	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	891.746	-	-
11/06/2009	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	1.281.250	-	-
26/04/2010	TECPETROL S.A.	77.000	-	-
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	92.000	-	-
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	5.000.000	-	-
	TOTALES	**47.731.886**	-	-

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le dan origen.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.
Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA Nº 541

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

3.2. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar, Deudas Fiscales y Otras Deudas:

Se han valuado a su valor nominal.
Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado en cada semestre calendario.

b) Inversiones:

Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.
Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

c) Bienes a donar:

Se encuentran valuados a su valor de incorporación.

d) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

3.4. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Minima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 542

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.1. DISPONIBILIDADES		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE.	1.697.417	7.015.701
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE.	(98)	1.107
BANCO CREDICOOP CTA. CTE.	-	2.168
	1.697.319	**7.018.976**
4.2. INVERSIONES		
CORRIENTES		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN *	1.607.269	40.060.219
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL *	3.765.209	17.855.975
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP *	177.880	11.411.861
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA *	245.230	-
	5.795.588	**69.328.055**
*2012: Interés a una TNA entre el 7,00% y 16,75%		
*2011: Interés a una TNA entre el 7,00% y 20,00%		
NO CORRIENTES		
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN**	37.223.059	-
	37.223.059	**-**
** TNA 7,00%		
4.3. OTROS CRÉDITOS		
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN	-	135.500
ANTICIPOS A RENDIR	63.602	84.332
	63.602	**219.832**

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 543

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.4. BIENES A DONAR		
ANTICIPOS BIENES A DONAR	734.580	51.128
EQUIPAMIENTO GENERAL	980.000	-
RODADOS	-	2.730.895
	1.714.580	**2.782.023**
4.5. CUENTAS A PAGAR		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	50.663	38.477
PROVEEDORES	990.846	2.376.905
	1.041.509	**2.415.382**
4.6. DEUDAS FISCALES		
RETENCIONES SUSS	-	34.591
RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	54.409
	-	**89.000**
4.7. OTRAS DEUDAS		
RETENCION FONDO DE REPARO	35.712	100.912
FONDO RESERVA PARA GASTOS	2.777.717	-
BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.989.673	8.479.839
BENEFICIARIOS POR ENTREGA DE BIENES	2.513.430	9.169.277
	8.316.532	**17.750.028**

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 544

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.8. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	470.943	380.030
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	185.236	346.865
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	3.679	6.690
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	99.714	43.546
GASTOS DE DIFUSION	17.857	1.458.523
FRANQUEO Y ENCOMIENDAS	1.183	1.961
CERTIFICACIONES	9.800	8.633
SELLOS Y FOMULARIOS	-	1.612
GASTOS ORIGINADOS POR BIENES A DONAR	19.261	216.925
INTERESES	-	2.383
OTROS	440	-
	808.113	**2.467.168**
4.9. OTROS INGRESOS		
MULTAS	284.700	493.362
VARIOS	4.500	-
	289.200	**493.362**

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer		Sin plazo	Total al 31/12/12	Total al 31/12/11
	Hasta 3 meses	Más de 1 año			
Inversiones y Créditos					
Inversiones	5.795.588	37.223.059	-	43.018.647	69.328.055
Otros Créditos	-	-	63.602	63.602	219.832
Total al 31/12/12	**5.795.588**	**37.223.059**	**63.602**	**43.082.249**	
Total al 31/12/11	**69.463.555**	**-**	**84.332**		**69.547.887**
Deudas					
Cuentas a Pagar	990.846	-	50.663	1.041.509	2.415.382
Deudas Fiscales	-	-	-	-	89.000
Otras Deudas	-	-	8.316.532	8.316.532	17.750.028
Total al 31/12/12	**990.846**	**-**	**8.367.195**	**9.358.041**	
Total al 31/12/11	**2.504.382**	**-**	**17.750.028**		**20.254.410**

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 545
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 6. Fondos reservados para obras y adquisición de bienes a donar

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron $ $ 20.148.557.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

Nota 7. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 8. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 546

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII F º 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 547
PROV. DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615 – CUIT 30-71085830-2 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES

a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

e) Notas 1 a 8 que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 548
PROV. DEL NEUQUEN

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados surgen de registros contables, los cuales se encuentran en proceso de transcripción a los registros rubricados.

b) Al 31 de diciembre de 2012, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, por no poseer personal en relación de dependencia.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 08 de marzo de 2013.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

Legalización Nº N-251195

168095

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a GONZALEZ FISCHER GUILLERMO ARTURO inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el Tº VII Fº 141, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 10/04/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

LEY 671

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 549

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Certifico que el estudio GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A. se encuentra inscripto en el Registro de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.) de este Consejo Profesional, bajo T° I F° 007.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

⇨ *EJERCICIO ECONÓMICO Nº 4*

⇨ *ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2012 Y FINALIZADO EL 31/12/2012*
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

⇨ *NOTAS COMPLEMENTARIAS*

⇨ *INFORME DE AUDITOR*

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 550
PROV. DEL NEUQUEN

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2012 Y FINALIZADO EL 31/12/2012

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 4 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2012

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Denominación: FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: marzo de 2009, aprobado por Decreto Nº 0355 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009

Plazo del Fideicomiso: 10 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:
PROVINCIA DEL NEUQUEN
Domicilio legal: Belgrano 398 - 8º piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
Domicilio legal: Alberdi 250 - 7º Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:
Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Berroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 551

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
552
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY Nº 2615"

(FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	14.337.036	7.134.609
Inversiones	Nota 4.2.	27.605.928	137.425.960
Creditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	0	8.387.379
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		41.942.964	152.947.948
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	Nota 4.2.	87.891.147	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		87.891.147	0
TOTAL ACTIVO		**129.834.111**	**152.947.948**

PASIVO		31/12/2012	31/12/2011
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas a pagar	Nota 4.4.	21.511	19.270
Otras Deudas	Nota 4.5.	47.418.698	47.938.967
TOTAL PASIVO CORRIENTE		47.440.209	47.958.237
PASIVO NO CORRIENTE			
No registra			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL PASIVO		47.440.209	47.958.237
PATRIMONIO NETO			
Según estado respectivo		82.393.902	104.989.711
TOTAL PASIVO + PN		**129.834.111**	**152.947.948**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elsa Leandro Berteya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
553
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS			31/12/2012	31/12/2011
Intereses ganados por inversiones			10.018.779	12.061.563
Egresos	Nota 4.6.		(567.056)	(628.831)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**GANANCIA**	**9.451.723**	**11.432.732**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
554
PROV. DEL NEUQUÉN

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2012	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2011
SALDOS AL INICIO	100.063.933	4.925.778	104.989.711	111.923.085
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS - APORTES DEL EJERCICIO	-		-	34.952.458
APLICACIONES DEL EJERCICIO	(28.397.954)		(28.397.954)	(48.353.028)
DIFERENCIA DE COTIZACIÓN APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS	185.553		185.553	(365.536)
AFECTACIÓN FONDO DE RESERVA PARA GASTOS		(3.835.131)	(3.835.131)	(4.600.000)
CAPITALIZACIÓN RESULTADOS	4.925.778	(4.925.778)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA		9.451.723	9.451.723	11.432.732
SALDOS AL CIERRE	**76.777.310**	**5.616.592**	**82.393.902**	**104.989.711**

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

SOLO FOTOCOPIA

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2012	31/12/2011
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	7.134.609	27.405.875
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	14.337.036	7.134.609
Aumento / (Disminución) del Efectivo	**7.202.427**	**(20.271.266)**
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA	9.451.723	11.432.732
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución / (Aumento) Créditos por Aportes del Fiduciante	8.387.379	(8.337.379)
Disminución de Otros Créditos	-	13.853.580
Aumento / (Disminución) de Cuentas a Pagar	2.241	(536.597)
(Disminución) de Deudas Fiscales	-	(10.994)
(Disminución) de Otras Deudas	(520.269)	(9.058.062)
(Afectación) Fondo de Reserva para gastos	(3.835.131)	(4.600.000)
Efectivo generado por las actividades operativas	13.485.943	2.743.280
Actividades de Inversión		
Cobro / (Pago) de Inversiones	21.928.885	(9.248.440)
Efectivo generado / (utilizado) por las actividades de inversión	21.928.885	(9.248.440)
Actividades de Financiación		
Aportes del Fiduciante	-	34.952.458
Diferencia de valuación de Aportes del Fiduciante	185.553	(365.536)
Utilización del Patrimonio Neto Fiduciario	(28.397.954)	(48.353.028)
Efectivo utilizado por las actividades de financiación	(28.212.401)	(13.766.106)
Aumento / (Disminución) del Efectivo	**7.202.427**	**(20.271.266)**

(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN
FOJA Nº 555

Lic. M. Cecilia Arresteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Antecedentes, constitución y principales características del Fideicomiso

a) **Antecedentes y constitución:**

Mediante la Ley de la Provincia del Neuquén Nº 2615, del 09 de octubre de 2008, reglamentada por el Decreto Nº 2124, del 27 de noviembre de 2008, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia. En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas (Empresas / Aportantes), respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los Acuerdos de Renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.

En su artículo 6º se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u Organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Adicionalmente se dispone a través del artículo 7º, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 556

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

En el mes de marzo de 2009 se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES), conforme lo establecido en el Titulo I de la Ley Nº 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial Nº 0355/09, de fecha 16 de marzo de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitido, para ser aplicado a los Beneficiarios, siendo éstos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

El Fideicomiso tiene por finalidad garantizar la afectación específica de fondos provenientes del Fiduciante y demás Aportantes a favor de los Beneficiarios, en función de los objetivos establecidos en el "Programa para el Desarrollo".

El Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de Autoridad de Aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos aplicables. Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración

b) <u>Patrimonio Fideicomitido:</u>

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Neuquina Fiduciaria S.A., a los fines previstos en el Contrato, los siguientes Bienes:

1) Las sumas de dinero en pesos, dólares estadounidenses, fondos convenidos y/o cualquier otro ingreso financiero o en especie que se perciba, en virtud de los Acuerdos de Renegociación suscriptos en el marco de la Ley de la Provincia del Neuquén Nº 2615 de Renegociación de Concesiones de Áreas Hidrocarburíferas dentro del concepto "Pago Inicial", para la cuenta Desarrollo y Promoción de la Provincia, con destino a financiar un Programa de Desarrollo.
2) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el articulo 5º del decreto Nº 0355/09, por un total de hasta $ 50.000 (pesos cincuenta mil).
3) Los bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de los bienes y fondos fideicomitidos.
6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

CONTADURÍA GENERAL FOJA Nº 557 PROV. DEL NEUQUÉN

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F°007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

c) **Cesión Fiduciaria:**

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley Nº 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitidos al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el apartado b) 2) anterior, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante deposito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses.

d) **Consejo de Administración:**

El Poder Ejecutivo Provincial, o en su defecto la Autoridad de Aplicación, podrá designar un Consejo de Administración que estará compuesto por 3 a 5 miembros, y tendrá por funciones: la designación de los Beneficiarios; conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos; iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales; instruir y/o autorizar inversiones transitorias; toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato; establecer el Reglamento del Fideicomiso.

El Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante Instrucciones o Recomendaciones, en su caso, que efectuará al Fiduciario.

e) **Beneficiarios:**

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Cada uno de los Beneficiarios, en su caso y de corresponder, deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de lo cual deberá adherirse al mismo por medio de la suscripción del Formulario de Adhesión. Asimismo deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 558

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

f) **Fideicomisos específicos:**

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso especifico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al presente Fideicomiso, sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 10 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

g) **Administración de los Bienes Fideicomitidos:**

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el apartado h) siguiente.
6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el apartado h) siguiente.
7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 559

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

10) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
11) Elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
12) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
13) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

En ningún caso el Fiduciario será responsable por un cambio material adverso en el valor o estado de los activos que constituyan el Fideicomiso.

El Fiduciante y todo otro Aportante liberan al Fiduciario de la responsabilidad emergente del resultado comercial, económico y/o financiero de la ejecución del Fideicomiso, salvo culpa grave o dolo determinado por juez competente.

Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso será exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitido.

h) **Inversiones:**

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando redactado de la siguiente forma: "Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o cuentas fiduciarias en dólares en virtud de las disposiciones del presente contrato de fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares, según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados; o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 560

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

atender oportunamente el pago de beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el Art. 61, tercer párrafo de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión".
La Addenda descripta fue previamente aprobada por Decreto Provincial Nº 2217, y su modificatorio Nº 2524.

i) **De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:**

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

j) **Impuestos del Fideicomiso:**

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitidos el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitidos. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) **Gastos del Fideicomiso:**

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitidos los que a continuación se detallan:

1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

l) **Remuneración del Fiduciario:**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Provincial Nº 2612, el Fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) **Rendición de Cuentas:**

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley Nº 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.
El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la cuentas fiduciarias.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 807 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 561

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitidos, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley Nº 2612.

n) **Extinción y Plazo del Fideicomiso:**

El Fideicomiso tendrá como causa de su extinción, las que se indican a continuación:

1) El vencimiento del plazo, que se establece en diez (10) años, a partir de la fecha de constitución.
2) El cumplimiento del objeto.
3) Rescisión anticipada resuelta por las Partes.

o) **Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial Nº 2615:**

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u$s	SALDO u$s 31/12/2012	SALDO u$s 31/12/2011
17/09/08	Y.P.F. S.A.	40.000.000	-	-
11/11/08	PLUSPETROL	8.984.000	-	-
10/12/08	PETROBRAS	3.963.719	-	-
28/01/09	TOTAL AUSTRAL (UTE)	5.139.982	-	-
28/01/09	Y.P.F. S.A. (UTE)	6.044.124	-	-
28/01/09	WINTER (UTE)	5.474.391	-	-
28/01/09	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	3.649.594	-	-
16/03/09	APACHE	4.706.490	-	-
13/04/09	CAPEX	3.509.225	-	-
22/05/09	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	1.795.680	-	-
11/06/09	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	2.564.285	-	-
26/04/10	TECPETROL S.A.	114.620	-	-
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	146.460	-	-
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	7.980.000	-	1.955.100
	TOTALES	**94.072.570**	**-**	**1.955.100**

p) **Convenio de Partes**

Conforme surge de lo normado en el Decreto Nº 676 emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 21/04/2009, se dispuso la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley Nº 2615, a la Fiduciaria Neuquina S.A. para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N). En dicha norma se faculta a la Tesorería General de la Provincia, a disponer la transferencia directa de los fondos que se asignaron a la Fiduciaria Neuquina S.A., previo cumplimiento de las distribuciones fijadas en los artículos 5º y 6º de la

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII F º 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 562
PROV. DEL NEUQUÉN

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 Comparativas con el ejercicio anterior

Ley 2615 y su Decreto reglamentario, reteniendo a su favor las disponibilidades que demanden las inversiones previstas en el artículo 3º de la citada Ley. Asimismo, se dispuso que la Tesorería General de la Provincia podrá convenir con Fiduciaria Neuquina S.A. la metodología de apropiación de los fondos que correspondan al Estado Provincial de conformidad con la normativa vigente.

En virtud de la norma provincial descripta en el párrafo precedente, con fecha 04 de mayo de 2009 se firma un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley Nº 216 precedentemente indicada.

De acuerdo con los importes detallados en el Anexo integrante de ese Convenio, surge un saldo neto disponible al 30/04/09 de $ 99.849.957.- que se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	104.424.709
AFECTACIONES	(4.574.752)
NETO DISPONIBLE	**99.849.957**

Con fecha 05 de mayo de 2009 el importe neto disponible fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del Fondo Fiduciario de Neuquén, debido a que a esa fecha aún no se había dado de alta la cuenta corriente fiduciaria del FOPRODES. En consecuencia el F.F.N se convierte en deudor del FOPRODES.

Cabe señalar que a la fecha de cierre de los presentes estados contables no se registran saldos pendientes de cobro y/o pago.

Posteriormente, y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requerían un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de $ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley Nº 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009.

En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial Nº 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial Nº 2148 establecido en el Articulo 5º de la Ley provincial Nº 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6º de la Ley 2615 y Resolución Nº 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURÍA GENERAL DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 563

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6º de la Ley provincial 2615 y Resolución Nº 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

q) **Creación del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT)**

Por Decreto de la Provincia del Neuquén Nº 1330, emitido con fecha 03 de agosto de 2009, y publicado en el Boletín Oficial de fecha 14 de agosto de 2009, se aprueba la constitución del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo, el cual tiene por finalidad destinar el 6% (seis por ciento) remanente de las sumas de dinero provenientes de los Aportes de las Empresas, en concepto de "Pago Inicial" comprendido en el artículo 3º, acápite c), de los contratos suscriptos por acuerdos de renegociación de concesiones hidrocarburíferas, para ser aplicados a los Beneficiarios según lo disponga el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su calidad de Autoridad de Aplicación. En el mes de agosto de 2009 se firma el Contrato Constitutivo del Fideicomiso entre la Provincia del Neuquén, en su calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., en su calidad de Fiduciario.
El Patrimonio Fideicomitido inicial del FOPRODES incluye el 6% indicado, debido a que su origen es anterior al FPSIYT. Por tal motivo, y atento a que al 31 de agosto de 2009 aún no había sido abierta la Cuenta Fiduciaria del FPSIYT, los importes correspondientes a las cuotas mensuales de los aportes de las empresas destinados a dicho Fideicomiso, fueron asignados al FOPRODES, ascendiendo dicho monto a $ 45.984.977.- Este importe fue cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2009 por el Fondo Fiduciario del Neuquén, habiendo abonado por cuenta del FOPRODES la suma de $ 13.849.318.-
Asimismo, con fecha 14 de agosto de 2009, se registró contablemente el traspaso del Patrimonio Fideicomitido correspondiente al FPSIYT por la suma de $ 76.360.692.-
Cabe señalar que a partir del 16 de septiembre de 2009, la Tesorería General de la Provincia del Neuquén comenzó a transferir los importes de las cuotas mensuales correspondientes al FPSIYT directamente a la cuenta fiduciaria de ese Fideicomiso.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en las cláusulas correspondientes del Fideicomiso que le dan origen.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.
Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 564

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 807 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

3.2. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos en moneda extranjera:

Se han valuado aplicando el tipo de cambio billete comprador vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación Argentina.

b) Inversiones:

Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.
Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

c) Créditos por Aportes del Fiduciante:

Aportes por Renegociaciones de las Concesiones Hidrocarburíferas. A su valor nominal residual.

d) Disponibilidades, Cuentas a Pagar y Otras Deudas:

Se han valuado a su valor nominal.
Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado en cada semestre calendario.

e) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

3.4. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Minima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T°I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 565

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.1. DISPONIBILIDADES		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE.	14.337.043	7.128.599
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE.	(46)	2.272
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. SUC. NQN.	1	2.715
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. SUC. CENTENARIO	38	1.023
	14.337.036	**7.134.609**
4.2. INVERSIONES		
CORRIENTES		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN *	15.074.986	76.127.918
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL *	2.849.782	25.569.987
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP *	9.357.214	35.728.055
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA *	323.946	-
	27.605.928	**137.425.960**
* 2012: TNA entre 7% y 16,75% / 2011: TNA entre 7% y 20% -		
NO CORRIENTES		
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN **	87.891.147	-
	87.891.147	-
** TNA del 7%		
4.3. CREDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE		
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS (nota 6)	-	8.387.379
	-	**8.387.379**
4.4. CUENTAS A PAGAR		
PROVEEDORES	3.509	5.808
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	18.002	13.462
	21.511	**19.270**

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 566

Lic. M. Cecilia Anesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.5. OTRAS DEUDAS		
OTROS	5.462	5.462
FONDO DE RESERVA PARA GASTOS	4.000.000	164.869
OBRAS MUNICIPIO ANDACOLLO	48.863	48.863
OBRAS MUNICIPIO ALUMINÉ	83.165	444.024
OBRAS MUNICIPIO BUTA RANQUIL	231.200	11.962
OBRAS MUNICIPIO CENTENARIO	1.142.945	104.800
OBRAS MUNICIPIO CUTRALCÓ	7.357.541	8.568.030
OBRAS MUNICIPIO CHOS MALAL	343.128	384.249
OBRAS MUNICIPIO EL CHOLAR	3.898	3.898
OBRAS MUNICIPIO EL HUECU	170.000	313.500
OBRAS MUNICIPIO HUINGANCÓ	36.440	92.440
OBRAS MUNICIPIO JUNIN DE LOS ANDES	903.509	201.265
OBRAS MUNICIPIO LONCOPUÉ	328.002	391.213
OBRAS MUNICIPIO MARIANO MORENO	504.944	504.944
OBRAS MUNICIPIO LAS LAJAS	690.260	1.050.000
OBRAS MUNICIPIO PICÚN LEUFÚ	398.779	506.851
OBRAS MUNICIPIO PIEDRAS DEL AGUILA	950.184	483.184
OBRAS MUNICIPIO PLAZA HUINCUL	2.874.074	2.766.479
OBRAS MUNICIPIO PLOTTIER	60.348	60.348
OBRAS MUNICIPIO RINCÓN DE LOS SAUCES	1.078.754	1.747.158
OBRAS MUNICIPIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES	370.251	2.009.515
OBRAS MUNICIPIO SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	3.423	894.319
OBRAS MUNICIPIO SENILLOSA	272.318	10.465
OBRAS MUNICIPIO TRICAO MALAL	93.653	93.653
OBRAS MUNICIPIO VILLA LA ANGOSTURA	1.266.002	1.266.002
OBRAS MUNICIPIO ZAPALA	2.593.807	5.555.344
OBRAS MUNICIPIO LAS OVEJAS	105.679	579.230
OBRAS MUNICIPIO DE NEUQUÉN	20.709.600	18.851.929
OBRAS MUNICIPIO DE AÑELO	57.119	-
OBRAS MUNICIPIO VISTA ALEGRE	3.618	142.918
OBRAS MUNICIPIO BARRANCAS	4.525	-
OBRAS MUNICIPIO COPAHUE - CAVIAHUE	676.662	459.521
OBRAS MUNICIPIO LAS COLORADAS	-	199.920
OBRAS MUNICIPIO TAQUIMILÁN	22.612	22.612
OBRAS MUNICIPIO VILLA PEHUNIA	27.933	-
	47.418.698	**47.938.967**

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 567
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
4.6. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	170.962	134.328
HONORARIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS	57.531	36.332
INTERESES FISCALES	-	471
SELLADOS Y CERTIFICACIONES	15.124	31.279
GASTOS VARIOS	284	-
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	3.967	5.200
IMPUESTO DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	319.188	421.221
	567.056	**628.831**

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer			Sin plazo	Total al 31/12/12	Total al 31/12/11
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Más de 1 año			
Inversiones y Créditos						
Inversiones	27.605.928	-	87.891.147	-	115.497.075	137.425.960
Créditos por Aportes del Fiduciante	-	-	-	-	-	8.387.379
Total al 31/12/12	**27.605.928**	-	**87.891.147**	-	**115.497.075**	
Total al 31/12/11	**142.458.387**	**3.354.952**	**87.891.147**	-		**145.813.339**
Deudas						
Cuentas a Pagar	3.509	-	-	18.002	21.511	19.270
Otras Deudas	-	-	-	47.418.698	47.418.698	47.938.967
Total al 31/12/12	**3.509**	-	-	**47.436.700**	**47.440.209**	
Total al 31/12/11	**5.808**	-	-	**47.952.429**		**47.958.237**

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 568

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012
y finalizado el 31 de diciembre de 2012
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 6. Activos en moneda extranjera

	31/12/2012				31/12/2011
	Clase y monto en moneda extranjera		Tipo de cambio utilizado	Monto en pesos	Monto en pesos
Activo					
Créditos por Aportes del Fiduciante					
Aportes por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas	Dólares estadounidenses	-	-	-	8.387.379
			Total Activo	-	**8.387.379**

Nota 7. Fondos reservados para obras

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron $ 97.948.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

Nota 8. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 9. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/03/2013

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 569

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la Presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F ° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 570

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LEY 671

INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario Específico
"Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES)
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES) – CUIT 33-71094649-9 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES

a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

e) Notas 1 a 9 que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 571

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES) – al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Al 31 de diciembre de 2012, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, por no poseer personal en relación de dependencia.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 05 de marzo de 2013.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII F º 141

CPCEN Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén
168067 Legalización Nº N-251082

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a GONZALEZ FISCHER GUILLERMO ARTURO inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el Tº VII Fº 141, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 09/04/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 572

Lic. M. Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Certifico que el estudio GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A. se encuentra inscripto en el Registro de Asociaciones Profesionales (R. A. P. U.) de este Consejo Profesional, bajo Tº I Fº 007.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
573
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETROLEO DEL NEUQUÉN S.A.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
574
PROV. DEL NEUQUÉN

1.

Pistrelli, Henry Martin y Asociados SRL

ERNST & YOUNG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Gas y Petróleo del Neuquén

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros, Memoria, Reseña Informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

1

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 575
PROV. DEL NEUQUÉN

MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el informe de auditor)

Señores Accionistas:

En 2012, Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (G&P) fortaleció su posicionamiento como una Compañía enfocada en la exploración y producción de recursos energéticos, particularmente la de hidrocarburos en la provincia del Neuquén, y se destaca por propiciar la reversión en la tendencia declinante de la producción de hidrocarburos producida en los últimos años.

G&P posee 73 áreas de las cuales 54 están en actividad, 3 bajo el derecho de concesión de explotación (dos a través de contratos de UTE y una mediante contrato de prestación de servicios), y 51 con permisos exploratorios. Estas últimas contienen, al 31 de diciembre de 2012, compromisos firmes de inversión exploratoria por más de 580 millones de dólares estadounidenses.

Estas áreas adquieren gran relevancia, máxime a partir del Informe del Departamento de Energía de los EE.UU publicado en el mes de junio de 2011 por la EIA (Energy Information Administration - www.eia.doe.gov), que ubicó a la Argentina como el tercer país del mundo con recursos potenciales de gas no convencional, detrás de China y de los Estados Unidos.

La cuenca neuquina posee el reservorio en materia no convencional más importante del país por desarrollo, disponibilidad de instalaciones y recursos evaluados y se posiciona como la séptima más grande del mundo.

ÁREAS OPERADAS

Lote de explotación "UTE Aguada del Chañar"

El 22 de abril del 2010 se suscribió el Contrato de "UTE Lote Aguada del Chañar" ("UTE" o "LOTE") constituida por Energía Argentina S.A. ("ENARSA") y G&P, ambos participando en un 50%, con un compromiso de inversión superior a los 12 millones de dólares estadounidenses.

La modalidad del Contrato suscripto, comprende la exploración, desarrollo y producción del LOTE.

G&P es el Operador Técnico de la UTE y ENARSA asume la calidad de Operador de Contrato y de la Contabilidad, quien a su vez es designado el representante legal de la UTE.

El LOTE cuenta al cierre del ejercicio 2012 con 2 pozos exploratorios perforados por la UTE. Los mismos se perforaron después de los estudios iniciales y fueron ensayadas las formaciones Lotena y Sierras Blancas. Ambos resultaron productivos comprobándose cantidades comerciales de gas proveniente de la primera y de petróleo en la formación Sierras Blancas.

En función de los resultados obtenidos se denunciaron durante el ejercicio 2012, ante la Autoridad de Aplicación de la Ley de Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén, ambos descubrimientos.

Asimismo, se montaron las instalaciones de producción temprana de petróleo y se inició - para las partes - la percepción de genuinos recursos, producto de la venta de la producción obtenida (no significativa).

La consultora de reconocido prestigio internacional, "Gaffney, Cline & Associates", realizó la certificación de las reservas al 31-12-2011 y la consultora Diamond Star certificó estos volúmenes ante la Secretaría de Energía de la Nación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 576
PROV. DEL NEUQUÉN

Dicha consultora propuso un Plan de Desarrollo que contempla la perforación de 22 pozos para la extracción de petróleo en la formación Sierras Blancas y 7 pozos a la formación Lotena con el objetivo de obtener gas natural. Asimismo, se prevén que estos últimos pozos, una vez agotada la extracción de gas, serán intervenidos hasta alcanzar la formación Sierras Blancas para la producción de petróleo. El Plan de desarrollo contempla también la necesidad de construir un gasoducto a fin de inyectar el gas natural - cuya producción máxima será del orden de un millón de metros cúbicos día - al Sistema Nacional de Transporte. Todo ello fue impulsado por la respuesta recibida de la Secretaría de Energía de la Nación respecto que dicho gas natural podrá comercializarse bajo el régimen de "Gas Plus" a una precio de hasta 6 us$/MMBTU (millón de BTU) y recientemente se reafirma el proyecto cuando el día 28 de noviembre del año 2012 el Gobierno Nacional dispuso garantizar un precio en boca de pozo de 7,50 us$/MMBTU para la producción incremental, con el agregado que dicho precio no estará afectado por el re direccionamiento que ordene la autoridad competente.

G&P, en su condición de titular del LOTE, gestionó en junio 2012 ante la Autoridad de Aplicación de la Provincia del Neuquén, la concesión para la explotación del mismo, previa declaración de comercialidad, la cual fue otorgada mediante Decreto 1417/2012 de fecha 03 de agosto de 2012.

Esto permitió dar inicio al período de explotación por el término legal correspondiente y la ejecución del plan de desarrollo acordado por las Partes mediante la suscripción de la Adenda al Contrato de UTE que las vincula. Dicha adenda contempla que el Plan de desarrollo será financiado por ENARSA hasta el momento que se inyecte al Sistema Nacional de Transporte el gas producido en el LOTE desde el Yacimiento Loma Colorada, lo que se estima para fines del año 2013.

La primera etapa de dicho Plan de Desarrollo contempla la perforación de cuatro pozos (3 de ellos en Yacimiento Loma Colorada con objetivo de producir gas natural y el restante en el Yacimiento Bosque Chañar para la extracción de petróleo) y un gasoducto de 23 km de longitud para su vinculación a la red troncal "Loma la Lata" y demás instalaciones de superficie que fueren necesarias. El monto previsto para esta primera etapa asciende a 31 millones de dólares estadounidenses. El monto financiado por ENARSA a G&P será recuperado por aquella a través del 50% de la producción obtenida en el LOTE, en un todo de acuerdo a los mecanismos contractuales previstos.

Al cierre de los estados contables, se está evaluando los resultados de perfiles de los pozos Loc 2, Loc 3 y Loc 4 y la factibilidad técnica de construir el gasoducto hacia Loma la Lata UPS 14.

De construirse se potenciaría el desarrollo de este Lote, Bandurria, Loma la Lata Norte y La Amarga Chica, por disponerse de instalaciones para evacuar la producción. La inversión asociada ascendería a 45 millones de dólares estadounidenses.

Aguada del Chañar Occidental – AGUADA FEDERAL

Los accionistas de la compañía consideraron que G&P debía asumir por sí misma, la exploración, desarrollo y producción NO CONVENCIONAL (NC) del Área Aguada del Chañar "Occidental", y realizar en una primera instancia un pozo vertical en la zona Sud Oeste del Bloque, esperándose atravesar 220 m de la formación Vaca Muerta, propiciando de este modo la intensificación del rol de G&P como operador de áreas. Este lote ha sido evaluado como de alta potencialidad para la prospección de hidrocarburos en reservorios no convencionales del tipo shale oil. Allí se cuenta con antecedentes de pozos perforados en la zona, que comprobaron la producción de petróleo proveniente de la formación Vaca Muerta.

Con el objeto de constatar la potencialidad de dicha formación, G&P comenzó la perforación de un pozo exploratorio (ACOc X 1) en octubre del 2012.

Durante el mes de diciembre, al alcanzar la formación Quintuco, el pozo se manifestó positivamente, por lo cual se decidió ensayar y montar las primeras instalaciones para alojar y despachar la producción surgente y obtener los datos de producción que permitan analizar la posible explotación de la formación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 577
PROV. DEL NEUQUÉN

ACOc X1, es vertical y permitirá evaluar la formación Vaca Muerta, obtener información por testigos rotados y definir un plan de fractura o evaluación de un segundo pozo mediante la aplicación de micro sísmica.

Asimismo, se definió la ubicación del segundo pozo a perforar en este lote, el cual tendrá como destino la formación Vaca Muerta. Este pozo junto con los resultados del primero permitirá evaluar la formación en forma conjunta.

Este plan constituirá una inversión del orden de los 30 millones de dólares estadounidenses.

A la fecha, se encuentran finalizadas las inversiones correspondientes a la perforación, encontrándose a la espera de la terminación.

Con los resultados de los perfiles y testigos rotados se procederá a realizar una evaluación económica y financiera del área para continuar con las actividades de exploración y desarrollo del Lote Aguada Federal, con el fin de profundizar la capacidad operativa de la empresa en la gestión de proyectos y recursos NO CONVENCIONALES.

ÁREAS NO OPERADAS

De las 51 áreas exploratorias que posee G&P, 50 operan bajo contratos de UTE, cuyos operadores son de reconocida trayectoria en el mercado nacional e internacional. En 9 de estas últimas, se han denunciado descubrimientos de hidrocarburos a la fecha de cierre de los estados financieros, y se encuentran en análisis la posibilidad de declarar la comercialidad de las mismas.

Adicionalmente, con posterioridad al cierre del ejercicio se firmó un contrato de participación en la producción respecto de la Concesión de Explotación Fortín de Piedra; y se firmaron 3 nuevas adendas extendiendo el plazo exploratorio a los contratos de las áreas La Escalonada, Rincón La Ceniza y Curamhuele.

Lote de Explotación "UTE Coirón Amargo Norte"

Mediante el Decreto Nº 0271 del 23 de febrero de 2012, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén otorgó a G&P la concesión de explotación del Lote "Coirón Amargo Norte", como asimismo aprobó la inversión comprometida para éste y el siguiente ejercicio, equivalente a la perforación de seis (6) pozos de desarrollo, con objetivo petróleo. Dicho Lote, cuya superficie es de 108 km2, forma parte de la "UTE COIRÓN AMARGO" integrada por Madalena Austral S.A. (35%), Roch S.A. (10%), Apco Oil And Gas International Inc. (45%) y G&P (10%).

El último semestre se tuvo una producción media diaria de 120 m3/día.

Otras áreas con producción temprana

Al 31 de diciembre de 2012, se verificó la obtención de producción de petróleo y/o gas - ya sea durante la perforación de pozos (exploración) o en la etapa de producción temprana (ensayos) – en las áreas Aguada del Chañar Occidental, Bajo del Toro, Bajada de Añelo, Coirón Amargo (en el área de exploración), La Amarga Chica, Los Toldos, Mata Mora, Corralera, Loma del Molle y Cerros Las Minas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

G&P por si o a través de la Fundación Alejandría seguirá buscando proyectos para apoyo de la comunidad, algunos de los cuales podrá consistir en:

- Apoyo a la infancia a través de donaciones a Comedores infantiles y/o hospitales
- Cuidado de plazas
- Replicar proyecto Pichaihue a otras comunidades que sufran falta de agua en sus arroyos, con el objetivo de lograr reservas de agua, a través de la construcción de azud y vasos de acumulación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 578
PROV. DEL NEUQUÉN

- Continuar con la o el Centro de Tecnología Aplicada a Yacimientos No Convencionales ("CTAYNC"). El mismo está concebido para prestar funciones de capacitación, entrenamiento, formación de recursos humanos y servicios especializados a nivel nacional y de toda América Latina en el área de recursos no convencionales

CAPITALIZACIÓN DE G&P POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS

Mediante el Decreto Nº 1150 del 14 de junio de 2012, el Poder Ejecutivo Provincial dispuso la suscripción de una aporte de capitalización por pesos sesenta y seis millones cuatrocientos diez mil ($ 66.410.000), lo que demuestra la fuerte convicción del Gobierno de la Provincia del Neuquén en el desarrollo empresario de G&P.

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada del día 2 de julio del 2012 estableció, asimismo, la capitalización del aporte suscripto con el Poder Ejecutivo Provincial, más los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2011 por $ 2.001.614 y los aportes irrevocables de $ 931.286, constituyendo todo ello un incremento en el capital social de la compañía de $ 69.342.900. Cabe señalar que la participación accionaria se mantiene tal el estatuto original: 90% el Estado Provincial y el 10% restante HIDENESA.

RESULTADOS ECONÓMICOS 2012

La ganancia del ejercicio 2012, incluyen la contratación de consultores de primer nivel, tanto para la certificación de reservas hidrocarburíferas, como la preparación de la Compañía para alistarse en la Comisión Nacional de Valores y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por lo que puede considerarse auspicioso y reflejan el firme compromiso hacia una idea de gestión con fuerte orientación en la sustentabilidad y crecimiento de la Compañía.

Del mismo modo, durante el presente ejercicio se completó el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que nos permiten a partir del presente ejercicio reportar nuestros estados financieros siguiendo estándares que se han consolidado como normativa global, y que constituyen una referencia de reconocida jerarquía para inversores y analistas del mercado.

Se informa a los Señores Accionistas que el ejercicio bajo consideración arrojó un resultado positivo de pesos un millón ciento setenta y un mil setecientos cincuenta y uno ($1.171.751), constituyendo un importe total de resultados no asignados al 31/12/2012 de pesos dos millones ciento dieciséis mil doscientos veintiuno ($2.116.221), monto que se propone asignar a Reserva Legal pesos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho ($58.588) y el resto mantener en Resultados no Asignados.

PERSPECTIVAS 2013

Durante el año 2013 se analizarán distintas alternativas para explorar, desarrollar y explotar, las áreas que están adjudicadas de forma tal de continuar profundizando la participación de G&P en el desarrollo de recursos no convencionales y el tratamiento de las distintas técnicas para la mejora de los reservorios.

También se hará hincapié en el desarrollo de aquellas áreas que aún se encuentran inactivas. Dichas áreas podrían demandar inversiones en exploración por más de 150 millones de dólares.

UTE Aguada del Chañar

Durante el año 2013 están previstas las siguientes actividades:

- Perforación de 3 nuevos pozos con el objetivo de producir gas en el Yacimiento Loma Colorada y un nuevo pozo con objetivo petróleo en el Yacimiento Bosque Chañar.
- Reparación (workover) del pozo AgCh x-2 integrante del yacimiento Bosque Chañar, lo que permitirá incrementar la producción de petróleo en aproximadamente 20 m3 diarios.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 579
PROV. DEL NEUQUÉN

- Instalación de los sistemas de transporte y almacenamiento para crudo y para gas. Se prevé la instalación de un gasoducto de 23 km de longitud para su vinculación al ducto de transporte troncal "Loma la Lata" y demás instalaciones de superficie que fueren necesarias.
- Negociación y firma de contratos para la comercialización del gas producido.
- Evaluación de las posibilidades económico-financieras para el desarrollo del total de las reservas certificadas por Gaffney, Cline and Associates Inc. en el Lote, en función de los resultados definitivos alcanzados en los pozos a perforarse en el primer semestre del 2013.
- Consolidación del equipo de gerenciamiento del proyecto en línea con las necesidades de operación del Lote.
- El desarrollo del Lote Aguada del Chañar, está supeditado al financiamiento (CAPEX y OPEX) en partes iguales por parte de ENARSA y de G&P. Sin perjuicio de ello, el contrato de UTE suscripto entre G&P y ENARSA prevé que esta última financiará todas las necesidades de aporte dinerarios para la ejecución del Plan de Trabajo e Inversión hasta tanto esté construido el gasoducto que unirá el LOTE con la red troncal y permita inyectar el gas producido al sistema, momento a partir del cual ENARSA recuperará sus aportes a G&P con el 50% del volumen de producción que le corresponde a G&P de acuerdo a su participación.

El plan de trabajo del 2013 en el LOTE prevé inversiones por alrededor de los 50 millones de dólares, las cuales serán financiadas de acuerdo a la modalidad indicada anteriormente.

A la fecha de la presente se encuentran finalizadas las obras relacionadas con la construcción de caminos de las cuatro locaciones respectivas, y se ha finalizado con las actividades de perforación y terminación de dos de los cuatros pozos previstos en esta primera etapa, en el yacimiento Loma Colorada, a la espera de las instalaciones de superficie y demás equipos para su puesta en producción. Asimismo, se encuentran en plena ejecución los trabajos de perforación del tercer pozo previsto en el Plan de Trabajo para el año 2013 en dicho yacimiento, y se han finalizado los trabajos de reparación (workover) del pozo AgCh x-2 integrante del yacimiento Bosque Chañar, actualmente en producción temprana.

En definitiva, G&P se encuentra en plena ejecución de las inversiones comprometidas en el área, con la firme convicción de que el esfuerzo se traducirá en el ejercicio 2013 en adelante en resultados económicos favorables, que permitirán a la Compañía intensificar su participación como operador en la Cuenca Neuquina y contribuir a la reversión en las curvas de producción declinantes de los últimos años.

Lote Aguada Federal

Durante el año 2013, G&P continuará con las actividades de exploración, desarrollo y producción del Lote, con el fin de profundizar el análisis de la formación y desarrollo de la mejor técnica de explotación del mismo.

Ante los resultados preliminares obtenidos de la perforación del primer pozo, se avanzará con el análisis de la factibilidad técnica y comercial de dicha formación utilizando la experiencia propia y la de los socios en las áreas de NC, para implementar un plan con las mejores prácticas y experiencias nacionales e internacionales.

La Sociedad espera en el año 2013 continuar y profundizar el desarrollo de hidrocarburos no convencionales con el doble propósito de incrementar la producción e ir bajando los costos de estas actividades.

COTIZACIÓN EN BOLSA

El 9 de noviembre de 2012, G&P procedió a solicitar ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la autorización para cotizar sus acciones. Por esa razón procedió a modificar el estatuto social, estableciendo dos clases de Acciones: Clase "A" cuya titularidad es exclusiva del Estado Provincial del Neuquén, equivalente al 51% y Clase "B", cuyo 10% pertenece a HIDENESA y el 39 % restante es de propiedad del Estado Provincial del Neuquén.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 580
PROV. DEL NEUQUÉN

Durante el 2013 G&P continuará las gestiones ante la CNV para lograr la habilitación en la misma y analizar las opciones y el mejor momento para salir a oferta pública. En función de las condiciones de mercado vigentes, de las necesidades de capitalización de la empresa, y de los resultados que la empresa obtenga a partir de las inversiones que actualmente se encuentra ejecutando, se determinarán los términos y condiciones del financiamiento y los desembolsos necesarios para llevar adelante los planes de trabajo e inversiones previstos.

De considerarse exitosa la incursión de G&P en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los accionistas de la sociedad poseen la voluntad de alistarse en la Bolsa de Toronto (Toronto Stock Exchange) en razón de algunos factores estratégicos en cuanto a tamaño del mercado, presencia internacional y el panel que posee dicha bolsa de compañías medianas que se dedican a la exploración y producción de hidrocarburos.

Somos optimistas respecto al futuro de Gas y Petróleo del Neuquén S.A., y a través de la presente renovamos nuestro compromiso de consolidar una empresa rentable, competitiva, sustentable, y comprometida con los intereses del país y de la provincia, para lo cual prevemos una gestión eficiente de las operaciones, la búsqueda de la mejor utilización de los recursos disponibles y el aprovechamiento de nuevas oportunidades que se nos presenten. Contamos con un equipo de trabajo que pondrá en juego toda su capacidad y entusiasmo para lograrlo.

EL DIRECTORIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 581
PROV. DEL NEUQUÉN

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO

(Información no auditada y no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

De acuerdo a lo requerido por las Resoluciones Nº 606/12 y 544/08 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), el presente informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se refiere a la aplicación de los principios y recomendaciones previstas en el Código de Gobierno Societario emitidas por la CNV por parte de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (en adelante, "GyP" o la "Sociedad").

La Sociedad se encuentra en proceso de armado de su Código de Gobierno Societario, sin perjuicio que ciertos aspectos ya se encuentran cumplidos completa o parcialmente por sus políticas actuales.

	Cumplimiento		Incumplimiento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACIÓN ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	x			De acuerdo a lo establecido por las normas contables, la sociedad informa las operaciones y saldos con partes relacionadas en notas a los Estados Financieros.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	x			La Sociedad posee un Código de Ética y Conducta profesional de cumplimiento obligatorio para el Órgano de Administración, Comisión Fiscalizadora, personal, clientes y proveedores.
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	x			La Sociedad además de poseer el Código de Ética y Conducta profesional mencionando anteriormente, tiene como procedimiento de ingresos que todo el personal firme un Acuerdo de Confidencialidad donde de manera explícita se comprometen a no divulgar información de la compañía. Cabe destacar que, tanto los accionistas como los directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora, auditores y asesores externos se encuentran alcanzados por la prohibición de hacer uso indebido de información privilegiada de la emisora, en virtud de las disposiciones de la ley n° 26.931, y el Dto n° 677/2001 y las normas de la C.N.V. Por tal motivo, el Directorio considera que no es necesario contar con políticas específicas adicionales para prevenir el uso indebido de información privilegiada.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 582

PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y de presupuestos anuales.		x		El Directorio de la Sociedad, conforme lo establece la normativa y el Estatuto Social, dispone que sus miembros se reúnan con periodicidad trimestral. Conforme las normas de la CNV, en estas reuniones se aprueban los Estados Financieros trimestrales y una vez al año, la Sociedad aprueba los Estados Financieros anuales. Asimismo, el Directorio en sus reuniones toma conocimiento de la marcha de los negocios sociales, del plan de operaciones e inversiones y de los objetivos trazados para la gestión anual de la Sociedad.
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación	x			El Directorio ha establecido un método por el cual actúa directamente o por delegación en la Gerencia General. El Directorio funciona principalmente como un órgano de administración, supervisión y control el cual lleva adelante conjuntamente con el gerente general la gestión ordinaria de los negocios de la Sociedad.
II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario)		x		El presente Informe de Grado de Cumplimiento de Código de Gobierno Societario ha sido considerado por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 22 Marzo de 2013.
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea		x		La selección, propuesta y/o designación de ejecutivos gerenciales es realizada en base a una tarea de selección interna que lleva a cabo la Gerencia General con participación del Directorio de la Sociedad. La Sociedad se encuentra desarrollando sus políticas de RRHH
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea		x		Las responsabilidades de los gerentes de primera línea son definidas en conjunto por la Gerencia General y el Directorio de la Sociedad. Se encuentra en elaboración un cuadro de Definiciones o Descripciones de Puestos y Cuadro de Reemplazos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 583
PODER JUDICIAL DEL NEUQUÉN

II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea		x		La supervisión de los planes de sucesión de gerentes de primera línea es considerada por las autoridades mencionadas en el punto anterior.
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria		x		El órgano de Administración aprueba la política de responsabilidad social empresaria.
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes		x		El análisis de la gestión de riesgo se expone en las Notas de los Estados Financieros. Los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos son resumidos en la Memoria y en los Estados Financieros a efectos de ponerlos a consideración del Directorio y los Accionistas. En lo que respecta a la Seguridad e Higiene del Trabajo y el Medio Ambiente, la Sociedad posee un responsable independiente del área de la operación. Se encuentra en elaboración los procedimientos para gestión integral de riesgos que permita una actualización permanente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea	x			Las Gerencias fijan las políticas de capacitación en conjunto con la Gerencia General. Los Directores y Gerentes de la Sociedad cuentan con la capacitación necesaria para desenvolverse en su puesto.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos				No existen políticas que no hayan sido mencionadas que la Sociedad considera relevante mencionar y/o detallar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
584
PROV. DEL NEUQUÉN

II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar	x			GyP provee a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora toda la documentación que pudiera resultar necesaria con la antelación suficiente para su debido análisis quienes además mantienen una comunicación permanente con las gerencias de la compañía, a efectos de evacuar cualquier tipo de consulta relativa a la información entregada. Asimismo y con miras de lograr una adecuada actualización de la información relativa a la gestión de la empresa, en GyP se realizan al menos una reunión mensual en pleno de los gerentes de cada una de las áreas (Comité de Gerentes), coordinadas por la Gerencia General.
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	x			Los temas sometidos a consideración del Directorio de la Sociedad son introducidos con la exposición de los riesgos asociados a las decisiones que se pudieran tomar.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria. **El Órgano de Administración verifica:**				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios	x			La Gerencia General verifica el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, efectuando el control de gestión periódicamente con las distintas Gerencias de la Sociedad mediante reuniones mensuales.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).		x		La Gerencia General evalúa el desempeño de los Gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.		x		Si bien el Directorio de la Sociedad por el momento no cuenta con un Reglamento para su funcionamiento, el Directorio entiende que cada uno de sus miembros cumple con el Estatuto Social.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 585

II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2	x			El Directorio expone los resultados de su gestión anualmente en la Memoria, la cual es analizada y aprobada por la Asamblea de Accionistas en la oportunidad de resolver los asuntos contemplados en los inc. 1 y 2 del Artículo 234 de la Ley 19.550 Asimismo, y de conformidad a lo previsto el artículo 234 de la Ley 19.550 los accionistas en ocasión de celebrarse la asamblea general ordinaria, proceden en forma anual a tratar la gestión de los miembros del Directorio.
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar	x			La Sociedad cumple con los requerimientos de la normativa referida al carácter de independencia de parte de los miembros de su Directorio.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración		x		Los accionistas no han acordado una política destinada a mantener una proporción de miembros independientes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad cumple con la cantidad de miembros independientes exigidos por la normativa aplicable y conforme los criterios de independencia establecidos por las Normas de la CNV (TO2001).
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos			x	La Sociedad no cuenta con un Comité de Nombramientos, puesto a que considera suficiente y efectivos los procedimientos seguidos actualmente Gerencia General. Por el momento la Sociedad considera que la incorporación de dicho Comité podría resultar excesivamente burocrático y costoso, no obstante no descarta su implementación en el futuro en caso de resultar conveniente
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A	
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A	
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano			N/A	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 586

II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			N/A	
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			N/A	
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:			N/A	
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación			N/A	
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,			N/A	
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			N/A	
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,			N/A	
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			N/A	
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae es de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,			N/A	
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			N/A	
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 587
PROV. DEL NEUQUÉN

Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	x			Los Directores de la Sociedad en su mayoría son ejecutivos de la Sociedad o de sociedades con participación directa o indirecta en la Sociedad u organismos provinciales, por lo que el Directorio considera que no es conveniente limitar el desempeño de funciones como tales en un número limitado de sociedades, atento a que las restricciones establecidas en la Ley de Sociedades sobre la actuación y responsabilidad de los Directores, es una herramienta idónea para velar por el interés social y actuar conforme los deberes de lealtad, diligencia que exigen estas funciones. Los síndicos de la Sociedad en su mayoría cumplen funciones dentro de organismos provinciales.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.			x	Los gerentes y los integrantes del Directorio poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas destacadas. La Sociedad evalúa elaborar programas puntuales de capacitación para los Directores y Gerentes.
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1. a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea a mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.			x	La compañía vincula la retribución y promoción de sus funcionarios a sus condiciones de mérito y capacidad, lo cual supone un incentivo para que los mismos se capaciten constantemente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 588
PROV. DEL NEUQUÉN

PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorear su adecuada implementación. *Responder si:*				
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.		x		Se encuentra en elaboración las Políticas y procedimientos para gestión integral de riesgos que permita una actualización permanente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.			x	Sin perjuicio de lo anterior, el análisis de los principales factores de riesgo para la Sociedad o su actividad, son considerados en las Notas a los Estados Financieros que anualmente trata el Directorio de la Sociedad. Los miembros del Directorio interactúan con la Gerencia General con respecto a la de gestión integral de riesgos empresariales. No existe un Comité de Gestión de Riesgo en el seno del Órgano de Administración. Con respecto al comité de auditoría, remitirse al IV.
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.			x	Una vez que la Sociedad haya elaboración los procedimientos para gestión integral de riesgos evaluará la mejor forma de imprentarlo.
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).			x	Se encuentra en elaboración los procedimientos para gestión integral de riesgos que se realizarán conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.		x		Los Estados Financieros y la Memoria del ejercicio incluyen los resultados de supervisión de riesgos de la gestión de la Sociedad. El resultado de las auditorías llevadas a cabo durante 2012 ha sido satisfactorio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOLIA Nº 589
PROV. DEL NEUQUÉN

PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo. ***Responder si:***				
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			x	Actualmente la Sociedad no tiene Comité de Auditoría pero esta proyectada la creación de un Comité de Auditoría con anterioridad a la autorización de Oferta Pública por parte de la CNV.
IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).		x		La Sociedad se encuentra en proceso de designación del Comité de Auditoría. Y como paso consecutivo el armado de su reglamento. A la fecha la Gerencia de Administración es responsable de la evaluación del sistema de control interno. El directorio, no cree necesario, por el tamaño de la sociedad, la necesidad de generar una gerencia de auditoría interna. Dicha decisión será evaluada al momento de constituirse el comité de auditoría. A su vez la Sociedad ha designado como auditor externo al Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L (Ernst & Young)., los cuales son independientes.
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.		x		El Directorio evalúa la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos.
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.			x	La Sociedad por el momento no cuenta con una política a tal efecto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 590
PROV. DEL NEUQUÉN

PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.		x		El Directorio de la Sociedad no celebra formalmente reuniones periódicas con los accionistas, debido a que todos los grupos de accionistas tienen representación en el Directorio de la Sociedad que se reúne al menos bimestralmente. (Artículo 20 del Estatuto Social).
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.		x		La Sociedad se encuentra realizando el trámite de inscripción a la CNV. GyP cuenta con un sitio "web" para difusión de información sobre su actividad: **www.gypnqn.com.ar** Dicho sitio de Internet es de libre acceso e incluye información diversa acerca de la Sociedad en cuestión y sus actividades.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas. ***Responder si:***				
V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	x			Todos los accionistas se encuentran representados en el Directorio de la Sociedad y, por lo tanto, todas sus decisiones de convocar a asamblea son conocidas por su representantes en el Directorio de la Sociedad.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.		x		La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un reglamento para su funcionamiento. Sin embargo, la Sociedad asegura que la información esté disponible con la antelación suficiente a través de la remisión de la misma a los accionistas.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	x			La Sociedad respeta la participación de los accionistas minoritarios en las asambleas. Los puntos del orden del día puestos a consideración de esta son propuestos por el Directorio en el cual están representados todos los accionistas.
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	x			La Sociedad cuenta con un Directorio conformado por representantes de todas las clases de acciones que componen su capital.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 591
PROV. DEL NEUQUÉN

V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			x	Actualmente, no se informa a los accionistas respecto de la postura de los candidatos a conformar el órgano de administración, con respecto a la adopción del Código de Gobierno Societario, ello en cuanto a lo reciente de la normativa de adopción del Código de Gobierno Societario. En caso de considerarse necesario en el futuro, la Sociedad establecerá los mecanismos para garantizar dicho proceso.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	x			Todas las acciones emitidas de la Sociedad tienen derecho a un voto por acción.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	x			La Sociedad no se encuentra adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto por el artículo 24º del Decreto Nº 677/2001. Sin perjuicio de ello, la Sociedad prevé en su estatuto social, un procedimiento para realizar una Oferta Pública de Adquisición
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje de acciones en circulación sobre el capital.	x			Actualmente, la Sociedad no tiene autorizada la oferta pública de acciones.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.		x		El estatuto social establece que los dividendos serán pagados a los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones, dentro de los tres (3) meses de su aprobación. Y que los dividendos que no fueran cobrados dentro de los tres (3) años de su puesta a disposición, prescribirán a favor de la Sociedad. En tal caso, integrarán una reserva especial, de cuyo destino podrá disponer el Directorio.
V.6.2 La emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social	x			Anualmente la Asamblea de Accionistas es quien decide acerca de la propuesta de destino de resultados acumulados de la emisora, una vez cumplimentada la Reserva Legal, según la normativa vigente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 592
PROV. DEL NEUQUÉN

PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.		x		GyP cuenta con un sitio "web" para difusión de información sobre su actividad: **www.gypnqn.com.ar** Dicho sitio de Internet es de libre acceso e incluye información diversa acerca de la Sociedad en cuestión y sus actividades
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Iniciative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).			x	La sociedad por el momento no emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental auditado. No obstante, en la Memoria Anual se incluyen los detalles de las acciones de Responsabilidad Social llevadas a cabo por la Sociedad durante cada ejercicio.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias. *Responder si:*				
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			x	La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones. Y considera que por su tamaño aún no es necesario. Dicha decisión será revisada por el Directorio oportunamente.
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A	
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A	
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,			N/A	
VII.1.4 que se reúna al menos 2 (dos) veces por año			N/A	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 593
PROV. DEL NEUQUÉN

VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			N/A	
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			N/A	
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,			N/A	
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,			N/A	
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,			N/A	
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,			N/A	
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			N/A	
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,			N/A	
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			N/A	
~~VII.3~~ De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 594
PROV. DEL NEUQUÉN

VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	x			Las políticas de remuneración en particular son fijadas por la Gerencia General en conjunto con el Directorio Respecto a las remuneraciones de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, son aprobados por la asamblea general de accionistas en base a lo propuesto por el Directorio (artículos 24 y 28 del Estatuto Social) . Por el momento no se considera necesaria la constitución de un Comité de Remuneraciones compuesto por Directores no ejecutivos a fin de establecer políticas sobre remuneración de los directorios.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	x			La Sociedad posee un Código de Ética y Conducta profesional de cumplimiento obligatorio para el Órgano de Administración, Comisión Fiscalizadora, personal, clientes y proveedores.
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.			x	Actualmente la Sociedad está estudiando un mecanismo para recibir denuncias, el que será divulgado convenientemente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 595
PROV. DEL NEUQUÉN

VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.			x	Actualmente la Sociedad no cuenta con un mecanismo para recibir denuncias
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.	x			Se considera que las disposiciones de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y demás normativa aplicable en la materia relativas a las obligaciones y responsabilidades de los directores brindan un marco de actuación específico al respecto, no siendo necesario modificar el Estatuto social con el propósito de incluir en forma expresa y específica las recomendaciones del Código.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 596

ERNST & YOUNG

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de Mayo 487
C1002ABI
Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220
www.ey.com/ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima ("la Sociedad") que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, (b) los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los importes y otros datos correspondientes al ejercicio 2011 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean solo en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad del Directorio

2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como normas contables profesionales por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

   El Directorio es también responsable del control interno que determine es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos y que planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

   Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quién a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 597

Documento de Ernst & Young

La Sociedad reconoce los activos, pasivos, costos y gastos al 31 de diciembre de 2012 de la Unión Transitoria de Empresa ("U.T.E.") Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima – Energía Argentina Sociedad Anónima – Lote Aguada del Chañar en función a su participación. Los estados financieros de la mencionada U.T.E. a dicha fecha fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido facilitado. Nuestra opinión, en lo que se refiere a las cifras incluidas para esa U.T.E., se basa en el informe de los otros auditores. Los activos afectados a la mencionada operación representan aproximadamente el 40% de los activos totales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012.

Consideramos que nuestra auditoría y el informe de los otros auditores mencionado precedentemente, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. al 31 de diciembre de 2012 y su resultado integral y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

c) La información contenida en los puntos 2 y 3 de la "Reseña Informativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012" y en la "Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires", presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente, surge de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

d) Al 31 de diciembre de 2012, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 141.254, no siendo exigible a esa fecha.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 598

e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a Gas y Petróleo del Neuquén S.A., que representan el 85% del total facturado a la Sociedad, por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de abril de 2013

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I – F° 18

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XI – F° 176

CPCE Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

169112 Legalización Nº N-253487

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a CANTALUPI GERMAN ENRIQUE inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el Tº XI Fº 176, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 30/04/2013

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Certifico que el estudio PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. se encuentra inscripto en el Registro de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.) de este Consejo Profesional, bajo Tº I Fº 018

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Adjunto a Secretaría Técnica
C.P.C.E. NQN.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 599

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Domicilio legal: Carlos H. Rodríguez 364 – Piso 6° - Neuquén (Nota 25.)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

EJERCICIO ECONÓMICO N° 5 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2012

Actividad principal de la Sociedad: Llevar a cabo, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros: (i) el estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, (ii) el transporte, el almacenaje, la distribución, la transformación, la comercialización e industrialización y conversión de esos productos y sus derivados directos e indirectos, en cuyo caso podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, (iii) generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica, (iv) prestar el servicio de transporte y distribución de gas natural, (v) el desarrollo e inversión en emprendimientos inmobiliarios, agrarios, forestales, ganaderos, o afines que resulten necesarios y/o convenientes para la consecución de las actividades antes descriptas, (vi) realizar en general actividades vinculadas con bienes energéticos, y (vii) efectuar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial que resulte necesaria o conveniente para la consecución de su objeto. (Nota 25.)

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social: 23 de diciembre de 2008.

Número de Registro Público de Comercio: N° 152, Folios 1024/1033, Tomo XII – Año 2008.

Fecha de finalización del contrato social: 22 de diciembre de 2107.

Número de C.U.I.T.: 30-71082077-1

Información sobre el ente controlante:

Denominación: Provincia del Neuquén

Participación en el capital social y en los votos: 90%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Expresado en pesos)

Cantidad	Clase	Características de las acciones	Suscripto e integrado (Nota 18.1)
35.415.879	A	Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una	35.415.879
34.027.021	B	Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una	34.027.021
			69.442.900

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T° I F° 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XL F° 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 600

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Notas	31.12.2012 ARS	31.12.2011 ARS
Ingresos de actividades ordinarias	8	29.972.219	16.454.737
Costo de venta de bienes y servicios prestados	9	(10.513.379)	(5.405.876)
Ganancia bruta		**19.458.840**	**11.048.861**
Participación en los costos y gastos de asociada		(4.570.023)	-
Gastos de administración	10	(12.771.448)	(3.892.552)
Gastos de comercialización	10	(1.557.464)	(3.116.487)
Otros ingresos operativos	11.1	5.203.221	854.277
Otros gastos operativos	11.2	(8.447.160)	(1.931.293)
(Pérdida) Ganancia operativa		**(2.684.034)**	**2.962.806**
Ingresos financieros	11.3	4.833.531	1.770.651
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		**2.149.497**	**4.733.457**
Gasto por impuesto a las ganancias	12	(977.746)	(1.971.919)
Ganancia neta y resultado integral total neto del ejercicio		**1.171.751**	**2.761.538**
Ganancias por acción:			
Básica y diluida, ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	17	0,04	34,52

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 601
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Notas	31.12.2012 ARS	31.12.2011 ARS	01.01.2011 ARS
Activos				
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	13	79.982.298	663.556	355.732
Inversiones en asociadas	6	6.962.025	27.000	-
		86.944.323	**690.556**	**355.732**
Activos corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14.1	7.278.637	3.938.596	295.747
Otros activos no financieros	15.1	13.929.561	459.961	934.508
Efectivo y equivalentes al efectivo	16	111.864.833	22.163.777	8.731.888
		133.073.031	**26.562.334**	**9.962.143**
Total de activos		**220.017.354**	**27.252.890**	**10.317.875**
Patrimonio y pasivos				
Patrimonio				
Capital social	18.1	69.442.900	100.000	100.000
Aportes Irrevocables	18.2	-	931.286	931.286
Reserva legal	18.3	20.000	20.000	4.135
Resultados acumulados no asignados		2.116.221	2.946.084	200.411
Patrimonio total		**71.579.121**	**3.997.370**	**1.235.832**
Pasivos no corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.2	881.188	-	-
Deudas que devengan interés	14.3	843.974	5.425.039	3.376.472
Provisiones	19	100.809	3.100.000	1.530.000
		1.825.971	**8.525.039**	**4.906.472**
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.2	142.237.821	13.103.085	3.299.477
Deudas que devengan interés	14.3	259.684	-	-
Beneficios a los empleados a pagar		357.808	222.255	71.547
Otros pasivos no financieros	15.2	1.156.949	267.645	13.075
Impuesto a las ganancias a pagar		-	1.137.496	791.472
Provisiones	19	2.600.000	-	-
		146.612.262	**14.730.481**	**4.175.571**
Total de pasivos		**148.438.233**	**23.255.520**	**9.082.043**
Total de patrimonio y pasivos		**220.017.354**	**27.252.890**	**10.317.875**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº VI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 602
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados		
	Capital social (Nota 18.1)	Aportes Irrevocables (Nota 18.2)	Reserva Legal (Nota 18.3)	Resultados no asignados	Patrimonio total
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
Al 1° de enero de 2012	**100.000**	**931.286**	**20.000**	**2.946.084**	**3.997.370**
Suscripción de acciones (1)	66.410.000	-	-	-	66.410.000
Capitalización de resultados no asignados y aportes irrevocables (1)	2.932.900	(931.286)	-	(2.001.614)	-
Ganancia neta y resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	1.171.751	1.171.751
Al 31 de diciembre de 2012	**69.442.900**	**-**	**20.000**	**2.116.221**	**71.579.121**

	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados		
	Capital social (Nota 18.1)	Aportes Irrevocables (Nota 18.2)	Reserva Legal (Nota 18.3)	Resultados no asignados	Patrimonio total
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
Al 1° de enero de 2011	**100.000**	**931.286**	**4.135**	**200.411**	**1.235.832**
Ganancia neta y resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	2.761.538	2.761.538
Constitución de reserva legal	-	-	15.865	(15.865)	-
Al 31 de diciembre de 2011	**100.000**	**931.286**	**20.000**	**2.946.084**	**3.997.370**

(1) De acuerdo con la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de julio de 2012 (Nota 18.1 a los estados financieros).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 603
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Notas	31.12.2012 ARS	31.12.2011 ARS
Actividades de operación			
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		2.149.497	4.733.457
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	13	1.084.521	184.644
Ingresos financieros	11.3	(4.833.531)	-
Otros ingresos y otros gastos operativos		598.435	(922.085)
Variación neta en provisiones por juicios y reclamos corrientes	19	(500.000)	1.570.000
Ajustes al capital de trabajo:			
(Aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(3.340.041)	(3.642.849)
(Aumento) Disminución en otros activos no financieros		(12.798.262)	474.547
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		122.365.426	10.607.317
(Disminución) Aumento en deudas que devengan intereses		(4.321.381)	2.039.183
Aumento en beneficios a los empleados a pagar		135.553	150.708
Aumento en otras pasivos no financieros		889.304	254.570
Impuesto a las ganancias pagado		(2.786.580)	(1.607.266)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación		**98.642.941**	**13.842.226**
Actividades de inversión			
Intereses cobrados		4.394.002	-
Colocaciones a corto plazo		(67.278.900)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(80.302.454)	(492.468)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		**(143.187.352)**	**(492.468)**
Actividades de financiación			
Integración de aportes de los accionistas	18	66.410.000	-
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación		**66.410.000**	**-**
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**21.865.589**	**13.349.758**
Diferencia de cambio		117.038	82.131
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio	16	22.163.777	8.731.888
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre	16	**44.146.404**	**22.163.777**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº 91 - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 604

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

La emisión de los estados financieros de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. con participación estatal mayoritaria (en adelante, "la Sociedad" o "G&P") correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 se autorizó de conformidad con una resolución dictada por el Directorio de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2013.

El Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, mediante el Decreto Nº 770/2008, de fecha 16 de mayo del 2008, dispuso la constitución de G&P, una sociedad con participación estatal mayoritaria conforme el régimen establecido en el Capítulo II, Sección V, Artículos 308 y ss. de la Ley N° 19.550 y domiciliada en la Provincia del Neuquén, cuya actividad principal es llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, exploración y explotación de yacimientos e hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, almacenaje, transformación, comercialización e industrialización y conversión de estos productos y sus derivados, así como la prestación del servicio de transporte y distribución de gas natural y, generar, distribuir y comercializar energía eléctrica.

Asimismo, tiene por objeto actividades relacionadas con el desarrollo e inversión en emprendimientos inmobiliarios, agrarios, forestales, ganaderos, o afines que resulten necesarios y/o convenientes para la consecución de las actividades energéticas propias de la Sociedad.

Los accionistas de G&P son el Estado de la Provincia del Neuquén y la sociedad con participación estatal mayoritaria Hidrocarburos del Neuquén S.A. ("HIDENESA").

La Provincia del Neuquén, mediante los Decretos N° 436/2009 y N° 866/2009, estableció la transferencia de las áreas hidrocarburíferas inactivas y en poder de HIDENESA, en los términos del Artículo 121 inciso e) de la Ley Nº 2.453, a favor de G&P a partir del 1° de enero de 2009.

Para cada área en particular, la transferencia a favor de G&P queda perfeccionada una vez que se cumplimentan los procedimientos contractuales de cesión de derechos y obligaciones, y desde el día mismo que HIDENESA notifique a la Autoridad de Aplicación que se ha dado cumplimiento con esta condición.

Por otra parte, el Decreto N° 436/09 mencionado, también reserva a favor de G&P todas aquellas áreas que en el futuro se reviertan a favor de la Provincia del Neuquén. La Sociedad se encarga de llamar a concurso para la calificación y selección de ofertas presentadas por empresas petroleras, nacionales o extranjeras, para la exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos en las áreas en su poder.

Finalmente, G&P tiene el derecho de acceder a toda la información que sea necesaria para la verificación del adecuado cumplimiento de las tareas de exploración y explotación de las áreas licitadas, a fin de asegurar la observancia de las normas aplicables y compromisos en el plan de trabajo e inversión.

La participación de G&P en las diferentes áreas al 31 de diciembre de 2012 se encuentra descripta en la Nota 21. a los presentes estados financieros.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 605

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales (NCP).

La RT 26 tiene vigencia obligatoria a partir de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual que se inició el 1° de enero de 2012, por lo que los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF.

Con este propósito, de acuerdo con la RT 26 la Sociedad ha determinado los efectos de los cambios en las normas contables profesionales aplicadas hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2011. Estos efectos han sido registrados de acuerdo con la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) en forma retroactiva, modificando la medición y presentación de los saldos de activos y pasivos determinados al 1° de enero de 2011 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2011 y del resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha. Los efectos de estos cambios se presentan en los presentes estados financieros. Sin embargo, la NIIF 1 requiere en ciertos casos no modificar los saldos contables de manera retroactiva, y admite en otros casos explícitamente indicados, optar por dicho tratamiento como criterio alternativo. Los efectos de dichos cambios se presentan en los presentes estados financieros.

En este sentido, de acuerdo con la citada norma la Sociedad ha preparado (i) el estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), que se incluye en los presentes estados financieros; y (ii) las conciliaciones entre el patrimonio y el resultado neto determinados de acuerdo con las NCP y las NIIF, a la fecha de la transición a las NIIF (1° de enero de 2011), y al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, que se incluyen en el apartado 2.4 de la presente Nota.

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF. En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 de la presente Nota y en la Nota 3. Asimismo, la Sociedad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 que se describen en los apartados 2.4.2 y 2.4.3 de la presente Nota, respectivamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 606

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables profesionales (NCP). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descriptas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre las NCP aplicadas hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y las NIIF se explican en las conciliaciones detalladas en el apartado 2.4 de la presente Nota.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos argentinos (ARS), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3.1. Participación en operación conjunta

La Sociedad ha decidido aplicar anticipadamente la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, al igual que la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos y a la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente - Aportaciones no monetarias de los participantes.

La NIIF 11 elimina la opción de contabilizar las sociedades bajo control conjunto utilizando el método de consolidación proporcional. En su lugar, las sociedades bajo control conjunto que se ajusten a la definición de negocio conjunto, deben contabilizarse utilizando el método de la participación.

Como consecuencia de las nuevas NIIF 11 y NIIF 12, la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos describe la aplicación del método de la participación a las inversiones en negocios conjuntos, además de las inversiones en asociadas.

Los acuerdos de Uniones Transitorias de Empresas ("U.T.E.") en los que participa la Sociedad establecen que todos los desembolsos en concepto de gastos e inversiones que se incurrieran en la realización de las tareas exploratorias hasta que un yacimiento sea declarado comercialmente explotable, serán aportados, a riesgo exclusivo, por las empresas intervinientes con excepción de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (en adelante "empresas asociadas").

En la mayoría de los casos la participación correspondiente a la Sociedad será recuperada por las empresas asociadas, sólo en caso de éxito en las actividades de exploración siguiendo el siguiente mecanismo: las empresas asociadas podrán retener hasta un porcentaje, que variará de acuerdo con cada contrato, del resultado neto/volumen de ventas que le corresponda percibir a G&P en forma mensual.

La Sociedad mantiene participación en la operación conjunta "Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – Energía Argentina Sociedad Anónima – Lote Aguada del Chañar Unión Transitoria de Empresa" (en adelante "U.T.E. Aguada del Chañar"), donde los participantes

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 607
PROV. DEL NEUQUÉN

mantienen un acuerdo contractual que establecen el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad.

El contrato requiere que haya aprobación conjunta de los miembros del negocio en la toma de decisiones financieras y operativas. La Sociedad reconoce en relación con su participación en la operación conjunta sus activos, pasivos, costos y gastos. La Sociedad combina su participación sobre cada uno de los activos, pasivos, costos y gastos de la operación conjunta con las partidas similares, línea por línea, en sus estados financieros. Los estados financieros de la operación conjunta se preparan para el mismo período de información que el de la Sociedad. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la operación conjunta con las del G&P. Remitirse a la Nota 5 para mayor detalle.

2.3.2. Inversión en asociadas

Las inversiones de la Sociedad en asociadas se contabilizan mediante el método de la participación. Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad posee influencia significativa. La inversión en las asociadas y su participación a las fechas respectivas, es la siguiente:

	Participación en el capital social y los votos		
Asociada	**31.12.2012**	**31.12.2011**	**01.01.2011**
Vial Neuquén S.A.	27%	27%	-
Coirón Amargo U.T.E.	10%	(*)	(*)

(*) Tal como se menciona en la nota 6.1., en febrero de 2012 el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén resolvió otorgar la concesión de explotación sobre parte del área Coirón Amargo. Por lo tanto, a partir de ese momento G&P adquiere derechos y asume obligaciones sobre dicha área.

Según el método de la participación, la inversión efectuada en la asociada se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación de la Sociedad sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada, la Sociedad reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y los presenta, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre la Sociedad y la asociada se eliminan en la medida de la participación de G&P en la asociada.

La información financiera de las asociadas se prepara para el mismo período de información que el de la Sociedad. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la asociada con las de G&P.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que G&P tiene en su asociada. A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Sociedad calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "Participación en costos y gastos de asociada" en el estado de resultados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 608
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3.3. Conversión de Moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros de G&P se presentan en pesos argentinos, que a la vez es su moneda funcional.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por G&P a la tasa de cambio de su respectiva moneda funcional a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos operativos u otros gastos operativos.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

2.3.4. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

a) Venta de crudo

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de crudo se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega del crudo.

b) Inspección y monitoreo

Los ingresos correspondientes al servicio del sistema de control e inspección para fiscalizar el correcto cumplimiento del contrato de U.T.E., como la inspección del desarrollo de las operaciones y de su documentación técnica, se reconocen a partir de entrada de vigencia del contrato, en forma mensual y por toda la vida del mismo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº 1 Fº 18

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 609

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

c) Derechos de asociación

Los derechos de asociación se reconocen al momento de la entrada en vigencia de contratos o adendas de Uniones Transitorias de Empresas. Los ingresos ordinarios por Derechos de Asociación y otros corresponden principalmente (i) a los derechos de asociación y acceso a áreas fijados en los pliegos de bases y condiciones adquiridos por las empresas interesadas en asociarse en U.T.E. con G&P según lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Provincial de Hidrocarburos Nº 2.453 y (ii) al valor por la venta de pliegos.

2.3.5. Impuestos

a) Impuesto a las ganancias corriente e impuesto a la ganancia mínima presunta

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para la Sociedad es del 35%.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias corriente dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio sobre el que se informa, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias corriente, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias corriente sobre el impuesto a la ganancia presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios fiscales siguientes.

El importe en libros del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que ya no sea probable su utilización como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros. El impuesto a la ganancia mínima presunta no reconocido como crédito o dado de baja previamente, se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconoce como activo con crédito al resultado del período en la línea de gastos por impuesto a las ganancias en la medida en que se torne probable la utilización del mismo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias a pagar en ejercicios futuros.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011, la Sociedad no ha registrado créditos ni pasivos relacionados con el impuesto a la ganancia mínima presunta por cuanto los importes determinados por dicho impuesto para esos períodos no excedieron los importes determinados por el impuesto a las ganancias corriente a las fechas respectivas. El crédito y pasivo relacionado con este impuesto al 31 de diciembre de 2012 asciende a 88.739 y 1.066.485, respectivamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 610

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

De conformidad con la Resolución General N° 3363/12 (publicada en el Boletín Oficial el 12 de septiembre de 2012), la Sociedad deberá presentar al organismo fiscal, además de los presentes estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, un estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y un estado de resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados de acuerdo con las NCP vigentes para los sujetos no alcanzados por la RT N° 26, junto con un informe profesional que detalle las diferencias de medición y presentación surgidas de la aplicación de las NIIF respecto de las citadas NCP.

b) Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

i) Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.

ii) Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos, salvo:

i) Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.

ii) Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 611

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha. La tasa impositiva vigente para la Sociedad y sus subsidiarias es del 35%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2012, la sociedad no ha reconocido el activo diferido por no considerarlo recuperable. Remitirse a Nota 12.

c) Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

i) Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

ii) Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultados. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de otros gastos operativos del estado de resultados.

2.3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, excepto los terrenos y edificios, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Sociedad da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

JUAN CARLOS NAVAR
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 612

GUILLERMO A. COCCO
Presidente

requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

Rubro	Vida útil estimada
Muebles de oficina	10 años
Equipos de informática	3 años
Equipos de comunicación	10 años
Rodados	5 años

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

El valor de Propiedades, planta y equipo a la fecha de cierre de cada ejercicio no supera su valor recuperable.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

2.3.6.1 Propiedades, planta y equipo relacionadas con las actividades de producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas.

La Sociedad activa en Propiedades, planta y equipo todos los costos de exploración y desarrollo tanto exitosos o no, incluyendo gastos de geología y geofísica, pozos exploratorios y de desarrollo y costos internos propios relacionados directamente con estas actividades, hasta tanto se define la viabilidad comercial y técnica de los recursos hallados. Las propiedades, planta y equipo incluye costos vinculados con la adquisición de la licencia exploratoria, ciertos estudios preliminares de geología y geofísica y la perforación de pozos exploratorios.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOLIA Nº 613
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

La depreciación de los pozos e instalaciones de superficie es calculada siguiendo el criterio de agotamiento de las reservas probadas desarrolladas. De acuerdo con este criterio, se determina la relación existente entre los hidrocarburos efectivamente producidos y las reservas probadas desarrolladas estimadas por el operador de la U.T.E. Aguada del Chañar al inicio del ejercicio.

Los costos correspondientes a la U.T.E. Aguada del Chañar a la participación de la Sociedad incurridos hasta la declaración de su comercialidad se encuentran activados en el apartado Propiedad Minera.

2.3.6.2 Costos de abandono de pozos

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios futuros en los costos mencionados, como así también en las regulaciones vinculadas a abandono de pozos, los cuales no son factibles de predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, podrían afectar el valor de las obligaciones para el abandono de pozos y, consecuentemente, del activo relacionado, afectando en consecuencia los resultados de las operaciones futuras.

2.3.7. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

2.3.7.1 Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.3.7.2 Arrendamientos financieros

La Sociedad como arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 614

GUILLERMO ALCOCO
Presidente

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.3.8. Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición.

2.3.8.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Baja de cuentas financieras

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO I
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 615
PROV. DEL NEUQUÉN

a) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

b) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sociedad sobre el activo.

En este último caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sociedad sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAVAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 616
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sociedad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como otros ingresos operativos o ingresos financieros en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que les dio origen.

Los activos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaran o transfirieran a la Sociedad. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como otros gastos operativos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que les dio origen.

2.3.8.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros alcanzados por la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 617

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de las deudas contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y deudas que devengan intereses.

Deudas que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

2.3.8.3. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Sociedad (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.8.4 Determinación de valores razonables

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

2.3.8.5. Pasivos financieros con partes relacionadas

Las deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº 1 Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 618

como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del pasivo que la origina.

2.3.9 Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Sociedad estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Sociedad basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas de bienes y servicios prestados u otros gastos operativos)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 619
PROV. DEL NEUQUÉN

Asimismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Sociedad efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas de bienes y servicios prestados u otros gastos operativos).

2.3.10. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, valores a depositar y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo referirse a la nota 16.

2.3.11. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

2.3.11.1 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 620

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un gasto operativo en el estado de resultados.

Provisión por desmantelamiento y taponamiento de pozos

Los costos de desmantelamiento y taponamiento de pozos se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como costos financieros. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y taponamiento de pozos se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

2.3.11.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.3.11.3. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Sociedad tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Sociedad. En estos casos, la Sociedad brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 621
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.4. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.4.1. Información requerida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

De acuerdo con lo requerido por el apartado 16 (d) de la RT 26, se explican más abajo los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF, como así también se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

(i) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF, al 1° de enero de 2011 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31 de diciembre de 2011; y

(ii) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2011, y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a la misma fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Dirección ha considerado las NIIF actualmente aprobadas y que son aplicables en la preparación de los presentes estados financieros, que son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF, pero dando efecto a las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 que se describen a continuación.

2.4.2. Excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF

Estimaciones

Los juicios, estimaciones y suposiciones contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 1° de enero de 2011 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31 de diciembre de 2011, fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas según las NCP, tal como se los describe en Nota 3., y reflejan las condiciones existentes a las fechas respectivas.

2.4.3. Exenciones utilizadas en la aplicación de ciertas NIIF

Utilización del costo atribuido en propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se han registrado al 1° de enero de 2011 (fecha de la transición a las NIIF) según las NCP.

La Sociedad ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a las fechas mencionadas, por cuanto se ha considerado que esos valores eran sustancialmente comparables con los valores razonables de esos activos a dichas fechas, o con el costo o el costo depreciado de los mismos según las NIIF, ajustado en este caso para reflejar los cambios en un índice general de precios, también a esas mismas fechas.

Con posterioridad a las fechas de las respectivas revaluaciones, las mediciones de las propiedades, planta y equipo se realizaron de conformidad con la NIC 16 (Propiedades, planta y equipo). Con este propósito, la Sociedad ha optado por el modelo del costo previsto en esta norma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 622

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

2.4.4. Explicación de la transición a las NIIF

2.4.4.1. Conciliación del patrimonio neto al 1° de enero de 2011 (fecha de la transición a las NIIF)

	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Activos no corrientes		355.732	-	355.732
Activos corrientes		9.962.143	-	9.962.143
Total de activos		**10.317.875**	**-**	**10.317.875**
Patrimonio total	A	**1.140.741**	**95.091**	**1.235.832**
Pasivos no corrientes		4.906.472	-	4.906.472
Pasivos corrientes	A	4.270.662	(95.091)	4.175.571
Total de pasivos		**9.177.134**	**(95.091)**	**9.082.043**
Total de patrimonio y pasivos		**10.317.875**	**-**	**10.317.875**

	Patrimonio neto total
Saldos al 01.01.2011 según NCP	**1.140.741**
Ajustes y reclasificaciones de transición:	
A – Descuento de deudas	95.091
Total de ajustes y reclasificaciones de transición	**95.091**
Saldos al 01.01.2011 según NIIF	**1.235.832**

2.4.4.2. Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011

	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Activos no corrientes		690.556	-	690.556
Activos corrientes		26.562.334	-	26.562.334
Total de activos		**27.252.890**	**-**	**27.252.890**
Patrimonio total	A	**3.052.941**	**944.429**	**3.997.370**
Pasivos no corrientes		8.525.039	-	8.525.039
Pasivos corrientes	A	15.674.910	(944.429)	14.730.481
Total de pasivos		**24.199.949**	**(944.429)**	**23.255.520**
Total de patrimonio y pasivos		**27.252.890**	**-**	**27.252.890**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 623

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	Patrimonio neto total
Saldos al 31.12.2011 según NCP	**3.052.941**
Ajustes y reclasificaciones de transición:	
A – Descuento de deudas	944.429
Total de ajustes y reclasificaciones de transición	**944.429**
Saldos al 31.12.2011 según NIIF	**3.997.370**

2.4.4.3. Conciliación del resultado neto y el resultado integral correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011

	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Ingresos de actividades ordinarias		16.454.737	-	16.454.737
Costo de venta de bienes y servicios prestados		(5.405.876)	-	(5.405.876)
Ganancia bruta		**11.048.861**	**-**	**11.048.861**
Gastos operativos (neto de ingresos operativos)	A	(8.935.393)	849.338	(8.086.055)
Ganancia operativa		**2.113.468**	**849.338**	**2.962.806**
Costos financieros (neto de ingresos financieros)		1.770.651	-	1.770.651
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		**3.884.119**	**849.338**	**4.733.457**
Gasto por impuesto a las ganancias		(1.971.919)	-	(1.971.919)
Ganancia neta y resultado integral total		**1.912.200**	**849.338**	**2.761.538**

	Ganancia neta del ejercicio	Otro resultado integral	Resultado integral total
Según NCP	**1.912.200**	**-**	**1.912.200**
Ajustes y reclasificaciones de transición:			
A – Descuento de deudas	849.338	-	849.338
Total de ajustes y reclasificaciones de transición	**849.338**	**-**	**849.338**
Según NIIF	**2.761.538**	**-**	**2.761.538**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 624
PROV. DEL NEUQUÉN

2.4.4.4. Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explica resumidamente a continuación, el principal ajuste de la transición a las NIIF que afecta el patrimonio neto al 1° de enero de 2011 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2011 y al resultado neto y el resultado integral correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y que surge de comparar las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2011 (NCP) y las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 (NIIF).

A – Descuento de deudas

Según la NIC 39, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas se miden por su costo amortizado considerando el método de la tasa de interés (de mercado) efectiva. Según las NCP, la Sociedad medía estos activos y pasivos a su valor nominal.

El ajuste relacionado con la transición a las NIIF mencionado anteriormente origina una diferencia temporaria en el impuesto diferido que debe ser registrado de acuerdo con la NIC 12 (Impuesto a las ganancias). Sin embargo, dado que la Sociedad posee una posición activa neta en el impuesto diferido a las fechas respectivas, y que no estima probable la recuperabilidad de dicho activo diferido neto, no ha registrado importe alguno en concepto de pasivo por impuesto diferido relacionado con el ajuste de transición antes descripto.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de G&P requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

3.1. Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones clave relacionadas con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sociedad ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

3.1.1. Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor de uso.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº 1 Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 625
PROV. DEL NEUQUÉN

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos tres años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Sociedad aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de fondos futuros, como así también a los ingresos de fondos futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación. Las suposiciones claves utilizadas para determinar el importe recuperable de las diferentes unidades generadoras de efectivo, incluyendo un análisis de sensibilidad, se explican en mayor detalle en la Nota 27.

3.1.2. Impuesto a las ganancias corriente y diferido e impuesto a la ganancia mínima presunta

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales y a la naturaleza a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Sociedad calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de la República Argentina. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales, realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Dirección, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Conforme a sus actuales proyecciones y a la incertidumbre inherente a la probabilidad del recupero del activo diferido neto con ganancias impositivas futuras, la Dirección no ha registrado activo por impuesto diferido. La Nota 12 incluye información más detallada sobre el impuesto a las ganancias.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 626
PROV. DEL NEUQUÉN

3.1.3. Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros (ver Nota 27.).

3.1.4. Provisión por desmantelamiento y taponamiento de pozos

La Sociedad reconoció una provisión por obligaciones asumidas por el desmantelamiento y taponamiento de pozos. Al determinar el valor razonable de la provisión, se realizaron estimaciones y supuestos en relación con la tasa de descuento, el costo esperado y los plazos en que esos costos serán incurridos.

3.1.5. Negocios conjuntos

La Sociedad determinó que su participación en la U.T.E. Aguada del Chañar califica como una operación conjunta y que su inversión en la U.T.E. Coirón Amargo califica como asociada en función a las disposiciones establecidas en los acuerdos contractuales que mantienen los participantes.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro.

En general la Sociedad tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, aunque en ciertos casos podría llegar a aplicarlas en forma anticipada, según se detalló en la nota 2.3.1.

Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas o modificadas hasta el 31 de diciembre de 2011

NIC 1 Presentación de estados financieros - Presentación de los componentes del otro resultado integral

Esta modificación a la NIC 1 cambia la agrupación de los componentes del otro resultado integral (ORI). Aquellos componentes que podrán reclasificarse al resultado del ejercicio en algún momento en el futuro (por ejemplo, cuando se den de baja o se liquiden) se presentarán separadamente de aquellos componentes que no se reclasificarán nunca a los resultados del ejercicio. Esta modificación afecta solamente a la presentación del estado del resultado integral y no tiene ningún impacto en la situación financiera, ni en el rendimiento financiero de la Sociedad. La modificación tendrá vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2012.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 627

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

NIC 19 Beneficios a los empleados

El IASB aprobó numerosas modificaciones a la NIC 19, que comprenden desde cambios significativos, como la eliminación del método de la banda de fluctuación, hasta simples aclaraciones y revisiones a la redacción de la Norma. Actualmente la Sociedad está evaluando el impacto de estas modificaciones. La Norma revisada tendrá vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2013.

NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación. Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Esta modificación a la NIC 32 aporta clarificaciones al significado de los términos "derecho actual y exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" e "intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente" previstos en la norma para que una entidad pueda reconocer en su estado de situación financiera una compensación de activos financieros y pasivos financieros. La modificación tendrá vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2014.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Esta modificación a la NIIF 7 requiere que una entidad revele información acerca de los acuerdos de compensación de activos financieros y pasivos financieros celebrados con terceros, con el propósito de brindar información adicional útil que permita evaluar el efecto que estos acuerdos tienen sobre la presentación de la situación financiera de la entidad. Este nuevo requerimiento de información aplica a todos los instrumentos financieros reconocidos que se presentan compensados en el estado de situación financiera de acuerdo con la NIC 32. También aplica a los instrumentos financieros sujetos a compensación obligatoria por aplicación de un acuerdo general de compensación ("acuerdo marco"), aún cuando no se presenten efectivamente compensados en los términos de la NIC 32. La modificación tendrá vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2013.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La NIIF 9 (y sus modificaciones) refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tendrá vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros. Se espera que este proyecto culmine durante 2013. La adopción de la primera etapa de la NIIF 9 tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad, pero posiblemente no tenga efecto alguno sobre la clasificación y la medición de los pasivos financieros. La Sociedad cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 628

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

NIIF 13 Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece una única guía para todas las mediciones al valor razonable de acuerdo con las NIIF. La NIIF 13 no modifica la oportunidad en que una entidad es requerida de aplicar el valor razonable, sino que ofrece una guía sobre cómo determinar el valor razonable de acuerdo con las NIIF cuando éste es requerido o permitido. Actualmente, la Sociedad está evaluando el impacto que tendrá esta nueva Norma en la situación financiera y en el rendimiento financiero de la Sociedad. Esta Norma tendrá vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2013.

Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas o modificadas desde el 1° de enero de 2012

Incluye seis cambios que el IASB ha introducido a la plataforma NIIF actual, y que tendrán vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2013. Las modificaciones se aplicarán de manera retroactiva. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF- Aplicación repetitiva de la NIIF 1

Se aclara que una entidad que discontinuó la presentación bajo NIIF en un período anterior, y decide adoptar nuevamente las NIIF en el período corriente, puede optar por (i) aplicar nuevamente la NIIF 1 en el período corriente aún cuando la entidad haya aplicado la NIIF 1 en un período anterior, es decir, haciendo uso de las exenciones previstas en esta norma considerando la nueva fecha de la transición a las NIIF; o (ii) aplicar las NIIF de manera retroactiva de acuerdo con la NIC 8, como si nunca se hubiera interrumpido la aplicación de las NIIF. En cualquier caso, la entidad deberá revelar en nota una explicación de por qué había discontinuado la aplicación de las NIIF y por qué ahora las vuelve a adoptar.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF- Costos por préstamos

Se aclara que a la fecha de la transición a las NIIF, se permite que una entidad que había capitalizado en períodos anteriores costos por préstamos conforme a las NCP, pueda optar por mantener esos importes capitalizados a la fecha de la transición a las NIIF, sin que se requiera ningún ajuste. A partir de la fecha de la transición a las NIIF se requiere que los costos por préstamos sean capitalizados de acuerdo con la NIC 23.

NIC 1 Presentación de estados financieros- Presentación de información comparativa

Se clarifica la diferencia entre la información comparativa mínima que es requerida por las NIIF (generalmente, el período anterior) y la información comparativa voluntaria adicional que la entidad opte por presentar. En caso de presentar información comparativa voluntaria adicional, la entidad deberá revelar la correspondiente información complementaria relacionada con esa información comparativa voluntaria adicional. Sin embargo, dicha información adicional no necesariamente deberá incluir la equivalente a un juego completo de estados financieros. También se aclara que, en los casos en que las NIIF requieren presentar el tercer estado de situación financiera al inicio del período precedente, no es requerida la presentación de toda la información complementaria relacionada con dicho tercer estado.

NIC 16 Propiedades, planta y equipo- Clasificación de equipos de servicio y repuestos

Se clarifica que los repuestos y equipos de servicio se reconocerán de acuerdo con la NIC 16 cuando estas partidas cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. De lo contrario, se presentarán como partidas de inventarios.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 629
PROV. DEL NEUQUÉN

NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación - Efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los propietarios

Se aclara que este efecto se debe reconocer y registrar de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del período o en el otro resultado integral, según cual sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

NIC 34 Información financiera intermedia - Información sobre segmentos de operaciones: Total de activos y pasivos

Se clarifica que el total de activos y pasivos de un segmento de operaciones presentado de acuerdo con la NIIF 8 como información en un período intermedio, sólo debe ser revelado en ese período intermedio cuando: (i) esos importes sean regularmente suministrados al máximo responsable de la toma de decisiones operativas; y (ii) haya habido un cambio significativo en esos importes respecto de aquellos revelados en los últimos estados financieros anuales para el mismo segmento de operaciones.

5. PARTICIPACIÓN EN OPERACIÓN CONJUNTA

Tal como se menciona en la nota 2.3.1, la Sociedad mantiene participación en la operación conjunta Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria – Energía Argentina Sociedad Anónima – Lote Aguada del Chañar Unión Transitoria de Empresa.

El 22 de abril de 2011 se suscribió un Contrato de Unión Transitoria de Empresas entre Energía Argentina Sociedad Anónima ("ENARSA") y G&P, con el objeto de llevar a cabo la exploración, evaluación, desarrollo, producción, explotación, comercialización y disposición, en forma conjunta, de hidrocarburos del Lote Aguada del Chañar, hasta el vencimiento del período de exploración y, eventualmente, del período de explotación y sus posibles prórrogas. Adicionalmente se designó a G&P como operador técnico de la U.T.E. y a ENARSA como operador de contratos y de contabilidad.

Cada parte participa en los derechos y obligaciones en un 50%, a excepción de lo establecido en el Régimen de Aportes y Recupero en relación con G&P establecido en el contrato, asumiendo ENARSA exclusivamente el riesgo exploratorio y sin posibilidad de reclamar a G&P por las sumas de dinero aportadas si el resultado de exploración y eventual explotación del Lote no permitiera recuperar lo aportado e invertido por ENARSA por cuenta y orden de G&P.

Con fecha 26 de junio del 2012 se resolvió celebrar una adenda al Contrato de U.T.E. que contemple como Anexo el Plan de Desarrollo, el cual será financiado por ENARSA, hasta que se produzca la construcción del gasoducto desde el Lote hasta el gasoducto troncal a definir, y la inyección en dicho gasoducto troncal del gas proveniente del Lote. Tal financiación y su repago se llevarán a cabo de acuerdo con lo que se establezca en el Acuerdo de Operación Conjunta para dar cobertura al presupuesto aprobado.

Con fecha 3 de agosto de 2012, mediante el Decreto provincial N° 1417/2012, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, otorgó la concesión de explotación sobre el lote denominado "Lote de Explotación Aguada del Chañar", y determinó una vigencia, a partir del mencionado Decreto, de 25 años más el lapso de tiempo no transcurrido del permiso de exploración.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº 1 Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 630
PROV. DEL NEUQUÉN

Como consecuencia de ello, y de acuerdo al contrato de U.T.E., la Sociedad debe hacerse cargo de las erogaciones realizadas por su socio en la mencionada área, siguiendo el mecanismo de recupero de la participación de la Sociedad acordado. Por lo indicado, la Sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2012 cuentas por pagar corrientes con ENARSA por un total de 91.439.910 equivalente al monto que en función a la información recibida de dicho socio, la Sociedad estima le será retenido de su producción asignada en función de su participación. Adicionalmente, la Sociedad ha reconocido un pasivo por desbalanceo en la asignación de la producción a la misma fecha por 265.785.

La participación de G&P en los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2012 y en los costos y gastos correspondientes al período transcurrido desde el 3 de agosto de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, que se incluyen en los presentes estados financieros, es la siguiente:

	31.12.2012 ARS
Información financiera vinculada a la operación conjunta:	
Activos no corrientes	68.238.236
Activos corrientes	65.046.930
Total de Activos	**133.285.166**
Pasivos no corrientes	3.651.942
Pasivos corrientes	6.169.520
Total de Pasivos	**9.821.462**
Propiedad minera vinculada a la operación conjunta (Nota 13.)	**14.412.250**

	31.12.2012 ARS
Costos y gastos vinculados a la operación conjunta:	
Costo de venta de bienes y servicios prestados	(9.315.053)
Gastos de administración y otros	(2.020.666)
Costos financieros	(16.077.535)
Total	**(27.413.254)**

La U.T.E. no tiene pasivos contingentes ni compromisos de capital al 31 de diciembre de 2012.

La U.T.E. asigna la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecido en el mismo, por lo que la comercialización de dichos hidrocarburos es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos.

6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Sociedad posee inversiones en asociadas, cuya información se encuentra descripta en las notas 6.1 y 6.2 a los presentes estados financieros.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 631
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

La composición de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2012, 2011, y al 1 de enero de 2011 es la siguiente:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Coirón Amargo U.T.E. (Nota 6.1)	6.935.025	-	-
Vial Neuquén (Nota 6.2)	27.000	27.000	-
Total	**6.962.025**	**27.000**	**-**

6.1. Coirón Amargo

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA – MADALENA AUSTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA – ROCH S.A. – APCO OIL & GAS INTERNATIONAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA) UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS (Área Coirón Amargo) (en adelante "la U.T.E"), de la cual es operador Roch S.A., tiene por objeto explorar y explotar el área hidrocarburífera "Coirón Amargo", ubicada en la Provincia del Neuquén, Argentina. El contrato que dio origen a la U.T.E. fue firmado el 9 de noviembre de 2007.

Con fecha 4 de noviembre de 2011, se realizó una adenda al contrato de U.T.E. la cual formaliza la incorporación de Apco Oil & Gas International Inc. (Sucursal Argentina) quedando las participaciones al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de la siguiente manera:

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.	10%
Madalena Austral S.A.	35%
Roch S.A. (operador)	10%
Apco Oil & Gas International Inc. (Sucursal Argentina)	45%

Mediante el Decreto N° 271/2012 del 23 de febrero de 2012, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén otorgó a G&P la concesión de explotación del Lote "Coirón Amargo Norte". Con fecha 9 de marzo de 2012, mediante el Decreto provincial N° 374/2012, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, aprueba las adendas al contrato de U.T.E. que Gas y Petróleo del Neuquén S.A. suscribió el 4 de noviembre de 2011 y el 6 de enero de 2012 con Madalena Austral S.A., Roch S.A. y APCO Oil & Gas International Inc. (Sucursal Argentina) correspondientes al Área "Coirón Amargo" en los cuales se estableció un lote de explotación de 108,08 km2 y un lote de exploración de alto riesgo de 296,04 km2, así como nuevos compromisos de inversión.

De acuerdo al contrato de U.T.E. y como consecuencia de la declaración de comercialidad del Lote Coirón Amargo Norte realizada el 4 de noviembre de 2011, la Sociedad debe hacerse cargo de las erogaciones realizadas por sus otros socios desde esa fecha en la mencionada área, siguiendo el mecanismo de recupero de la participación de la Sociedad acordado con los socios.

Por lo indicado, la Sociedad ha reconocido un pasivo corriente con los socios de la U.T.E. por un total de 10.235.481 al 31 de diciembre de 2012 equivalente al monto que en función a la información recibida de dichos socios la Sociedad estima le será retenido de los ingresos netos que le correspondiera percibir por la venta de hidrocarburos correspondiente a su participación, reconociendo como contrapartida una inversión no corriente por la participación de la Sociedad en la mencionada U.T.E..

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 632
PROV. DEL NEUQUÉN

La Sociedad ha valuado su inversión en Coirón Amargo U.T.E. al 31 de diciembre de 2012 en base a la información financiera disponible a esa fecha, según se detalla en forma resumida en el siguiente cuadro:

	31.12.2012 ARS
Activos corrientes	-
Activos no corrientes	69.350.247
Pasivos corrientes	-
Pasivos no corrientes	-
Patrimonio neto	**69.350.247**
Participación en el estado de situación financiera de la asociada	**6.935.025**

	31.12.2012 ARS
Total de costos y gastos	(31.541.420)
Participación en los costos y gastos de asociada (1)	**(3.154.142)**

(1) Se encuentra expuesta en Participación en los costos y gastos de asociada en el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2012.

La U.T.E. asigna la producción de hidrocarburos a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecido en el mismo. La Sociedad ha reconocido los ingresos derivados de la comercialización de dichos hidrocarburos en Ingresos de operaciones ordinarias en el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre de 2012.

6.2. Vial Neuquén S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, se encontraban suscriptas 27.000 acciones ordinarias Clase "B" de un voto por acción y valor nominal ARS 1 correspondientes a la inversión que G&P posee en Vial Neuquén S.A., constituida el 28 de diciembre de 2011.

El 17 de mayo de 2012, se realizó la integración del valor de las acciones de Vial Neuquén S.A. Mediante el Decreto N° 1181/12 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén del 15 de junio de 2012 se deja sin efecto el Decreto N° 2081/11 que declaraba la constitución de la sociedad Vial Neuquén S.A., y resuelve su disolución y liquidación.

7. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en unidades de negocios sobre la base de sus productos y servicios. La Sociedad ha definido los siguientes dos segmentos sobre los que se presenta información:

a) El segmento de producción y comercialización de crudo y gas.
b) El segmento de prestación de servicios de inspección y monitoreo y venta de derechos de asociación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 633
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado formando parte de los segmentos de operación descriptos precedentemente.

La Dirección supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros. El financiamiento de la Sociedad (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012	**Producción y comercialización de crudo y gas**	**Prestación de servicios**	**Total segmentos**	**Ajustes**	**Total**
	ARS	**ARS**	**ARS**	**ARS**	**ARS**
Ingresos	10.030.885	19.941.334	29.972.219	-	29.972.219
(Pérdida) Ganancia del segmento	(10.555.502)	10.308.236	(247.266)	2.396.763	2.149.497

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011	**Producción y comercialización de crudo y gas**	**Prestación de servicios**	**Total segmentos**	**Ajustes**	**Total**
	ARS	**ARS**	**ARS**	**ARS**	**ARS**
Ingresos	4.893.924	11.560.813	16.454.737	-	16.454.737
(Pérdida) Ganancia del segmento	(286.348)	2.394.877	2.108.529	2.624.928	4.733.457

Activos y pasivos por segmentos	**Producción y comercialización de crudo y gas**	**Prestación de servicios**	**Total segmentos**	**Ajustes**	**Total**
	ARS	**ARS**	**ARS**	**ARS**	**ARS**
Al 31 de diciembre de 2012					
Activos operativos	150.054.488	17.817.768	167.872.256	52.145.098	220.017.354
Pasivos operativos	124.459.712	21.039.592	145.499.304	2.938.929	148.438.233
Al 31 de diciembre de 2011					
Activos operativos	378.824	6.989.818	7.368.642	19.884.248	27.252.890
Pasivos operativos	8.669.095	10.300.541	18.969.636	4.285.884	23.255.520

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 634
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Al 1° de enero de 2011					
Activos operativos	216.197	2.502.200	2.718.397	7.599.478	10.317.875
Pasivos operativos	4.707.182	2.040.543	6.747.725	2.334.318	9.082.043

Ajustes

Los ingresos y gastos financieros y las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de los activos no se asignan a los segmentos individuales, ya que los instrumentos subyacentes se administran de manera centralizada.

Los impuestos corrientes y determinados activos y pasivos financieros tampoco se asignan a esos segmentos, ya que también se administran de manera centralizada.

Conciliación de la ganancia antes del impuesto a las ganancias

	31.12.2012	31.12.2011
	ARS	ARS
(Pérdida) Ganancia de los segmentos	**(247.266)**	**2.108.529**
Intereses por colocaciones a corto plazo	4.561.861	1.770.651
Ganancia de cambio sobre efectivo y deudores comerciales	214.436	4.939
Descuentos de operaciones y saldos	(693.202)	849.338
Pérdida de cambio sobre cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(1.686.332)	-
Ganancia antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	**2.149.497**	**4.733.457**

Conciliación de activos

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Activos operativos de los segmentos	**167.872.256**	**7.368.642**	**2.718.397**
Colocaciones a corto plazo	51.446.760	19.857.248	7.599.478
Otros activos no financieros	671.338	-	-
Inversión en asociada no perteneciente a ningún segmento	27.000	27.000	-
Total de activos operativos	**220.017.354**	**27.252.890**	**10.317.875**

Conciliación de pasivos

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Pasivos operativos de los segmentos	**145.499.304**	**18.969.636**	**6.747.725**
Impuesto a las ganancias a pagar	-	1.137.496	791.472
Provisiones	2.600.000	3.100.000	1.530.000
Otros pasivos no financieros	338.929	48.388	12.846
Total de pasivos operativos	**148.438.233**	**23.255.520**	**9.082.043**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 635

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

8. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	31.12.2012	31.12.2011
	ARS	ARS
Venta de crudo	10.030.885	4.893.924
Derechos de asociación y otros	12.732.373	7.568.627
Inspección y monitoreo	7.208.961	3.992.186
Total de ingresos de actividades ordinarias	**29.972.219**	**16.454.737**

9. COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

	31.12.2012	31.12.2011
	ARS	ARS
Gastos de explotación (Nota 10.)	(10.513.379)	(5.405.876)
Costo de venta de bienes y servicios prestados	**(10.513.379)**	**(5.405.876)**

10. GASTOS DE EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

	31.12.2012				31.12.2011
	Gastos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
Sueldos y jornales	3.395.338	2.263.559	-	5.658.897	1.826.339
Contribuciones sociales	524.415	349.610	-	874.025	302.287
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.107.087	635.614	1.742.701	400.183
Honorarios directores, síndicos y profesionales	-	6.488.777	-	6.488.777	2.064.576
Alquileres	-	508.370	-	508.370	321.485
Gastos de mantenimiento y limpieza	-	531.717	-	531.717	178.286
Servicios contratados	5.336.302	-	-	5.336.302	5.655.516
Gastos de representación	-	-	135.345	135.345	75.597
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 13)	599.839	484.682	-	1.084.521	184.644
Regalías	657.485	-	-	657.485	678.037
Publicidad	-	-	313.971	313.971	205.447
Comisión por servicios	-	-	472.534	472.534	225.035
Gastos generales	-	722.324	-	722.324	258.218
Gastos y comisiones bancarias	-	315.322	-	315.322	39.265
Totales 31.12.2012	**10.513.379**	**12.771.448**	**1.557.464**	**24.842.291**	
Totales 31.12.2011	**5.405.876**	**3.892.552**	**3.116.487**		**12.414.915**

11. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

11.1 Otros ingresos operativos

	31.12.2012	31.12.2011
	ARS	ARS
Recupero por devolución de estudios exploratorios	4.488.785	-
Recupero neto por juicios y reclamos (Nota 19.)	500.000	-
Ganancia de cambio sobre efectivo y deudores comerciales	214.436	4.939
Descuentos de operaciones y saldos	-	849.338
Total de otros ingresos operativos	**5.203.221**	**854.277**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº 1 Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 636

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

11.2 Otros gastos operativos

	31.12.2012	31.12.2011
	ARS	ARS
Descuentos de operaciones y saldos	(693.202)	-
Cargo neto por juicios y reclamos (Nota 19.)	-	(1.570.000)
Pérdida de cambio sobre cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(6.029.108)	-
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(838.716)	(188.187)
Intereses por cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(22.271)	(9.384)
Diversos	(863.863)	(163.722)
Total de otros gastos operativos	**(8.447.160)**	**(1.931.293)**

11.3 Ingresos financieros

	31.12.2012	31.12.2011
	ARS	ARS
Intereses por colocaciones a corto plazo	4.833.531	1.770.651
Total de ingresos financieros	**4.833.531**	**1.770.651**

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Estado del resultado integral

	31.12.2012	31.12.2011
Impuesto a las ganancias corriente	ARS	ARS
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	977.746	1.971.919
Total gasto por impuesto a las ganancias	**977.746**	**1.971.919**

La conciliación entre el impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar al resultado contable, antes del impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente del 35% y el impuesto a las ganancias imputado a resultados, es la siguiente:

	31.12.2012	31.12.2011
	ARS	ARS
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	2.149.497	4.733.457
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	**752.324**	**1.656.710**
Diferencias permanentes:		
– Gastos no deducibles y otros	157.801	62.977
Diferencias temporarias no registradas (*)		
– Contingencias	(175.000)	549.500
– Descuentos de saldos	242.621	(297.268)
Total cargo por impuesto a las ganancias	**977.746**	**1.971.919**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA Nº 637

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

(*) Conforme a sus actuales proyecciones y a la incertidumbre inherente a la probabilidad del recupero del activo diferido neto con ganancias impositivas futuras, la Dirección no ha registrado el activo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012, 2011, ni al 1 de enero de 2011.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Evolución de valores originales y depreciaciones acumuladas

	31.12.2012		
	Costo Original		
Cuenta Principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio
	ARS	ARS	ARS
Inmuebles	-	745.615	745.615
Pozos e instalaciones	-	29.162.436	29.162.436
Pozos exploratorios	-	26.769.841	26.769.841
Propiedad minera	-	14.548.220	14.548.220
Maquinarias	-	183.133	183.133
Rodados	386.690	553.491	940.181
Muebles y útiles	348.317	346.664	694.981
Equipos informáticos y software	163.231	1.418.086	1.581.317
Equipos de comunicación	146.556	12.298	158.854
Obras en curso	-	4.311.467	4.311.467
Materiales y repuestos	-	2.352.012	2.352.012
Totales 31.12.2012	**1.044.794**	**80.403.263**	**81.448.057**
Totales 31.12.2011	**552.326**	**492.468**	**1.044.794**

	31.12.2012				31.12.2011	01.01.2011
	Depreciaciones acumuladas					
Cuenta Principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Neto resultante	Neto resultante	Neto resultante
	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS	ARS
Inmuebles	-	-	-	745.615	-	-
Pozos e instalaciones	-	459.291	459.291	28.703.145	-	-
Pozos exploratorios	-	-	-	26.769.841	-	-
Propiedad minera	-	135.970	135.970	14.412.250	-	-
Maquinarias	-	4.578	4.578	178.555	-	-
Rodados	144.840	188.036	332.876	607.305	241.850	166.091
Muebles y útiles	117.739	76.012	193.751	501.230	230.578	125.182
Equipos informáticos y software	100.394	204.750	305.144	1.276.173	62.837	47.742
Equipos de comunicación	18.265	15.884	34.149	124.705	128.291	16.717
Obras en curso	-	-	-	4.311.467	-	-
Materiales y repuestos	-	-	-	2.352.012	-	-
Totales 31.12.2012	**381.238**	**1.084.521**	**1.465.759**	**79.982.298**		
Totales 31.12.2011	**196.594**	**184.644**	**381.238**		**663.556**	
Totales 01.01.2011						**355.732**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 638
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Pérdida por deterioro del valor

En base a las estimaciones de valores recuperables efectuadas por la Sociedad, no se han identificado pérdidas por deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a las fechas respectivas.

14. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

14.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Corrientes	**ARS**	**ARS**	**ARS**
Deudores comerciales	5.667.158	3.738.640	69.886
Recupero de gastos a facturar	1.559.999	157.456	207.861
Depósitos en garantía	51.480	42.500	18.000
Total	**7.278.637**	**3.938.596**	**295.747**

Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 90 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

La apertura por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	**ARS**	**ARS**
Sin plazo	51.480	42.500	18.000
Con plazo			
A vencer:			
Hasta tres meses	5.667.158	3.738.640	276.738
De tres a seis meses	1.447.745	157.456	1.009
De seis a nueve meses	112.254	-	-
Total con plazo	**7.227.157**	**3.896.096**	**277.747**
Total	**7.278.637**	**3.938.596**	**295.747**

14.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
No corrientes	**ARS**	**ARS**	**ARS**
Cuentas por pagar comerciales	193.701	-	-
Cuentas por pagar con socios de operaciones conjuntas	687.487	-	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	**881.188**	**-**	**-**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº 1 Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 639

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Corrientes	**ARS**	**ARS**	**ARS**
Cuentas por pagar comerciales	10.742.828	834.817	2.668.842
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 20.)	15.495.952	9.768.698	444.912
Cuentas por pagar con socios de operaciones conjuntas (Nota 5.)	91.705.695	1.623.033	-
Cuentas a pagar con socios de inversión en asociada (Nota 6.1.)	10.235.481	-	
Provisiones por facturas a recibir	14.008.685	806.497	145.963
Garantías recibidas	49.180	43.040	39.760
Diversos	-	27.000	-
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	**142.237.821**	**13.103.085**	**3.299.477**

Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados, son las siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 90 días y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 6 meses.

La apertura por vencimientos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	**ARS**	**ARS**
Sin plazo	91.754.875	43.040	39.760
Con plazo			
Vencido:	92.216	666.268	1.048.187
A vencer:			
Hasta tres meses	27.218.168	2.598.079	2.064.727
De tres a seis meses	2.558.870	9.795.698	-
De seis a nueve meses	18.054.822	-	-
De nueve a doce meses	2.558.870	-	146.803
Más de un año	881.188	-	-
Total con plazo	**51.364.134**	**13.060.045**	**3.259.717**
Total	**143.119.009**	**13.103.085**	**3.299.477**

14.3. Deudas que devengan interés

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
No corrientes	**ARS**	**ARS**	**ARS**
Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 23. y 14.4.)	843.974	-	-
Deudas con partes relacionadas - HIDENESA (Nota 20.)	-	5.425.039	3.376.472
Total de deudas que devengan interés no corrientes	**843.974**	**5.425.039**	**3.376.472**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 640
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Corrientes			
Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 23. y 14.4.)	259.684	-	-
Total de deudas que devengan interés corrientes	**259.684**	**-**	**-**

14.4 Activos y pasivos financieros en moneda extranjera

	31.12.2012			31.12.2011			01.01.2011		
	Monto de la moneda extranjera (USD)	Tipo de cambio	ARS	Monto de la moneda extranjera (USD)	Tipo de cambio	ARS	Monto de la moneda extranjera (USD)	Tipo de cambio	ARS
Activos corrientes									
Efectivo	158.895	4,878 (1)	775.088	243.110	4,264 (1)	1.036.623	256.330	3,936 (1)	1.008.913
Deudores comerciales	1.145.903	4,878 (1)	5.589.717	876.650	4,264 (1)	3.738.036	12.800	3,936 (1)	50.379
			6.364.805			**4.774.659**			**1.059.292**
Pasivos no corrientes									
Deudas que devengan interés	171.609	4,918 (2)	843.974	-	-	-	-	-	-
			843.974			-			-
Pasivos corrientes									
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24.857.719	4,918 (2)	122.250.264	3.016.208	4,304 (2)	12.981.760	98.893	3,976 (2)	393.200
Deudas que devengan interés	52.803	4,918 (2)	259.684	-	-	-	-	-	-
			122.509.948			**12.981.760**			**393.200**

(1) Tipo de cambio comprador según Banco de la Nación Argentina.
(2) Tipo de cambio vendedor según Banco de la Nación Argentina.

USD: Dólares estadounidenses.

14.5 Información sobre valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes independientes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

i) Los valores razonables del efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales, las cuentas por pagar comerciales, y los otros pasivos corrientes, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

ii) La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Sobre la base de esta evaluación, en caso de corresponder, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2012, los importes en libros de estas cuentas por cobrar no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.

iii) El valor razonable de otros pasivos financieros no corrientes, se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº 1 Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 641

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Jerarquías de valores razonables

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

• Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
• Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
• Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Los activos y pasivos financieros, netos de las provisiones, se encuentran valuados a un valor que no difiere significativamente de sus valores razonables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1° de enero de 2011.

15. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

15.1 Otros activos no financieros corrientes

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Cuentas por cobrar fiscales	13.443.652	434.742	934.508
Gastos pagados por adelantado	485.909	25.219	-
	13.929.561	**459.961**	**934.508**

15.2 Otros pasivos no financieros corrientes

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Cuentas por pagar fiscales	1.156.949	267.645	13.075
	1.156.949	**267.645**	**13.075**

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Efectivo en caja	131.007	190.454	153.171
Efectivo en bancos	43.765.398	1.679.691	979.239
Valores a depositar	249.999	436.384	-
Colocaciones a corto plazo	67.718.429	19.857.248	7.599.478
	111.864.833	**22.163.777**	**8.731.888**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T°1 F° 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XI - F° 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 642
PROV. DEL NEUQUÉN

Las colocaciones a corto plazo se realizaron por períodos variables de entre 1 día y 3 meses, y devengan intereses a una tasa promedio ponderada de aproximadamente 15% anual.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Efectivo en caja	131.007	190.454	153.171
Efectivo en bancos	43.765.398	1.679.691	979.239
Valores a depositar	249.999	436.384	-
Colocaciones a corto plazo	-	19.857.248	7.599.478
	44.146.404	**22.163.777**	**8.731.888**

La Sociedad no presenta restricciones en la disponibilidad de las colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre de 2012. La Sociedad no considera las colocaciones a corto plazo como equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo debido a que se trata de fondos cobrados por la Sociedad por cuenta y orden de la Fundación Alejandría y no hay intención de la Sociedad de utilizarlos en su operatoria normal.

17. RESULTADO POR ACCIÓN

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

A continuación se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos de ganancias por acción básica y diluida:

	31.12.2012	31.12.2011
	ARS	ARS
Ganancia neta atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad, para el cómputo de la ganancia básica y diluida por acción	1.171.751	2.761.538
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias atribuible al resultado por acción	29.605.881	80.000
Resultado por acción	**0,04**	**34,52**

18. CAPITAL SOCIAL, APORTES IRREVOCABLES Y RESERVA LEGAL

18.1. Capital Social suscripto

Con fecha 3 de julio de 2012 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento del capital social, emisión de acciones e integración mediante la capitalización de la Sociedad por (i) aportes de los accionistas por un monto de ARS 66.410.000, (ii) resultados no asignados al 31 de diciembre del año 2011 por ARS 2.001.614 correspondientes a sus cuatro únicos ejercicios y (iii) aportes irrevocables por la suma de ARS 931.286.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 643

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Este aumento de capital, el cual fuera previamente aprobado por el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén mediante el Decreto provincial N° 374/2012 de fecha 14 de junio de 2012 fue suscripto e integrado en un 90% por la Provincia del Neuquén y el 10% restante será aportado por HIDENESA.

El 8 de noviembre de 2012, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó, entre otros temas, la modificación de la estructura del capital social, quedando de la siguiente manera:

Acciones ordinarias clase A nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una	35.415.879
Acciones ordinarias clase B nominativas, no endosables de valor nominal 1, de 1 voto cada una	34.027.021
	69.442.900

Se resolvió además que en ningún momento la cantidad de Acciones Clase A podrá ser menor al 51% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2012, el aumento del capital social se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Personas Jurídicas de la Provincia del Neuquén.

18.2. Aportes irrevocables

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
	ARS	ARS	ARS
Aportes irrevocables	-	931.286	931.286
	-	**931.286**	**931.286**

18.3. Reserva legal

	Reserva legal (1)
	ARS
Al 1 de enero de 2011	**4.135**
Aumento del ejercicio (2)	15.865
Al 31 de diciembre de 2011	**20.000**
Aumento del ejercicio	-
Al 31 de diciembre de 2012	**20.000**

(1) Corresponde a la afectación acumulada del 5% de la ganancia neta de cada período anual hasta el límite del 20% del capital social, según disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
(2) Asignación de resultados dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2011.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 644

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

19. PROVISIONES

La evolución de las provisiones a las fechas respectivas es la siguiente:

	No Corrientes	Corrientes
	ARS	ARS
Al 1° de enero de 2011	**1.530.000**	**-**
Aumento del ejercicio	1.570.000	-
Utilización del ejercicio	-	-
Al 31 de diciembre de 2011	**3.100.000**	**-**
Reclasificación	(3.100.000)	3.100.000
Aumento (Disminución) del ejercicio	100.809	(500.000)
Al 31 de diciembre de 2012	**100.809**	**2.600.000**

Por juicios y reclamos corrientes

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. Incluyen los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por hechos originados en el desarrollo de las actividades, como así también originados en cuestiones interpretativas de la legislación legal, ambiental, impositiva, cambiaria y aduanera vigente. La evaluación y estimación de los importes de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles considerando la opinión de sus asesores legales, de corresponder.

Por costos de abandono y taponamiento de pozos no corrientes

El Operador de la U.T.E. Aguada del Chañar ha provisionado 100.809 (a la participación de la Sociedad) correspondiente a las obligaciones futuras para el abandono de pozos de hidrocarburos.

En opinión de la Dirección de la Sociedad, la provisión constituida al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. Si de la evaluación de la contingencia se concluye que existe probabilidad de que se materialice la pérdida y el monto puede ser estimado en forma razonable, un pasivo es contabilizado en el rubro Provisiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su importe no puede estimarse de manera fiable, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia son reveladas en nota a los estados financieros, de tratarse de cuestiones que puedan involucrar montos significativos, pero sin registrar pasivo alguno. Las contingencias evaluadas como remotas no son contabilizadas ni reveladas en nota a los estados financieros.

20. INFORMACIÓN SOBRE ENTES CONTROLANTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2012, 2011, y al 1° de enero de 2011 la Sociedad ha recibido en custodia fondos aportados por diversas empresas petroleras con destino final en la Fundación Alejandría ("la Fundación"), de la cual G&P es socio fundador, hasta que la misma se encuentre legalmente constituida, lo cual ocurrió el 2 de julio de 2012. Asimismo, la Sociedad ha realizado compras de bienes y servicios por cuenta y orden de la Fundación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 645

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

El siguiente cuadro presenta el importe total de saldos con partes relacionadas durante el ejercicio correspondiente:

	31.12.2012	31.12.2011	01.01.2011
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Corrientes			
U.T.E. Aguada del Chañar	1.327.045	-	-
	1.327.045	**-**	**-**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
Corrientes			
Fundación Alejandría	15.495.952	9.768.698	298.109
HIDENESA	-	-	146.803
	15.495.952	**9.768.698**	**444.912**
Deudas que devengan interés			
No corrientes			
HIDENESA	-	5.425.039	3.376.472
	-	**5.425.039**	**3.376.472**

Las operaciones con las sociedades y entes relacionados, y los Directores y principales gerentes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

	31.12.2012			31.12.2011			
	Honorarios y retribuciones	Pagos por cuenta y orden	Cobranzas por cuenta y orden	Honorarios y retribuciones	Compras a	Pagos por cuenta y orden	Cobranzas por cuenta y orden
Directores	204.000	-	-	156.000	-	-	-
HIDENESA	-	-	-	-	1.954.938	-	-
Fundación Alejandría	-	1.249.461	6.283.513	-	-	692.473	11.012.400
U.T.E. Aguada del Chañar	-	1.936.818	-	-	-	717.272	-
Totales	**204.000**	**3.186.279**	**6.283.513**	**156.000**	**1.954.938**	**1.409.745**	**11.012.400**

La remuneración al personal gerencial clave de la Sociedad asciende a 1.704.160 y 658.925 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente.

Entidad controladora principal

Provincia del Neuquén.

La Sociedad ha realizado operaciones con la Provincia del Neuquén (y ciertas dependencias públicas) derivadas del curso normal de sus negocios, tales como el pago de impuestos, regalías, etc. Con respecto al aumento del capital social suscripto por la Provincia del Neuquén, remitirse a la nota 18.1 a los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 646

La Sociedad ha realizado operaciones relacionadas con la adquisición de información geológica en el marco de un acuerdo celebrado con la Subsecretaría de Hidrocarburos, Energía y Minería de la Provincia del Neuquén. Durante el 2012, la Sociedad ha devuelto dicha información geológica reconociendo un recupero de 4.488.785, el cual es expuesto en Otros ingresos operativos.

Entidades asociadas

Con respecto a las entidades asociadas, remitirse a la nota 6.

Operaciones conjuntas en los que participa la Sociedad

Con respecto a las operaciones conjuntas, remitirse a la nota 5. Con respecto a las uniones transitorias de empresas remitirse a la nota 21.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no ha registrado ningún cargo por deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

21. UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad participa en los siguientes acuerdos conjuntos:

Área	Operador	Empresas Asociadas	Participación
Aguada del Chañar	G&P S.A.	ENARSA	50,0%
		G&P S.A.	50,0%
Aguada de Castro	Total Austral S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Rovella Energía S.A.	5,0%
		Total Austral S.A.	42,5%
		YPF S.A.	42,5%
Aguada del Puestero	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
Águila Mora	O&G Developments Ltd. S.A.	Medanito S.A.	22,5%
		O&G Developments Ltd. S.A.	67,5%
		G&P S.A.	10,0%
Bajada de Añelo	YPF S.A.	G&P S.A.	15,0%
		Rovella Energía S.A.	15,0%
		YPF S.A.	70,0%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 647
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Área	Operador	Empresas Asociadas	Participación
Bajo del Choique	ExxonMobil Exploration Arg. SRL	ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
Bajo del Toro	YPF S.A.	EOG Resources Argentina Limited	43,2%
		G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	46,8%
Borde del Limay	Petrobras Argentina S.A.	G&P S.A.	15,0%
		Petrobras Argentina S.A.	85,0%
Buta Ranquil I y II	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	70,0%
		Rovella Energía S.A.	20,0%
Cerro Arena	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Apache Energía Arg. S.R.L.	20,0%
		YPF S.A.	70,0%
Cerro Avispa	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		EOG Resources Argentina Limited	43,2%
		YPF S.A.	46,8%
Cerro Las Minas	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Rovella Energía S.A.	10,0%
		Total Austral S.A.	40,0%
		YPF S.A.	40,0%
Cerro Partido	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Total Austral S.A.	45,0%
		YPF S.A.	45,0%
Chapúa Este	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	90,0%
Chasquivil	YPF S.A.	Apache Energía Arg. S.R.L.	45,0%
		G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	45,0%
Coirón Amargo	Roch S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Madalena Austral S.A.	35,0%
		Roch S.A.	10,0%
		APCO Oil & Gas international Inc.	45,0%
Cordillera del Viento	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
Corralera	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Ketsal S.A.	5,4%
		Kilwer S.A.	21,6%
		YPF S.A.	63,0%
Cortadera	Apache Energía Arg. SRL	Apache Energía Arg. S.R.L.	50,0%
		G&P S.A.	10,0%
		Madalena Austral S.A.	40,0%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 648
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Área	Operador	Empresas Asociadas	Participación
Cruz de Lorena	O&G Developments Ltd. S.A.	G&P S.A.	20,0%
		O&G Developments Ltd. S.A.	40,0%
		Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A.	40,0%
Curamhuelle	Madalena Austral S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Madalena Austral S.A.	90,0%
El Caracol Norte	Petrolera Pampa S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Rovella Energía S.A.	30,0%
		Petrolera Pampa S.A.	60,0%
El Corte	Argenta Energia S.A.	Argenta Energia S.A.	90,0%
		G&P S.A.	10,0%
El Huecú	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
El Mollar	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
Huacalera	Apache Energía Arg. SRL	Americas Petrogas Arg. S.A.	19,5%
		Energicon S.A.	19,5%
		Apache Energía Arg. S.R.L.	51,0%
		G&P S.A.	10,0%
La Amarga Chica	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Petrolera Argentina S.A.	20,0%
		YPF S.A.	70,0%
La Escalonada	Total Austral S.A.	G&P S.A.	15,0%
		Total Austral S.A.	85,0%
La Invernada - Bajo del Choique	ExxonMobil Exploration Arg. SRL	ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
La Ribera I y II	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	70,0%
		Rovella Energía S.A.	20,0%
La Tropilla - Bloque I y II	Medanito S.A.	G&P S.A.	20,0%
		Medanito S.A.	80,0%
Las Lajas	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
Las Tacanas	YPF S.A.	Apache Energía Arg. S.R.L.	45,0%
		G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	45,0%
Loma del Molle	YPF S.A.	ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	45,0%
		G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	45,0%
Loma Linda	Medanito S.A.	G&P S.A.	20,0%
		Medanito S.A.	80,0%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.F.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 649

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Área	Operador	Empresas Asociadas	Participación
Loma Ranqueles	Americas Petrogas Arg. S.A.	Americas Petrogas Arg. S.A.	90,0%
		G&P S.A.	10,0%
Lomas del Mojón	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	50,0%
		Rovella Carranza S.A.	40,0%
Los Candeleros	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	50,0%
		Rovella Carranza S.A.	40,0%
Los Toldos Bloque I, II, III y IV	Americas Petrogas Arg. S.A.	Americas Petrogas Arg. S.A.	45,0%
		G&P S.A.	10,0%
		ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	45,0%
Los Vértices	Petrobras Argentina S.A.	Petrobras Argentina S.A.	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
Mata Mora - Corralera	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Ketsal S.A.	5,4%
		Kilwer S.A.	21,6%
		YPF S.A.	63,0%
Pampa las Yeguas I	YPF S.A.	ExxonMobil Exploration Arg. SRL	45,0%
		G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	45,0%
Pampa las Yeguas II	Total Austral S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Rovella Energía S.A.	5,0%
		Total Austral S.A.	42,5%
		YPF S.A.	42,5%
Puesto Roa	Medanito S.A.	G&P S.A.	20,0%
		Medanito S.A.	80,0%
Rincón de la Ceniza	Total Austral S.A.	G&P S.A.	15,0%
		Total Austral S.A.	85,0%
Salinas del Huitrín	Apache Energía Arg. S.R.L.	Apache Energía Arg. S.R.L.	45,0%
		G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	45,0%
Santo Domingo I y II	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	90,0%
Senillosa	Petrolera Pampa S.A.	G&P S.A.	15,0%
		Petrolera Pampa S.A.	50,0%
		Rovella Energía S.A.	35,0%
Sierras Blancas	O&G Developments Ltd. S.A.	G&P S.A.	10,0%
		O&G Developments Ltd. S.A.	67,5%
		Medanito S.A.	22,5%
Totoral, Yerba Buena y Bajada Colorada ,	Americas Petrogas Arg. S.A.	Americas Petrogas Arg. S.A.	90,0%
		G&P S.A.	10,0%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 650

Producción temprana durante la etapa de exploración

Al 31 de diciembre de 2012, se verificó la obtención de producción de petróleo - ya sea durante la perforación de pozos (ensayos) o en la etapa de producción temprana (exploratoria) – en las siguientes áreas:

- Aguada del Chañar Occidental
- Bajada de Añelo
- Bajo del Toro
- Cerro Las Minas
- Coirón Amargo (en el área bajo concesión de exploración)
- Corralera
- La Amarga Chica
- Loma del Muelle
- Los Toldos
- Mata Mora

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se declarado la comercialidad de ninguna de las áreas mencionadas.

22. REGALÍAS

Las regalías se aplican a la producción total de las concesiones, y se calculan, durante la etapa de exploración, aplicando el 15% al precio de venta, luego de descontarle ciertos gastos con el objeto de llevar el valor del metro cúbico de petróleo crudo, gas natural y gas licuado a precio de boca de pozo. Una vez obtenida la concesión de explotación la alícuota aplicable es del 12%.

23. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En febrero de 2012, la U.T.E. Aguada del Chañar ha aceptado una Oferta de Servicios del proveedor Schlumberger Argentina S.A., a través del cual se ha adquirido un software para la gestión de la perforación y extracción en el Lote Aguada del Chañar. Las cuotas pactadas son abonadas en forma mensual, consecutivas e irrevocables a partir de abril de2012 hasta marzo de 2017. Las cuotas indicadas devengan un interés nominal anual del 11,4%.

Asimismo, no existen cláusulas que estipulen cuotas contingentes. Este acuerdo prevé opción a compra que podrá ser ejercida por el arrendatario al finalizar el mismo. El valor de opción de compra equivale aproximadamente a USD 1. Esta oferta no podrá ser subarrendada, solamente se podrá hacer uso del derecho de ejercer la opción de compra del bien en cuestión. No existen cláusulas que permitan cobrar contratos por subarrendamientos de dichos bienes.

El mencionado arrendamiento en función de sus características ha sido clasificado como financiero.

El total del valor de origen expuesto en Propiedades, planta y equipo y la deuda remanente del bien adquirido bajo la modalidad de leasing financiero, expuesto en Deudas que devengan interés, a la participación de la Sociedad asciende a 1.157.437 y 1.103.658, respectivamente al 31 de diciembre de 2012.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 651
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

24. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la RG (CNV) N° 576 y el estatuto de la Sociedad, al menos el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica de la ganancia neta del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (si las hubiere), deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

Consecuentemente, los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2012 se encuentran restringidos en 58.588 que deberán ser aplicados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero y/o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales.

Reserva especial RG N° 609 de la CNV.

Tal como se describe en la nota 26 a los presentes estados financieros, la Sociedad inició el proceso de ingreso al régimen de oferta pública ante la CNV y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), por lo tanto le son aplicables las normativas emitidas por esas instituciones.

De acuerdo con la RG N° 609 de la CNV de fecha 13 de septiembre de 2012, el importe correspondiente al exceso del saldo inicial de los resultados acumulados no asignados positivos (1° de enero de 2012) expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF (31 de diciembre de 2012), respecto del saldo final de los resultados acumulados no asignados al cierre del ejercicio anterior (31 de diciembre de 2011) determinado según las NCP, deberá imputarse a una reserva especial que sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados acumulados no asignados.

La conciliación de los resultados acumulados no asignados determinados según las NCP y las NIIF a las fechas antes indicadas, es la siguiente:

	Resultados no asignados
Saldos al 31.12.11 según NCP	**2.001.655**
Ajustes y reclasificaciones de transición (Ver Nota 2.4):	
Descuento de créditos y deudas	944.429
Total ajustes y reclasificaciones de transición	**944.429**
Saldos al 01.01.2012 según NIIF	**2.946.084**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 652
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dado que existe un exceso de 944.429 del saldo inicial de resultados acumulados no asignados al 1° de enero de 2012 determinado según las NIIF, respecto del saldo final de resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2011 determinado según las NCP, los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2012 se encuentran restringidos por un importe equivalente. La próxima Asamblea General de Accionistas que considere los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 deberá asignarlos a la constitución de una reserva especial por un importe de 944.429 de acuerdo con lo establecido en la RG N° 609.

25. ESTATUTO SOCIAL

Los accionistas de la Sociedad, a través de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2012, decidieron modificar el artículo cuarto del Estatuto Social de la Sociedad y su domicilio legal.

El artículo cuarto se refiere al objeto de la Sociedad, que con esta modificación incorpora actividades relacionadas con el desarrollo e inversión en emprendimientos inmobiliarios, agrarios, forestales, ganaderos, o afines que resulten necesarios y/o convenientes para la consecución de las actividades energéticas propias de la Sociedad.

En cuanto a la modificación de su domicilio legal, se decidió fijar el mismo en la calle Carlos H. Rodríguez 364 – 6° Piso de la ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén.

Con respecto a las modificaciones del estatuto social referidas al capital social, remitirse a la nota 18.1 a los presentes estados financieros.

Dichas modificaciones se encuentran pendientes de aprobación por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia del Neuquén a la fecha de los presentes estados financieros.

26. SOLICITUD AL INGRESO DE OFERTA PÚBLICA

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 8 de noviembre de 2012 ha aprobado, entre otros temas, solicitar el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta pública previsto por la Ley N° 17.811 y sus modificatorias y reglamentarias y cotización bursátil de sus acciones y la solicitud de la autorización requerida para hacer oferta pública de sus acciones en circulación, de las que se emitan como consecuencia de los eventuales aumentos de capital resueltos y de futuros aumentos de capital de la sociedad y de los certificados representativos de las mismas en el país ante la CNV y la cotización bursátil de las acciones en la BCBA y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del país que el Directorio asimismo determine.

Los Accionistas de la Sociedad, en su Asamblea de Accionistas antes mencionada, han delegado en el Directorio el momento para hacer efectivo el compromiso de realizar una apertura de capital cuando el Directorio lo considere oportuno en virtud de las condiciones de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha recibido las aprobaciones correspondientes por parte de la CNV y la BCBA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 653
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

27. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de la Sociedad incluyen las deudas que devengan intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Sociedad y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Sociedad cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo y colocaciones a corto plazo que provienen directamente de sus operaciones. Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha celebrado transacciones con instrumentos derivados.

La Sociedad se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y otros factores de riesgo. La Dirección supervisa la gestión de estos riesgos.

27.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado aplicable a la Sociedad es el riesgo de la tasa de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas que devengan intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los depósitos en efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables y con las colocaciones de corto plazo. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo.

Por cada punto que pudiera aumentar la tasa de interés anual por la deuda que devenga intereses que posee G&P impactaría en resultados en ARS 9.809 y ARS 123.185 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Por cada punto que pudiera aumentar la tasa de interés anual las colocaciones a corto plazo que posee G&P impactaría en resultados en ARS 30.228 y ARS 14.240 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Riesgo de tasas de cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de cambio se relaciona con las actividades operativas de la Sociedad (cuando los ingresos y gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Sociedad). La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo. Una significativa alteración del valor del peso argentino contra el dólar estadounidense u otras monedas extranjeras podría afectar adversamente el desempeño financiero de la Sociedad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 654

Si se incrementara la tasa de cambio en 1 peso, los activos totales de G&P se incrementarían en un 1% y los pasivos en 17% al 31 de diciembre de 2012. Esta misma sensibilidad al 31 de diciembre de 2011, incrementaría los activos y pasivos totales en 4% y 13% respectivamente, mientras que al 1 de enero de 2011, incrementaría los activos y pasivos totales en 3% y 1% respectivamente.

27.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El departamento de Créditos y Cobranzas es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Sociedad. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

Al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2011 y al 1 de enero de 2011, la Sociedad concentra su cartera de clientes, los cuales le deben un monto tal que representa cerca de 89%, 93% y 52%, del total de las cuentas por cobrar a esas fechas, respectivamente. Como consecuencia, la concentración del riesgo del crédito con respecto a los deudores comerciales es alta.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, sobre una base individual para los clientes más importantes.

Efectivo y colocaciones a corto plazo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la gerencia administrativa de la Sociedad de acuerdo con la política preestablecida por la Dirección. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia.

27.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. El perfil de los vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad que surgen de los acuerdos respectivos se encuentra descripto en la nota 14.2.

27.4 Otros factores de riesgo

Acceso al Mercado Único Libre de Cambios (MULC)

A partir de octubre de 2011, el Gobierno ha impuesto ciertas restricciones para el acceso al MULC, que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. Estas restricciones se han ido incrementando a lo largo del año 2012 y no se tiene conocimiento de que vayan a desaparecer en el corto plazo, e incluyen actualmente la necesidad de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 655

obtener autorizaciones de organismos gubernamentales o de las instituciones bancarias (que siguen los requerimientos establecidos por dichos organismos) para poder llevar a cabo compras de moneda extranjera (por ejemplo, para el pago de bienes y servicios importados, o para atesoramiento).

En este contexto, la Sociedad podría ver disminuida su capacidad de acceso a dicho MULC a fin de adquirir las divisas necesarias para efectuar transferencias de fondos al exterior para la cancelación de sus compromisos eventuales denominados en moneda extranjera; o inclusive tener restringida la posibilidad de adquirir moneda extranjera para otros destinos, como sucede actualmente con las compras de moneda extranjera con destino a atesoramiento.

Incremento del nivel general de precios de la economía argentina

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones financieras y, los activos y pasivos financieros, que han sido medidos por su valor razonable.

La NIC 29 *Información financiera en economías hiperinflacionarias* requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación del nivel de precios que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los tres últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Dirección ha evaluado que el peso argentino no reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria según las pautas establecidas en la NIC 29 y, por lo tanto, los presentes estados financieros no han sido reexpresados en moneda constante.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes en los precios de las variables relevantes de la economía, aún cuando no alcancen los niveles de inflación previstos en la NIC 29 para calificar una economía como hiperinflacionaria, podrían igualmente afectar la situación financiera y el rendimiento financiero de la Sociedad y la presentación de sus estados financieros, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de dichos estados financieros.

En este sentido, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial, los precios de las principales materiales y repuestos y el tipo de cambio, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia que, si bien no llevan a que la Sociedad concluya que se hayan superado las pautas previstas en la NIC 29, resultan relevantes y deberían ser consideradas en la evaluación e interpretación de la situación financiera y el rendimiento financiero que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 656
PROV. DEL NEUQUÉN

GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

27.5 Garantías

La Sociedad recibe garantías de cumplimiento de contrato por las U.T.E.s en las que participa como socio. Las garantías de cumplimiento del contrato se constituyen para garantizar el correcto y completo cumplimiento de las obligaciones determinadas bajo el contrato de uniones transitorias de empresas, lo que implica que en el caso de incumplimiento del plan de inversión G&P podrá ejecutar la Garantía con el objetivo de proseguir con el plan de inversión comprometido en la U.T.E.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011, y al 1 de enero de 2011 se han recibido pólizas de caución por un total de USD 253.430.701, USD 156.080.701 y USD 58.648.683, respectivamente.

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen otros hechos u operaciones distintos a los mencionados en las notas a los presentes estados financieros ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera de la Sociedad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 657

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ART. N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

2. Las modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afectan la comparabilidad con el presentado en el ejercicio anterior, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros, se refieren a lo descripto en la nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012..

Créditos y deudas

3. Clasificación por antigüedad – ver notas 14.1. y 14.2. a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

4. **Clasificación por tipo de deuda**

   a. No existen créditos ni deudas en especie. Las cuentas en moneda extranjera se exponen en la Nota 14.4. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

   b. No existen saldos sujetos a cláusula de ajuste.

   c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen, ver Nota 14.3. y 14.2. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550

5. Los créditos y deudas Soc. Art. 33 - Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2012 se describen en la Nota 20 a los estados financieros.

6. Al 31 de diciembre de 2012 no existen, ni hubo durante el ejercicio, cuentas por cobrar a directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Inventario físico de Inventarios

7. Las existencias de inventarios se determinan en base a registros permanentes de stocks, los cuales son controlados y ajustados con los resultados de los recuentos físicos realizados en forma rotativa a lo largo del ejercicio y con los inventarios generales a fin de cada ejercicio por parte de los operadores de las U.T.E..

No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. T°1 F°18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. T° XI - F° 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 658
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Valores corrientes

8. Ver Nota 14.5. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Propiedades, planta y equipo

9. No existen propiedades, planta y equipo con revalúo técnico.

10. No existen propiedades, planta y equipo obsoletos registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Participaciones en otras sociedades

11. No existen inversiones que excedan los límites del art. N° 31 de la Ley N° 19.550.

Valores recuperables

12. Para determinar los valores recuperables empleados como límite de la valuación contable, se ha adoptado el valor de utilización económica para propiedades, planta y equipo.

Seguros contratados

13. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguro, con el objeto de resguardar sus activos:

TIPO DE ACTIVO	RIESGO CUBIERTO	MONTO ASEGURADO
CONTROL DE POZOS	Gastos Extras del operador incluyendo Control de Pozos, Reperforación Limitada, Gastos Extras, Filtración, Contaminación y Limpieza, Reperforación Extendida, Restauración, Descontrol Subterráneo, Gastos de evacuación, Incendio deliberado de Pozo, Cuidado Custodia y Control, Turnkey Wells y Joint Venture Contingente. UTE - Aguada del Chañar	USD10.000.000
CONTROL DE POZOS	Gastos Extras del operador incluyendo Control de Pozos, Reperforación Limitada, Gastos Extras, Filtración, Contaminación y Limpieza, Reperforación Extendida, Restauración, Descontrol Subterráneo, Gastos de evacuación, Incendio deliberado de Pozo, Cuidado Custodia y Control, Turnkey Wells y Joint Venture Contingente. AREA Aguada Chañar Occidental	USD15.000.000
AUTOMOTORES	Resp. Civil Máxima por acont. Hasta 3.000.000,00 pérdida total y parcial por acc. E incendio (con franquicia) y robo o hurto	ARS1.211.400
RESPONSABILIDAD CIVIL	Hacia terceras personas físicas y bienes tangibles de terceros	USD 5.000.00
ACCIDENTES PERSONALES	Muertes, incapacidad, etc. Para trabajadores contratados	ARS 600.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 659

Contingencias positivas y negativas

14. Para las provisiones para contingencias se tuvieron en cuenta los costos y gastos informados por los asesores legales. Para la provisión para deudores incobrables, se han tenido en cuenta el análisis y la antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

15. No existen situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados y/o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

18. Las restricciones a la distribución de los resultados no asignados se exponen en la nota 24 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de abril de 2013.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 660

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. Breve comentario sobre actividades en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

(No cubierto por el informe de los auditores independientes)

G&P posee 73 áreas de las cuales 54 están en actividad, 3 bajo el derecho de concesión de explotación (dos a través de contratos de UTE y una mediante contrato de prestación de servicios), y 51 con permisos exploratorios. Estas últimas contienen, al 31 de diciembre de 2012, compromisos firmes de inversión exploratoria por más de 580 millones de dólares estadounidenses.

De las 51 áreas exploratorias que posee G&P, 50 operan bajo contratos de UTE, cuyos operadores son de reconocida trayectoria en el mercado nacional e internacional. En 9 de estas últimas, se han denunciado descubrimientos de hidrocarburos a la fecha de cierre de los estados financieros, y se encuentran en análisis la posibilidad de declarar la comercialidad de las mismas.

Los accionistas de la compañía consideraron que G&P debía asumir por sí misma, la exploración, desarrollo y producción NO CONVENCIONAL (NC) del Área Aguada del Chañar "Occidental", y realizar en una primera instancia un pozo vertical en la zona Sud Oeste del Bloque, esperándose atravesar 220 m de la formación Vaca Muerta, propiciando de este modo la intensificación del rol de G&P como operador de áreas. Este lote ha sido evaluado como de alta potencialidad para la prospección de hidrocarburos en reservorios no convencionales del tipo shale oil. Allí se cuenta con antecedentes de pozos perforados en la zona, que comprobaron la producción de petróleo proveniente de la formación Vaca Muerta.

Con el objeto de constatar la potencialidad de dicha formación, G&P comenzó la perforación de un pozo exploratorio (ACOc X 1) en octubre del 2012.

Durante el mes de diciembre, al alcanzar la formación Quintuco, el pozo se manifestó positivamente, por lo cual se decidió ensayar y montar las primeras instalaciones para alojar y despachar la producción surgente y obtener los datos de producción que permitan analizar la posible explotación de la formación.

ACOc X1, es vertical y permitirá evaluar la formación Vaca Muerta, obtener información por testigos rotados y definir un plan de fractura o evaluación de un segundo pozo mediante la aplicación de micro sísmica.

Asimismo, se definió la ubicación del segundo pozo a perforar en este lote, el cual tendrá como destino la formación Vaca Muerta. Este pozo junto con los resultados del primero permitirá evaluar la formación en forma conjunta.

Al 31 de diciembre de 2012, se verificó la obtención de producción de petróleo y/o gas - ya sea durante la perforación de pozos (exploración) o en la etapa de producción temprana (ensayos) – en las áreas Aguada del Chañar Occidental, Bajo del Toro, Bajada de Añelo, Coirón Amargo (en el área de exploración), La Amarga Chica, Los Toldos, Mata Mora, Corralera, Loma del Molle y Cerros Las Minas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 661
PROV. DEL NEUQUÉN

2. Información contable resumida

2.1. Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2012
ACTIVOS	
Activo no corriente	86.944
Activo corriente	133.073
Total activo	**220.017**
PASIVOS	
Pasivo no corriente	1.826
Pasivo corriente	146.612
Total pasivo	**148.438**
PATRIMONIO	
Total pasivo y patrimonio	**220.017**

2.2. Estructura de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2012
Ingresos de actividades ordinarias	29.972
Costo de ventas	(10.513)
Ganancia bruta	**19.459**
Participación en costos y gastos de asociada	(4.570)
Gastos de administración y comercialización	(14.329)
Otros ingresos operativos	5.203
Otros gastos operativos	(8.447)
Pérdida operativa	**(2.684)**
Ingresos financieros	4.834
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	**2.150**
Gasto por impuesto a las ganancias	(978)
Ganancia neta y resultado integral total neto del ejercicio	**1.172**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUEN
FOJA Nº 662

2.3. Estructura de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2012
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	98.643
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(143.187)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	66.410
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	**21.866**
Diferencia de cambio neta	117
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	22.164
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	**44.147**

3. Índices financieros

	31.12.2012
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,91
Solvencia (Patrimonio / Total pasivo)	0,48
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	2,07
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,40
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/ Patrimonio promedio)	0,03

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25-04-2013
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.N. Tº I Fº 18

JUAN CARLOS NAYAR
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.N. Tº XI - Fº 176

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 663
PROV. DEL NEUQUÉN

4. Datos estadísticos comparativos

(No cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	2012
Volumen de ventas	M3	3.546
Volumen de compras	M3	0
Producción neta	M3	4.851

5. Perspectivas para el presente ejercicio

(No cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante el año 2013 se analizarán distintas alternativas para explorar, desarrollar y explotar, las áreas que están adjudicadas de forma tal de continuar profundizando la participación de G&P en el desarrollo de recursos no convencionales y el tratamiento de las distintas técnicas para la mejora de los reservorios.

También se hará hincapié en el desarrollo de aquellas áreas que aún se encuentran inactivas. Dichas áreas podrían demandar inversiones en exploración por más de 150 millones de dólares.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
25 de abril de 2013.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUILLERMO A. COCO
Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 664
PROV. DEL NEUQUÉN

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Síndicos de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con participación Estatal mayoritaria (la "Sociedad"), de acuerdo con las normas en vigencia, hemos examinado los documentos detallados en el Apartado I siguiente, correspondientes a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 del Ejercicio Económico Nº 5 iniciado el 1 de Enero de 2012.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y responsabilidades que le son propias. Nuestra atribución es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el Apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012.

b) Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

c) Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

d) Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

e) Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

f) Reseña Informativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

g) Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2012.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y el Estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del Apartado I, hemos realizado una revisión de la auditoría efectuada por el auditor externo Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quien emitió su informe de fecha 25 de abril de 2013, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y detalladas en Nota 2. integrante de los Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación de trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Tal como lo menciona el Auditor Externo en el informe referenciado, esta Comisión Fiscalizadora aclara que la auditoría realizada no tiene por objeto, ni necesariamente permite detectar irregularidades que puedan sujetar las conductas a tipificaciones bajo reproche jurídico.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 665
PROV. DEL NEUQUÉN

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Ello requiere además examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

No siendo responsabilidad de esta sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad e incumbencia exclusiva del Directorio. Por lo actuado el trabajo brinda una base razonable para fundamentar el informe.

En relación con la Reseña Informativa establecida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la Información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo Nº 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ambas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, hemos constatado, que respectivamente, estos documentos contengan la información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desenvolvió la Sociedad, la gestión empresaria, y hechos futuros, incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Por lo actuado el trabajo brinda una base razonable para fundamentar el informe.

III. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el Apartado II, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Basado en el examen realizado, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.

Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Arts. 62, 63 y ccs. Ley 19.550 T.O.).

Habiendo expuesto adecuada y detalladamente la labor efectuada, precisando la documentación e información analizada para el ejercicio requerido, con la consecuente emisión del informe profesional correspondiente, se da por cumplimiento el mandato impuesto por el artículo 294 de las Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2013.-

Dr. Juan Carlos Nayar
Abogado
Mat. Nqn. 297

Dr. Sebastián E. Guasco
Abogado
Mat. Nqn. 1278

Cr. Martín Diez
Contador Público
C.P.C.E.N. T° VII Folio 138

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 666

Ernst & Young

Assurance | Tax | Transactions | Advisory

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
667
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
668
PROV. DEL NEUQUÉN

- CORMINE -
CORPORACIÓN MINERA DEL NEUQUÉN S.E.P.

DENOMINACION:	**CORMINE, CORPORACIÓN MINERA DEL NEUQUEN S.E.P.**
DOMICILIO LEGAL:	**Luis Monti 339 - ZAPALA - NEUQUEN**
DOMICILIO ADMINISTRATIVO:	**Luis Monti 339 - ZAPALA - NEUQUEN**
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	**Minería**
ACTIVIDAD SECUNDARIA:	

INSCRIPCIONES	DEL ESTATUTO SOCIAL: **14 de Agosto de 1975**
Registro Público de Comercio **Nº 75 - Fº 496/508 - Tomo VIII**	DE LAS MODIFICACIONES: **21 de Mayo de 2004** **17 de Marzo de 1982** **17 de Junio de 1983** **12 de Febrero de 1996**
Dirección General de Personas Jurídicas	**Nº 309**
FECHA DE INSCRIPCION DEL CONTRATO SOCIAL EN EL R.P.C.	**14 de Agosto de 1975**
FECHA DE FINALIZAC. DEL CONTRATO SOC.:	**14 de Agosto de 2074**
EJERCICIO ECONOMICO Nº	**37 (Treinta y siete)**
INICIADO EL:	**1 de Junio de 2011**
FINALIZADO EL:	**31 de Mayo de 2012**

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL	CAPITAL		
	SUSCRIPTO	INTEGRADO	
6730 Certificados Nominativos Endosables			
Valor Nominal $100 (pesos cien) cada uno	**673.000,00**	**673.000,00**	
Importes en Moneda Nominal al 31 de mayo de 2012			

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOLIA Nº 669
PROV. DEL NEUQUEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN
Sociedad del Estado Provincial

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Nº 37
Finalizado el 31/05/2012

Señores Accionistas:

En mi carácter de Presidente de CORMINE S.E.P, designado por Acta de Accionistas Nº 14 del 01/01/2012 y a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y estatutarias, someto a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al TRIGESIMO SEPTIMO ejercicio de la Sociedad, finalizado el 31 de mayo del año 2012.

ASPECTOS DEL EJERCICIO:

Este ha sido un ejercicio difícil marcado por la caída en los ingresos. El desafío permanente estuvo dado por mantener la estructura dentro de un déficit mensual esperado, controlado y consensuado con el Directorio de la Empresa. Si bien actualmente nos encontramos encarando numerosos proyectos que pueden traducirse en ingresos ciertos para la empresa, no se lograron concretar durante el presente ejercicio. El financiamiento del déficit se cubrió básicamente con deuda (estamos adeudando un monto importante en canones mineros) y el gasto corriente operativo se financió con recursos propios, desafectando fondos de la inversión en el plazo fijo.
Trabajamos a diario para estabilizar la ecuación de ingresos y egresos, sin perder de vista el objeto social que dio origen a esta empresa: el desarrollo de areas mineras. Esperamos confiados poder revertir la situación en el próximo ejercicio.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Los estados contables que se someten a vuestra consideración dan detallada cuenta de lo actuado y de la situación de la sociedad al 31 de mayo del año 2012.
Los estados contables han sido preparados conforme a la normativa vigente, arrojando una **PERDIDA de $ 434.516,50.-**

Neuquén, 09 de Octubre de 2012.

Dr. Martín M. Irigoyen
Presidente
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S. E. P.

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 670
PROV. DEL NEUQUEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº
671
PROV. DEL NEUQUÉN

"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Importe en Pesos

Al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

A C T I V O	Actual al 31/05/2012	Anterior al 31/05/2011
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	17.706,14	204.323,92
Inversiones (Nota 1.2.4; Nota 2.5 y Anexo I)	511.279,09	747.478,42
Cuentas por cobrar por contratos (Nota 2.2)	994.422,05	724.546,24
Otros Créditos (Nota 2.3)	152.486,99	104.404,28
Bienes de cambio (Nota 2.4)	6.874.853,51	6.874.853,51
Total del Activo Corriente	8.550.747,78	8.655.606,37
Activo No Corriente		
Inversiones (Nota 1.2.4.; Nota 2.5; Anexo I)	26.405,82	26.405,82
Bienes de Uso (Nota 1.2.5 - Anexo II)	1.146.824,44	1.224.202,25
Otros Creditos No corrientes (Nota 2.2)	450.000,00	600.000,00
Total del Activo No Corriente	1.623.230,26	1.850.608,07
TOTAL DEL ACTIVO	**10.173.978,04**	**10.506.214,44**

P A S I V O	Actual al 31/05/2012	Anterior al 31/05/2011
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales (Nota 2.6)	211.165,15	37.162,88
Deudas Sociales (Nota 2.7)	72.782,94	80.667,22
Deudas Fiscales (Nota 2.8)	23.844,09	23.900,56
Otras Deudas (Nota 2.9)	109.310,76	137.213,16
Total del Pasivo Corriente	417.102,94	278.943,82
Pasivo no Corriente		
Otras Deudas No Corrientes (Nota 2.10)	75.549,03	111.428,05
Previsiones (Nota 2.11)	52.668,60	52.668,60
Total del Pasivo No Corriente	128.217,63	164.096,65
TOTAL DEL PASIVO	545.320,57	443.040,47
PATRIMONIO NETO		
S/Saldo del Estado respectivo	9.628.657,47	10.063.173,97
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**10.173.978,04**	**10.506.214,44**

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."

ESTADO DE RESULTADOS

Por ejercicio anual finalizado el 31de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterio

Importe en pesos

	al 31-05-2012	al 31-05-2011
INGRESOS		
Ingresos por Regalías	1.116.821,62	2.033.347,83
Ingresos por Alquileres	59.504,16	59.504,50
GASTOS (Anexo III)		
de Administración	(1.292.993,79)	(1.262.582,59)
de Comercialización	(361.261,64)	(265.268,60)
Resultados de Inversiones en entes relacionados:		
OTROS INGRESOS	0,00	0,00
OTROS EGRESOS (Anexo III)	(26.276,16)	(9.239,82)
Resultados Financieros y por Tenencia **(Nota 2.12 y Anexo III)**	69.689,30	89.205,12
Resultado ordinario antes de impuesto a las ganancias	(434.516,50)	644.966,44
Impuesto a las ganancias (Nota 1.1)	-	(94.406,92)
PERDIDA/GANANCIA DEL EJERCICIO	**(434.516,50)**	**550.559,52**

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – T° VIII F° 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FOJA N° 672

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
673
PROV. DEL NEUQUÉN

"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Importe en pesos

Por ejercicio anual finalizado el 31de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS		Resultados no asignados	TOTALES	
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Aportes no Capitalizados	Total	Reserva Legal	Total		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldos al inicio del ejercicio	673.000,00	9.323.388,32	1.943.676,72	11.940.065,04	113.174,59		(1.990.065,66)	10.063.173,97	9.512.614,45
Modificación de Saldos								-	-
Saldos Modificados al inicio	673.000,00	9.323.388,32	1.943.676,72	11.940.065,04	113.174,59	0,00	(1.990.065,66)	10.063.173,97	9.512.614,45
Resultado del Ejercicio según el Estado de Resultados Pérdida / Ganancia							(434.516,50)	(434.516,50)	550.559,52
SALDO AL CIERRE	673.000,00	9.323.388,32	1.943.676,72	11.940.065,04	113.174,59	0,00	(2.424.582,16)	9.628.657,47	10.063.173,97

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

Variaciones de efectivo	al 31/05/2012	al 31/05/2011
Efectivo al inicio del ejercio	204.323,92	164.601,82
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio de ejercicio	204.323,92	164.601,82
Efectivo al cierre del ejercicio	17.706,14	204.323,92
Aumento (Disminución) neta de efectivo	**(186.617,78)**	**39.722,10**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Pago AFIP (Impositivo y previsional)	(177.874,56)	(498.134,82)
Pagos a provedores de bienes y servicios	(724.454,30)	(807.780,67)
Pagos al personal	(295.459,12)	(289.539,00)
Cobro de alquileres	0,00	53.000,00
Pago de canon	0,00	(37.000,00)
Cobro regalias	816.848,53	919.005,62
Imp débitos y créditos pagado	(17.127,40)	(22.408,38)
Gastos bancarios	(530,00)	(613,09)
Pago de Honorarios	(227.200,00)	(181.600,00)
Pago de otras deudas	(11.452,63)	(11.695,76)
Otros ingresos cobrados	200.000,00	259.769,42
Flujo neto de efectivo utilizado antes de operaciones extraordinarias	(437.249,48)	(616.996,68)
Pago de juicio	(61.218,00)	0,00
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades extraordinarias	(61.218,00)	0,00
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	***(498.467,48)***	***(616.996,68)***
Actividades de Inversión		
Desafectación (Constitución) de Plazo fijo	236.199,33	552.521,58
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compra de Bienes de Uso	(16.128,05)	(12.581,90)
Cobro de Intereses Plazo Fijo	91.778,42	116.779,10
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de Inversión	***311.849,70***	***656.718,78***
Actividades de Financiación		
Cobros por emisión de obligaciones negociables	0,00	0,00
Aporte en efectivo de los propietarios	0,00	0,00
Pagos de préstamos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de Financiación	***0,00***	***0,00***
Aumento (Disminución) neta de efectivo	**(186.617,78)**	**39.722,10**

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 674

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2.012 comparativo con el ejercicio anterior

1. Normas Contables.

Las normas Contables relevantes aplicadas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1. Base de preparación de los Estados Contables.

Los presentes estados contables han sido preparados en Moneda Nominal de la fecha de cierre.
Los mismos no han sido reexpresados para reflejar el cambio del poder adquisitivo de la moneda en virtud de que, según lo expresa la Resolución 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobada por Resolución 355 del CPCEN, a partir del 01 de octubre de 2003 se considera estable el escenario económico del país, con lo cual se descontinúa el proceso de ajuste contemplado en la Resolución Técnica Nº 6 "Estados Contables en moneda homogénea".
Los estados contables han sido preparados de acuerdos con las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante resoluciones Nº 312, 321, 324, 329 y 338. Estas normas prevén la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del capital financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos mas adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino mas probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos.
También se aplicaron las normas de la Resolución 419/08 del CPCEN la que establece dispensas para los Entes Pequeños (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La sociedad está incluida dentro de la caracterización establecida en el Anexo IV de la Resolución 419/08 como ente pequeño, en virtud de esta resolución se ha utilizado las siguientes dispensas para la confección de los presentes estados contables.

Componentes financieros implícitos:
La sociedad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

Impuesto a las ganancias:
La sociedad ha optado por no registrar el cálculo del Impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido, determinándose por el método tradicional.

Cálculo del valor recuperable:
El cálculo se realiza en forma global.

Modelo de presentación
Los presentes Estados Contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE aprobadas con ciertas modificaciones, por el CPCEN.
Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la FACPE, modificadas por las Resoluciones Técnicas Nº 19 y 21, adoptadas por el CPCEN mediante Resolución Nº 312 y modificatorias.

1.2 Criterios de valuación

1.2.1 Caja y Bancos:
Corresponde a cuentas en moneda nacional. El rubro se encuentra valuado a su valor nominal y corresponde a montos fijos que no generan ningún tipo de interés

1.2.2. Créditos:
Los créditos en moneda corriente han sido valuados a su valor nominal por uso de las dispensas establecidas en la Resolución 419/08, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar. Los créditos cuyo cómputo hacen referencia a una moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Estado de Situación Patrimonial.
Respecto al crédito existente con MINERA ANDACOLLO GOLD S.A. en concepto de regalías originadas en el contrato de explotación minera celebrado en 1.998, considerando que estas operaciones se basan para determinar su valor en el tipo de cambio del dólar estadounidense, se ha tomado como tipo de cambio para la valuación de esta cuenta, el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense al 31/05/2012.-

1.2.3. Bienes de cambio:
En lo que respecta a los yacimientos, ante la imposibilidad de aplicar mecanismos de medición de reservas de minerales, conforme a la normativa de la actividad para proceder al revalúo de las reservas mineras, se ha adoptado por como criterio de valuación el valor de origen reexpresado, el cual no supera el valor de recupero.
Se ha verificado que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de exploración durante el presente ejercicio que pudieran haber variado las cifras de reservas de los yacimientos que se enumeran en la nota 2.4.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/10/2012

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 675

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2.012 comparativo con el ejercicio anterior

1.2.4. Inversiones

Corrientes

Plazo Fijo: considerando que no hay intención ni factibilidad de negociarlo, cederlo o transferirlo en forma anticipada a su vencimiento se ha valuado a su valor origen. No corresponde adicionar ninguna porción devengada de importes a cobrar al vencimiento, atribuibles al presente ejercicio, ya que a la fecha de cierre se produjo su renovación.

No Corrientes:

La Inversión efectuada en la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos de Zapala Ltda. ha sido valuada a su valor histórico, atento que la misma no es significativa en relación con el Patrimonio Neto de la emisora.

Respecto a la inversión realizada en el proyecto Salón Usos Múltiples la misma ha sido valuada a valor costo, agregando o segregando los resultados financieros.

1.2.5. Bienes de Uso:

Están valuados al costo original menos la depreciación acumulada. Para el cálculo de la amortización se ha seguido el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados a nivel global, no supera en ningún caso su valor recuperable.

1.2.6. Deudas:

Han sido valuadas a valores nominales, según Res. 419 CPCEN, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de sumas a pagar.

2. Composición de los Principales Rubros.

2.1 Caja y Bancos

Cuentas expresadas a su valor nominal:

	31/05/2012	31/05/2011
Fondo Fijo	421,70	0,00
Fondo Fijo a rendir	0,00	5.000,00
Banco Provincia del Neuquén Cta. Cte 131/2	17.284,44	199.323,92
TOTAL	17.706,14	204.323,92

2.2 Cuenta por cobrar por Servicios:

El saldo de éste rubro se compone por los saldos de las siguientes cuentas, expresadas a su valor nominal, según Res. 419 CPCEN.

Corriente:

El vencimiento de los saldos de las cuentas detalladas a continuación operan en el primer trimestre posterior al ejercicio.

	31/05/2012	31/05/2011
Minera Andacollo Gold S.A.- Regalías a cobrar	780.238,79	476.546,24
Minera Andacollo Gold S.A.- Alquileres a cobrar	64.183,26	48.000,00
Aporte MAGSA a cobrar (cte)	150.000,00	200.000,00
TOTAL	994.422,05	724.546,24

No corriente:

	31/05/2012	31/05/2011
Aporte MAGSA a cobrar (no cte)	450.000,00	600.000,00
TOTAL	450.000,00	600.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/10/2012

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – T° VIII F° 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 676

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2.012 comparativo con el ejercicio anterior

Vencimiento del aporte no corriente:

$ 150.000 – Tercer trimestre del año 2013
$ 150.000 – Tercer trimestre del año 2014
$ 150.000 – Tercer trimestre del año 2015

2.3 Otros Créditos

El rubro está valuado a valor nominal, según Res. 419 CPCEN y está compuesto por las siguientes cuentas:

	31/05/2012	31/05/2011
Anticipos impuestos a las ganancias	71.923,93	17.722,17
IVA credito fiscal	2.595,36	0,00
Recupero Imp. Creditos Brios	2.621,04	0,00
Crédito por pago adelantado honorarios	0,00	3.000,00
Adelantos servicio mantenimiento	20.800,00	12.313,12
Pago a cuenta Imp a la Ganancia Min	50.869,65	50.869,65
Intereses a cobrar	3.677,01	20.499,34
TOTAL	152.486,99	104.404,28

El vencimiento de los saldos a cobrar opera en el primer trimestre posterior al ejercicio.

2.4 Bienes de Cambio
El rubro está valuado conforme a lo expuesto en el punto 1.2.3. y está compuesto por los yacimientos de minerales de la sociedad, los cuales se detallan a continuación.

	31/05/2012	31/05/2011
Yacimiento El Peludo	1.150,55	1.150,55
Yacimiento La Juanita	255,69	255,69
Yacimiento Sofia	2.794.144,10	2.794.144,10
Yacimiento Erica	3.524.587,81	3.524.587,81
Yesera II	334.446,28	334.446,28
Yacimiento Los Filos II	131.427,27	131.427,27
Mina La Atravezada	4.500,00	4.500,00
Yacimiento Los Filos I	63.313,29	63.313,29
Mina Juan Cruz	15.035,78	15.035,78
Mina Auca Mahuida	5.992,74	5.992,74
TOTAL	6.874.853,51	6.874.853,51

2.5 Inversiones

Corrientes:
El plazo fijo es una colocación a 30 días, operando su vencimiento en el primer trimestre posterior al cierre de balance.

	31/05/2012	31/05/2011
Plazo Fijo	511.279,09	747.478,42
TOTAL	511.279,09	747.478,42

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/10/2012

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – T° VIII F° 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 677
PROV. DEL NEUQUÉN

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2.012 comparativo con el ejercicio anterior

No Corrientes:

	31/05/2012	31/05/2011
Acciones Cooperativa Electrica Zapala	0,02	0,02
Inversión en Salón Usos Múltiples	26.405,80	26.405,80
TOTAL	26.405,82	26.405,82

2.6 Deudas Comerciales

El rubro está valuado a valor actual, estando compuesto en parte por deudas cuyo vencimiento operó en el ejercicio Nº 29, las cuales se detallan a continuación

Gastos a pagar: según el libro mayor de esta cuenta del Balance cerrado al 31/05/2003, esta deuda se origina en una sentencia judicial cuyo pago no fue constado al cierre del presente ejercicio.

Impuestos y servicios a pagar: según el libro mayor de esta cuenta del Balance cerrado al 31/05/2003, esta deuda se origina en prestaciones de energía eléctrica cuyo pago no fue constado al cierre del presente ejercicio.

La cuenta Proveedores corresponde a deudas comerciales documentadas con la entrega de Cheques propios, cuyo vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre del ejercicio.

La cuenta Canon a Pagar corresponde a los montos de canon cuyo vencimiento operó durante el ejercicio y no fueron cancelados. Los mismos son exigibles al cierre del ejercicio.

La cuenta Seguros a pagar corresponde a las polizas de seguros de los rodados de la empresa. El vencimiento de opera en el primer trimestre posterior al ejercicio.

	31/05/2012	31/05/2011
Gastos a pagar	10.000,00	10.000,00
Proveedores	800,00	14.257,66
Canon a pagar	187.120,00	0,00
Impuestos y servicios a pagar	11.588,77	11.588,77
Seguros a pagar	1.656,38	1.316,45
TOTAL	211.165,15	37.162,88

2.7 Deudas Sociales

El rubro está valuado a valor nominal, según Res. 419/00 CPCEN, estando compuesto de deudas cuyo vencimiento operó en el ejercicio Nº 29, no verificándose el pago de las mismas. Estas deudas se identifican con (*).
El resto de las deudas corresponden al presente ejercicio y su vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre del ejercicio.

	31/05/2012	31/05/2011
Provincia ART S.A. (*)	2.313,12	2.313,12
Asoc. Trab. Del Estado Cuota Sindical (*)	692,82	692,82
Ret. Impuesto Ganancias sueldos (*)	1.512,78	1.512,78
Contribuciones a la Seguridad Social	3.121,82	4.267,14
Contribuciones a la Obra Social	1.644,77	1.347,15
Seguros Laborales a pagar	791,00	690,00
Aportes a la Seguridad Social	2.463,65	3.633,44
Aportes a la Obra Social	822,40	673,56
Sueldos a pagar	25.048,00	20.900,00
Honorarios a pagar	33.800,00	43.400,00
Faecys a pagar	92,66	56,78
Inacap a pagar	81,16	911,77
CEC a pagar	398,76	268,66
TOTAL	72.782,94	80.667,22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/10/2012

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 678

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2.012 comparativo con el ejercicio anterior

2.8 Deudas Fiscales:

El rubro está valuado a valor nominal, según Res. 419 CPCEN, siendo el vencimiento más probable el primer trimestre del ejercicio siguiente. El rubro se compone de las cuentas que se exponen a continuación:

	31/05/2012	31/05/2011
AFIP-DGI Saldo DDJJ IVA a pagar	0,00	491,53
AFIP-DGI Retención impuesto a las ganancias	60,00	60,00
D.G.R. Neuquén	143,55	143,55
Retención autónomos a depositar	5661,36	5661,36
Anticipos Ganancias 2012 a pagar	17979,18	0,00
Anticipos Ganancia Minima presunta a pagar	0,00	17544,12
TOTAL	23.844,09	23.900,56

2.9 Otras deudas:

Deuda I.A.D.E.P.
El rubro está valuado a valor nominal según Res. 419/00 CPCEN, y corresponde a la porción corriente de la deuda asumida por CORMINE S.E.P con el IADEP (ex FONDEP) por crédito otorgado a Compañía Minera Andacollo S.R.L.

	31/05/2012	31/05/2011
Deuda IADEP Corriente	109.310,76	75.995,16
Provisión por juicios	0,00	61.218,00
TOTAL	109.310,76	137.213,16

2.10 Otras deudas no corrientes:

Corresponde a la deuda a largo plazo del convenio de pago con el IADEP según lo informado en Nota 2.9.

	31/05/2012	31/05/2011
Deuda IADEP No Corriente	75.549,03	111.428,05
TOTAL	75.549,03	111.428,05

2.11 Previsiones

Corresponde a previsiones por demandas entabladas en contra de CORMINE S.E.P. según el siguiente detalle:

	31/05/2012	31/05/2011
Expediente 5205-97	760,00	760,00
Expediente 5347-97	700,00	700,00
Expediente 3833-95	51.208,60	51.208,60
TOTAL	52.668,60	52.668,60

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/10/2012

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 679

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2.012 comparativo con el ejercicio anterior

2.12 Resultados financieros y por tenencia ($ 69.689,30)

Intereses pagados
Los mismos ascienden a **$ 8.986,26** y coresponden al pago de intereses por la deuda con IADEP ($ 8769,21), conforme a lo establecido en el punto 2.9 e intereses resarcitorios abonados a AFIP por pago de obligaciones impositivas fuera de termino ($ 217,05).-
Los intereses pagados en el ejercicio anterior (finalizado al 31/05/2011) ascendieron a $ 48.073,32.-

Intereses Ganados:
Los mismos ascienden a **$ 74.956,10** y surgen de la colocación de un plazo fijo en el Banco Credicoop..
Los intereses ganados en el ejercicio anterior (finalizado al 31/05/2011) ascendieron a $ 137.278,44.-

Diferencia de cambio positiva:
La misma asciende a **$ 3.719,46** y surge del cobro de regalias liquidadas a un tipo de cambio superior al devengado.

3. Contingencias

3.1 Al cierre del presente ejercicio se presenta la contingencia resultante de las demandas entabladas en contra de CORMINE S.E.P, según lo establecido en el punto 2.11, lo cual ha sido debidamente previsionado dado que se estiman fallos no favorables para la empresa. Adicionalmente se menciona la existencia de otra demanda contra CORMINE SEP caratulada "COMUNIDAD MAPUCHE MELLAO MORALES C/ CORMINE SEP S/ NULIDAD", EXTE. N° 381249/08, la cual tramita ante el Juzgado Civil N° 4. Al 31/05/2012 esta demanda no posee elementos que permitan determinar si la misma prosperará y de esta manera cuantificar la contingencia, por lo cual no se previsiona en el presente ejercicio.

4. Información Requerida por la RT Nº 21

No sea han producido durante el ejercicio movimientos entre partes relacionadas, conforme a lo establecido por la RT N° 21

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S. E. P.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/10/2012

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – T° VIII F° 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 680
PROV. DEL NEUQUÉN

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
681
PROV. DEL NEUQUÉN

ANEXO I

"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."

INVERSIONES

Importe en pesos

Al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	Clase	Valor Nominal al 31/05/2012	Valor en Libros al 31/05/2012	Valor Registrado al 31/05/2012	Valor Registrado al 31/05/2011	INFORMACIÓN SOBRE EL ENTE EMISOR al 31/05/2012			
						Actividad	ULTIMO EJERCICIO		
							Capital Social	Resultados del Ejercicio	Patrimonio Neto al Cierre
CORRIENTES									
Plazo Fijo		511.279,09	511.279,09	511.279,09	747.478,42				
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES		511.279,09	511.279,09	511.279,09	747.478,42				
NO CORRIENTES									
ACCIONES									
-Cooperativa de Provision de Energia Electrica, Viviendas y Servicios Públicos de Zapala Ltda.		0,02	0,02	0,02	0,02	Energía			
Inversión en Salón Usos Múltiples		26.405,80	26.405,80	26.405,80	26.405,80				
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES		26.405,82	26.405,82	26.405,82	26.405,82				

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
682
PROV. DEL NEUQUÉN

"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."

ANEXO II

BIENES DE USO

Importe en pesos

Al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones por Ventas y Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES						Valores Residuales al 31/05/2012	Valores Residuales al 31/05/2011
					Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Transferencias	Bajas	del Ejercicio %	del Ejercicio Importe	Acumuladas al cierre del Ejercicio		
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios	148.006,45	0,00	0,00	148.006,45	79.210,26	0,00	0,00	2,00	2.368,10	81.578,36	66.428,09	68.796,19
Casa/Oficina Andacollo	72.318,76	0,00	0,00	72.318,76	4.628,40	0,00	0,00	2,00	1.157,10	5.785,50	66.533,26	67.690,36
Inmueble Neuquen Capital	988.903,11	0,00	0,00	988.903,11	45.481,70	0,00	0,00	2,00	17.311,69	62.793,39	926.109,72	943.421,41
Instalaciones	16.899,51	8.516,65	0,00	25.416,16	2.799,81	0,00	0,00	10,00	2.541,62	5.341,43	20.074,73	14.099,70
Rodados	341.284,28	0,00	0,00	341.284,28	241.287,19	0,00	0,00	20,00	58.716,70	300.003,89	41.280,39	99.997,09
Equipos de Computación	23.952,00	6.758,80	0,00	30.710,80	16.083,79	0,00	0,00	33,00	7.860,81	23.944,60	6.766,20	7.868,21
Instrumentos de Precisión	8.265,74	0,00	0,00	8.265,74	7.246,32	0,00	0,00	10,00	127,42	7.373,74	892,00	1.019,42
Muebles y Útiles	148.703,06	0,00	123.390,27	25.312,79	129.141,53	0,00	123.390,27	10,00	2.740,00	8.491,26	16.821,53	19.561,53
Herramientas	16.775,76	852,60	1.960,77	15.667,59	15.027,42	0,00	1.960,77	10,00	682,42	13.749,07	1.918,52	1.748,34
TOTALES	1.765.108,67	16.128,05	125.351,04	1.655.885,68	540.906,42	0,00	125.351,04		93.505,86	509.061,24	1.146.824,44	1.224.202,25

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
683
PROV. DEL NEUQUÉN

"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P. "

ANEXO III
Hoja 1 de 2

GASTOS

Información requerida por el Artículo Nº 64 de la Ley 19.550

Importe en pesos

Al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Otros Gastos	TOTAL al 31/05/2012	Registrado al 31/05/2011
Alquiler de Vehículos		0,00			0,00	15.338,27
Amortizaciones	93.505,86				93.505,86	89.301,39
Canones Mineros		187.120,00			187.120,00	37.000,00
Combustible	26.808,28	26.808,28			53.616,56	45.728,58
Contribuciones Patronales	61.408,46				61.408,46	69.073,65
Custodia de Archivos	6.632,22				6.632,22	4.805,74
Ferias, Exposiciones y Gastos Publicidad		18.590,61			18.590,61	10.968,69
Gastos Insumos Administración Neuquen	12.801,88				12.801,88	16.928,47
Gasto casa Andacollo	68.594,53				68.594,53	87.082,07
Gastos Administrativos IADEP	120,00				120,00	100,00
Gastos bancarios	530,00				530,00	613,09
Gastos de Colaboración y Donaciones				26.276,16	26.276,16	9.239,82
Gastos de patente	4.900,47				4.900,47	4.408,96
Gastos de Comunicación y Medios		0,00			0,00	14.000,00
Gastos de Representacion		7.369,71			7.369,71	1.695,00
Gastos de Sellados y Tasas	5.707,71				5.707,71	5.134,20
Gastos Médicos Personal	4.611,33				4.611,33	1.639,41
Gastos Actividades Mineras		47.509,02			47.509,02	85.904,13
Honorarios Directorio	203.600,00				203.600,00	181.600,00
Honorarios Prof. Adm.	110.175,00				110.175,00	104.800,08
Honorarios Profesionales Técnicos		21.000,00			21.000,00	14.549,00
TRANSPORTE	599.395,74	308.397,62	0,00	26.276,16	934.069,52	799.910,55

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S. E. P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
684
PROV. DEL NEUQUÉN

ANEXO III

"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P. "

GASTOS

Información requerida por el Artículo Nº 64 de la Ley 19.550

Importe en pesos

Al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Otros Gastos	TOTAL al 31/05/2012	Registrado al 31/05/2011
TRANSPORTE	599.395,74	308.397,62	0,00	26.276,16	934.069,52	799.910,55
Honorarios Servicios Neuquen	4.000,00				4.000,00	22.275,00
Impuesto Cred. Deb. Brios.	14.506,36				14.506,36	18.530,15
Intereses Pagados			8.986,26		8.986,26	48.073,32
IVA C.F. No Computable	64.356,19				64.356,19	75.856,52
Mant. y Rep. Rodados	15.404,02	15.404,02			30.808,03	54.832,44
Mantenimiento inmuebles Neuquen y Andacollo	110.912,43				110.912,43	56.891,07
Movilidad y Estadia Adm.	16.153,79				16.153,79	20.776,84
Otros Impuestos	0,00				0,00	85,84
Papeleria y Utiles Adm.	14.799,23				14.799,23	15.607,69
Pagos previsionales Director	2.848,22				2.848,22	0,00
Publicaciones Boletin Oficial Nqn		0,00			0,00	343,00
Ropa de Trabajo y Elementos de Seguridad	20.921,94				20.921,94	16.080,51
Seguros	14.462,94				14.462,94	7.292,80
Seguros Patronales	10.179,68				10.179,68	8.439,34
Servicios Luz, Agua y telefonos	29.149,32				29.149,32	24.697,11
Sueldos Pagados	352.482,18				352.482,18	325.930,87
Viandas y Refrigerios	23.421,75				23.421,75	26.572,48
Viaticos Unidad de Gestion Andacollo		37.460,00			37.460,00	35.190,00
Juicios pagados por terceros	0,00				0,00	27.778,80
TOTALES	1.292.993,79	361.261,64	8.986,26	26.276,16	1.689.517,84	1.585.164,33

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 05 de Octubre de 2012.

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S. E. P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de
CORMINE S.E.P
La Rioja 645
Neuquén Capital

Me dirijo a ustedes a efectos de informar sobre la tarea realizada en cumplimiento de mi mandato, de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y de las disposiciones emanadas del Estatuto de la Sociedad. En ejercicio de mis funciones, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por la intervención de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en mi examen con el alcance que menciono en el apartado II.

I. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
5. Notas 1 a 4 y Cuadros Anexo I a III correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
6. Memoria del Directorio por ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2.012.
7. Inventario al 31 de mayo de 2.012.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio de control de legalidad que me compete, de los actos decididos por órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones con el Directorio, he examinado los documentos detallados en los ítems 1 a 7 del Apartado I. Para el examen de los documentos mencionados en los ítems 1 a 5 me he basado fundamentalmente en el trabajo realizado por el auditor externo, quien ha efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea para formarse una opinión acerca de la información determinante que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye el examen sobre bases selectivas, de los elementos de juicios que respaldan la información expuesta en los Estados Contables. Mi examen se circunscribe a evaluar la razonabilidad de las estimaciones de significación de la sociedad y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y resoluciones así como la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos.
La calificación de la adecuación a la Ley y los Estatutos de las decisiones y actos de los Organos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el Apartado I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de mi conocimiento y que no pudieren determinarse a partir del examen de la información recibida en el ejercicio de mis funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar detección por la Sindicatura en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

III. CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

No he revelado apropiadamente en los documentos mencionados en el Apartado I la situación y contingencia que a continuación detallo:

- No he participado en el recuento físico de los bienes que componen el Inventario de la Sociedad, verificándose por otros procedimientos de auditoria alternativos, basados en verificación de la existencia de documentación respaldatoria, de los bienes citados.

IV. DICTAMEN

1) Basándome en el examen realizado, con el alcance descripto en el Apartado II, en mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN, SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL al 31/05/2012 los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus movimientos financieros por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas profesionales vigentes.
2) Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3) No tengo observaciones que formular en relación al inventario, sujeto al alcance indicado en el Apartado III.
4) En relación con la Memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.

NEUQUEN, 10 de Octubre de 2012.-

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

Síndico
CORMINE S.E.P

LEANDRO G. PINO
CONTADOR PÚBLICO
Universidad Nac. de Córdoba
C.P.C.E.N. T° IX F° 102

LEY 671

CONTADURIA GENERAL
FOJA N° 685
PROV. DEL NEUQUEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

VANESA NATALIA ESCUDERO
Contadora Pública Nacional

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PCIA. DEL NEUQUEN
LEY 671

INFORME DEL AUDITOR

Señor:
Presidente de CORMINE S.E.P.
Luis Monti 339 - Zapala
Neuquén

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 (treinta y siete) finalizado el 31 de mayo de 2.012 pertenecientes a "CORMINE, CORPORACIÓN MINERA DEL NEUQUEN, Sociedad del Estado Provincial", detallados en el apartado I siguiente.

I. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.
5. Notas 1 a 4 y Cuadros Anexo I a III correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en el apartado anterior, de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en Neuquén (Resolución 7 de la FACPCE y complementaria, aprobadas por las Res. 99 y 420 del CPCEN). Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo a normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la intervención.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

No he participado en el recuento físico de los bienes que compone el Inventario de la Sociedad, verificándose por otros procedimientos de auditoria alternativos.
De acuerdo a lo expresado en la Nota 1.1, la empresa optó por el uso de las Dispensas establecidas por la Resolución 419 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén, lo que limita la interpretación del estado de resultados, por el motivo expuesto no se agregó el concepto "resultado bruto".

IV. DICTAMEN

En mi opinión, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes aplicadas uniformemente con el ejercicio anterior, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de CORMINE S.E.P. al 31 de mayo de 2012 y al 31/05/2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones del flujo de efectivo y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables vigentes.

MARTIN M. IRIGOYEN
PRESIDENTE
CORMINE S.E.P.

V. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los Estados Contables surgen de registros de contabilidad llevados de acuerdo con normas legales.
2. Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes N° 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales.
3. Según surge de los registros contables, las deudas devengadas al 31 de mayo de 2012 a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social ascienden a **$ 8.843,64** (pesos: ocho mil ochocientos cuarenta y tres con 64/100), no siendo exigibles a la fecha citada.----------

NEUQUEN, 05 de Octubre de 2012.-

ESCUDERO VANESA NATALIA
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)
C.P.C.E. Neuquén – T° VIII F° 65

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUEN
FOJA N° 686

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
687
PROV. DEL NEUQUÉN

EMPRENDIMIENTOS HIDROELÉCTRICOS S.E.P.

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº

MEMORIA

Sres. Accionistas de
Emprendimientos Hidroeléctricos S.E.P.
(EMHIDRO S.E.P.)

Ha finalizado el ejercicio económico regular N° 4 comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, y en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Emprendimientos Hidroeléctricos S.E.P. (la "Sociedad") pone a vuestra consideración los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012:

1. ESTADO DE LA SOCIEDAD EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HA OPERADO

En lo actuado por los distintos sectores de la empresa, de acuerdo a los objetivos planteados en el ejercicio anterior, se continuó trabajando con el fin de **concretar la adjudicación del Contrato de Concesión** para la Financiación, Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Construcción, Operación, Mantenimiento y Explotación del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I. A tal efecto se llevaron adelante las siguientes acciones:

A fines del mes de enero, luego de fructuosas gestiones en las que intervino EMHIDRO, se suscribe entre el Sr. Gobernador de la Provincia y el Director Ejecutivo del ANSES, el Acuerdo de Cooperación para el desarrollo del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I.

Asimismo, en el mes de febrero se procede a remitir al Sr. Ministro de Energía, Ambiente y Servicios Públicos todas las actuaciones vinculadas con el trámite para la adjudicación de la Convocatoria Pública a Inversores para la Concesión de la FINANCIACIÓN, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I. Adjunto a la elevación al Sr. Ministro, se envía el Proyecto de Decreto para la aprobación de todo lo actuado por EMHIDRO, y el Proyecto de Ley Chihuido I, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que establece que previo a la adjudicación se debe dar intervención a la Honorable Legislatura Provincial.

En ese contexto, y con el objeto de facilitar el conocimiento y evaluación por parte de los Sres. Legisladores Provinciales y sus asesores de todo el proceso llevado a cabo para la concreción del Aprovechamiento, EMHIDRO elabora e imprime el libro "Aportes para el tratamiento legislativo de la Ley Chihuido I", que contiene una detallada información de la Obra, de las acciones desarrolladas por todos los actores involucrados, de los aspectos sociales y ambientales considerados, de la estructuración financiera propuesta, y de los alcances y fundamentos del Proyecto de Ley.

En esa instancia, y de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Sr. Gobernador de la Provincia del Neuquén, previo a continuar con el proceso político - administrativo que culmine en la Adjudicación de la Convocatoria Pública a Inversores, se requirió al consorcio oferente preadjudicado, la presentación de la/s constancia/s de compromiso de suscripción de los Valores Representativos de Deuda (VRD), por parte de los organismos, entidades y/o inversores públicos y/o privados por la totalidad de los montos de financiación requeridos, de acuerdo a la estructura financiera presentada.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 689

Considerando la respuesta de la UTE preadjudicataria, en la cual se plantea la necesaria participación del ANSES –a través del FGS- como suscriptor de la parte mayoritaria de los VRD y CP a emitir en el mercado de capitales, se solicitó formalmente al ANSES manifestar su compromiso de participación en la financiación del proyecto APROVECHAMIENTO MULTIPROPOSITO CHIHUIDO I. Finalizado el presente ejercicio, aun se está a la espera de esa respuesta, de la cual depende el futuro de la adjudicación.

Por otra parte, La compañía estatal de la República Popular China SINOHYDRO CORPORATION, ha manifestado interés en estudiar el proyecto Chihuido I y presentar una propuesta bajo la modalidad de contrato EPC (ingeniería, proyecto y construcción), además de gestionar un crédito de una institución financiera de la República Popular China para el financiamiento de la obra de hasta el 85%. A través del Gerente General para América de SINOHYDRO, Xuequin Zhou, se realizó una detallada presentación de la empresa estatal china, haciendo hincapié fundamentalmente en la experiencia que posee en la construcción de obras hidroeléctricas en todo el mundo, y en la posibilidad de aportar financiamiento de instituciones bancarias de ese país para tales fines. Se le comunicó a la comitiva de SINOHYDRO el interés de la Provincia del Neuquén para que analicen la posibilidad de su incorporación en el proceso actual de Chihuido I. Esta posibilidad de integración, así como también el marco en el que se pueden desarrollar tareas conjuntas en el futuro con dicha Empresa, se reflejan en un proyecto de Carta de Intención que se les remitió para su conocimiento y análisis.

En otro orden de cosas, EMHIDRO participó del 10° Foro Latinoamericano de Liderazgo, desarrollado en la Ciudad de Lima, Perú. El proyecto del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I fue incluido dentro de la lista de los principales 100 (cien) proyectos de infraestructura de Latinoamérica para el año 2012, elaborada por los responsables de la Organización del mencionado Foro. Solamente 10 (diez) proyectos de la República Argentina se encuentran incluidos en esta nómina, de los cuales solo dos pertenecen al rubro proyectos hidroeléctricos. Asimismo, el portal de información empresarial y financiera Capital Madrid, publica en su sitio web un informe que señala que el Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I de Argentina se ubica "entre los 15 mejores proyectos" de Latinoamérica. La elección de los proyectos fue realizada por un jurado integrado por empresas e inversores de la región, firmas de ingeniería, construcción y tecnología de la UE, Norteamérica y Asia y personal de organismos multilaterales.

En lo que respecta a otras actividades de la empresa, se dio inicio al contrato de una consultoría privada para desarrollar las tareas de revisión y actualización del proyecto hidroeléctrico Chihuido II, a fin de definir las características técnicas y los parámetros básicos de diseño de dicha obra, considerando el funcionamiento conjunto con Chihuido I. Asimismo, como resultado de estos trabajos, se conocerán los estudios básicos necesarios en las áreas de topografía, geología y geotecnia, sedimentología, hidrología y sismología, que se requerirían para alcanzar el nivel de proyecto básico.

En lo referido a los **Aspectos Comunicacionales**, Emhidro continuó estando presente en los medios, mediante el portal de Internet, con notas, auspicios y noticias en medios especializados. Con respecto a la generación de nuevos contenidos, se elaboró una publicación (en formato de libro) sobre todo lo actuado hasta el momento sobre el proyecto Chihuido I.

En los aspectos **Administrativos-Contables** se continuó con el trabajó en el desarrollo de las acciones de las distintas gerencias y áreas, respondiendo a las solicitudes de las mismas en lo concerniente a adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios. Asimismo, el área de Administración procedió a

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 690

entregar informes financieros a la Gerencia General informando la composición de las erogaciones históricas y proyectadas.

En cuanto a los temas impositivos, la sanción del Decreto N° 0037/11 del Poder Ejecutivo Provincial, de fecha 19 de enero de 2011, otorga la exención a Emhidro SEP del pago del Impuesto de Sellos de sus actos, contratos u operaciones.

En el transcurso del año, se renovaron los contratos con los proveedores (estudio contable y mantenimiento del sistema informático y de gestión). También se continuó operando con el BPN, y el sistema Interbanking.

El personal permanente y contratado se mantuvo estable, no habiéndose incorporado nuevo personal a la empresa.

2. OBJETIVOS DEL PROXIMO EJERCICIO

Para el próximo ejercicio se estima prioritario continuar con las gestiones para lograr asegurar el financiamiento del proyecto Chihuido I, que posibilite el envío del proyecto de ley y su tratamiento legislativo, y posteriormente la Adjudicación de la Licitación

También se finalizará con la revisión y actualización del proyecto hidroeléctrico Chihuido II, lo cual permitirá contar con la documentación técnica adecuada y necesaria que posibilitaría avanzar en un proceso licitatorio de dicha obra. Se iniciarán gestiones para la contratación de los estudios básicos complementarios que permitirían alcanzar un nivel de proyecto básico.

Asimismo, se dará inicio a un plan para identificar y seleccionar nuevos proyectos hidroeléctricos en el ámbito provincial, que contemplará la recopilación y análisis de antecedentes, la definición de un ranking de proyectos de acuerdo a las mejores perspectivas técnico-económicas y ambientales, y la selección de las obras mejor merituadas para completar los estudios de las mismas a nivel de inventario.

También se proseguirá con las distintas actividades de la Sociedad, que sirven de apoyo al objetivo central para dicho Ejercicio.

EL DIRECTORIO

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 691
PROV. DEL NEUQUÉN

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Domicilio legal: Carlos H. Rodriguez 1265- Neuquén

Actividad principal de la Sociedad	**Servicios y operaciones relacionadas con el aprovechamiento hidráuliço multipropósito**
Fecha de constitución:	**31 de Agosto de 2009**
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	**30 de Noviembre de 2009**
Número:	**N° 01 - F° 01/10 - T° I - S.E., año 2009**
De las modificaciones:	**Modificación del artículo séptimo del estatuto social resuelto por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 04/04/2012 - pendiente de inscripción**
Fecha de finalización del contrato social:	**30 de Noviembre de 2108**

EJERCICIO ECONOMICO N° 4
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2012

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(en moneda de fecha 31 de diciembre de 2012 en pesos)

COMPOSICION DEL CAPITAL
(en moneda de fecha 31 de diciembre de 2012 en pesos)

Certificados nominativos	Suscripto	Integrado
2.200 certificados de $ 1.000 valor nominal c/u	2.200.000,00	2.200.000,00

Elías Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 692

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL
31 de Diciembre de 2012
comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos)

			2012	2011
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	Nota	3.1	281.595,79	97.028,18
Créditos por ventas	Nota	3.2 y Anexo I	9.075,00	27.225,00
Otros créditos	Nota	3.3 y Anexo I	458.814,05	296.212,39
Total del Activo Corriente			**749.484,84**	**420.465,57**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros créditos	Nota	3.3 y Anexo I	79.810,82	38.140,30
Bienes de uso	Nota	2.4.4 y Anexo II	10.046,94	13.791,90
Activos intangibles	Nota	2.4.5 y Anexo III	3.608.485,41	1.984.713,66
Total del Activo No Corriente			**3.698.343,17**	**2.036.645,86**
TOTAL DEL ACTIVO			**4.447.828,01**	**2.457.111,43**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	Nota	3.4 y Anexo I	71.761,88	6.626,90
Remuneraciones y cargas sociales	Nota	3.5 y Anexo I	120.328,15	144.776,50
Cargas fiscales	Nota	3.6 y Anexo I	43.328,27	43.421,50
Total del Pasivo Corriente			**235.418,30**	**194.824,90**
PASIVO NO CORRIENTE				
No posee				
Total del Pasivo No Corriente			-	-
TOTAL DEL PASIVO			**235.418,30**	**194.824,90**
PATRIMONIO NETO				
Según Estado respectivo			4.212.409,71	2.262.286,53
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO			**4.447.828,01**	**2.457.111,43**

Las Notas Nº 1 a Nº 6 y el Anexo I a IV forman parte integrante de este estado contable.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 693
PROV. DEL NEUQUÉN

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012
comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos)

		2012	2011
Ingresos netos por servicios		90.000,00	142.083,33
Costo de servicios	Anexo IV	(332.460,66)	(296.251,65)
Gastos de comercialización	Anexo IV	-	(5.880,00)
Gastos de administración	Anexo IV	(499.650,55)	(518.688,05)
Resultados financieros y por tenencia	Anexo IV	(326,61)	(1.283,96)
Resultado de ejercicio antes del imp a las ganancias		(742.437,82)	(680.020,33)
Impuesto a las ganancias	Nota 2.1	-	-
Pérdida del ejercicio		(742.437,82)	(680.020,33)

Las Notas Nº 1 a Nº 6 y el Anexo I a IV forman parte integrante de este estado contable.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 694

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
695
PROV. DEL NEUQUÉN

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012
comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos)

CONCEPTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES	
				GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS			
	CAPITAL SUSCRIPTO	APORTES IRREVOCABLES	TOTAL	RESERVA LEGAL	TOTAL	NO ASIGNADOS	TOTAL	2012	2011
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	100.000,00	3.289.719,28	3.389.719,28			(1.127.432,75)	(1.127.432,75)	2.262.286,53	982.306,86
Distribución de Honorarios - Acta de fecha 28/04/2011		-	-				-	-	(170.000,00)
Aportes Irrevocables		-	-				-	-	2.130.000,00
Acta de fecha 04/04/2012									
Asignación de honorarios						(204.471,00)	(204.471,00)	(204.471,00)	
Absorción de pérdidas acumuladas		(1.127.432,75)	(1.127.432,75)			1.127.432,75	1.127.432,75	-	
Aumento de capital	2.100.000,00	(2.100.000,00)	-				-	-	
Aportes irrevocables		2.897.032,00	2.897.032,00					2.897.032,00	
Pérdida del ejercicio						(742.437,82)	(742.437,82)	(742.437,82)	(680.020,33)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**2.200.000,00**	**2.959.318,53**	**5.159.318,53**	**-**	**-**	**(946.908,82)**	**(946.908,82)**	**4.212.409,71**	**2.262.286,53**

Las Notas Nº 1 a Nº 6 y el Anexo I a IV forman parte integrante de este estado contable.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Maya
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2012
comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos)

	2012	2011
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	97.028,18	132.182,62
Efectivo al cierre del ejercicio	281.595,79	97.028,18
Aumento / Disminución neta del efectivo	**184.567,61**	**(35.154,44)**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios	127.050,00	226.875,00
Pago de anticipos directores y síndico	(297.175,69)	(204.360,92)
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(478.007,11)	(719.587,81)
Pagos al personal y cargas sociales	(391.668,62)	(169.974,25)
Pago de anticipos IGMP	(31.220,52)	(7.858,86)
Pago de otros impuestos	(13.358,17)	(54.981,26)
Flujo neto de efectivo utilizado antes de las operaciones extraordinarias	**(1.084.380,11)**	**(929.888,10)**
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas	**(1.084.380,11)**	**(929.888,10)**
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	-	(5.493,00)
Pagos por desarrollo de activos intangibles	(1.628.084,28)	(1.229.773,34)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión	**(1.628.084,28)**	**(1.235.266,34)**
Actividades de financiación		
Aportes irrevocables	2.897.032,00	2.130.000,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**2.897.032,00**	**2.130.000,00**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	**184.567,61**	**(35.154,44)**

Las Notas Nº 1 a Nº 6 y el Anexo I a IV forman parte integrante de este estado contable.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 696

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

1. CONSIDERACIONES GENERALES

La Sociedad "*EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL DEL NEUQUEN (EMHIDRO S.E.P.)*" se constituyó el 31/08/09, por el Decreto de la Provincia de Neuquén N° 822/09 en el marco de la Ley Nacional N° 20.705 y sus modificaciones. Fue inscripta el 30/11/09 en la Dirección General de Registro Público de Comercio, del Poder Judicial de la Provincia de Neuquén, bajo el N° 01, F° 01/10, T° I-SE, Año 2009. Su único accionista es la Provincia de Neuquén

Su objeto es realizar en el marco de la política que determine el Poder Ejecutivo Provincial operaciones de promoción, intermediación y prestación de servicios de asesoramiento, administración, consultoría, operación, mantenimiento y/o accesorios relacionados con la industria hidroenergética y gestionar el financiamiento de proyectos de inversión de interés para la Provincia de Neuquén relacionadas a obras hidráulicas multipropósito.

En cumplimiento de su objeto, la Sociedad ha tomado a su cargo las documentaciones relacionadas con todo lo actuado, tramitado, adquirido, recopilado y elaborado por la Unidad de Gestión Chihuido I y II, creada por Decreto N° 025/08 y normada por Decreto N° 1627/08.

Durante el presente ejercicio el Directorio de la empresa continuó con las gestiones tendientes a la adjudicación de la Concesión del Aprovechamiento Multipropósito Chihuidos I. Asimismo, se iniciaron los Estudios para actualizar la documentación del proyecto Chihuidos II y el análisis de nuevos proyectos hidroeléctricos en la cuenca del río Neuquén.

2. NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21 y 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén (C.P.C.E.N.) mediante las Resoluciones N° 312/2001, 329/2002, 338/2003 y 510/2012; y las resoluciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) 312/2005, 323/2005 y 360/2007, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén (C.P.C.E.N.) mediante la Resolución N° 419/2008.

Además de las citadas Resoluciones Técnicas han sido emitidas por la FACPCE, y aprobadas por el referido Consejo Profesional, las interpretaciones N° 1 a 4, las cuales tienen el carácter de norma técnica profesional.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 697

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

La sociedad ha optado por utilizar las dispensas previstas en la Resolución Nº 419/2008 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén. A continuación se detallan las mismas:

- No se contabilizó el impuesto a las ganancias por el método de impuesto diferido.
- Se segregaron componentes financieros implícitos únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables. Esto determina una limitación en la exposición de las causas generadoras del resultado del ejercicio.
- La comparación del valor contable de los bienes de uso e inversiones en bienes de naturaleza similar, con su valor recuperable se ha realizado a nivel global.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la sociedad realiza estimaciones para calcular a un momento dado, por ejemplo, las amortizaciones y el valor recuperable de los activos.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal.

Con fecha 22/12/03, a través de la Resolución N° 355/03 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén aprobó la Resolución N° 287/03 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., en la cual se considera que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país, por lo que se interrumpe a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

2.4. Criterios de valuación

2.4.1. Caja y bancos

El efectivo disponible en caja y bancos se ha mantenido a su valor nominal.

2.4.2. Créditos por ventas y deudas comerciales

Han sido valuados a su valor nominal. Los valores así obtenidos no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa de retorno determinada en dicha oportunidad.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
[illegible]

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 698

2.4.3. Otros créditos y deudas

Otros créditos en moneda se han mantenido a sus valores nominales. Los valores así determinados no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse a la estimación de la mejor suma a cobrar/pagar, descontada con una tasa que refleje las evaluaciones de mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo/pasivo.

Las cuentas particulares de los accionistas en cumplimiento a la interpretación N° 1 se han mantenido a sus valores nominales de acuerdo a lo pactado por las partes.

2.4.4. Bienes de uso

La totalidad de las partidas del rubro fueron valuadas a su costo histórico neto de la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se han calculado aplicando el método de línea recta sobre la base de la vida útil asignada a cada bien, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor residual de los bienes de uso a nivel global no supera su valor recuperable.

2.4.5. Activos intangibles

Proyecto de Inversión Chihuido: Corresponde al conjunto de activos inmateriales que integran el desarrollo del proyecto Chihuido I, por el cual la Sociedad estima prioritario avanzar con el fin de lograr concretar la adjudicación del Contrato de Concesión para la financiación, elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, operación, mantenimiento y explotación del aprovechamiento multipropósito Chihuido I. Se estima para los próximos ejercicios el comienzo de las operaciones de Inspecciones de la obra Chihuido I por parte de EMHIDRO.
Dicho activo comenzará a amortizarse cuando la empresa comience a facturar honorarios por los servicios que preste.

Software: La totalidad de las partidas del rubro fueron valuadas a su costo histórico, neto de la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se han calculado aplicando el método de línea recta sobre la base de la vida útil asignada a cada bien, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor residual de los activos intangibles no supera su valor recuperable.

2.4.6. Cuentas del patrimonio neto y cuentas de resultado

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto y de resultado han sido expuestos a su valor nominal.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 699

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Notas a los estados contables corrsepondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

		2012	2011
3.1	**Caja y bancos**		
	Caja chica	5.975,50	1.502,10
	Banco Provincia del Neuquén - cuenta corriente	275.620,29	95.526,08
		281.595,79	**97.028,18**
3.2	**Créditos por ventas**		
	Deudores por ventas	9.075,00	27.225,00
		9.075,00	**27.225,00**
3.3	**Otros créditos**		
	Corriente		
	Créditos fiscales Ingresos brutos	4.930,77	764,19
	IVA Crédito Fiscal próximo ejercicio	155.366,57	90.977,16
	Anticipos honorarios directores	261.775,71	175.971,04
	Anticipos honorarios síndico	35.400,00	28.500,00
	Saldo a favor impuesto a las ganancias	1.341,00	-
		458.814,05	**296.212,39**
	No Corriente		
	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Crédito	79.810,82	38.140,30
		538.624,87	**38.140,30**
3.4	**Cuentas por pagar**		
	Proveedores	71.761,88	6.626,90
		71.761,88	**6.626,90**
3.5	**Remuneraciones y cargas sociales**		
	ART a pagar	9.176,42	5.076,58
	ISSN a pagar	109.765,52	138.727,11
	ISSN (adherente) a pagar	171,01	228,01
	Seguros obligatorio	1.215,20	744,80
		120.328,15	**144.776,50**
3.6	**Cargas fiscales**		
	SICORE a pagar	21.958,47	32.501,70
	Impuesto a la ganancia mínima presunta a pagar	21.369,80	10.919,80
		43.328,27	**43.421,50**

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 700
PROV. DEL NEUQUEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

4. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Saldos y operaciones al 31/12/2012

Tipo de relación Según Resolución Técnica Nº 21	Saldos Otros créditos
Personal clave de la Dirección – Ap. 3.2. inc. d)	297.175,71
Total	**297.175,71**

5. APORTES IRREVOCABLES

Los aportes irrevocables aprobados por el órgano competente han sido efectivamente integrados y la documentación respaldatoria suscripta por las partes estipula la permanencia del aporte, en consecuencia han sido considerados como parte del patrimonio neto.

6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Se presenta la siguiente información complementaria en base a los lineamientos descriptos en la sección 4.7 de la Resolución Técnica Nro. 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.):

- La sociedad ha celebrado un contrato de arrendamiento operativo en calidad de arrendatario sobre el inmueble ubicado en Carlos H. Rodríguez 1265, por un plazo de seis meses con opción a seis meses adicionales.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 701

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ANEXO I

PLAZOS DE REALIZACION DE CREDITOS Y EXIGIBILIDAD DE DEUDAS
Por el ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2012
(en pesos)

RUBROS CORRIENTES	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	SIN VENCIMIENTO	TOTALES
ACTIVO						
Créditos por ventas	9.075,00	-	-	-	-	9.075,00
Otros créditos	161.638,34	297.175,71	-	-	-	458.814,05
TOTAL	170.713,34	297.175,71	-	-	-	467.889,05
PASIVO						
Cuentas por pagar	71.761,88	-	-	-	-	71.761,88
Remuneraciones y cargas sociales	120.328,15	-	-	-	-	120.328,15
Cargas fiscales	21.958,47	21.369,80	-	-	-	43.328,27
TOTAL	214.048,50	21.369,80	-	-	-	235.418,30

RUBROS NO CORRIENTES	2do. AÑO	3er. AÑO	4to. AÑO	5to. AÑO	SIN VENCIMIENTO	TOTALES
ACTIVO						
Otros créditos	79.810,82	-	-	-	-	79.810,82
TOTAL	79.810,82	-	-	-	-	79.810,82
PASIVO						
No posee	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-		-

Elias Alberto Bapag
Presidente

Juan Carlos Hayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUEN
FOJA N° 702

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº
703
PROV. DEL NEUQUÉN

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ANEXO II

BIENES DE USO AL
31 de diciembre de 2012
comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos)

CONCEPTO	AÑO 2012							AÑO 2011
	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES				
	VALOR AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE DEL PERIODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO	NETO RESULTANTE	NETO RESULTANTE
Muebles y útiles	12.464,52	-	12.464,52	2.410,87	1.246,45	3.657,32	8.807,20	10.053,65
Equipos de computación	7.495,72	-	7.495,72	3.757,47	2.498,51	6.255,98	1.239,74	3.738,25
TOTALES	**19.960,24**	**-**	**19.960,24**	**6.168,34**	**3.744,96**	**9.913,30**	**10.046,94**	**13.791,90**

Elías Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Nayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E P

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 704
PROV. DEL NEUQUÉN

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES AL
31 de diciembre de 2012
comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos)

CONCEPTOS	AÑO 2012							2011
	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES				
	VALOR AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE DEL PERIODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	DEL PERIODO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO	NETO RESULTANTE	NETO RESULTANTE
Software	12.937,57	-	12.937,57	8.625,04	4.312,53	12.937,57	-	4.312,53
Proyecto de inversión Chihuido (Anexo IV)	1.980.401,13	1.628.084,28	3.608.485,41	-	-	-	3.608.485,41	1.980.401,13
TOTALES	**1.993.338,70**	**1.628.084,28**	**3.621.422,98**	**8.625,04**	**4.312,53**	**12.937,57**	**3.608.485,41**	**1.984.713,66**

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Navar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ANEXO IV

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº
705
PROV. DEL NEUQUEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S.E.P.

COSTOS Y GASTOS
Por el ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2012
comparativo con el ejercicio anterior
(en pesos)

DETALLE	AÑO 2012						AÑO 2011
	ACTIVO INTANGIBLE (Anexo III)	COSTO DE SERVICIOS	GASTOS DE COMERCIALI-ZACION	GASTOS DE ADMINIS-TRACION	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL	TOTAL
Sueldos y cargas sociales	1.468.484,28	330.408,96		36.712,11		367.121,07	294.492,69
Teléfono e Internet				20.227,72		20.227,72	23.711,17
Agua, luz y gas				9.818,80		9.818,80	8.492,28
Impuestos, tasas y contribuciones				1.382,56		1.382,56	2.310,70
Intereses perdidos					326,61	326,61	1.283,96
Honorarios				60.827,16		60.827,16	58.206,41
Seguros contratados				3.701,79		3.701,79	1.501,97
Gastos generales				6.710,78		6.710,78	8.993,86
Viáticos				4.696,43		4.696,43	62.470,91
Impuesto a los ingresos brutos				0,00		-	5.880,00
Mantenimiento de rodados		2.051,70				2.051,70	1.758,96
Librería y papelería				7.799,47		7.799,47	13.410,65
Comisiones bancarias				37.118,67		37.118,67	35.655,92
Correos y fletes				1.952,92		1.952,92	689,91
Amortización de bienes de uso				3.744,96		3.744,96	3.745,04
Amortización de activos intangibles				4.312,53		4.312,53	4.312,52
Insumos de computación				17.602,60		17.602,60	14.126,44
Eventos y gastos de representación						-	62.994,96
Alquiler oficina				158.677,68		158.677,68	121.487,51
Servicios contratados	84.000,00			38.636,00		38.636,00	24.596,30
Refrigerio y limpieza				20.130,10		20.130,10	24.059,25
Gastos de prensa y comunicación				32.893,69		32.893,69	-
Combustibles, transportes y estadias				8.009,90		8.009,90	-
Alojamiento, comida y movilidad personal				11.171,52		11.171,52	-
Responsabilidad social empresaria				13.523,16		13.523,16	47.922,25
Estudios para obras	75.600,00					-	-
TOTALES 2012	**1.628.084,28**	**332.460,66**	**-**	**499.650,55**	**326,61**	**832.437,82**	
TOTALES 2011	**1.229.773,34**	**296.251,65**	**5.880,00**	**518.688,05**	**1.283,96**		**822.103,66**

Elías Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Mayar
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28/02/2013

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Iniciados el 1 de enero de 2012 y el 1 de enero de 2011
RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por las ratificaciones de nuestras firmas que obran litografiadas en las fojas que anteceden.

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. de la Plata
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

Elias Alberto Sapag
Presidente

Juan Carlos Naya
Síndico

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 706

IC
IGNACIO CARNICERO
CONTADOR PUBLICO

FIRMA MIEMBRO DE:
INTEGRA INTERNATIONAL
Your Global Advantage

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Directores

EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Domicilio legal: Carlos H. Rodríguez 1265 - Neuquén

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de **EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.** detallados en el apartado 1. Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y su preparación y emisión son responsabilidad de la administración de la sociedad. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1. Estados Contables objeto de la auditoría

1.1. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.

1.4. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.

1.5. Información complementaria: carátula, notas N° 1 a N° 6 y los Anexos I a IV forman parte integrante de estos estados contables.

2. Alcance del trabajo de auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 707

Brentana 639 (8302) CVM, Neuquén, Argentina - Telefax: 54 299 4426430
icarnicero@estudioic.com - www.estudioic.com

los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los Estados Contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración de la empresa.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.**. al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados, las variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

4.1. Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que, según mi criterio, han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2. Según los registros contables de la sociedad, al 31 de diciembre de 2012 la deuda a favor de Instituto de Seguridad Social del Neuquén (I.S.S.N.), en concepto de contribuciones y aportes, ascendía a $ 109.765,52 (pesos ciento nueve mil setecientos sesenta y cinco con 52/100), siendo exigibles a dicha fecha $ 40.801,68 (pesos cuarenta mil ochocientos uno con 68/100).

Neuquén, 28 de febrero de 2013.

Ignacio Carnicero
Contador Público
Univ. Nac. De la Plata
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S.E.P.

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 708
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

INFORME SINDICATURA

SR. PRESIDENTE
DIRECTORIO EMHIDRO SEP.

En mi carácter de Síndico Titular de EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P., conforme lo previsto por la normativa vigente (art. 294 de la Ley 19.550 y art. 19 del Estatuto), he examinado los documentos que se detallan en el Punto I siguiente y la Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2.012. La documentación citada constituye información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus facultades y responsabilidades propias. Siendo mi atribución la de informar sobre dichos documentos, basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I.-DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior.

b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2.012.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.

d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.

e) Notas 1 a 4 y Anexos I a IV que forman parte integrantes delos Estados Contables.

f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, por lo que se requiere que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo a la metodología de auditoria vigente, incluyendo la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 709

Para realizar la tarea profesional de que se trata, sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del punto I, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Ignacio Carnicero, quien emitió su informe de fecha 28 de febrero de 2013 sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoria vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada

Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Ello requiere además examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

No siendo responsabilidad de esta Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias dado que ellos son incumbencia exclusiva de la Sociedad. Por lo actuado, el trabajo brinda una base razonable para fundamentar el informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012, he verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 que se exponen en los Estados Contables y se presentan a efectos comparativos, fueron examinados y sobre lo cual expresamos una opinión sobre dichos estados y la información significativa de la documentación expuesta, en nuestro informe de diciembre de 2012.

III.-DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el Punto II, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo a las normas contables pertinentes.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 710

b) En relación con la memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros, responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con todo ello, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades.

NEUQUEN, 20 de marzo de 2013.-

JUAN CARLOS NAYAR
ABOGADO MAT Nqn. 297
SINDICO

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ing. RICARDO A. CAZENEUVE
VICEPRESIDENTE
EMHIDRO S. E. P.

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 711

CONSOLIDADO
GENERAL
EJERCICIO 2012

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
712
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACIÓN INTERESTADUAL PULMARI

Denominación:

CORPORACION INTERESTADUAL

PULMARI

Actividad Principal:
Entidad publica autárquica – actividades dirigidas a lograr el crecimiento socio-económico del área de frontera sur de la Pcia. del Nqn.

Domicilio Legal:
Av. 4 de Caballería N°416
Aluminé – Provincia del Neuquén

Ejercicio Económico N° 23

(Estados Contables Expresados en pesos en moneda heterogénea)

Iniciado el: 1 de Junio de 2010

Finalizado el: 31 de Mayo de 2011

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Estudio Contable
Cra.: SAENZ ROSA DEL C.
CPCEPN-Tomo III F°178 (UNC)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 713

MEMORIA

Ejercicio Económico N° 23

Correspondiente al período
01/06/2010 al 31/05/2011

DIRECTORIO 2010- 2011

Presidente:
Alberto Diego Moreno

Vicepresidente:
Antonio Daniel Salazar

Directores:
Enrique Schaljo
Juan Manuel Trípodi
Sebastián González
Horacio Domínguez
Andrés Méndez
Osvaldo Cañete

CONSEJO DE VIGILANCIA 2010 - 2011

Presidente:
Ricardo Mendaña

Consejeros:
José Ignacio Gerez
Celia Elena Yannuzzi
Roberto Ñancucheo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 714

Señores Socios:

A los fines de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.-

A. Gestión 2010/2011:

A.1) Estudio para el Desarrollo Sustentable de Pulmarí:

- Ha finalizado la ejecución del Programa de Ordenamiento Normativo Territorial y Ambiental de la CIP, por medio de la financiación del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas de la Nación, (Secretaria Legal y Administrativa). Este trabajo abona el progresivo proceso de saneamiento institucional que desde el año 2006 se está dando con el fin de revertir las asimetrías e irregularidades existentes en el territorio de la CIP.

A.2) Comunidades mapuches

- Se inició la ejecución de obra por el financiamiento del Proyecto Forestal para las Comunidades Mapuches de Pulmarí de parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (INAI), a los fines de poner en valor los recursos renovables forestales existentes en el territorio que ocupan las Comunidades Mapuches en la CIP.
- Se inició con el relevamiento y capacitación bajo el Programa Nacional de Turismo Rural (PRONATUR) dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, por medio del Programa de Agricultura Familiar, que contempla el financiamiento de proyectos de desarrollo productivo para pequeños emprendedores de la CIP, tanto de comunidades Mapuches como de criollos.

A.3) Concesionarios

- Se continuó con el proceso de saneamiento de las áreas concesionadas y aquellas ocupaciones no autorizadas.
- Se generó un plan de facilidades de pago, a los efectos de hacer efectivas las acreencias que la CIP disponía a la fecha, producto de las deudas que los concesionarios, pobladores incluidos en la ley 23.612 y que terceros mantienen con la institución, según RESOLUCIÓN N° 001/11 del 18 de marzo de 2011.
- Se notificó a los concesionarios y pobladores incluidos en la ley de creación de la CIP, que constituyan domicilio especial a efectos de recibir notificaciones en la localidad de Aluminé o se les ofreció la sede de la CIP como lugar de notificación.

A.4) Saneamiento ambiental

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 715
PROV. DEL NEUQUÉN

- Se contrató a la Técnica Ambiental Belén Aragón, a fin de iniciar el manejo de los recursos naturales a cargo de la Corporación Interestadual Pulmarí y detectar impactos negativos de las actividades que hoy se desarrollan en el territorio. Dicha contratación en materia ambiental ha permitido iniciar el proceso de auditoría del territorio de la CIP, según lo establece la ley Nº 1875.
- Se efectuaron informes de la situación ambiental de: a) Villa Pehuenia y Moquehue y b) Cantera de áridos ubicada en el cauce del arroyo Quillahue, en el área concesionada al Ministerio de Desarrollo Territorial del Neuquén y pobladores incluidos en la ley Nº 23.612.
- Se realizó el correspondiente análisis ambiental y legal de la gestión minera, en especial las canteras de áridos y piedras de aplicación existentes en el territorio de Pulmarí.
- Basurero municipal: Se acompañó en diferentes acciones la gestión Municipal en pos de la erradicación definitiva del Basurero, en tierras de la CIP.

A.5) Inclusión del Presupuesto de la CIP al Presupuesto Nacional

- Presupuesto Nacional 2010/11: Durante el año 2010 se percibió de parte del Ministerio de Defensa el primer presupuesto incorporado al Nacional con una partida específica para la CIP de $ 1.727.611. En los meses de enero a mayo de 2011 (periodo correspondiente a este ejercicio) se ha comenzado a recibir la partida financiera originada del presupuesto nacional prorrogado 2010.

A.6) Irregularidades Perilago Moquehue

- Se acordó con el Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén se inicie el relevamiento territorial del área que la CIP concesionara a la Provincia del Neuquén a los efectos de avanzar con el saneamiento territorial, normativo y jurídico evaluando las acciones que correspondan según los dictámenes e informes específicos.

A.7) Fortalecimiento institucional

- Renovación de Autoridades: Atento que por acta Nº 155, de fecha 8 de julio de 2008, se renovaron las autoridades en los cargos del Presidente y Vicepresidente del Directorio, se efectuó la renovación correspondiente a partir de 8 de julio de 2010.
- Se incorporaron al Directorio y Consejo de Vigilancia los representantes del Socio Provincia del Neuquén según los siguientes decretos: a) Nº 1969 del 12 de octubre de 2010 nombra como Director titular de la Corporación Interestadual Pulmarí al Ing. Enrique Schaljo LE Nº 7.789.077; b) Nº 1979 del 12 de octubre de 2010 nombra como Director titular de la Corporación Interestadual Pulmarí al Lic. Diego Sebastián González, DNI Nº 23.378.345; c) Nº 1996 del 14 de octubre de 2010 nombra como Director titular de la Corporación Interestadual Pulmarí al Lic. Andrés Gabriel Méndez DNI 21.956.982; y d) Nº 1835 del 21 de septiembre de 2010, nombra como Consejero de Vigilancia Titular al Dr. José Ignacio Gerez. Estos nombramientos completan los cargos vacantes de ambos cuerpos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 716
PROV. DEL NEUQUÉN

- Con la contratación de otro Abogado con sede en la ciudad de Zapala, el Departamento de Jurídico de la CIP dispone de más ejecutividad.
- Se incluyó a la CIP en el Master Plan del Corredor de los Lagos programa dependiente del "Ministerio de Turismo de la Nación", lo que está permitiendo financiar un proyecto ejecutivo para la construcción de las instalaciones para la oficina de información turística y venta de artesanías y productos de los actores de la CIP.
- Se construyó la página WEB institucional, a los efectos de dar difusión a las actividades que desarrolla la CIP y dar transparencia a su gestión.
- Producción Apícola: Se modificó el Reglamento Apícola de Pulmarí, el cual fuera aprobado por acta N° 146 del 24 de agosto de 2007, en base a las nuevas exigencias del ente de Nacional de contralor (SENASA).

B. Análisis del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

No se observan variaciones significativas en las partidas del Activo, siendo el Activo del Ejercicio N° 22 de $ 15.313.859,27.- y el Activo del Ejercicio N° 23 de $ 16.577.430,91.- En cuanto al Pasivo es dable observar un incremento del 25% con respecto al Ejercicio anterior, producido principalmente por la deuda de Aportes y Contribuciones Previsionales y Asistenciales, siendo el Pasivo del Ejercicio N° 22 de $ 1.752.427,28 y el Pasivo del Ejercicio N° 23 $ 2.203.451,21.-

En el Estado de Resultados están reflejados:
En el rubro "Otros Ingresos", "Subsidio Des. Comunidades Indígenas", la partida recibida en cumplimiento de la primera etapa del Proyecto Forestal para las Comunidades Mapuches, enviada por el INAI por $ 519.388,05 (Punto A.2.).-

C. Tratamiento del Resultado del Ejercicio:

El Estado de Resultado arrojó una pérdida $ 9.142,15- (pesos nueve mil ciento cuarenta y dos con 15/100.-), que restada a los resultados no asignados, refleja una ganancia de $ 513.152,13.- (pesos quinientos trece mil ciento cincuenta y dos con 13/100.-); pero la misma no es líquida y realizada debido a que se debió contabilizar como Ingreso el Subsidio otorgado por el INAI, pero se no contabilizó el Egreso motivado en que aún no se efectuó el traslado del dominio de las maquinarias a las Comunidades Indígenas, por lo tanto este Directorio sugiere mantener la citada ganancia en la cuenta Resultados no Asignados, en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

D. Información sobre partes relacionadas:

No existe control ni influencia significativa por parte de ninguno de los socios.

E. Perspectivas para el próximo Ejercicio:

E.1) Fortalecimiento institucional

- Desarrollar una Agenda y acciones a fin de mejorar la Comunicación Institucional.
- Programar y llevar a cabo, para el mes de septiembre de 2011, la Primer Feria intercultural productiva, artesanal y turística de Pulmarí, en

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 717
PROV. DEL NEUQUÉN

conmemoración del 23º aniversario de la creación de la Corporación Interestadual Pulmarí CIP (ley Nacional 23.612), con el aporte de los Productores de las Comunidades Mapuches, Pobladores incluidos en la ley 23.612, Concesionarios e Instituciones que desarrollan su actividad en el territorio de la CIP.-

- Capacitar los recursos humanos existentes en la CIP en las áreas de Comunicación, Liderazgo y Motivación a efectos de mejorar la eficiencia de las tareas encomendadas por el Directorio.
- Incorporar Personal Administrativo a fin de cubrir la demanda del área de Fiscalización
- Analizar en base al desempeño de los agentes una propuesta de actualización y recategorización salarial, definiendo misiones y funciones del personal.

E.2) Saneamiento ambiental

- Continuar con la auditoría ambiental del territorio de la CIP, según lo establece la ley Nº 1875.

E.3) Estudio para el Desarrollo Sustentable de Pulmarí:

- Aprobar el REGLAMENTO DE ARRENDAMIENTOS, PERMISOS, CONCESIONES Y CONTRATOS ASOCIATIVOS
- Efectuar la Formulación Ejecutiva Planes y Proyectos de Estudio para:
  01- Regularización de la Alta Cuenca del Ñorquinco.
  02- Estudio para el desarrollo sustentable de las costa sur del lago Aluminé.
  03- Recuperación de las riberas del río Ruca Choroy.
  04- Mapeo Cultural.
  05- Tratamiento de residuos y efluentes.
  06- Complejo Náutico Moquehue.
  07- Eco desarrollo de Bosques Nativos.
  08- Colectivización de la agricultura intensiva.
  09- Tejidos y fibras naturales.
  10- Señalización de caminos y lugares de interés y oferta agro turística.
  11- Industrialización de la madera.
  12- Chacras del Ruca Choroy.
  13- Eco desarrollo de la cuenca Polcahue.
- Iniciar el Concurso Público de Proyectos para Nuevas Concesiones:
  01- Área Moquehue Norte
  02- Área Maquil abajo
  03- Área Cuenca baja Rio Aluminé

E.4) Comunidades mapuches

- Obtener el financiamiento del Proyecto de infraestructura rural (alambrados y galpones) para las Comunidades Mapuches de Pulmarí de parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (INAI), a los fines de poner en valor los recursos renovables forrajeros existentes en el territorio que ocupan las Comunidades Mapuches en la CIP.
- Avanzar en la modificación de matriz productiva actual ofreciendo alternativas sustentables como es el servicio turístico en pesca deportiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 718
PROV. DEL NEUQUÉN

- Continuar con la contratación temporaria de Guardas Ambientales a los efectos de preservar los recursos naturales existentes en los territorios que las Comunidades Mapuches utilizan en la CIP.

E.5) Concesionarios

- Continuar con el proceso de saneamiento de las áreas concesionadas y aquellas ocupaciones no autorizadas.
- Según sea el resultado Plan de Facilidades de Pago, ofrecido a los deudores de la CIP, continuar con el proceso de saneamiento financiero, utilizando para ello las herramientas legales que correspondiesen.
- Efectuar un modelo de evaluación del estado de incumplimiento de Concesionarios, que por medio de un puntaje abarque todos los aspectos del vínculo que los mismos tienen con la CIP, permitiendo realizar una visión objetiva de cada situación.

E.6) Irregularidades Perilago Moquehue

- Avanzar junto al Gobierno de la Provincia del Neuquén con el saneamiento territorial, normativo y jurídico efectuando un profundo análisis jurídico y ambiental del área concesionada a los fines de evaluar las acciones que correspondan según los dictámenes e informes específicos.
- Analizar el Modelo de Ordenamiento Territorial Local para el Lote N° 100 en Moquehue a producir por el Equipo Técnico encargado por el Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén a la Universidad del Salvador y el Colegio de Arquitectos de Neuquén.

E.7) proyecto MDL Forestal Pulmarí:

- Iniciar la segunda etapa del proyecto, obteniendo la fuente de financiamiento que permita la validación internacional del Proyecto MDL Forestal.

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmarí

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
FOJA N° 719
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Al: 31 de Mayo de 2011 - en pesos COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Al:31/05/11	Al:31/05/10
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS		
Caja y Bancos (Notas 1.2.1 y 2.1)	511.682,81	196.940,77
INVERSIONES		
(No posee)	0,00	0,00
CREDITOS		
Deudores p/ Ventas (Notas 1.2.2, 1.2.6 y 2.2.1-Anexo II)	485.899,60	368.229,68
OTROS CREDITOS (Nota 1.2.2 y 2.2.2 -Anexo II)	942.702,75	1.027.399,95
	1.428.602,35	1.395.629,63
BIENES DE CAMBIO		
(Notas 1.2.3 y 2.3.1)		
Leña-Productos Forestales-Plantines	31.107,65	9.343,08
Hacienda	72.831,00	53.991,00
	103.938,65	63.334,08
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.044.223,81	1.655.904,48
ACTIVO NO CORRIENTE		
CREDITOS		
OTROS CREDITOS (Notas 1.2.2 y 2.2.3) Anexo II	10.182.205,12	9.374.361,31
	10.182.205,12	9.374.361,31
BIENES DE CAMBIO		
Plantaciones Forestales (Nota 1.2.3 y 2.3.2)	393.642,00	393.642,00
BIENES DE USO		
(Nota 1.2.4 -Anexo I)	3.957.359,98	3.889.951,48
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$14.533.207,10	$13.657.954,79
TOTAL ACTIVO	$16.577.430,91	$15.313.859,27

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.
Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 16/02/2012.

Sáenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO | **Presidente** | **Vice-Presidente**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

FOJA Nº 720
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Al: 31 de Mayo de 2011 - en pesos COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Al:31/05/11	Al:31/05/10
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
Comerciales (Notas1.2.2 y 2.4.1.Anexo II)	240.862,61	202.519,88
Sociales (Nota 2.4.2 y 1.2.2- Anexo II)	945.948,89	531.546,86
Financieras (Notas 1.2.2 y 2.4.3 Anexo II)	815.812,22	798.166,68
Bancarias (Notas 1.2.2. y 2.4.5 AnexoII)	364,60	336,93
Otras Deudas (Notas 1.2.2 y 2.4.6. Anexo II)	25.348,95	23.845,95
Anticipo Clientes (Notas 2.4.4. Anexo II)	2.950,32	8.893,62
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.031.287,59	1.565.309,92
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS		
Financieras (Notas 1.2.2 y 2.4.3 Anexo II)	118.523,16	133.477,00
TOTAL DEUDAS	118.523,16	133.477,00
PREVISIONES		
Para Cargas Sociales (Nota 2.4.7)	53.640,46	53.640,46
TOTAL PREVISIONES	53.640,46	53.640,46
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	172.163,62	187.117,46
TOTAL PASIVO	$ 2.203.451,21	$ 1.752.427,38
PATRIMONIO NETO		
s/Estado de Evolu.del Patrim. Neto	14.373.979,70	13.561.431,89
TOTAL PATRIMONIO NETO	$ 14.373.979,70	$ 13.561.431,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$ 16.577.430,91	$ 15.313.859,27

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 16/02/2012.

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 721

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

ESTADO DE RESULTADOS Al: 31 de Mayo de 2011

(en pesos)-COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

INGRESOS			Al 31/05/11	Al 31/05/10
P/Venta	**Por Venta de Leña**		20.995,00	10.881,00
	Menos:	Costo de Venta Leña (Nota 6)	-6.303,23	-4.069,43
		Gtos. Exp. Leña	-11.575,15	-3.424,20
		Merma por Trozado	0,00	0,00
		Donación Leña	-427,50	-332,35
		Diferencia Inventario Leña	-1.800,00	0,00
	Más.	Ingresos por Fletes	5.360,00	8.417,50
	Menos:	Costo Fletes (Nota 6)	0,00	-300,00
		UTILIDAD BRUTA	$ 6.249,12	$ 11.172,52
	Por Venta Hacienda		0,00	0,00
	Menos:	Costo por Venta Hacienda (Nota 6)	0,00	0,00
		Mortandad	0,00	0,00
	Mas:	Nacimientos-Conversión	0,00	0,00
	Mas:	Vta. Productos Llamas	0,00	0,00
		Nacimientos -Conversión	13.161,00	11.965,00
	Menos:	Gtos. Explotación - Llamas	0,00	-1.018,60
		Mortandad-Conversión Llamas	0,00	-3.652,00
		UTILIDAD BRUTA	$ 13.161,00	$ 7.294,40
	Por Venta Madera		0,00	0,00
	Menos:	Costos Extracción Madera (Nota 6)	0,00	0,00
	Por Venta Productos Forestales		800,00	3.355,00
	Menos:	Costo de Ventas Productos Forestales (Nota 6)	-550,58	-3.975,72
		UTILIDAD BRUTA	$ 249,42	-$ 620,72
P/Aforos	Madera		6.368,67	5.294,98
	Leña		12.929,64	11.227,50
	Pastaje		63.111,56	39.396,86
	Forestal		200,00	60,00
	Turístico		35000,00	0,00
	Multas		0,00	0,00
	Apícola		2.143,46	5.948,64
	Aridos		9.165,00	-15.000,00
	Piñones		0,00	0,00
		UTILIDAD BRUTA	$ 128.918,33	$ 46.927,98
P/Canon	Por Explotación:			
		Minera -Participación en Explotación	3.383,06	3.383,06
		Productiva	60.489,45	67.409,44
		Turística	94.879,97	80.728,35
		Agrícolo-Ganadera	39.853,59	30.744,99
		UTILIDAD BRUTA	$ 198.606,07	$ 182.265,84
		GANANCIA EXPLOTACION	**$ 347.183,94**	**$ 247.040,02**

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha:16/02/2012.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 722

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"	ESTADO DE RESULTADOS Al: 31 de Mayo de 2011 (En pesos)-COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Al 31/05/11	Al 31/05/10
EGRESOS		
GASTOS OPERATIVOS (ANEXO III)		
De Administración	586.357,39	432.854,37
De Funcionamiento	1.453.393,56	1.064.171,85
Otros - Proyectos	512.842,51	124.741,05
Financieros	0,00	0,00
Total Anexo III	-2.552.593,46	-1.621.767,27
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	-$ 2.552.593,46	-$ 1.621.767,27
RESULTADO OPERATIVO	**-$ 2.205.409,52**	**-$ 1.374.727,25**
OTROS INGRESOS		
Subsidio p/Gtos.Funcionamiento(Nac.Arg.)	2.025.872,00	1.215.543,00
Resultado p/Venta Bienes de Uso	0,00	136.336,80
Alquileres	12.500,00	160.040,00
Subsidio Des. Comunidades Indígenas	519.388,05	413.214,78
Ingresos Proyecto MDL	0,00	0,00
Resultado Ordinario No Operativo operatoria IADEP	254,90	1.337,45
TOTAL OTROS INGRESOS	$ 2.558.014,95	$ 1.926.472,03
OTROS EGRESOS		
Remuneración Directorio (Art.10 Estatuto)	361.790,53	287.511,00
Resultado Ordinario No Operativo operatoria IADEP	0,00	0,00
Costo de Poda y Raleo (Nota 1.2.3)	9.300,00	23.612,00
TOTAL OTROS EGRESOS	$ 371.090,53	$ 311.123,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	**-$ 18.485,10**	**$ 240.621,78**
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Intereses, Comisiones y Sellados	-32,12	-1.711,80
Intereses por Mora	3.696,07	1.873,65
Intereses Caja de Ahorros	0,00	143,65
Intereses Plazo Fijo	0,00	0,00
Revaluación Llamas	5.679,00	14.618,00
TOTAL RES.FINANC. Y POR TENENCIA	9.342,95	14.923,50
PERDIDA FINAL DEL EJERCICIO	**-$ 9.142,15**	**$ 255.545,28**

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 16/02/2012.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

CONTADURIA GENERAL
PROVINCIA DEL NEUQUEN
FOJA Nº 723

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual finalizado el: 31/05/2011-comparativo con el ejercicio anterior

(En pesos)

CONTADURÍA GENERAL FOJA Nº 724 PROV. DEL NEUQUEN

RUBROS	CAPITAL				GANANCIAS RESERVADAS				RESULTADOS	TOTALES	
	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES NO CAPITAL.	TOTAL	FONDO RESERVA ESPECIAL	FDO.RES. PROYEC. FOREST.	FDO.RES. PARA GTOS. FIJOS	TOTAL	NO ASIGNADOS	DEL EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR
Saldos al Inicio del Ejercicio (s/estados contables del ejerc. anterior)	12.974.208,45			12.974.208,45	7.877,39	5.530,12	51.521,65	64.929,16	405.924,28	13.445.061,89	6.386.763,60
Ajuste al Capital (Nota 1.2.2.)										0,00	6.075.076,78
Aj. Resultados de Ejerc.Anteriores s/Nota 3.									116.370,00	116.370,00	-10.946,85
Saldos modificados	$ 12.974.208,45	$ 0,00		$ 12.974.208,45	$ 7.877,39	$ 5.530,12	$ 51.521,65	$ 64.929,16	$ 522.294,28	$ 13.561.431,89	$ 12.450.893,48
Ajuste al Capital (Nota 1.2.2.)	821.689,96			821.689,96						821.689,96	854.993,13
Resultado del Ejercicio s/Estado de Resultados:									-9.142,15	-9.142,15	255.545,28
Saldos al Cierre del Ejercicio	**$ 13.795.898,41**	**$ 0,00**		**$ 13.795.898,41**	**$ 7.877,39**	**$ 5.530,12**	**$ 51.521,65**	**$ 64.929,16**	**$ 513.152,13**	**$ 14.373.979,70**	**$ 13.561.431,89**

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mi al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 16/02/2012.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Sonia Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 118
Universidad Nac. del Comahue

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmari

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

PROFESIONAL
FIRMA Y SELLO

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Al: 31 de mayo de 2011 (en pesos)- COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/05/2011

Variaciones del efectivo	31/05/2011	31/05/2010
Efectivo al inicio del ejercicio	196.940,77	233.639,60
Modificación del ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	196.940,77	233.639,60
Efectivo al cierre del ejercicio	511.682,81	196.940,77
Aumento neto del efectivo	**314.742,04**	**-36.698,83**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ingresos para gastos de funcionamiento Socio Nación	2.025.872,00	1.215.543,00
Cobro por ventas de bienes y servicios	228.457,74	218.683,50
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-772.426,42	-476.322,98
Pagos al personal y cargas sociales	-792.737,37	-721.858,29
Pagos Remuneraciones Directores y Consejeros de Vigilancia	-360.751,53	-284.660,00
Pagos de intereses	-32,12	-1.711,80
Ingresos Proyecto MDL	0,00	0,00
Pagos a proveedores de bienes y servicios Proyecto MDL	0,00	-124.741,05
Egresos Proyecto Proyectos varios	-54.203,02	0,00
Flujo neto de efectivo generado(utilizado) antes de la operciones extraordinarias	274.179,28	-175.067,62
Cobros de indemnizaciones por siniestros (neto de $..... De valor residual de los activos siniestrados y dados de baja)	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado(utilizado) por operciones extraordinarias	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilzado en) las actividades operativas	**274.179,28**	**-175.067,62**
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	125.000,80
Pagos por compras de bienes de uso	-85.271,88	-16.248,80
Subsidio INAI plan "Proyecto Equip.Forestal Comunidades Mapuches"	519.388,05	413.214,78
Egresos plan "Proyecto Equip.Forestal Comunidades Mapuches"	-397.249,48	-385.614,64
Cobros de intereses	3.696,07	2.016,65
.....		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	**40.562,76**	**138.368,79**
Actividades de financiación		
Cobros por la emision de obligaciones negociables	0,00	0,00
Aportes en efectivo de los propietarios	0,00	0,00
Pagos de préstamos	0,00	0,00
Pagos de dividendos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	**0,00**	**0,00**
Aumento neto del efectivo	**314.742,04**	**-36.698,83**

Las Notas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 16/02/2012.

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 725

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 726
ANEXO I
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

BIENES DE USO AI : 31 de Mayo de 2011

(En pesos) -Comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE	
					ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO %	DEL EJERCICIO IMPORTE	ACUMULADAS AL CIERRE	AL 31/05/2011	AL 31/05/2010
INMUEBLES											
Reserva Pcial. Ñorquinco	1.438.009,96			1.438.009,96						1.438.009,96	1.438.009,96
Campo Pulmari-6 Lt. Pastoriles	1.606.128,62			1.606.128,62						1.606.128,62	1.606.128,62
Terreno Aluminé	18.383,20			18.383,20						18.383,20	18.383,20
Mejoras Terreno Aluminé	121.594,95			121.594,95						121.594,95	121.594,95
Mejoras Campo Pulmarí	12.432,00			12.432,00						12.432,00	12.432,00
ALAMBRADAS	16.475,46			16.475,46	13.539,00		5	823,77	14.362,77	2.112,69	2.936,46
MUEBLES Y UTILES	24.305,70	3.870,19		28.175,89	17.061,08		10	1.582,73	18.643,81	9.532,08	7.244,62
INSTALACIONES	6.216,87			6.216,87	6.000,58		10	90,44	6.091,02	125,85	216,29
HERRAMIENTAS	9.902,34	740,47		10.642,81	9.234,15		10	341,75	9.575,90	1.066,91	668,19
RODADOS	119.808,10	181.000,00		300.808,10	53.453,90		5	57.411,40	110.865,30	189.942,80	66.354,20
Mejoras Rodados	0,00			0,00						0,00	0,00
EQUIPOS ELECTRONICOS	19.265,62	12.878,55		32.144,17	15.852,42		5	6.414,63	22.267,05	9.877,12	3.41[illegible]
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	43.117,79			43.117,79	43.117,79		10	0,00	43.117,79	0,00	[illegible]
MAQUINARIAS	736.652,66	11.665,86		748.318,52	124.082,87		10	76.081,85	200.164,72	548.153,80	612.56[illegible]
TOTALES	$ 4.172.293,27	$ 210.155,07	$ 0,00	$ 4.382.448,34	$ 282.[illegible]41,79	$ 0,00		$ 142.746,57	$ 425.088,36	$ 3.957.359,98	$ 3.889.95[illegible]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 16/02/2012.

Sáenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. 19111 F° 1 B
Universidad Nac. del Comahue

Alberto Diego Moreni
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmari

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

PROFESIONAL FIRMA Y SELLO | **PRESIDENTE** | **VICE-PRESIDENTE**

CONTADURÍA GENERAL FOJA Nº 727 PROV. DEL NEUQUÉN

ANEXO II

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

CREDITOS Y DEUDAS CORRESPONDIENTES AL EJ.FINALIZADO AI: 31/05/2011

(En pesos)

DETALLE	PLAZO VENCIDO	SIN PLAZO ESTABLECIDO	A VENCER 1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre	Del 10 al 2014(*)	TOTALES
CREDITOS								
- Deudores por Venta (s/Nota 2.2.1)	485.899,60							485.899,60
- Otros Créditos (s/Nota 2.2.2)	86.772,94							86.772,94
(s/Nota 2.2.3.)		10.140.666,62						10.140.666,62
op/IADEP (s/Notas .2.2.2 y 2.2.3)	834.755,11	4.928,55	0,00	15.446,15	0,00	1.200,00	41.138,50	897.468,31
TOTAL CREDITOS	**$ 1.407.427,65**	**$ 10.145.595,17**	**$ 0,00**	**$ 15.446,15**	**$ 0,00**	**$ 1.200,00**	**$ 41.138,50**	**$ 11.610.807,47**
DEUDAS								
-Comerciales (s/Nota 2.4.1.)	1.600,00	150.000,00	89.262,61					240.862,61
-Sociales (s/Nota 2.4.2.)	842.438,71		103.510,18					945.948,89
-Financieras (s/Nota 2.4.3.)	800.858,38	88.615,48	0,00	16.150,15	0,00	897,23	27.814,14	934.335,38
-Bancarias (s/Nota 2.4.5.)		364,60						364,60
-Otras Deudas (s/Nota 2.4.6.)	232,95		25.116,00					25.348,95
-Anticipo de Clientes (s/Nota 2.4.4.)	2.950,32							2.950,32
TOTAL DEUDAS	**$ 1.648.080,36**	**$ 238.980,08**	**$ 217.888,79**	**$ 16.150,15**	**$ 0,00**	**$ 897,23**	**$ 27.814,14**	**$ 2.149.810,75**

(*) Del 2010 al 2014 por todo el período

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 16/02/2012.

Sáenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 118
Universidad Nac. del Comahue

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmari

PRESIDENTE

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

VICE-PRESIDENTE

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJ.FINALIZADO AI: 31/05/2011

(Del ejercicio comprendido entre el 01/06/10 al 31/05/11) - En pesos

(Comparativo con el Ejercico anterior)

CONTADURÍA GENERAL FOJA Nº 728 PROV. DEL NEUQUÉN

ANEXO III

DETALLE	COSTO SERVICIOS	OTROS ACTIVOS	GASTOS				TOTAL	
			ADMINISTRAT.	FUNCIONAM.	FINANCIEROS	OTROS	AL 31/05/2011	AL 31/05/2010
Sueldos y Jornales			286.396,92	736.449,23			1.022.846,15	800.248,94
Cargas Sociales			52.670,68	135.438,88			188.109,56	143.312,17
Honorarios Técnicos				77.475,00			77.475,00	4.370,00
Luz y Gas			5.394,25				5.394,25	5.700,70
Teléfono-Internet			21.869,71				21.869,71	19.245,11
Franqueo			995,50				995,50	1.133,40
Papelería e Impresos			9.273,35				9.273,35	6.463,29
Amortizaciones			7.997,36	134.749,21			142.746,57	99.488,19
Honorarios Profesionales			160.679,50				160.679,50	108.076,00
Programa Contable			2.685,00				2.685,00	1.361,25
Gastos Varios			17.061,79	29.541,55			46.603,34	39.744,49
Gastos de Viaje y Estadía				103.299,18			103.299,18	70.159,51
Gastos de Representación				16.413,17			16.413,17	2.976,78
Publicaciones				0,00			0,00	2.364,82
Gastos Bancarios			14.461,66				14.461,66	8.234,74
Seguros				9.695,33			9.695,33	6.511,43
Mantenimiento Rodados				34.260,38			34.260,38	31.504,49
Combustibles y Lubricantes				27.960,19			27.960,19	23.797,58
Fletes y Acarreos				4.552,30			4.552,30	5.292,74
Mantenimiento Maquinarias y Equipos			4.369,00				4.369,00	3.097,30
Mantenimiento Inmuebles				10.087,84			10.087,84	3.992,06
Viaticos				58.725,00			58.725,00	53.250,00
Gastos de Limpieza				1.336,55			1.336,55	258,85
Donaciones				6.342,86			6.342,86	1.500,00
Alquileres				0,00			0,00	8.930,00
Deudores Incobrables				0,00			0,00	33.814,00
Impuestos Municipales-Nacionales			2.502,67				2.502,67	2.241,38
Gtos .Desarrollo Comunid.Indigenas				54.255,26			54.255,26	9.957,00
Gastos Proyecto MDL							0,00	124.741,06
Indumentaria del Personal				325,70			325,70	0,00
Gastos Recorrida Campo				12.485,93			12.485,93	0,00
Gastos Proyectos Técnicos						54.203,02	54.203,02	0,00
Proyecto Equip.Forestal Com.Mapuches						449.474,49	449.474,49	0,00
Aportes Com.Map.-Aforos Aridos						9.165,00	9.165,00	0,00
TOTALES			**$ 586.357,39**	**$ 1.453.393,56**	**$ 0,00**	**$ 512.842,51**	**$ 2.552.593,46**	**$ 1.621.767,27**

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 16/02/2012.

Suárez Rosa del Carmen
Contadora Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 173
Universidad Nac. del Comahue

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmari

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO | **PRESIDENTE** | **VICEPRESIDENTE**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Mayo de 2011 (Comparativo con el Ejercicio anterior)

1. NORMAS CONTABLES

1.1. Base de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados en moneda heterogénea, no habiendo reconocido en forma integral los efectos de la inflación al 30 de Setiembre de 2003, de acuerdo a lo establecido por Res. Tec. Nº6, modificada por Res. Tec. Nº17 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

Para la presentación general se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. modificadas por Res.Tec. Nº 19 y aprobadas por Resolución Nº 120 del C.P.C.E.P.N.

El ente no hizo uso de la opción establecida por la Resolución Nº 241/02 de la F.A.C.P.C.E. de utilizar criterios contables de excepción originados por la devaluación, aprobada por Res.325 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

A los efectos de la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se aplicaron las normas establecidas por Resolución Nº 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Res. 312, 330, 338 y 394 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.
En virtud de su escasa significación y por el tipo de operatoria del ente no se ha considerado la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en cuentas de resultados y saldos de activos y pasivos.

El rubro Resultados No Asignados del ejercicio anterior fue modificado para incluir en concepto de Ajuste de Ejercicio Anteriores, un resultado positivo compuesto por: por error operativo: Anticipo para Gastos ($10.500,00), Acreedores Varios $4500,00 y Deudores por Canon Expl.Ganadera ($4.130,00); por omisión de registración: Deudores Varios $135.500,00.

1.2. Criterios de Valuación.

1.2.1. Caja y Bancos.

Expresadas en moneda argentina se determinaron por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda los resultados financieros hasta el cierre del ejercicio.

1.2.2. Créditos, Deudas, Otros Créditos y Otras Deudas que correspondan a Operaciones Liquidables en Moneda Argentina, sin cláusula de ajuste o Indexación, excepto lo referido a Otros Créditos: Socio Estado Pcia. del Neuquén y Socio Estado Nación Argentina : con cláusula de ajuste CER.

Han sido valuados a su valor nominal, en función de las dispensas establecidas por la Resolución Nº 419/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

Dentro de Otros Créditos y Deudas Financieras (corrientes y no corrientes), se incluyen los de Operatoria IADEP, según lo acordado en Acta de Directorio Nº 100 (convenio entre CIP y el IADEP), con segregación de componentes financieros TEA 2 a 4% anual.

Dentro del rubro Otros Créditos (no corrientes) también se incluye: Socio Estado Pcia. del Neuquén y Socio Estado Nación Argentina, valuados a su valor nominal con cláusula de Ajuste. Se trata del compromiso de aporte según Artículo 52 del convenio de creación, que integraran en partes iguales la Nación Argentina y la Pcia. del Neuquén, pesificado según disposición sobre la Deuda Pública: Dto. :471/02 Art. 1): U$S 1= $1,40 y con cláusula de ajuste CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia), al cierre de ejercicio.

La diferencia entre el valor nominal y el valor ajustado del saldo pendiente de integración tiene como contrapartida la cuenta Capital, por decisión del Directorio según Acta Nº 122 de fecha 23/05/2003, según se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 16/02/2012.

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 126
PROV. DEL NEUQUEN

1.2.3. Bienes de Cambio

Los Bienes: Leña y Productos Forestales han sido valuados a su valor de costo de extracción y de producción.
La Hacienda compuesta por equinos, a su valor de incorporación al momento de recibida como parte de pago por Aforos Pastaje.
Las Llamas se valuaron a valor de reposición al cierre según informe del ente. Se trata de un proyecto para el que no existe un mercado activo, es decir que no es una actividad con fines económicos, sino pedagógica para los pequeños productores de la Comunidades Mapuches, entre los cuales se distribuyen sin ninguna contraprestación.
Debido a que el ente dispone de 1.100 has. forestadas con especies exóticas (Pinus sp) y que no se han establecido parcelas permanentes de muestreo, lo que implica un costo considerable para la Institución, se ha pospuesto el Revalúo Forestal para la temporada estival 2012. Dentro de estas 1.100 has. se incluyen 400 has. de Plantaciones Forestales, generadas por plantaciones realizadas por CORFONE S.A., valuadas a su valor actual según informe del Ing. Sbrancia Renato al cierre del ejercicio económico Nº 15 (31/05/2003). Tasa de int. 6%-TIR: 15,7% sitio (+), 10,7% y 11,01 % sitio (-). Por lo expuesto, al cierre del presente ejercicio no se considera su valor actual. Lo que genera además que el costo de poda y raleo no es activado.

1.2.4. Bienes de Uso

Han sido valuados a su costo histórico sin reexpresión al 30 de Setiembre de 2003, menos la amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta. Dado de que el valor contable es inferior al valor de uso, no se efectuó en el presente ejercicio la comparación con el valor recuperable por lo que no se ha aplicado lo establecido en la norma 4.4.2 de la Resol. 17 de la F.A.C.P.C.E.
En este Rubro permanecen Maquinarias adquiridas mediante un subsidio entregado por el INAI, en dos partidas. Las adquiridas con la primera remesa, fueron entregadas a las Comunidades Mapuches según consta en Acta Nº1 del Operativo Mecanización Agrícola Comunidades Indígenas, de fecha 14/02/2009. Las adquiridas con la segunda remesa, fueron entregadas a las Comunidades Mapuches según consta en Acta Nº2 del Operativo Mecanización Agrícola Comunidades Indígenas, de fecha 10/05/2010. Dicha entrega deberá ser formalizada legalmente con la transferencia de dominio.

1.2.5. Bienes de disponibilidad restringida.

Según Artículo 15 inc. b segundo párrafo del Estatuto, el ente puede transferir bienes Inmuebles a título oneroso y constituir sobre ellos derechos reales previa autorización del Gobierno Nacional y el de la Provincia del Neuquén.
Se trata de Bienes Inmuebles incluidos en Anexo I de Bienes de Uso.
Existen Bienes de disponibilidad restringida, se trata del total de Maquinarias incluidas en Anexo I de Bienes de Uso, las que deberán ser transferidas a las Comunidades Mapuches.

1.2.6. Contingencias. Previsión para Deudores Incobrables.

Saldo inicial	33.814,00
Disminución	28.480,68
Saldo final	**$ 5.333,32**

Se hace uso de la Previsión para Deudores Incobrables que fuera creada en el Ejercicio anterior en base a la antigüedad de los saldos, por un importe de $28.480,68.-, según inventario y de acuerdo a lo aprobado por el Directorio según acta Nº 189, quedando un saldo de $5.333,32.- pendiente para su revisión.

2. Composición de los principales rubros.

2.1. Caja y Bancos

Se compone de la siguiente forma:

	Al 31/05/2011	Al 31/05/2010
Caja	352,70	332,68
Banco Provincia Neuquén S.A.Cta.Cte.-Suc. Aluminé	99.555,77	17.200,75
Banco Nación Argentina Caja de Ahorros-Suc.Zapala	406.686,49	174.316,09
Fondo Fijo Pulmarí	5.000,00	5.000,00
Sub-Total	511.594,96	196.849.52
Banco Pcia.Nqn. S.A. Cta.Cte. Suc.Aluminé (op IADEP)	87,85	91.25
Banco Pcia.Nqn. S.A. Cte.Cte. Suc.Aluminé (Proyecto MDL)	0.00	0.0
TOTAL $	**511.682,81**	**196.940,77**

Firmado por mí, al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 16/02/2012.

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 130
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2.2. Créditos

Compuesto por:

2.2.1 Deudores Por Ventas:

			Al 31/05/2011	Al 31/05/2010
Venta Leña			13.550,44	31.919,84
Venta de Madera			3.097,49	3.187,09
Venta de Plantines			0,00	300,00
Venta de Productos Forestales			500,00	500,00
Aforos Pastaje			80.021,33	32.289,29
Aforos Madera			10.636,89	17.439,09
Aforos Leña			11.930,40	14.944,40
Aforos Forestal			390,00	390,00
Canon Explotación Productiva			123.129,52	114.036,96
Canon Explotación Turística			173.047,26	119.775,08
Canon Explotación Minera			38.417,98	38.417,98
Canon Explotación Agric. Ganadera			33.608,21	25.940,55
Por Fletes			2.408,90	2.408,90
Anticipo Costo de Poda y Raleo			494,50	494,50
	Subtotal	**$**	**491.232,92**	**402.043,68**
Previsión para Deudores Incobrable			-5.333,32	-33.814,00
	Total	**$**	**485.899,60**	**368.229,68**

Deudores por Canon Explotación Minera. En Gestión Judicial: "CIP c/CATRICURA S.A. s/sumario" (Expte. Nº/ 3985 Fº 297-1999) $ 35.957,57. Se firma un Convenio de partes entre: Catricura S.A., la Pcia. del Neuquén y la CIP. No se establece en dicho convenio el importe ni su discriminación en capital e intereses y se establece que los bienes se reciben en partes iguales y en forma indivisa, para la CIP y la Pcia. del Neuquén; lo que imposibilita contablemente, a la fecha de cierre del presente ejercicio dar por cancelado el crédito.-

2.2.2. Otros Créditos Corrientes

			Al:31/05/2011	Al 31/05/2010
Deudores Varios			56.375,50	163.455,50
Anticipo a Acreedores			12.921,75	11.525,78
Anticipo para Gastos			11.744,11	5.823,12
Anticipo Sueldos			0,00	3.716,31
Anticipo Remuneración Directorio			3.012,00	4.016,00
Crédito Fiscal Retenciones			379,58	379,58
Anticipo Honorarios Profesionales			2.340,00	0,00
	Sub-Total	$	86.772,94	188.916,29
Operatoria IADEP				
Prestamos Otorgados IADEP-Capital			590.393,46	576.547,31
Préstamos Otorgados IADEP-Intereses			264.826,76	262.426,76
Intereses (+) a Devengar			-4.218,96	-5.418,96
Anticipo de Créditos IADEP			4.928,55	4.928,55
	Sub-Total	$	855.929,81	838.483.66
	Total	**$**	**942.702,75**	**1.027.399.95**

Los Anticipos a Acreedores no se encuentran relacionados con Activos.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 16/02/2012.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 731
PROV. DEL NEUQUEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2.2.3. Otros Créditos No Corrientes

		Al:31/05/2011	Al 31/05/2010
Socio Estado Pcia. del Neuquén		4.443.907,12	4.083.820,94
Socio Estado Nación Argentina		5.696.759,50	5.235.155,72
	Sub-Total $	10.140.666,62	9.318.976,66
Operatoria IADEP			
Prestamos Otorgados IADEP-Capital		41.538,50	55.384,65
Préstamos Otorgados IADEP-Intereses		3.600,00	6.000,00
Intereses (+) a Devengar		-3.600,00	-6.000,00
	Sub-Total $	41.538,50	55.384,65
	Total $	**10.182.205,12**	**9.374.361,31**

2.3. Bienes de Cambio

2.3.1. Bienes de Cambio Corrientes

		Al:31/05/2011	Al 31/05/2010
Leña Trozada en Acopio (192,60 m3)		7.641,65	886,81
Leña Larga en Acopio (480 m3)		12.562,00	6.769,69
Productos Forestales: postes (818) – Cañas (10)		9.703,00	485,58
	Sub-Total $	29.906,65	8.142,08
Anticipo Costo de Leña		1.201,00	1.201,00
	Sub-Total $	31.107,65	9.343,08
Hacienda			
Vacuna (0)		0,00	0,00
Equina (2)		1.050,00	1.050,00
Llamas (96)		71.781,00	52.941,00
	Sub-Total $	72.831,00	53.991,00
	Total $	**103.938,65**	**63.334,08**

2.3.2. Bienes de Cambio No Corrientes

Plantaciones Forestales:

		Al:31/05/2011	Al 31/05/2010
(Las Margaritas, Perken, Los Toros, La Antena, Varios, Makil Abajo y La Pista)		393.642,00	393.642,00
	Total $	**393.642,00**	**393.642,00**

2.4. Deudas

2.4.1. Comerciales

		Al 31/05/2011	Al 31/05/2010
Acreedores Varios		89.262,61	50.919,88
Pcia. Del Neuquén		1.600,00	1.600,00
Provincia del Neuquén –Mrio. de la Producción		150.000,00	150.000,00
	Total $	**240.862,61**	**202.519,88**

2.4.2. Sociales

		Al 31/05/2011	Al 31/05/2011
Sueldos a Pagar (Neto de Anticipo de Sueldos)		66.783,69	0,00
Aportes y Contribuciones Previsionales – I.S.S.N. a Pagar		563.652,23	342.858,14
Aportes y Contribuciones Asistenciales – I.S.S.N. a Pagar		309.810,23	184.871,78
Aporte Seguro Obligatorio a Pagar		916,33	754,83
Aporte Cuota Sindical a Pagar		250,93	214,61
Aportes a Reintegrar		702,00	702,00
Retenciones a Depositar		3.833,48	2.145,50
Cargas Sociales a Pagar ART		0,00	0,00
	Total $	**945.948,89**	**531.546,86**

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 16/02/2012.

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 732

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2.4.3. Financieras

	Corrientes		No Corrientes	
	Al 31/05/11	Al 31/05/10	Al 31/05/11	Al 31/05/10
Fondos Recibidos IADEP- Capital	674.046,92	659.093,08	29.907.68	44.861,52
Fondos Recibidos IADEP – Intereses	141.237,29	141.237,29	0,00	0,00
Intereses (-) a Devengar	528,01	-2.163,69	0,00	0,00
Fondo de Garantía	0,00	0,00	88.615,48	88.615,48
Total $	**815.812,22**	**798.166,68**	**118.523,16**	**133.477,00**

2.4.4. Anticipo de Clientes

	Al: 31/05/2011	Al: 31/05/2010
Anticipo Canon Productivo	250,00	1.787,76
Anticipo Canon Ag. Ganadero	1.701,92	4.611,86
Anticipo Aforos	998,40	2.494,00
Total $	**2.950,32**	**8.893,62**

2.4.5. Bancarias

	Al: 31/05/2011	Al: 31/05/2010
Banco Pcia.Nqn. S.A. Cte.Cte. Suc.Aluminé (Proyecto MDL)	364,60	336,93
Total $	**364.60**	**336.93**

2.4.6. Otras Deudas

	Al: 31/05/2011	Al: 31/05/2010
Remuneración Directorio a Pagar	10.204,00	14.019,00
Honorarios Profesionales a Pagar	8.906,95	5.458,95
Remuneración Consejo Vigilancia a Pagar	6.238,00	4.368,00
Total $	**25.348,95**	**23.845,95**

2.4.7. Previsiones

Previsión creada sin utilizar, por cuanto no se ha establecido la deuda con I.S.S.N. por aportes y contribuciones anteriores a la firma del convenio.

	Al: 31/05/2011	Al: 31/05/2010
Previsión para Cargas Sociales	53.640,46	53.640,46
Total $	**53.640,46**	**53.640,46**

3. Ajustes de Ejercicios Anteriores

	Al: 31/05/2011	Al: 31/05/2010
Ajuste por anulación facturas por Aforos Pastaje (29/11/06 y 23/01/07)	0,00	4.275,00
Ajuste por pago Cargas Soc.-ART años 2004/2005	0,00	4.021,85
Ajuste por baja Mejora Rodados omitida a su venta año 2001	0,00	2.650,00
Ajuste por Aforos Aridos correspondientes al Ej.anterior	-15.000,00	0,00
Ajuste por Alquileres no devengados en el Ej.anterior	135.500,00	0,00
Ajuste Alquileres pagados por error de registración	-4.130,00	0,00
Total $	**116.370,00**	**10.946,85**

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 16/02/2012.

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Alberto Ortego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmari

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 733
PROV. DEL NEUQUÉN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

4. Información sobre partes relacionadas

A fin de dar cumplimiento a la Res. Técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E:

4.1. No existe control ni influencia significativa por parte de ninguno de los Socios.

4.2. Sí existen saldos pendientes de integración de capital por parte de los socios según el siguiente detalle:

SOCIOS	APORTE ORIGINAL	APORTE PENDIENTE DE INTEGRACION
Socio Estado Nación Argentina	2.938.009,96	5.696.759,50
Socio Estado Pcia. del Neuquén	3.106.128,63	4.443.907,12
TOTAL	**$6.044.138,59**	**$10.140.666,62**

5. Registraciones Contables

Se encuentran falencias en las registraciones contables en cuanto a la documentación de algunos proveedores de servicios, que no cumplen con normas de facturación vigentes, incluidas en Gastos de Explotación Leña, de poca significatividad.

6. Determinación del Costo de Ventas

El Costo de Ventas se determinó en base a costos incurridos.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 16/02/2012.

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 734
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores de la:
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
A L U M I N E - PCIA. D E L N E U Q U E N

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informar, que en cumplimiento de nuestro mandato y de las disposiciones emanadas del Convenio de Creación y del Estatuto de la Corporación Interestadual Pulmarí, hemos examinado los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 de la misma iniciado el 1º de Junio de 2010 y finalizado el 31 de Mayo de 2011.

Dichos examen nos ha permitido verificar que los mismos coinciden con las registraciones contables y su documentación, llevadas en forma legal.

Por tales circunstancias y no teniendo objeciones que formular, aconsejamos a los Señores Socios, la aprobación de la documentación antes mencionada, que refleja razonablemente la situación económica y financiera de la CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI al 31 de Mayo de 2011.

Aluminé (Pcia. del Nqn.), 16 de Febrero de 2012

Ricardo Mendaña
Presidente Consejo de Vigilancia
Corporacion Interestadual Pulmarí

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 735
PROV. DEL NEUQUÉN

ESTUDIO CONTABLE
Cra.: ROSA DEL CARMEN SAENZ
Mat. TOMO III F° 178 C.P.C.E.P.N. (UNC)

A los Señores Socios de la:
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
ALUMINE - PCIA. DEL NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de la "CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI", detallados en el apartado "A" siguiente:
Los mismos han sido preparados y aprobados por el Directorio y aprobados por el Consejo de Vigilancia en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste, en emitir una opinión sobre dichos Estados Contables.

"A". ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 2011, comparativo con el Ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados por el Ejercicio Finalizado al 31 de Mayo de 2011, comparativo con el Ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Mayo de 2011 comparativo con el Ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Mayo de 2011 comparativo con el Ejercicio anterior.
5. Notas 1 a 6 y Cuadros Anexos I a III comparativos con el Ejercicio anterior.

"B". ALCANCE DE LA AUDITORIA REALIZADA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en "A" de acuerdo con normas de auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información, como así también la evaluación de las Normas Contables Profesionales utilizadas para la valuación y exposición de los Estados Contables.

"C". ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Según lo expresado en Nota 1.1., los Estados Contables han sido preparados en moneda heterogénea, sin reexpresión al 30/09/2003.
A los efectos de la cuantificación del patrimonio se siguieron las normas establecidas por Resolución N° 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Res. N° 312, 330, 338 y 394 del C.P.C.E.P.N, con la excepción de la Resolución N° 419/08 del CPCEN.
Las Plantaciones Forestales no se presentan a su valor actual al cierre del Ejercicio, por falta de realización de su valuación por parte del ente. (Nota 1.2.3)
Según consta en Nota 1.2.4. 2° párrafo y Nota 1.2.5 2° párrafo, no se encuentra formalizada legalmente la entrega de las Maquinarias a las Comunidades Mapuches.

"D". DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado "A", excepto por lo mencionado en al Apartado "C" y según Nota 5 Registraciones Contables, presentan razonablemente la Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2010 y al 31 de mayo de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales aplicadas uniformemente.

"E". INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

3. Los Estados Contables surgen de registros contables y han sido preparados de acuerdo a las características del ente y en aplicación del Convenio de Creación y Estatutos aprobados por Ley Nacional N° 23.612/88 y Ley Provincial N° 1.758/88.
4. Al 31 de mayo de 2011, de acuerdo al Art. 12 del Convenio de Creación de la CIP, las deudas asistenciales y previsionales con el Instituto de Seguridad Social de la provincia del Neuquén, contabilizadas a partir de la firma del convenio con el mismo, ascienden a $ 32.662,68 no exigibles y $ 840.799,78 exigibles a la fecha.

ZAPALA, 16 de febrero de 2.012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
PROV. DEL NEUQUEN
FOJA Nº 736

Denominación:

CORPORACION INTERESTADUAL

PULMARI

Actividad Principal:
Entidad publica autárquica – actividades dirigidas a lograr el crecimiento socio-económico del área de frontera sur de la Pcia. del Nqn.

Domicilio Legal:
Av. 4 de Caballería N°416
Aluminé – Provincia del Neuquén

Ejercicio Económico N° 24

(Estados Contables Expresados en pesos-en moneda heterogénea)

Iniciado el: 1 de Junio de 2011

Finalizado el: 31 de Mayo de 2012

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Estudio Contable
Cra.: SAENZ ROSA DEL C.
CPCEPN-Tomo III F°178 (UNC)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 737
PROV. DE NEUQUÉN

Corporación Interestadual Pulmari
Certifico que es copia fiel del original

MEMORIA

Ejercicio Económico N° 24

Correspondiente al período
01/06/2011 al 31/05/2012

DIRECTORIO 2011- 2012

Presidente:
Alberto Diego Moreno

Vicepresidente:
Antonio Daniel Salazar

Directores:
Enrique Schaljo
Juan Manuel Trípodi
Sebastián González
Horacio Domínguez
Andrés Méndez
Osvaldo Cañete

CONSEJO DE VIGILANCIA 2011 - 2012

Presidente:
Ricardo Mendaña

Consejeros:
Omar Salazar
Roberto Ñancucheo

Corporación Interestadual Pulmarí
Certifico que es copia fiel del original

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 738
PROV. DEL NEUQUÉN

Señores Socios:

A los fines de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2012.-
Durante este periodo, el Dr. José Ignacio Gerez renunció a su cargo como Consejero de Vigilancia de la CIP, habida cuenta que éste ocupa el cargo de Fiscal General de la Pcia del Neuquén.

A. Gestión 2011/2012:

A.1) Fortalecimiento institucional

- Se desarrolló una agenda y acciones a fin de mejorar la Comunicación Institucional.
- Se programó y llevó a cabo, en septiembre de 2011, la Primer Feria intercultural productiva, artesanal y turística de Pulmarí, en conmemoración del 23º aniversario de la creación de la Corporación Interestadual Pulmarí CIP (ley Nacional 23.612), con el aporte de los Productores de las Comunidades Mapuches, Pobladores incluidos en la ley 23.612, Concesionarios e Instituciones que desarrollan su actividad en el territorio de la CIP.-
- Se capacitó a los recursos humanos existentes en la CIP en las áreas de Comunicación, Liderazgo y Motivación a efectos de mejorar la eficiencia de las tareas encomendadas por el Directorio.
- Se incorporó personal administrativo a fin de cubrir la demanda del área de Fiscalización y Gerencia.
- Se obtuvieron fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Inversiones Turísticas de la Nación "Programa Unidades de Información Turística e Instalaciones" a efectos de disponer un espacio físico en su territorio, como lugar de información turística, y capacitación en general.

A.2) Saneamiento ambiental

- Se continuó con la auditoría ambiental del territorio de la CIP, según lo establece la ley Nº 1875.
- En base a la situación sanitaria de las forestaciones de especies forestales exóticas implantadas en la CIP, que abarcan una superficie de 1.100 has. aproximadamente, se avanzó en los correspondientes tratamientos silvícolas de poda y raleo, como así también el control de Sirex.
- Se continuó con la erradicación definitiva del Basurero Municipal en tierras de la CIP.

A.3) Estudio para el Desarrollo Sustentable de Pulmarí:

- Se aprobó el REGLAMENTO DE ARRENDAMIENTOS, PERMISOS, CONCESIONES Y CONTRATOS ASOCIATIVOS
- Se efectuó la formulación ejecutiva Planes y Proyectos de Estudio para su financiamiento de:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 739
PROV. DEL NEUQUÉN

01- Regularización de la Alta Cuenca del Ñorquinco.
02- Estudio para el desarrollo sustentable de las costa sur del lago Aluminé.
03- Recuperación de las riberas del río Ruca Choroy.
04- Mapeo Cultural.
05- Tratamiento de residuos y efluentes.
06- Complejo Náutico Moquehue.
07- Eco desarrollo de Bosques Nativos.
08- Colectivización de la agricultura intensiva.
09- Tejidos y fibras naturales.
10- Señalización de caminos y lugares de interés y oferta agro turística.
11- Industrialización de la madera.
12- Chacras del Ruca Choroy.
13- Eco desarrollo de la cuenca Polcahue.

- Se iniciaron los Concursos Públicos de Proyectos para Nuevas Concesiones:
  01- Área Moquehue Norte
  02- Área Maquil abajo
  03- Área Cuenca baja Rio Aluminé

A.4) Comunidades mapuches

- Se obtuvo el financiamiento del Proyecto de infraestructura rural (alambrados y galpones) para las Comunidades Mapuches de Pulmarí de parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (INAI), a los fines de poner en valor los recursos renovables forrajeros existentes en el territorio que ocupan las Comunidades Mapuches en la CIP, habiéndose culminado con el 50% del mismo.
- Se inició el proceso de modificación de matriz productiva actual, ofreciendo alternativas sustentables como es el servicio turístico en pesca deportiva.
- Se continuó con la contratación temporaria de Guardas Ambientales a los efectos de preservar los recursos naturales existentes en los territorios que las Comunidades Mapuches utilizan en la CIP.

A.5) Concesionarios

- Se continuó con el proceso de saneamiento de las áreas concesionadas y aquellas ocupaciones no autorizadas.
- Se efectuó un modelo de evaluación del estado de incumplimiento de Concesionarios, que por medio de un puntaje abarca todos los aspectos del vínculo que los mismos tienen con la CIP, permitiendo realizar una visión objetiva de cada situación.
- Se definió la metodología para que las personas físicas o jurídicas que mantienen deudas con la CIP regularicen sus obligaciones.
- Se declaró operada la resolución de los siguientes contratos de Concesión: José Ramón Díaz Villar, Enrique Luis De Larminat, Lucía María Jodar, Manuel Humberto Herrera, José Luis Chialvo, Juan Gianfrancisco, Hugo Almeira y Daniel Garro (Laguna Chica S.A)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Corporación Interestadual Pulmarí
Certifico que es copia fiel del original
CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 740

A.6) Irregularidades Perilago Moquehue (Lote N° 100)

- Junto al Gobierno de la Provincia del Neuquén se ha iniciado con el saneamiento territorial, normativo y jurídico efectuando un profundo análisis jurídico y ambiental del área concesionada a los fines de evaluar las acciones que correspondan según los dictámenes e informes específicos.
- Se dispuso de la "Propuesta de ordenamiento territorial local para el Lote 100 en Moquehue - Relevamiento, Diagnostico y Plan de Regularización de la localidad de Moquehue", producido por el Equipo Técnico encargado por el Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén a la Universidad del Salvador y el Colegio de Arquitectos de Neuquén.

B. Análisis del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

Se observa una variación significativa en las partidas del Activo, sustentada principalmente en el revalúo de plantaciones forestales, siendo el Activo del Ejercicio N° 23 de $ 16.720.696,73.- y el Activo del Ejercicio N° 24 de $ 20.247.531,07.- En cuanto al Pasivo es dable observar un incremento aproximado del 27% con respecto al Ejercicio anterior, producido principalmente por la deuda de Aportes y Contribuciones Previsionales y Asistenciales, siendo el Pasivo del Ejercicio N° 23 de $ 2.204.252,78 y el Pasivo del Ejercicio N° 24 $ 2.799.829,27.-

En el Estado de Resultados está reflejado:
En el rubro "Resultados Financieros y por Tenencia" el resultado positivo obtenido por el revalúo de plantaciones forestales.

C. Tratamiento del Resultado del Ejercicio:

El Estado de Resultado arrojó una ganancia de $ 1.936.428,02- (pesos un millón novecientos treinta y seis mil cuatrocientos veintiocho con 02/100.-), que sumada a los resultados no asignados, refleja una ganancia de $ 2.592.044,40.- (pesos dos millones quinientos noventa y dos mil cuarenta y cuatro con 40/100.-); pero la misma no es líquida y realizada, en función de que tal resultado se debe al revalúo efectuado de las plantaciones forestales, permaneciendo en el rubro Bienes de Cambio no corrientes; por lo tanto este Directorio sugiere mantener la citada ganancia en la cuenta Resultados no Asignados, en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

D. Información sobre partes relacionadas:

No existe control ni influencia significativa por parte de ninguno de los socios.

E. Perspectivas para el próximo Ejercicio:

E.1) Fortalecimiento institucional

- Continuar con las acciones que permitan mejorar la Comunicación Institucional.
- Finalizar las obras de la oficina de Turismo de Pulmarí ubicadas en el Predio Ferial Regional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 741
PROV. DEL NEUQUÉN

- Programar y llevar a cabo, para el mes de noviembre de 2012, la Segunda Feria Pulmarí, intercultural, productiva, artesanal y turística, en conmemoración del 24° aniversario de la creación de la Corporación Interestadual Pulmarí CIP (ley Nacional 23.612), con el aporte de los Productores de las Comunidades Mapuches, Pobladores incluidos en la ley 23.612, Concesionarios e Instituciones que desarrollan su actividad en el territorio de la CIP.-
- Debido a la mayor actividad que realiza la Corporación Interestadual Pulmarí, elaborar un Proyecto de Remodelación y Ampliación de las actuales oficinas de la CIP.
- Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento del futuro Aeródromo Pulmarí, a ubicarse en la desembocadura del Lago Aluminé, paraje Lonco Luan
- Apoyar la gestión para la electrificación cuenca Pulmarí Ñorquinco, como obra que cataliza el desarrollo socioeconómico de la región.

E.2) Saneamiento ambiental

- Continuar con la auditoría ambiental del territorio de la CIP, según lo establece la ley N° 1875.
- Disponer de un Mapeo vegetación leñosa autóctona CIP, en concordancia al Ordenamiento Territorial vigente en la CIP, con mayor detalle (escala 1:5000 o 1:10.000) acorde con las pautas definidas de la ley Provincial de Bosques N° 2780, a partir de la formulación de los términos de referencia para zonificación del territorio de la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP) en los términos de la ley 2.780 de Provincia del Neuquén y la ley Nacional 26.331 de presupuestos mínimos de bosques nativos.
- Fortalecer y mejorar los elementos necesarios que contribuyan a apoyar el Plan Manejo del Fuego Provincial, por medio de capacitación y equipamiento
- Disponer de un diagnostico y plan de manejo de fauna exótica en tierras de la CIP.

E.3) Estudio para el Desarrollo Sustentable de Pulmarí:

- Con el fin de poner en valor el área Pulmarí, continuar con los llamados a Concursos Públicos de Proyecto, en base al REGLAMENTO DE ARRENDAMIENTOS, PERMISOS, CONCESIONES Y CONTRATOS ASOCIATIVOS.
- Desarrollar los diferentes modelos de Convenio a aplicar a las futuras concesiones.

E.4) Comunidades mapuches

- Obtener el financiamiento de la Segunda etapa del Proyecto de infraestructura rural (alambrados y galpones) para las Comunidades Mapuches de Pulmarí de parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (INAI), a los fines de poner en valor los recursos renovables forrajeros existentes en el territorio que ocupan las Comunidades Mapuches en la CIP.
- Avanzar en la modificación de matriz productiva actual ofreciendo alternativas sustentables, como es el alojamiento turístico.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
CONTADURIA GENERAL
FOJA N° 742
PROV. DEL NEUQUEN

- Poner el valor el área Lago Polcahue por medio de un acuerdo entre las Comunidades Mapuces Currumil, Puel, Hiengueihual, Wiñoy Tayin Rakizuam - Corporación Interestadual Pulmarí - S.A. Ganadera y Financiera del Neuquén, para el desarrollo de emprendimientos múltiples

E.5) Concesionarios:

- Continuar con el proceso de saneamiento de las áreas concesionadas y aquellas ocupaciones no autorizadas.
- Continuar con el proceso de saneamiento financiero, de las acreencias que la CIP dispone por deudas de los concesionarios, utilizando para ello las herramientas legales que correspondiesen.

E.6) Perilago Moquehue- Lote N° 100:

- Continuar junto al Gobierno de la Provincia del Neuquén con el saneamiento territorial, normativo y jurídico utilizando como herramienta preliminar el Modelo de Ordenamiento Territorial Local.

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmari

Corporación Interestadual Pulmarí

Es copia fiel del original

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROV. DEL NEUQUÉN
FOJA N° 743

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Al: 31 de Mayo de 2012 - en pesos COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Al:31/05/12	Al:31/05/11
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS		
Caja y Bancos (Notas 1.2.1 y 2.1)	152.630,78	511.682,81
INVERSIONES		
(No posee)	0,00	0,00
CREDITOS		
Deudores p/ Ventas (Notas 1.2.2, 1.2.6 y 2.2.1-Anexo III)	504.828,26	491.232,92
OTROS CREDITOS (Nota 1.2.2 y 2.2.2 -Anexo III)	961.377,97	943.952,75
	1.466.206,23	1.435.185,67
BIENES DE CAMBIO		
(Notas 1.2.3 y 2.3.1)		
Leña-Productos Forestales-Plantines	22.411,48	31.107,65
Hacienda	104.876,00	72.831,00
	127.287,48	103.938,65
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.746.124,49	2.050.807,13
ACTIVO NO CORRIENTE		
CREDITOS		
OTROS CREDITOS (Notas 1.2.2 y 2.2.3) Anexo III	11.163.188,80	10.182.205,12
	11.163.188,80	10.182.205,12
BIENES DE CAMBIO		
Plantaciones Forestales (Nota 1.2.3 y 2.3.2)	3.499.952,50	530.324,50
BIENES DE USO		
(Nota 1.2.4 -Anexo I)	3.833.209,28	3.957.359,98
ACTIVOS INTANGIBLES		
Aplicaciones Informáticas (Nota 1.2.5. - Anexo II)	5.056,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$18.501.406,58	$14.669.889,60
TOTAL ACTIVO	$20.247.531,07	$16.720.696,73

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables.
Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmari
Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMAR
Vice-Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Corporación Interestadual Pulmari
Es copia fiel del original

CONTADURIA GENERAL
FOLIA Nº 744
PROV. DEL NEUQUEN

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Al: 31 de Mayo de 2012 - en pesos COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Al:31/05/12	Al:31/05/11
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
Comerciales (Notas1.2.2 y 2.4.1.Anexo III)	250.246,46	240.862,61
Sociales (Nota 2.4.2 y 1.2.2- Anexo III)	1.465.476,12	945.948,89
Financieras (Notas 1.2.2 y 2.4.3 Anexo III)	832.859,60	815.812,22
Bancarias (Notas 1.2.2. y 2.4.5 AnexoIII)	367,67	364,60
Otras Deudas (Notas 1.2.2 y 2.4.6. Anexo III)	86.802,45	26.150,52
Anticipo Clientes (Notas 2.4.4. Anexo III)	6.867,19	2.950,32
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.642.619,49	2.032.089,16
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS		
Financieras (Notas 1.2.2 y 2.4.3 Anexo III)	103.569,32	118.523,16
TOTAL DEUDAS	103.569,32	118.523,16
PREVISIONES		
Para Cargas Sociales (Nota 2.4.7)	53.640,46	53.640,46
TOTAL PREVISIONES	53.640,46	53.640,46
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	157.209,78	172.163,62
TOTAL PASIVO	$ 2.799.829,27	$ 2.204.252,78
PATRIMONIO NETO		
s/Estado de Evolu.del Patrim. Neto	17.447.701,80	14.516.443,95
TOTAL PATRIMONIO NETO	$ 17.447.701,80	$ 14.516.443,95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$ 20.247.531,07	$ 16.720.696,73

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C E.P.N. T° III F° 178
Universidad Nac. del Comahue

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmarí

Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 745
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI" | **ESTADO DE RESULTADOS Al: 31 de Mayo de 2012**
(en pesos)-COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

INGRESOS				Al 31/05/12	Al 31/05/11
P/Venta	Por Venta de Leña			58.445,00	20.995,00
	Menos:	Costo de Venta Leña (Nota 6)		-22.505,45	-6.303,23
		Gtos. Exp. Leña		-23.313,05	-11.575,15
		Merma por Trozado		0,00	0,00
		Donación Leña		0,00	-427,50
		Diferencia Inventario Leña		0,00	-1.800,00
	Más.	Ingresos por Fletes		13.015,60	5.360,00
	Menos:	Costo Fletes (Nota 6)		0,00	0,00
			UTILIDAD BRUTA	$ 25.642,10	$ 6.249,12
	Por Venta Hacienda				
	Mas:	Vta. Productos Llamas		0,00	0,00
		Nacimientos -Conversión		22.865,00	13.161,00
	Menos:	Gtos. Explotación - Llamas		-900,00	0,00
		Mortandad-Conversión Llamas		-1.660,00	0,00
			UTILIDAD BRUTA	$ 20.305,00	$ 13.161,00
	Por Venta Madera			6.682,60	0,00
	Menos:	Costos Extracción Madera (Nota 6)		0,00	0,00
	Por Venta Productos Forestales			20.945,00	800,00
	Menos:	Costo de Ventas Productos Forestales (Nota 6)		-21.480,72	-550,58
			UTILIDAD BRUTA	$ 6.146,88	$ 249,42
	Por Ventas Varias			11.747,72	0,00
			UTILIDAD BRUTA	$ 11.747,72	$ 0,00
P/Aforos	Madera			4.883,90	6.368,67
	Leña			24.775,00	12.929,64
	Pastaje			19.333,40	63.111,56
	Forestal			2.160,60	200,00
	Turístico			30.223,50	35000,00
	Multas			0,00	0,00
	Apícola			9.982,10	2.143,46
	Aridos			27.426,00	9.165,00
	Cañas			40,00	0,00
			UTILIDAD BRUTA	$ 118.824,50	$ 128.918,33
P/Canon	Por Explotación:				
		Minera -Participación en Explotación		768,88	3.383,06
		Productiva		63.103,73	60.489,45
		Turística		56.282,01	94.879,97
		Agrícolo-Ganadera		41.852,83	39.853,59
			UTILIDAD BRUTA	$ 162.007,45	$ 198.606,07
			GANANCIA EXPLOTACION	**$ 344.673,65**	**$ 347.183,94**

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue
PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmari
Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
Vice-Presidente

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA Nº 746

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Corporación Interestadual Pulmari
Certifico que es copia fiel del original

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"	ESTADO DE RESULTADOS Al: 31 de Mayo de 2012 (En pesos)-COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	Al 31/05/12	Al 31/05/11
EGRESOS		
GASTOS OPERATIVOS (ANEXO IV)		
De Administración	821.589,31	581.024,07
De Funcionamiento	2.138.516,54	1.452.143,56
Otros - Proyectos	318.574,88	512.842,51
Total Anexo IV	-3.278.680,73	-2.546.010,14
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	-$ 3.278.680,73	-$ 2.546.010,14
RESULTADO OPERATIVO	**-$ 2.934.007,08**	**-$ 2.198.826,20**
OTROS INGRESOS		
Subsidio p/Gtos.Funcionamiento(Nac.Arg.)	2.201.730,00	2.025.872,00
Venta de Pliegos y CD Licitación	54.215,00	0,00
Alquileres	0,00	12.500,00
Subsidio Des. Comunidades Indígenas	0,00	518.586,48
Ingresos Proyecto Oficina de Turismo	80.000,00	0,00
Resultado Ordinario No Operativo operatoria IADEP	0,00	254,90
TOTAL OTROS INGRESOS	$ 2.335.945,00	$ 2.557.213,38
OTROS EGRESOS		
Remuneración Directorio (Art.10 Estatuto)	447.433,14	361.790,53
Resultado Ordinario No Operativo operatoria IADEP	189,02	0,00
Costo de Poda y Raleo (Nota 1.2.3)	0,00	-127.382,50
TOTAL OTROS EGRESOS	$ 447.622,16	$ 234.408,03
PERDIDA DEL EJERCICIO	**-$ 1.045.684,24**	**$ 123.979,15**
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Intereses, Comisiones y Sellados	-36,11	-32,12
Intereses por Mora	18.570,37	3.696,07
Intereses Caja de Ahorros	0,00	0,00
Intereses Plazo Fijo	0,00	0,00
Revalúo Plantaciones Forestales	2.952.738,00	0,00
Revaluación Llamas	10.840,00	5.679,00
TOTAL RES.FINANC. Y POR TENENCIA	2.982.112,26	9.342,95
GANANCIA FINAL DEL EJERCICIO	**$ 1.936.428,02**	**$ 133.322,10**

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmari

Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 747
PROV. DEL NEUQUÉN

Certifico que es copia fiel del original

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
748
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual finalizado el: 31/05/2012-comparativo con el ejercicio anterior

(En pesos)

RUBROS	CAPITAL				GANANCIAS RESERVADAS				RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES NO CAPITAL.	TOTAL	FONDO RESERVA ESPECIAL	FDO.RES. PROYEC. FOREST.	FDO.RES. PARA GTOS. FIJOS	TOTAL		DEL EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR
Saldos al Inicio del Ejercicio (s/estados contables del ejerc. anterior)	13.795.898,41			13.795.898,41	7.877,39	5.530,12	51.521,65	64.929,16	513.152,13	14.373.979,70	13.445.061,89
Aj. Resultados de Ejerc.Anteriores s/Nota 3.									142.464,25	142.464,25	116.370,00
Saldos modificados	$ 13.795.898,41	$ 0,00		$ 13.795.898,41	$ 7.877,39	$ 5.530,12	$ 51.521,65	$ 64.929,16	$ 655.616,38	$ 14.516.443,95	$ 13.561.431,89
Ajuste al Capital (Nota 1.2.2.)	994.829,83			994.829,83						994.829,83	821.689,96
Resultado del Ejercicio s/Estado de Resultados:									1.936.428,02	1.936.428,02	133.322,10
Saldos al Cierre del Ejercicio	$ 14.790.728,24	$ 0,00		$ 14.790.728,24	$ 7.877,39	$ 5.530,12	$ 51.521,65	$ 64.929,16	$ 2.592.044,40	$ 17.447.701,80	$ 14.516.443,95

Las Notas 1,2,3,4,5, 6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue

PROFESIONAL
FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmarí

PRESIDENTE

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
VICE-PRESIDENTE

Corporación Interestadual Pulmarí

Es copia fiel del original

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AI: 31 de mayo de 2012 (en pesos)- COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/05/2012

Variaciones del efectivo	31/05/2012	31/05/2011
Efectivo al inicio del ejercicio	511.682,81	196.940,77
Modificación del ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	511.682,81	196.940,77
Efectivo al cierre del ejercicio	152.630,78	511.682,81
Aumento/Disminución neta del efectivo	**-359.052,03**	**314.742,04**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ingresos para gastos de funcionamiento Socio Nación	2.201.730,00	2.025.872,00
Cobro por ventas de bienes y servicios	460.029,42	228.457,74
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-1.347.451,51	-772.426,42
Pagos al personal y cargas sociales	-1.246.162,28	-792.737,37
Pagos Remuneraciones Directores y Consejeros de Vigilancia	-424.110,14	-360.751,53
Pagos de intereses	-36,11	-32,12
Egresos Proyecto Proyectos varios	-37.702,41	-54.203,02
Flujo neto de efectivo generado(utilizado) antes de la operciones extraordinarias	-393.703,03	274.179,28
Cobros de indemnizaciones por siniestros (neto de $..... De valor residual de los activos siniestrados y dados de baja)	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado(utilizado) por operciones extraordinarias	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilzado en) las actividades operativas	**-393.703,03**	**274.179,28**
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	-20.502,62	-85.271,88
Subsidio INAI plan "Proyecto Equip.Forestal Comunidades Mapuches"	0,00	519.388,05
Egresos plan "Proyecto Equip.Forestal Comunidades Mapuches"	-38.524,75	-397.249,48
Ingresos Proyecto Oficina de Turismo	80.000,00	0,00
Egresos Proyecto Oficina de Turismo	-4.892,00	0,00
Cobros de intereses	18.570,37	3.696,07
.....		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	**34.651,00**	**40.562,76**
Actividades de financiación		
Cobros por la emision de obligaciones negociables	0,00	0,00
Aportes en efectivo de los propietarios	0,00	0,00
Pagos de préstamos	0,00	0,00
Pagos de dividendos	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	**0,00**	**0,00**
Aumento/Disminución neta del efectivo	**-359.052,03**	**314.742,04**

Las Notas 1,2,3,4, 5, 6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. T° III F° 1-8
Universidad Nac. del Comahue

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmari

Presidente

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
FOJA Nº 49

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº
750
ANEXO I
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

BIENES DE USO Al : 31 de Mayo de 2012

(En pesos) -Comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE	
					ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO %	DEL EJERCICIO IMPORTE	ACUMULADAS AL CIERRE	AL 31/05/2012	AL 31/05/2011
INMUEBLES											
Reserva Pcial. Ñorquinco	1.438.009,96			1.438.009,96						1.438.009,96	1.438.009,96
Campo Pulmari-6 Lt. Pastoriles	1.606.128,62			1.606.128,62						1.606.128,62	1.606.128,62
Terreno Aluminé	18.383,20			18.383,20						18.383,20	18.383,20
Mejoras Terreno Aluminé	121.594,95			121.594,95						121.594,95	121.594,95
Mejoras Campo Pulmarí	12.432,00			12.432,00						12.432,00	12.432,00
ALAMBRADAS	16.475,46	1.840,00		18.315,46	14.362,77		5	915,75	15.278,52	3.036,94	2.112,69
MUEBLES Y UTILES	28.175,89	7.727,00		35.902,89	18.643,81		10	2.408,43	21.052,24	14.850,65	9.532,08
INSTALACIONES	6.216,87			6.216,87	6.091,02		10	90,44	6.181,46	35,41	125,85
HERRAMIENTAS	10.642,81	472,62		11.115,43	9.575,90		10	389,02	9.964,92	1.150,51	1.066,91
RODADOS	300.808,10			300.808,10	110.865,30		5	57.411,40	168.276,70	132.531,40	189.942,80
Mejoras Rodados	0,00			0,00						0,00	0,00
EQUIPOS ELECTRONICOS	32.144,17	13.036,30		45.180,47	22.267,05		5	9.929,73	32.196,78	12.983,69	9.877,12
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	43.117,79			43.117,79	43.117,79		10	0,00	43.117,79	0,00	0,00
MAQUINARIAS	748.318,52			748.318,52	200.164,72		10	76.081,85	276.246,57	472.071,95	548.153,80
TOTALES	**$ 4.382.448,34**	**$ 23.075,92**	**$ 0,00**	**$ 4.405.524,26**	**$ 425.088,36**	**$ 0,00**		**$ 147.226,62**	**$ 572.314,98**	**$ 3.833.209,28**	**$ 3.957.359,98**

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mi al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue
PROFESIONAL
FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmarí
PRESIDENTE

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
VICE-PRESIDENTE

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº
ANEXO II 751
PROV. DEL NEUQUEN

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

ACTIVOS INTANGIBLES Al : 31 de Mayo de 2012
(En pesos) -Comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE	
					ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO %	DEL EJERCICIO IMPORTE	ACUMULADAS AL CIERRE	AL 31/05/2012	AL 31/05/2011
APLICACIONES INFORMATICAS											
SITIO WEB PULMARI	0,00	6.320,00		6.320,00	0,00		5	1.264,00	1.264,00	5.056,00	0,00
TOTALES	$ 0,00	$ 6.320,00	$ 0,00	$ 6.320,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 1.264,00	$ 1.264,00	$ 5.056,00	$ 0,00

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 26/12/2012

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue
PROFESIONAL
FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmari
PRESIDENTE

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
VICE-PRESIDENTE

Corporación Interestadual Pulmari
Es fiel copia del original

15

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA Nº 752
PROV. DEL NEUQUÉN

ANEXO III

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

CREDITOS Y DEUDAS CORRESPONDIENTES AL EJ.FINALIZADO AI: 31/05/2012

(En pesos)

DETALLE	PLAZO VENCIDO	SIN PLAZO ESTABLECIDO	A VENCER 1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre	Del 12 al 2014(*)	TOTALES
CREDITOS								
- Deudores por Venta (s/Nota 2.2.1)	504.828,26							504.828,26
- Otros Créditos (s/Nota 2.2.2)	88.802,01							88.802,01
(s/Nota 2.2.3.)		11.135.496,45						11.135.496,45
op/IADEP (s/Notas .2.2.2 y 2.2.3)	851.801,26	4.928,55	0,00	15.046,15	0,00	800,00	27.692,35	900.268,31
TOTAL CREDITOS	**$ 1.445.431,53**	**$ 11.140.425,00**	**$ 0,00**	**$ 15.046,15**	**$ 0,00**	**$ 800,00**	**$ 27.692,35**	**$ 12.629.395,03**
DEUDAS								
-Comerciales (s/Nota 2.4.1.)	1.600,00	150.000,00	98.646,46					250.246,46
-Sociales (s/Nota 2.4.2.)	1.327.121,20		138.354,92					1.465.476,12
-Financieras (s/Nota 2.4.3.)	817.905,76	88.615,48	0,00	14.953,84	0,00	0,00	14.953,84	936.428,92
-Bancarias (s/Nota 2.4.5.)		367,67						367,67
-Otras Deudas (s/Nota 2.4.6.)	232,95		86.569,50					86.802,45
-Anticipo de Clientes (s/Nota 2.4.4.)	6.867,19							6.867,19
TOTAL DEUDAS	**$ 2.153.727,10**	**$ 238.983,15**	**$ 323.570,88**	**$ 14.953,84**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 14.953,84**	**$ 2.746.188,81**

(*) Del 2012 al 2014 por todo el período

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 26/12/2012.

Cruz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
M.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue
PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmarí
PRESIDENTE

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
VICE-PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"

COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJ.FINALIZADO AI: 31/05/2012

(Del ejercicio comprendido entre el 01/06/11 al 31/05/12) - En pesos

(Comparativo con el Ejercico anterior)

ANEXO IV FOJA Nº 753

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN

DETALLE	COSTO SERVICIOS	OTROS ACTIVOS	GASTOS				TOTAL	
			ADMINISTRAT.	FUNCIONAM.	FINANCIEROS	OTROS	AL 31/05/2012	AL 31/05/2011
Sueldos y Jornales			416.446,93	1.070.863,53			1.487.310,46	1.022.846,15
Cargas Sociales			78.729,47	202.447,21			281.176,68	188.109,56
Honorarios Técnicos				124.009,00			124.009,00	77.475,00
Luz y Gas			6.791,99				6.791,99	5.394,25
Teléfono-Internet			19.687,45				19.687,45	21.869,71
Franqueo			1.876,90				1.876,90	995,50
Papelería e Impresos			15.837,55				15.837,55	9.273,35
Amortizaciones			13.602,16	134.888,46			148.490,62	142.746,57
Honorarios Profesionales			219.163,85				219.163,85	160.679,50
Programa Contable			2.500,00				2.500,00	2.685,00
Gastos Varios			26.453,15	19.773,17			46.226,32	46.603,34
Gastos de Viaje y Estadía				187.379,94			187.379,94	103.299,18
Gastos de Representación				41.818,79			41.818,79	16.413,17
Publicaciones				49.730,60			49.730,60	0,00
Gastos Bancarios			14.744,07				14.744,07	14.461,66
Seguros				9.083,00			9.083,00	9.695,33
Mantenimiento Rodados				85.708,90			85.708,90	34.260,38
Combustibles y Lubricantes				59.826,19			59.826,19	27.960,19
Fletes y Acarreos				4.191,00			4.191,00	3.302,30
Mantenimiento Maquinarias y Equipos			4.420,00				4.420,00	4.369,00
Mantenimiento Inmuebles				15.283,22			15.283,22	10.087,84
Viaticos				64.300,00			64.300,00	58.725,00
Gastos de Limpieza				2.327,50			2.327,50	1.336,55
Donaciones				12.526,77			12.526,77	6.342,86
Servicios Vehículos de Terceros				14.816,70			14.816,70	0,00
Deudores Incobrables							0,00	-5.333,32
Impuestos Municipales-Nacionales			1.335,79				1.335,79	2.502,67
Gtos.Desarrollo Comunid.Indigenas				15.229,80			15.229,80	54.255,26
Prevención Incendios				3782,83			3.782,83	0,00
Indumentaria del Personal				899,89			899,89	325,70
Gastos Recorrida Campo				19.630,04			19.630,04	12485,93
Gastos Proyectos Técnicos						46.442,41	46.442,41	54203,02
Proyecto Equip.Forestal Com.Mapuches						38.524,75	38.524,75	449474,49
Aportes Com.Map.-Aforos Apícolas/Madera						11.251,30	11.251,30	9165,00
Feria Intercultural						222.356,42	222.356,42	0,00
TOTALES			$ 821.589,31	$ 2.138.516,54	$ 0,00	$ 318.574,88	$ 3.278.680,73	$ 2.546.010,14

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a IV que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mi al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 24/12/2012.

Sainz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue
PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmari
PRESIDENTE

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
VICE-PRESIDENTE

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Mayo de 2012 (Comparativo con el Ejercicio anterior)

1. NORMAS CONTABLES

1.1. Base de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados en moneda heterogénea, no habiendo reconocido en forma integral los efectos de la inflación al 30 de Setiembre de 2003, de acuerdo a lo establecido por Res. Tec. N°6, modificada por Res. Tec. N°17 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

Para la presentación general se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. modificadas por Res.Tec. N° 19 y aprobadas por Resolución N° 120 del C.P.C.E.P.N.

El ente no hizo uso de la opción establecida por la Resolución N° 241/02 de la F.A.C.P.C.E. de utilizar criterios contables de excepción originados por la devaluación, aprobada por Res.325 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

A los efectos de la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se aplicaron las normas establecidas por Resolución N° 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Res. 312, 330, 338 y 394 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.
En virtud de su escasa significación y por el tipo de operatoria del ente no se ha considerado la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en cuentas de resultados y saldos de activos y pasivos.

El rubro Resultados No Asignados del ejercicio anterior fue modificado para incluir en concepto de Ajuste de Ejercicio Anteriores, correspondiente al Ejercicio N°23: un resultado negativo compuesto por: INAI (Subsidio a reintegrar) por devolución de Subsidio Desarrollo Comunidades Indígenas ($801.57). Un resultado positivo compuesto por: Deudores Varios por reintegro de Fletes y Acarreos $1.250,00 por la Cía de Seguros y se absorbe el Costo de Poda y Raleo con el revalúo de plantaciones forestales por $9.300,00. Correspondiente al Ejercicio N°22: se revierte la Previsión para Deudores Incobrables por no haber sido utilizada por $5.333,32. Correspondiente a los Ejercicios N°15 al N°22: al haberse realizado el Revalúo de las Plantaciones Forestales, se absorbe el total del Costo de Poda y Raleo de los ejercicios anteriores por $127.382,50.- Total AREA $142.464,25.-

1.2. Criterios de Valuación.

1.2.1. Caja y Bancos.

Expresadas en moneda argentina se determinaron por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda los resultados financieros hasta el cierre del ejercicio.

1.2.2. Créditos, Deudas, Otros Créditos y Otras Deudas que correspondan a Operaciones Liquidables en Moneda Argentina, sin cláusula de ajuste o Indexación, excepto lo referido a Otros Créditos: Socio Estado Pcia. del Neuquén y Socio Estado Nación Argentina : con cláusula de ajuste CER.

Han sido valuados a su valor nominal, en función de las dispensas establecidas por la Resolución N° 419/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

Dentro de Otros Créditos y Deudas Financieras (corrientes y no corrientes), se incluyen los de Operatoria IADEP, según lo acordado en Acta de Directorio N° 100 (convenio entre CIP y el IADEP), con segregación de componentes financieros TEA 2 a 4% anual.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. T° III F° 178
Universidad Nac. del Comahue

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmari

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONTADURÍA GENERAL PROV. DEL NEUQUÉN FOJA N° 754

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Corporación Interestadual Pulmari

Es copia fiel del original

Dentro del rubro Otros Créditos (no corrientes) también se incluye: Socio Estado Pcia. del Neuquén y Socio Estado Nación Argentina, valuados a su valor nominal con cláusula de Ajuste. Se trata del compromiso de aporte según Artículo 52 del convenio de creación, que integraran en partes iguales la Nación Argentina y la Pcia. del Neuquén, pesificado según disposición sobre la Deuda Pública: Dto. :471/02 Art. 1): U$S 1= $1,40 y con cláusula de ajuste CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia), al cierre de ejercicio.

La diferencia entre el valor nominal y el valor ajustado del saldo pendiente de integración tiene como contrapartida la cuenta Capital, por decisión del Directorio según Acta N° 122 de fecha 23/05/2003, según se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

1.2.3. Bienes de Cambio

Los Bienes: Leña y Productos Forestales han sido valuados a su valor de costo de extracción y de producción.
La Hacienda compuesta por equinos, a su valor de incorporación al momento de recibida como parte de pago por Aforos Pastaje.
Las Llamas se valuaron a valor de reposición al cierre según informe del ente. Se trata de un proyecto para el que no existe un mercado activo, es decir que no es una actividad con fines económicos, sino pedagógica para los pequeños productores de la Comunidades Mapuches, entre los cuales se distribuyen sin ninguna contraprestación.
Plantaciones Forestales: el ente dispone de 1.100 Has. forestadas con especies exóticas (Pinus sp). De acuerdo a lo expresado en nota del ejercicio anterior, al cierre del presente ejercicio y por razones de tiempo incurrido, solamente se realizó la revaluación de 523,90 Has., tomando como forma de valoración del vuelo forestal el método denominado Costo de Establecimiento, o sea costo incurrido en el año de implantación actualizado con una tasa de referencia del 10% anual, según informe de la Ingeniera Forestal Andrea Roccia.

1.2.4. Bienes de Uso
Han sido valuados a su costo histórico sin reexpresión al 30 de Setiembre de 2003, menos la amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta. Dado de que el valor contable es inferior al valor de uso, no se efectuó en el presente ejercicio la comparación con el valor recuperable por lo que no se ha aplicado lo establecido en la norma 4.4.2 de la Resol. 17 de la F.A.C.P.C.E.
En este Rubro permanecen Maquinarias adquiridas mediante un subsidio entregado por el INAI, en dos partidas. Las adquiridas con la primera remesa, fueron entregadas a las Comunidades Mapuches según consta en Acta N°1 del Operativo Mecanización Agrícola Comunidades Indígenas, de fecha 14/02/2009. Las adquiridas con la segunda remesa, fueron entregadas a las Comunidades Mapuches según consta en Acta N°2 del Operativo Mecanización Agrícola Comunidades Indígenas, de fecha 10/05/2010. Dicha entrega deberá ser formalizada legalmente con la transferencia de dominio.

1.2.5. Activos Intangibles:
Se trata del Sitio Web Pulmarí, valuado a su costo histórico, menos la amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta.

1.2.6. Bienes de disponibilidad restringida.

Según Artículo 15 inc. b segundo párrafo del Estatuto, el ente puede transferir bienes Inmuebles a título oneroso y constituir sobre ellos derechos reales previa autorización del Gobierno Nacional y el de la Provincia del Neuquén. Se trata de Bienes Inmuebles incluidos en Anexo I de Bienes de Uso.
Existen Bienes de disponibilidad restringida, se trata del total de Maquinarias incluidas en Anexo I de Bienes de Uso, las que deberán ser transferidas a las Comunidades Mapuches.

1.2.7. Contingencias. Previsión para Deudores Incobrables.

Saldo inicial	5.333,32
Ajuste por AREA – Previsión no utilizada	-5.333,32
Saldo final	**$ 0,00**

Firmado por mí, al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. T° III F° 178
Universidad Nac. del Comahue

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmari

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 755
PROV. DEL NEUQUÉN

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Corporación Interestadual Pulmarí
Certifico que es copia fiel del original

2. Composición de los principales rubros.

2.1. Caja y Bancos

Se compone de la siguiente forma:

	Al 31/05/2012	Al 31/05/2011
Caja	0,00	352,70
Banco Provincia Neuquén S.A.Cta.Cte.-Suc. Aluminé	134.499,85	99.555,77
Banco Nación Argentina Caja de Ahorros-Suc.Zapala	2.877,13	406.686,49
Fondo Fijo Pulmarí	5.000,00	5.000,00
Valores a depositar	10.253,80	0,00
Sub-Total	152.630,65	511.594.96
Banco Pcia.Nqn. S.A. Cta.Cte. Suc.Aluminé (op IADEP)	0,00	87.85
TOTAL $	**152.630,78**	**511.682.81**

2.2. Créditos

Compuesto por:

2.2.1 Deudores Por Ventas:

	Al 31/05/2012	Al 31/05/2011
Venta Leña	12.075,44	13.550,44
Venta de Madera	6.097,59	3.097,49
Venta de Productos Forestales	500,00	500,00
Aforos Pastaje	66.843,05	80.021,33
Aforos Madera	10.636,89	10.636,89
Aforos Leña	13.521,40	14.930,40
Aforos Forestal	1.170,00	390,00
Aforos Áridos	24.726,00	0,00
Canon Explotación Productiva	125.196,02	123.129,52
Canon Explotación Turística	171.211,48	173.047,26
Canon Explotación Minera	38.417,98	38.417,98
Canon Explotación Agric. Ganadera	31.529,01	33.608,21
Por Fletes	2.408,90	2.408,90
Anticipo Costo de Poda y Raleo	494,50	494,50
Subtotal $	**504.828,26**	**491.232,92**
Previsión para Deudores Incobrable	0,00	0,00
Total $	**504.828,26**	**491.232,92**

Deudores por Canon Explotación Minera. En Gestión Judicial: "CIP c/CATRICURA S.A. s/sumario" (Expte. N°/ 3985 F° 297-1999) $ 35.957,57. Se firma un Convenio de partes entre: Catricura S.A., la Pcia. del Neuquén y la CIP. No se establece en dicho convenio el importe ni su discriminación en capital e intereses y se establece que los bienes se reciben en partes iguales y en forma indivisa, para la CIP y la Pcia. del Neuquén; lo que imposibilita contablemente, a la fecha de cierre del presente ejercicio dar por cancelado el crédito.-

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. T° III F° 178
Universidad Nac. del Comahue

Alberto Riego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmarí

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONTADURIA GENERAL PROV. DEL NEUQUEN FOJA N° 756

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Corresponde a copia fiel del original

2.2.2. Otros Créditos Corrientes

		Al:31/05/2012	Al 31/05/2011
Deudores Varios		60.384,42	58.875,50
Anticipo a Acreedores		4.201,75	12.921,75
Anticipo para Gastos		9.594,08	11.744,11
Anticipo para Viajes		2.742,18	0,00
Anticipo Remuneración Directorio		8.000,00	3.012,00
Crédito Fiscal Retenciones		379,58	379,58
Anticipo Honorarios Profesionales		3.500,00	2.340,00
	Sub-Total $	88.802,01	89.272,94
Operatoria IADEP			
Prestamos Otorgados IADEP-Capital		604.239,61	590.393,46
Préstamos Otorgados IADEP-Intereses		267.226,76	264.826,76
Intereses (+) a Devengar		-3.818,96	-4.218,96
Anticipo de Créditos IADEP		4.928,55	4.928,55
	Sub-Total $	872.575,96	855.929,81
	Total $	**961.377,97**	**943.952.75**

Los Anticipos a Acreedores no se encuentran relacionados con Activos.

2.2.3. Otros Créditos No Corrientes

		Al:31/05/2012	Al 31/05/2011
Socio Estado Pcia. del Neuquén		4.879.867,74	4.443.907,12
Socio Estado Nación Argentina		6.255.628,71	5.696.759,50
	Sub-Total $	11.135.496,45	10.140.666,62
Operatoria IADEP			
Prestamos Otorgados IADEP-Capital		27.692,35	41.538,50
Préstamos Otorgados IADEP-Intereses		1.200,00	3.600,00
Intereses (+) a Devengar		-1.200,00	-3.600,00
	Sub-Total $	27.692,35	41.538,50
	Total $	**11.163.188,80**	**10.182.205,12**

2.3. Bienes de Cambio

2.3.1. Bienes de Cambio Corrientes

		Al:31/05/2012	Al 31/05/2011
Leña Trozada en Acopio (317,50 m3)		10.224,59	7.641,65
Leña Larga en Acopio (120 m3)		4.568,61	12.562,00
Productos Forestales: postes (528) – Cañas (10)		6.417,28	9.703,00
	Sub-Total $	21.210,48	29.906,65
Anticipo Costo de Leña		1.201,00	1.201,00
	Sub-Total $	22.411,48	31.107,65
Hacienda			
Equina (2)		1.050,00	1.050,00
Llamas (109)		103.826,00	71.781,00
	Sub-Total $	104.876,00	72.831,00
	Total $	**127.287,48**	**103.938,65**

2.3.2. Bienes de Cambio No Corrientes

Plantaciones Forestales:

	Al:31/05/2012	Al 31/05/2011
(Collahue, Filcun, La Antena, Las Margaritas, La Pista, Los Carneros, Los Toros, Makil Arriba, Michayal, Perken y Quesería)	3.499.952,50	530.324,50
Total $	**3.499.952,50**	**530.324,50**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 26/07/2012
Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. T° [illegible] F° [illegible]
Universidad Nac. del Comahue

Pablo Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmarí

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 757
PROV. DEL NEUQUEN

Corporación Interestadual Pulmarí

Certifico que es copia fiel del original

2.4. Deudas

2.4.1. Comerciales

	Al 31/05/2012	Al 31/05/2011
Acreedores Varios	97.717,39	89.262,61
Pcia. Del Neuquén	1.600,00	1.600,00
Provincia del Neuquén –Mrio. de la Producción	150.000,00	150.000,00
Gastos a Pagar	929,07	0,00
Total $	**250.246,46**	**240.862,61**

2.4.2. Sociales

	Al 31/05/2012	Al 31/05/2011
Sueldos a Pagar (Neto de Anticipo de Sueldos)	82.945,43	66.783,69
Aportes y Contribuciones Previsionales – I.S.S.N. a Pagar	878.747,79	563.682,23
Aportes y Contribuciones Asistenciales – I.S.S.N. a Pagar	489.981,72	309.810,23
Aporte Seguro Obligatorio a Pagar	2.662,11	916,33
Aporte Cuota Sindical a Pagar	452,40	250,93
Aportes a Reintegrar	702,00	702,00
Retenciones a Depositar	5.744,33	3.833,48
Cargas Sociales a Pagar ART	3.922,74	0,00
Retención Impuesto a las Ganancias a Pagar	317,60	0,00
Total $	**1.465.476,12**	**945.948,89**

2.4.3. Financieras

	Corrientes		No Corrientes	
	Al 31/05/12	Al 31/05/11	Al 31/05/12	Al 31/05/11
Fondos Recibidos IADEP- Capital	689.000,76	674.046,92	14.953.84	29.907,68
Fondos Recibidos IADEP – Intereses	143.858,84	141.237,29	0,00	0,00
Intereses (-) a Devengar	0,00	528,01	0,00	0,00
Fondo de Garantía	0,00	0,00	88.615,48	88.615,48
Total $	**832.859,60**	**815.812,22**	**103.569,32**	**118.523,16**

2.4.4. Anticipo de Clientes

	Al: 31/05/2012	Al: 31/05/2011
Anticipo Canon Productivo	1.585,42	250,00
Anticipo Canon Ag. Ganadero	2.114,37	1.701,92
Anticipo Aforos	3.167,40	998,40
Total $	**6.867,19**	**2.950,32**

2.4.5. Bancarias

	Al: 31/05/2012	Al: 31/05/2011
Bco. Pcia.Nqn. S.A. C./C. Suc.Aluminé (Fdo.Infr.y Bs.Cap.)	360,04	364,60
Bco. Pcia.Nqn. S.A. C./C. Suc.Aluminé (op. IADEP)	7,63	0,00
Total $	**367.67**	**364.60**

2.4.6. Otras Deudas

	Al: 31/05/2012	Al: 31/05/2011
Remuneración Directorio a Pagar	33.821,00	10.204,00
Honorarios Profesionales a Pagar	45.951,45	4.228,95
Remuneración Consejo Vigilancia a Pagar	7.030,00	6.238,00
INAI (Subsidio a reintegrar)	0,00	801,57
Total $	**86.802,45**	**26.150,52**

2.4.7. Previsiones

Previsión creada sin utilizar, por cuanto no se ha establecido la deuda con I.S.S.N. por aportes y contribuciones anteriores a la firma del convenio.

	Al: 31/05/2012	Al: 31/05/2011
Previsión para Cargas Sociales	53.640,46	53.640,46
Total $	**53.640,46**	**53.640,46**

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual Pulmarí

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 758
PROV. DEL NEUQUEN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Es copia fiel del original

3. Ajustes de Ejercicios Anteriores

	Al: 31/05/2012	Al: 31/05/2011
Ajuste por Aforos Aridos correspondientes al Ej.anterior	0,00	-15.000,00
Ajuste por Alquileres no devengados en el Ej.anterior	0,00	135.500,00
Ajuste Alquileres pagados por error de registración	0,00	-4.130,00
Ajuste Fletes y Acarreos por reintegro Cía. de Seguros	1.250,00	0,00
Ajuste Subsidio Des.Comunidades Ind. por devolución a INAI	-801,57	0,00
Ajuste Costo de Poda y Raleo – Ejercicio N°23	9.300,00	0,00
Ajuste Previsión para Ds. Incobrables por no utilización – Ejercicio N°22	5.333,32	0,00
Ajuste Costo de Poda y Raleo – Ejercicios N°15 al N°22	127.382,50	0,00
Total $	**142.464,25**	**116.370,00**

4. Información sobre partes relacionadas

A fin de dar cumplimiento a la Res. Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E:

4.1. No existe control ni influencia significativa por parte de ninguno de los Socios.

4.2. Sí existen saldos pendientes de integración de capital por parte de los socios según el siguiente detalle:

SOCIOS	APORTE ORIGINAL	APORTE PENDIENTE DE INTEGRACION
Socio Estado Nación Argentina	2.938.009,96	6.255.628,71
Socio Estado Pcia. del Neuquén	3.106.128,63	4.879.867,74
TOTAL	**$6.044.138,59**	**$11.135.496,45**

5. Registraciones Contables

Se encuentran falencias en las registraciones contables en cuanto a la documentación de algunos proveedores de servicios, que no cumplen con normas de facturación vigentes, incluidas en Gastos de Explotación Leña y Feria Intercultural, de poca significatividad.

6. Determinación del Costo de Ventas

El Costo de Ventas se determinó en base a costos incurridos.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 26/12/2012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. T° III F° 178
Universidad Nac. del Comahue

Alberto Diego Moreno
Presidente
Corporación Interestadual
Pulmari

DANIEL SALAZAR
DIRECTOR
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Corporación Interestadual Pulmari
Certifico que es copia fiel del original

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 759
PROV. DEL NEUQUÉN

CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores de la:
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
A L U M I N E - PCIA. D E L N E U Q U E N

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informar, que en cumplimiento de nuestro mandato y de las disposiciones emanadas del Convenio de Creación y del Estatuto de la Corporación Interestadual Pulmarí, hemos examinado los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 de la misma iniciado el 1º de Junio de 2011 y finalizado el 31 de Mayo de 2012.

Dicho examen nos ha permitido verificar que los mismos coinciden con las registraciones contables y su documentación, llevadas en forma legal.

Por tales circunstancias y no teniendo objeciones que formular, aconsejamos a los Señores Socios, la aprobación de la documentación antes mencionada, que refleja razonablemente la situación económica y financiera de la CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI al 31 de Mayo de 2012.

Aluminé (Pcia. del Nqn.), 26 de diciembre de 2012.-

Ricardo Mendaña
Presidente Consejo de Vigilancia
Corporación Interestadual Pulmarí

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Corporación Interestadual Pulmarí
Certifico que es copia fiel del original

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 760
PROV. DEL NEUQUÉN

ESTUDIO CONTABLE
Cra.: ROSA DEL CARMEN SAENZ
Mat. TOMO III Fº 178 C.P.C.E.P.N. (UNC)

A los Señores Socios de la:
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI
ALUMINE - PCIA. DEL NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de la "CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI", detallados en el apartado "A" siguiente:
Los mismos han sido preparados y aprobados por el Directorio y aprobados por el Consejo de Vigilancia en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste, en emitir una opinión sobre dichos Estados Contables.

"A". ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 2012, comparativo con el Ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados por el Ejercicio Finalizado al 31 de Mayo de 2012, comparativo con el Ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Mayo de 2012 comparativo con el Ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Mayo de 2012 comparativo con el Ejercicio anterior.
5. Notas 1 a 6 y Cuadros Anexos I a IV comparativos con el Ejercicio anterior.

"B". ALCANCE DE LA AUDITORIA REALIZADA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en "A" de acuerdo con normas de auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información, como así también la evaluación de las Normas Contables Profesionales utilizadas para la valuación y exposición de los Estados Contables.

"C". ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Según lo expresado en Nota 1.1., los Estados Contables han sido preparados en moneda heterogénea, sin reexpresión al 30/09/2003.
A los efectos de la cuantificación del patrimonio se siguieron las normas establecidas por Resolución Nº 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Res. Nº 312, 330, 338 y 394 del C.P.C.E.P.N, con la excepción de la Resolución Nº 419/08 del CPCEN.
Las Plantaciones Forestales no se presentan a su valor actual al cierre del Ejercicio, por falta de realización de su valuación por parte del ente. (Nota 1.2.3)
Según consta en Nota 1.2.4. 2º párrafo y Nota 1.2.5 2º párrafo, no se encuentra formalizada legalmente la entrega de las Maquinarias a las Comunidades Mapuches.

"D". DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado "A", excepto por lo mencionado en al Apartado "C" y según Nota 5 Registraciones Contables, presentan razonablemente la Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2011 y al 31 de mayo de 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales vigentes aplicadas uniformemente.

"E". INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

3. Los Estados Contables surgen de registros contables y han sido preparados de acuerdo a las características del ente y en aplicación del Convenio de Creación y Estatutos aprobados por Ley Nacional Nº 23.612/88 y Ley Provincial Nº 1.758/88.
4. Al 31 de mayo de 2012, de acuerdo al Art. 12 del Convenio de Creación de la CIP, las deudas asistenciales y previsionales con el Instituto de Seguridad Social de la provincia del Neuquén, contabilizadas a partir de la firma del convenio con el mismo, ascienden a $ 41.396,92 no exigibles y $ 1.327.121,20 exigibles a la fecha.

ZAPALA, 26 de diciembre de 2.012.

Saenz Rosa del Carmen
Contador Público Nacional
C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178
Universidad Nac. del Comahue

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 761
AÑO DEL NEUQUEN